



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio

Presidente

Diputado José de Jesús Zambrano Grijalva

Año I

Martes 26 de abril de 2016

Sesión 27 Anexo "A"

Mesa Directiva

Presidente

Dip. José de Jesús Zambrano Grijalva

Vicepresidentes

Dip. Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano

Dip. María Bárbara Botello Santibáñez

Dip. Edmundo Javier Bolaños Aguilar

Dip. Daniela De Los Santos Torres

Secretarios

Dip. Ramón Bañales Arambula

Dip. Alejandra Noemí Reynoso Sánchez

Dip. Isaura Ivanova Pool Pech

Dip. Juan Manuel Celis Aguirre

Dip. Ernestina Godoy Ramos

Dip. Verónica Delgadillo García

Dip. María Eugenia Ocampo Bedolla

Dip. Ana Guadalupe Perea Santos

Junta de Coordinación Política

Presidente

Dip. César Octavio Camacho Quiroz
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Revolucionario Institucional

Coordinadores de los Grupos Parlamentarios

Dip. Marko Antonio Cortés Mendoza
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Acción Nacional

Dip. Francisco Martínez Neri
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido de la Revolución Democrática

Dip. Jesús Sesma Suárez
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Verde Ecologista de México

Dip. Norma Rocío Nahle García
Coordinadora del Grupo Parlamentario de
Movimiento de Regeneración Nacional

Dip. José Clemente Castañeda Hoefflich
Coordinador del Grupo Parlamentario de
Movimiento Ciudadano

Dip. Luis Alfredo Valles Mendoza
Coordinador del Grupo Parlamentario de
Nueva Alianza

Dip. Alejandro González Murillo
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Encuentro Social



Remítase a las Comisiones de Economía, de Presupuesto y Cuenta Pública y de Fomento Cooperativo y Economía Social, para su conocimiento. Abril 26 del 2016.

[Firma manuscrita]

**SUBSECRETARÍA DE ENLACE LEGISLATIVO
Y ACUERDOS POLÍTICOS**

Oficio No. SELAP/300/869/16
Ciudad de México, a 20 de abril de 2016

**CC. INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA
DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN**

Presentes

Por este medio me permito hacer de su conocimiento que por oficio No. 113.2016.DGVP.108 el Lic. Edgar Alejandro Guerrero Flores, Director General de Vinculación Política de la Secretaría de Economía, envía el Primer Informe Trimestral para el ejercicio fiscal 2016 de los programas sujetos a reglas de operación "S" y otros subsidios "U", a cargo de esa Dependencia y su sector coordinado.

Por lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por la fracción VIII del artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y el artículo 75 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, les acompaño para los fines procedentes, copia del oficio al que me he referido, así como el anexo que en el mismo se cita, en formato impreso y disco compacto.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

El Subsecretario

[Firma manuscrita]

LIC. FELIPE SOLÍS ACERO

C.c.p.- **Lic. Miguel Ángel Osorio Chong**, Secretario de Gobernación.- Para su superior conocimiento.

Mtro. Valentín Martínez Garza, Titular de la Unidad de Enlace Legislativo.- Presente.

Lic. Edgar Alejandro Guerrero Flores, Director General de Vinculación Política de la Secretaría de Economía.- Presente.

Minutario

UEL/311

[Firma manuscrita]
VMG/RCC

ANEXO

DIPS
869
(SELAF)



Oficina del C. Secretario
Dirección General de Vinculación Política

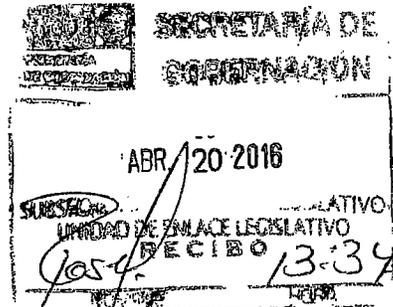
00000758

Oficio No. 113.2016.DGVP.108

Asunto: I Informe Trimestral 2016 de Programas Presupuestarios con Reglas de Operación y otros Subsidios a cargo de la Secretaría de Economía.

Ciudad de México, a 19 de abril de 2016.

Mtro. Valentín Martínez Garza
Titular de la Unidad de Enlace Legislativo
Secretaría de Gobernación
Presente.



En cumplimiento a las obligaciones señaladas en el artículo 75 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 177, fracciones III, VI y VII, 181 y 285 de su Reglamento, 3, fracción XXI y 24 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2016, por este conducto me permito compartirle de manera impresa y electrónica, el I Informe Trimestral 2016 de los programas sujetos a reglas de operación "S" y otros subsidios "U" operados por la Secretaría de Economía (SE) y su sector coordinado, los cuales se enuncian a continuación:

PP	NOMBRE DEL PROGRAMA
S020	Fondo Nacional Emprendedor (FNE)
S021	Programa de Financiamiento al Microempresario y a la Mujer Rural (PRONAFIM)
S151	Programa para el Desarrollo de la Industria del Software y la Innovación (PROSOFT)
S220	Programa para la Productividad y Competitividad Industrial
U004	Proyectos estratégicos para la atracción de Inversión Extranjera (Fondo Proméxico)

Handwritten mark resembling a stylized 'X' or '7'.

Por lo anterior, y con fundamento en los artículos 27 y 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la fracción II del artículo 48 del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, así como el Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la conducción y coordinación de las relaciones del Poder Ejecutivo Federal con el Poder Legislativo de la Unión, publicado el 1 de octubre de 2003 en el Diario Oficial de la Federación, le solicito atentamente haga del conocimiento de la Cámara de Diputados, la información contenida en el presente.

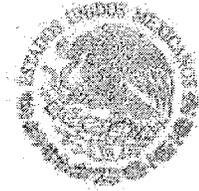


Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un saludo cordial.

Atentamente

Lic. Edgar Alejandro Guerrero Flores
Director General de Vinculación Política

C.c.p. Lic. Felipe Solís Acero.- Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos.- Secretaría de Gobernación
Lic. José Guadalupe Sáenz Solís.- Coordinador de Asesores del Secretario de Economía. SE
Mtro. Fernando López Portillo Tostado.- Director General de Planeación y Evaluación. SE
Lic. Rosalva Ramírez Ramírez.- Directora General de Programación, Organización y Presupuesto. SE
Lic. Cynthia Villarreal Muraira.- Coordinadora General del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (PRONAFIM)
Dr. Alejandro González Hernández.- Coordinador General de Planeación Estratégica, Evaluación y Seguimiento del INADEM
Lic. Alberto Nicolás Castillo Adame.- Director Ejecutivo de Finanzas de PROMÉXICO
Lic. Ricardo del Olmo Hidalgo.- Jefe de la Unidad de Compras de Gobierno. SE



PRIMER INFORME TRIMESTRAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016 SOBRE EL PRESUPUESTO EJERCIDO, A NIVEL DE CAPÍTULO Y CONCEPTO DE GASTO, ASÍ COMO EL CUMPLIMIENTO DE METAS Y OBJETIVOS CON BASE EN LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN “S” Y DE OTROS SUBSIDIOS “U” A CARGO DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA.

ABRIL 2016

ÍNDICE

I. RECURSOS AUTORIZADOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2016	2
1. Presupuesto Original y Modificado del Sector Economía	2
2. Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios	4
2.1. Presupuesto 2016 de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios	6
2.2. Presupuesto Destinado al Otorgamiento de Apoyos 2016 de Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios	8
2.3. Justificación del Presupuesto Destinado para el Otorgamiento de Apoyos que se encuentra Disponible	10
3. Fideicomisos y Mandatos del Sector Economía	10
4. Históricos de Presupuesto Destinado al Otorgamiento de Apoyos de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios	11
II. PRINCIPALES ACCIONES DE LOS FONDOS Y PROGRAMAS	15
1. S020. Fondo Nacional Emprendedor	15
2. S021. Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario y a la Mujer (PRONAFIM)	54
3. S151. Programa para el Desarrollo de la Industria de Software (PROSOFT) y la Innovación	82
4. S220. Programa para la Productividad y Competitividad Industrial (PPCI)	122
5. U004. Proyectos para la Atracción de Inversión Extranjera Estratégica (Fondo ProMéxico)	138
Anexo I. Resultados de los Indicadores de los Programas de Subsidios	154
Anexo II. Población Atendida	176
Anexo III. Estado del Ejercicio de Presupuesto (capítulo y concepto de gasto)	206
Anexo IV. Listado de Beneficiarios	211
- Fondo Nacional Emprendedor	211
- PROFOT	212
- PPCI	213
- PROMÉXICO	214
- PRONAFIM (Versión electrónica)	

I. RECURSOS AUTORIZADOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2016

1. Presupuesto Original y Modificado del Sector Economía

La H. Cámara de Diputados autorizó al Sector Economía, en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2016 (PEF), una asignación original de recursos por 14,746.1 millones de pesos (mdp).

Presupuesto 2016 Programas del Sector Economía (Millones de Pesos)

Programas	Original	Modificado	Enero-Marzo		Variación anual		Variación Periodo	
			Programado	Ejercido	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.
Programas de subsidios	9,112.1	8,882.1	2,271.7	2,263.1	-230.0	-2.5%	-8.5	-0.4%
Sujetos a reglas de operación "S"	8,680.9	8,480.9	2,204.3	2,195.7	-200.0	-2.3%	-8.5	-0.4%
Otros subsidios "U"	431.2	401.2	67.4	67.4	-30.0	-7.0%	0.0	0.0%
Otros programas	5,634.0	5,504.0	1,128.2	1,040.4	-130.0	-2.3%	-87.7	-7.8%
Desempeño de funciones	5,069.4	4,955.6	1,001.7	935.6	-113.8	-2.2%	-66.0	-6.6%
Administrativos y de apoyo	564.6	548.3	126.5	104.8	-16.2	-2.9%	-21.7	-17.2%
Total	14,746.1	14,386.1	3,399.9	3,303.6	-360.0	-2.4%	-96.3	-2.8%

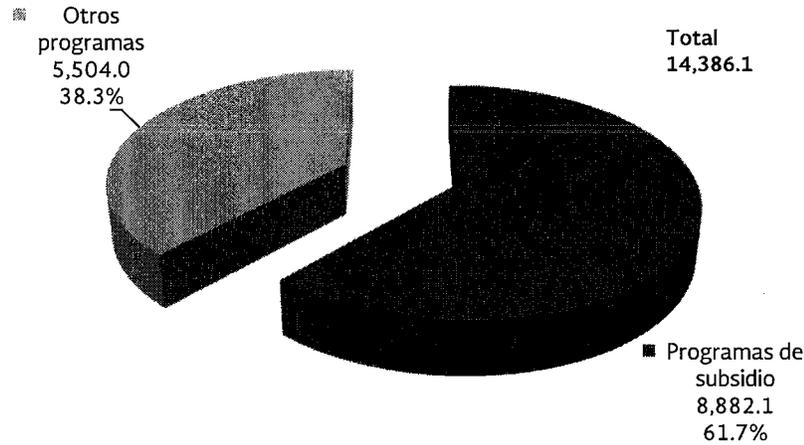
Las cifras reportadas pueden no coincidir en los decimales de las sumatorias por cuestiones de redondeo.

FUENTE: Secretaría de Economía.

Al cierre preliminar del primer trimestre de 2016 el presupuesto del Sector Economía disminuyó 360.0 mdp¹ equivalente al 2.4%, por lo que el presupuesto anual modificado es de 14,386.1 mdp, derivado de medidas de control presupuestario determinadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

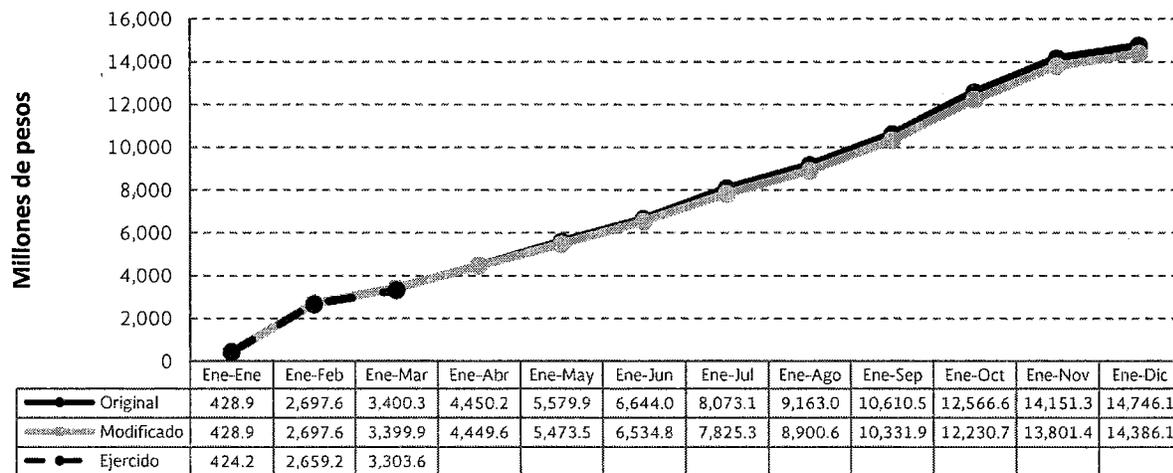
¹ El monto se distribuye como sigue:

- 200.0 mdp a la Coordinación General del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario
- 95.0 mdp a ProMéxico
- 50.0 mdp al Centro Nacional de Metrología
- 9.0 mdp a la Subsecretaría de Competitividad y Normatividad
- 4.0 mdp a la Coordinación General de Minería
- 2.0 mdp a la Subsecretaría de Industria y Comercio

**Presupuesto Modificado 2016 Programas del Sector Economía
(Millones de Pesos)**


FUENTE: Secretaría de Economía.

Al cierre preliminar del primer trimestre de 2016 el Sector Economía ejerció 3,303.6 mdp, lo que representa el 97.2% de los recursos programados al periodo por 3,399.9 mdp.

**Evolución del Presupuesto 2016 Programas del Sector Economía
(Millones de Pesos)**


FUENTE: Secretaría de Economía.

2. Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios

El artículo 75, fracción X, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), señala que los subsidios otorgados deberán sujetarse a los criterios de objetividad, equidad, transparencia, publicidad, selectividad y temporalidad, así como reportar su ejercicio en los informes trimestrales; asimismo, el artículo 285 de su Reglamento establece que dicha información se remitirá directamente al Congreso de la Unión.

El Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio fiscal 2016, considera para el Sector Economía los siguientes programas presupuestarios de subsidios:

- Sujetos a reglas de operación “S”, señalados en el Anexo 25 del PEF 2016:
 - S020 Fondo Nacional Emprendedor (FNE)
 - S021 Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario y a la Mujer Rural (PRONAFIM)
 - S151 Programa para el Desarrollo de la Industria de Software (PROSOFT) y la Innovación
 - S220 Programa para la Productividad y Competitividad Industrial (PPCI)
- Otros subsidios “U”:
 - U004 Proyectos Estratégicos para la Atracción de Inversión Extranjera (Fondo ProMéxico)

El FNE otorga apoyos a proyectos de emprendedores, micro, pequeñas y medianas empresas, de manera directa y a través de organismos intermedios (dependencias y entidades del gobierno federal, entidades federativas, municipios, organismos empresariales y asociaciones civiles), y opera bajo dos esquemas:

- Subsidios.- Se canalizan los recursos a los beneficiarios por convocatorias públicas y mediante asignación directa (proyectos especiales, estratégicos, convenios con entidades federativas o desastres naturales). Este esquema opera mediante un mandato público.
- Financiamiento.- Se otorgan apoyos para la creación de programas de garantía y de acceso al financiamiento a fin de detonar crédito para que los emprendedores y empresarios realicen y fortalezcan sus iniciativas productivas. Este esquema opera a través de un fideicomiso público.

El PRONAFIM y a la Mujer Rural² otorga microcréditos y apoyos no crediticios a los y las microempresarias para generar sus unidades productivas y fomentar sus habilidades financieras y empresariales, a través de instituciones de microfinanciamiento y organizaciones. Este programa opera mediante dos fideicomisos públicos no entidad paraestatal.

² El programa fue constituido por la fusión de los programas presupuestarios S021 Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario (PRONAFIM) y S016 Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR).



El PROSOFT y la Innovación³ canaliza apoyos a proyectos de empresas, instituciones académicas, centros de investigación, organismos especializados y agrupaciones empresariales de los sectores estratégicos⁴ establecidos por el programa, que presenten bajos niveles de desarrollo y adopción de Tecnologías de la Información (TI) o de Innovación, de forma directa y a través de organismos promotores (entidad federativa u organismo empresarial). Los recursos se otorgan a los beneficiarios mediante convocatorias.

El PPCI⁵ otorga apoyos a proyectos de personas físicas con actividad empresarial y personas morales, organismos empresariales, asociaciones civiles, empresas proveedoras de las industrias aeroespacial y naval, instituciones académicas y/o centros de investigación, de los sectores industriales⁶ definidos por el programa, que requieren insertarse en cadenas de valor e incrementar su productividad. Los recursos se otorgan a los beneficiarios mediante convocatorias públicas.

El Fondo ProMéxico canaliza apoyos a proyectos de personas morales de nacionalidad distinta a la mexicana y sociedades mexicanas con mayoría de capital extranjero, con el objeto de contribuir a la atracción de Inversión Extranjera Directa.

³ El programa fue constituido por la fusión de los programas presupuestarios S151 Programa para el Desarrollo de la Industria de Software (PROSOFT) y R003 Fondos para Impulsar la Innovación (FINNOVA).

⁴ Los sectores estratégicos son: a) Maduros: metal mecánico, textil-vestido, cuero y calzado, madera y muebles, siderúrgico, y alimentos y bebidas, b) Dinámicos: automotriz y autopartes, aeroespacial, eléctrico, electrónico y químico, y c) Emergentes: biotecnología, farmacéutico, Tecnologías de la Información, industrias creativas, y equipo y dispositivos médicos.

⁵ El programa fue constituido por la fusión de los programas presupuestarios S220 Programa de Apoyo para la Mejora Tecnológica de la Industria de Alta Tecnología (PROIAT) y Programa para el Desarrollo de la Productividad de las Industrias Ligeras (PROIND).

⁶ Los sectores industriales son: Agroindustria (bebidas y alimentos procesados), textil y vestido, curtido y calzado, farmacéutico, metalmecánico, eléctrico, electrónica, automotriz, aeroespacial, naval, siderúrgico, y maquinaria y equipo.

2.1. Presupuesto 2016 de los Programas sujetos a Reglas de Operación y Otros Subsidios

El presupuesto original autorizado en el PEF 2016 a los Programas sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios ascendió a 9,112.1 mdp.

Presupuesto 2016 Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios (Millones de Pesos)

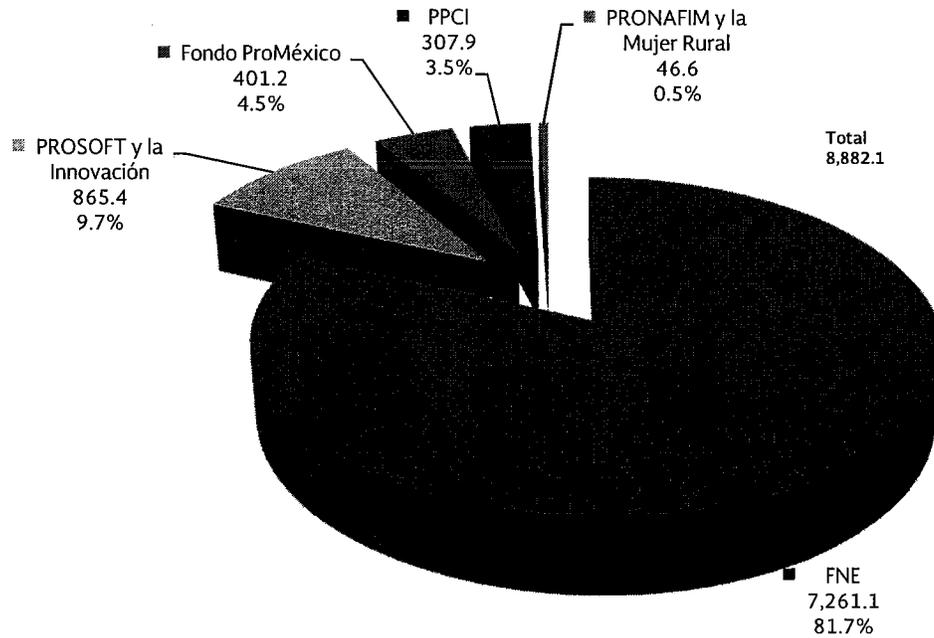
Programas	Original	Modificado	Enero-Marzo		Variación anual		Variación periodo	
			Programado	Ejercido	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.
Sujetos a Reglas de Operación "S"	8,680.9	8,480.9	2,204.3	2,195.7	-200.0	-2.3%	-8.5	-0.4%
S020 FNE	7,261.1	7,261.1	2,104.5	2,104.5	0.0	0.0%	0.0	0.0%
Gastos indirectos	46.1	246.1	18.8	18.8	200.0	433.9%	0.0	-0.1%
Subsidios y subvenciones	7,215.0	5,199.7	270.4	270.4	-2,015.3	-27.9%	0.0	0.0%
Transferencias a fideicomisos	0.0	1,815.3	1,815.3	1,815.3	1,815.3	0.0%	0.0	0.0%
S021 PRONAFIM y la Mujer Rural	246.6	46.6	4.3	1.1	-200.0	-81.1%	-3.3	-75.0%
Gastos indirectos	7.9	7.9	4.3	1.1	0.0	0.0%	-3.3	-75.0%
Subsidios y subvenciones	238.7	38.7	0.0	0.0	-200.0	-83.8%	0.0	0.0%
S151 PROSOFT y la Innovación	865.4	865.4	93.7	88.5	0.0	0.0%	-5.2	-5.5%
Gastos indirectos	11.0	12.5	7.4	2.2	1.5	13.6%	-5.2	-70.2%
Subsidios y subvenciones	854.3	852.8	86.3	86.3	-1.5	-0.2%	0.0	0.0%
S220 PPCI	307.9	307.9	1.8	1.6	0.0	0.0%	-0.1	-6.3%
Gastos indirectos	2.5	3.4	1.8	1.6	0.9	36.7%	-0.1	-6.3%
Subsidios y subvenciones	305.3	304.4	0.0	0.0	-0.9	-0.3%	0.0	0.0%
Otros subsidios "U"	431.2	401.2	67.4	67.4	-30.0	-7.0%	0.0	0.0%
U004 Fondo ProMéxico	431.2	401.2	67.4	67.4	-30.0	-7.0%	0.0	0.0%
Subsidios y subvenciones	431.2	401.2	67.4	67.4	-30.0	-7.0%	0.0	0.0%
Total	9,112.1	8,882.1	2,271.7	2,263.1	-230.0	-2.5%	-8.5	-0.4%

Las cifras reportadas pueden no coincidir en los decimales de las sumatorias por cuestiones de redondeo.

FUENTE: Secretaría de Economía.

Al cierre preliminar del primer trimestre de 2016, el presupuesto original de los Programas sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios disminuyó 230.0 mdp lo que representa el 2.5%, por lo que se contó con un presupuesto anual modificado por 8,882.1 mdp, lo cual se debió a las medidas de control presupuestario determinado por la SHCP, al PRONAFIM y a la Mujer Rural (200.0 mdp) y al Fondo ProMéxico (30.0 mdp).

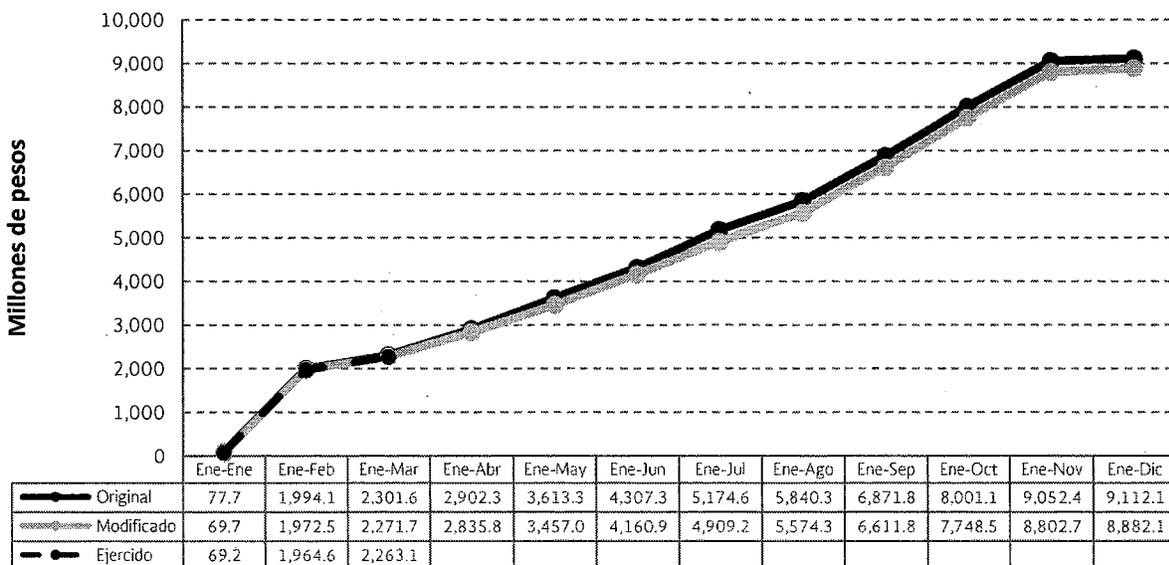
Presupuesto Modificado 2016 Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios (Millones de Pesos)



FUENTE: Secretaría de Economía.

Al cierre preliminar del primer trimestre de 2016 los Programas sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios ejercieron 2,263.1 mdp, que corresponde al 99.6% de lo autorizado en el periodo por 2,271.7 mdp.

Evolución del Presupuesto 2016 Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios (Millones de Pesos)



FUENTE: Secretaría de Economía.

2.2. Presupuesto Destinado al Otorgamiento de Apoyos 2016 de Programas sujetos a Reglas de Operación y Otros Subsidios

El presupuesto original autorizado en el PEF 2016 a los Programas sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios, para el otorgamiento de apoyos ascendió a 9,044.6 mdp.

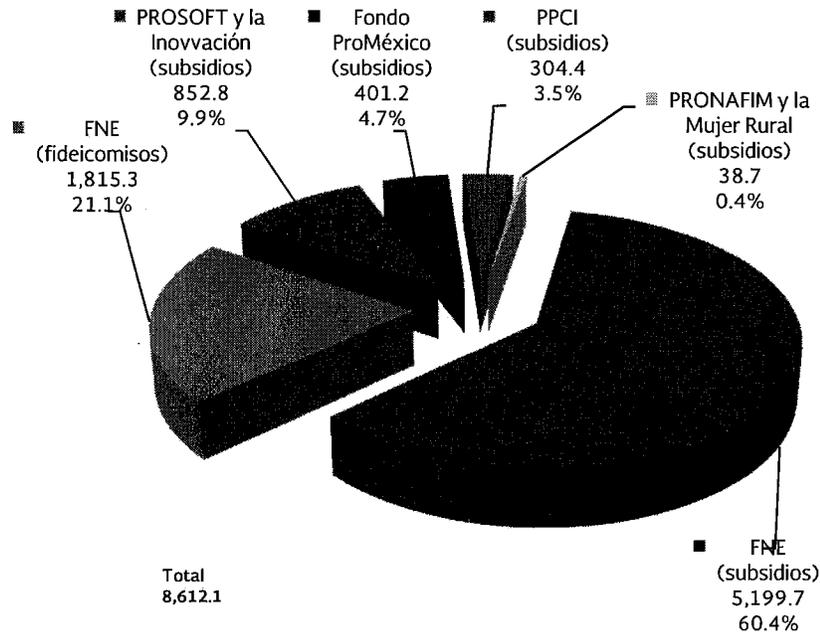
Presupuesto para al Otorgamiento de Apoyos 2016 Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios (Millones de Pesos)

Programas	Original	Modificado	Enero-Marzo		Variación anual		Variación periodo	
			Programado	Ejercido	Abs.	Rel.	Abs.	Rel.
Subsidios y subvenciones	9,044.6	6,796.9	424.2	424.2	-2,247.7	-24.9%	0.0	0.0%
S020 FNE	7,215.0	5,199.7	270.4	270.4	-2,015.3	-27.9%	0.0	0.0%
S021 PRONAFIM y a la Mujer Rural	238.7	38.7	0.0	0.0	-200.0	-83.8%	0.0	0.0%
S151 PROSOFT y la Innovación	854.3	852.8	86.3	86.3	-1.5	-0.2%	0.0	0.0%
S220 PPCI	305.3	304.4	0.0	0.0	-0.9	-0.3%	0.0	0.0%
U004 Fondo ProMéxico	431.2	401.2	67.4	67.4	-30.0	-7.0%	0.0	0.0%
Transferencias a fideicomisos	0.0	1,815.3	1,815.3	1,815.3	1,815.3	0.0%	0.0	0.0%
S020 FNE	0.0	1,815.3	1,815.3	1,815.3	1,815.3	0.0%	0.0	0.0%
TOTAL	9,044.6	8,612.1	2,239.4	2,239.4	-432.4	-4.8%	0.0	0.0%

Las cifras reportadas pueden no coincidir en los decimales de las sumatorias por cuestiones de redondeo.
FUENTE: Secretaría de Economía.

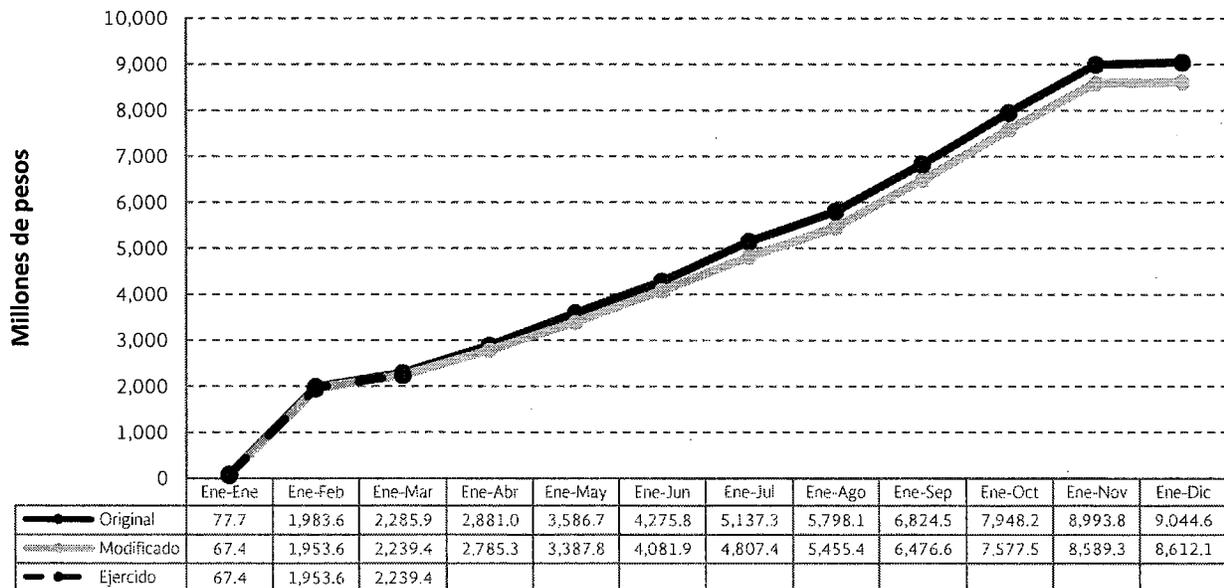
Al cierre preliminar del primer trimestre de 2016, el presupuesto para el otorgamiento de apoyos disminuyó 432.4 mdp equivalente al 4.8%, para contar con un presupuesto anual modificado de 8,612.1 mdp, originado por lo siguiente:

- Reducción por 432.4 mdp:
 - Reducción líquida por 230.0 mdp transferidos al Ramo 23 por medidas de control presupuestario determinado por la SHCP al PRONAFIM y a la Mujer Rural (200.0 mdp) y al Fondo ProMéxico (30.0 mdp).
 - Reducción por 202.4 mdp transferidos a diversas partidas de los capítulos 1000 y 3000 del FNE (200.0 mdp), PROSOFT y la Innovación (1.5 mdp) y PPCI (0.9 mdp).

**Presupuesto Modificado para al Otorgamiento de Apoyos
2016 Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios
(Millones de Pesos)**


FUENTE: Secretaría de Economía.

Al cierre preliminar del primer trimestre de 2016 los Programas sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios ejercieron 2,239.4 mdp, monto que corresponde al 100.0% de lo autorizado en el periodo.

**Evolución del Presupuesto Destinado al Otorgamiento de Apoyos 2016
Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios
(Millones de Pesos)**


FUENTE: Secretaría de Economía.

2.3. Justificación del Presupuesto Destinado para el Otorgamiento de Apoyos que se Encuentra Disponible

Al cierre preliminar del primer trimestre de 2016 los Programas sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios no contaron con recursos pendientes de pago en el periodo que se reporta, ya que éstos fueron otorgados como apoyos a los beneficiarios y/o aportados a fideicomisos no considerados entidad y mandatos públicos para la misma finalidad.

3. Fideicomisos y Mandatos del Sector Economía

El artículo 181 segundo párrafo del Reglamento de la LFPRH, indica que aquellas dependencias y entidades que utilicen fideicomisos, mandatos o análogos para apoyar la entrega a los beneficiarios de los recursos de los Programas sujetos a Reglas de Operación, tendrán que incorporar en los informes trimestrales, el cumplimiento de la misión, fines y resultados alcanzados, los ingresos, incluyendo los recursos presupuestarios otorgados y los rendimientos financieros, egresos, así como su destino y el saldo.

El Sector Economía cuenta con los siguientes instrumentos que se utilizan para canalizar subsidios a los beneficiarios de los Programas sujetos a Reglas de Operación:

Información Financiera de los Fideicomisos y Mandatos del Sector Economía Enero-Marzo 2016 (Millones de Pesos)

Programa	Fideicomiso o mandato	Destino de los recursos	Saldo inicial	Ingresos	Egresos	Saldo final
FNE	Mandato del Fondo Nacional Emprendedor (80405)	Se ministraron 270.4 mdp al mandato. Las convocatorias fueron emitidas y se están recibiendo solicitudes de apoyo a proyectos, que serán evaluados conforme a las reglas de operación del programa.	929.1	1,052.2	981.4	999.9
FOMMUR 1/	Fideicomiso Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales	De los 103.6 MDP erogados: - 83.6 mdp se canalizaron para otorgar 93,332 microcréditos en beneficio de 93,261 mujeres. - 20.0 mdp se otorgaron apoyos no crediticios y se cubrieron otros gastos.	825.2	300.2	103.6	1,021.7
PRONAFIM 1/	Fideicomiso Nacional de Financiamiento al Microempresario (FINAFIM)	Los 254.6 mdp se desagregan como sigue: - 222.0 mdp se utilizaron para otorgar 76,811 microcréditos en beneficio de 76,636 personas. - 32.6 mdp se otorgaron apoyos no crediticios y para cubrir otros gastos.	464.1	356.9	254.6	566.4

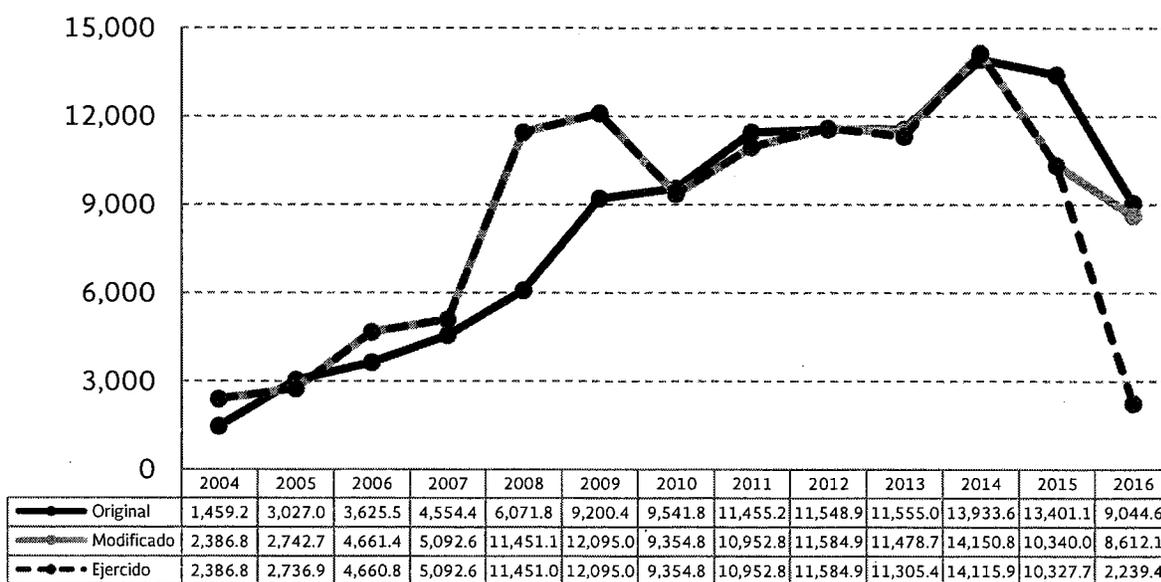
FUENTE: Secretaría de Economía.

1/ El FOMMUR y el FINAFIM consideran recursos patrimoniales para el otorgamiento de apoyos.

4. Históricos de Presupuesto Destinado al Otorgamiento de Apoyos de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios⁷

Se presenta el presupuesto destinado al otorgamiento de apoyos original, modificado y ejercido de los Programas sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios, correspondiente a los ejercicios fiscales de 2004 a 2016, conforme a lo aprobado en el Presupuesto de Egresos de la Federación y a lo reportado en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal de dichos años:

Histórico de Presupuesto Destinado al Otorgamiento de Apoyos 2004-2016
(Millones de Pesos)



El presupuesto modificado y ejercido de 2016 corresponde al cierre del primer trimestre.

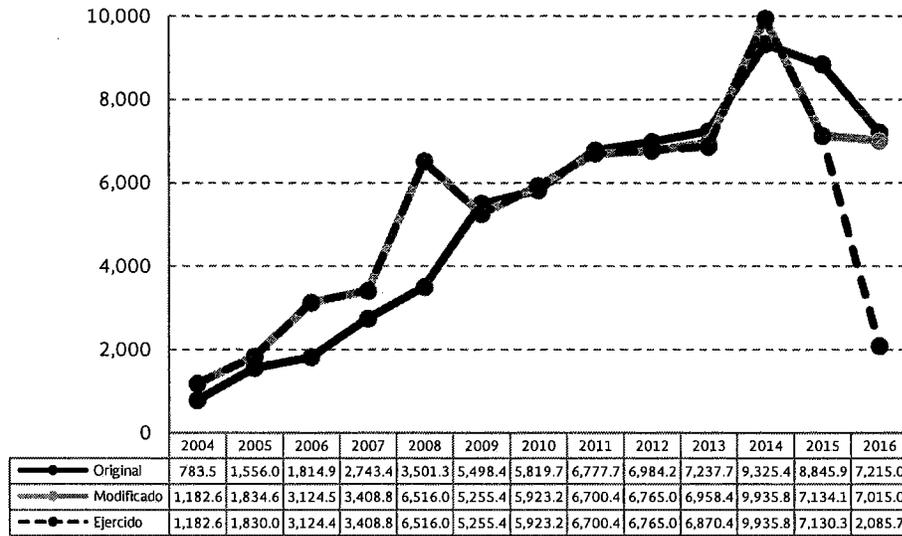
FUENTE: Secretaría de Economía.

El presupuesto para el otorgamiento de apoyos original para el ejercicio fiscal 2016 de los Programas sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios con respecto al ejercicio fiscal 2004, se ha incrementado cinco veces en términos nominales con el fin de atender proyectos productivos de la población objetivo, así como coyunturas económicas.

A partir de 2016 algunos programas del Sector Economía se han fusionado y/o sectorizado a otras dependencias derivado de la instrumentación del presupuesto con perspectiva base cero, y además han sufrido ajustes presupuestarios derivado de las condiciones económicas del país.

⁷ Cifras expresadas en términos nominales.

**Histórico de Presupuesto Destinado al Otorgamiento de Apoyos: FNE 2004-2016
(Millones de Pesos)**

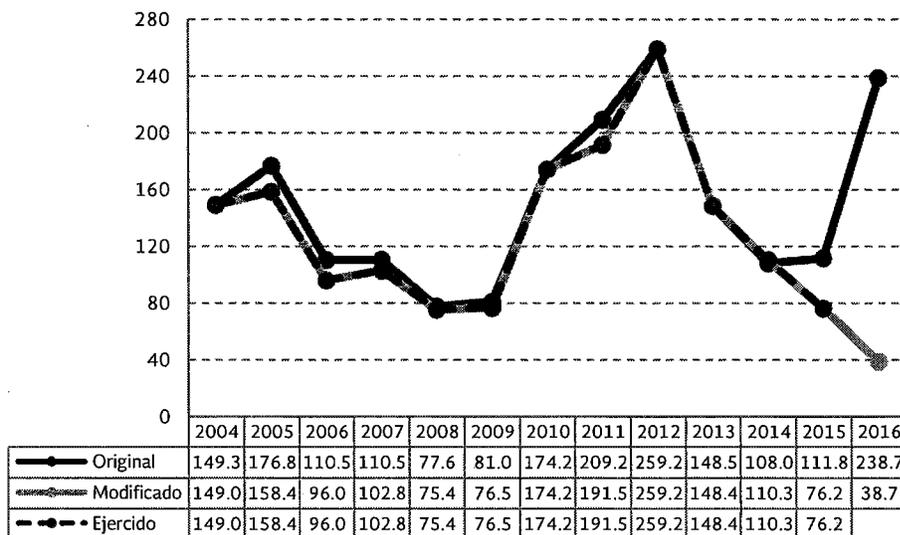


El presupuesto original 2016 del FNE con respecto a 2004, se ha incrementado en ocho veces. De 2004 a 2015 se han otorgado apoyos a proyectos de emprendedores, micro, pequeñas y medianas empresas, además se les ha facilitado el acceso al financiamiento.

El presupuesto modificado y ejercido de 2016 corresponde al cierre del primer trimestre.

FUENTE: Secretaría de Economía.

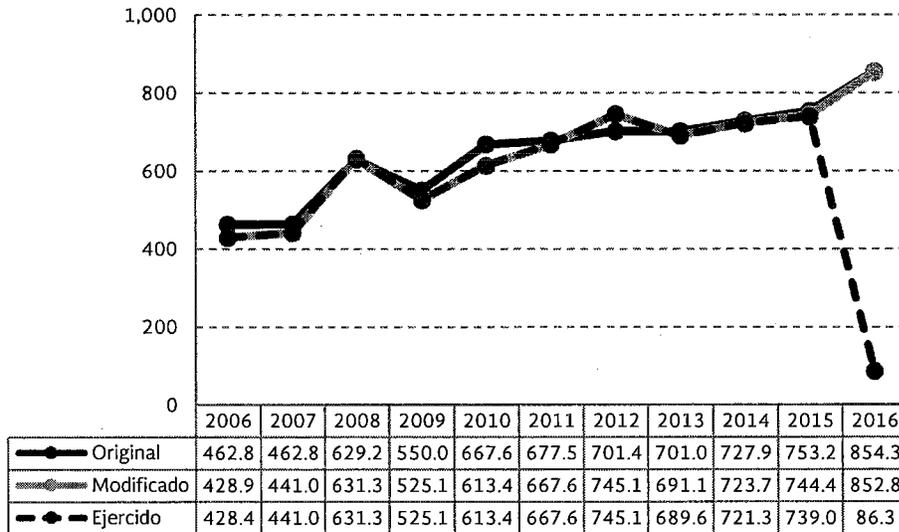
**Histórico de Presupuesto Destinado al Otorgamiento de Apoyos: PRONAFIM y a la Mujer Rural 2004-2016
(Millones de Pesos)**



El presupuesto original 2016 del PRONAFIM y a la Mujer Rural con respecto a 2004 ha aumentado una vez, dicho programa se conformó por la fusión del PRONAFIM y del FOMMUR. De 2004 a 2015 se han otorgado apoyos a proyectos de los y las empresarias para generar y consolidar sus unidades económicas.

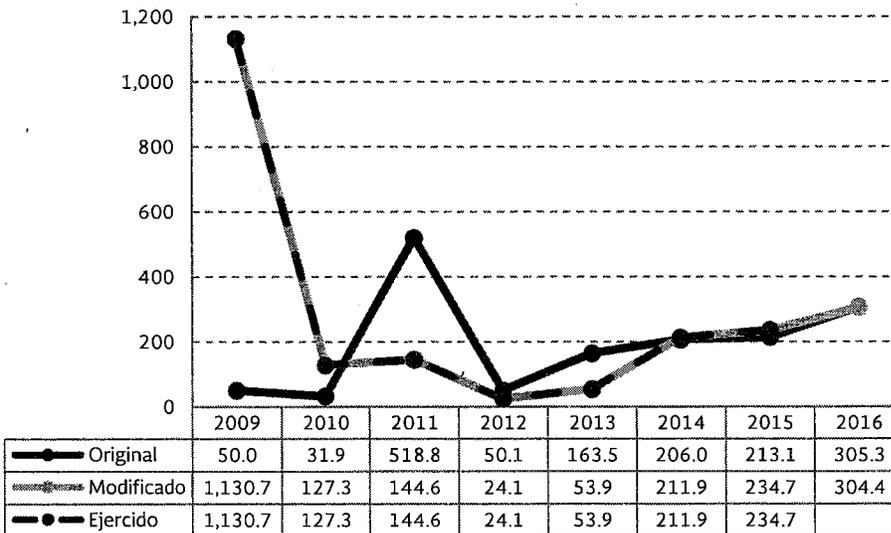
El presupuesto modificado y ejercido de 2016 corresponde al cierre del primer trimestre.

FUENTE: Secretaría de Economía.

**Histórico de Presupuesto Destinado al Otorgamiento de Apoyos: PROSOFT y la Innovación 2006-2016
(Millones de Pesos)**


El presupuesto original 2016 del PROSOFT y la Innovación con respecto a 2006, se ha incrementado 0.8 veces, dicho programa se constituyó por la fusión del PROSOFT y el FINNOVA. De 2006 a 2015 se han otorgado apoyos a proyectos de empresas que contribuyan al desarrollo del sector de tecnologías de la información.

El presupuesto modificado y ejercido de 2016 corresponde al cierre del primer trimestre.
FUENTE: Secretaría de Economía.

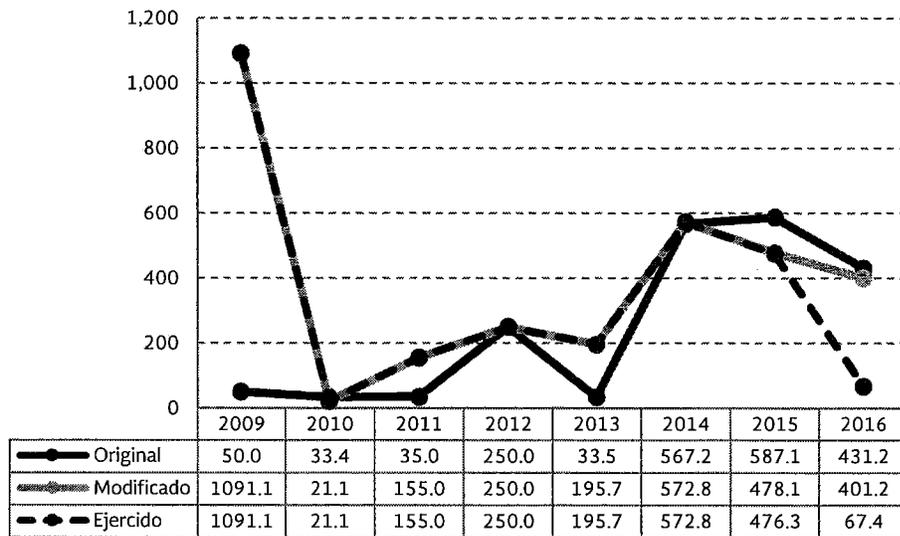
**Histórico de Presupuesto Destinado al Otorgamiento de Apoyos: PPCI 2009-2016
(Millones de Pesos)**


El presupuesto original 2016 del PPCI con respecto a 2009 se ha incrementado 5 veces; dicho programa fue resultado de la fusión del PROIAT y del PROIND. De 2009 a 2015 se han apoyado proyectos que atendieron fallas de mercado y coyunturas económicas como las de 2009 y 2011 preservación del empleo y renovación vehicular, respectivamente.

El presupuesto modificado y ejercido de 2016 corresponde al cierre del primer trimestre.
FUENTE: Secretaría de Economía.



**Histórico de Presupuesto Destinado al Otorgamiento de Apoyos: Fondo ProMéxico 2009-2016
(Millones de Pesos)**



El presupuesto original 2016 del Fondo ProMéxico con respecto a 2009, se ha incrementado 7.6 veces. De 2009 a 2015 se han otorgado apoyos a empresas de nacionalidad extranjera, que promuevan atracción de inversión extranjera directa, en beneficio del desarrollo económico de México.

El presupuesto modificado y ejercido de 2016 corresponde al cierre del primer trimestre.

FUENTE: Secretaría de Economía.

II. PRINCIPALES ACCIONES DE LOS FONDOS Y PROGRAMAS

1. S020 Fondo Nacional Emprendedor

I. Aspectos Generales del Programa

1. Objetivo General

El Fondo Nacional Emprendedor (en adelante FNE) tiene como objetivo incrementar la productividad en las micro, pequeñas y medianas empresas, principalmente las ubicadas en sectores estratégicos, para incentivar el crecimiento económico nacional, regional y sectorial, mediante el impulso al fortalecimiento ordenado, planificado y sistemático del emprendimiento y del desarrollo empresarial en todo el territorio nacional, así como la consolidación de una economía innovadora, dinámica, incluyente y competitiva.

2. Objetivos Específicos

I. Contribuir al incremento de la tasa de crecimiento de la Producción Bruta Total de las micro, pequeñas y medianas empresas mediante la canalización de apoyos temporales y concurrentes, que al ser aplicados generen resultados medibles y cuantificables en los beneficiarios, garantizando la transparencia en la asignación de los mismos;

II. Contribuir a incrementar la productividad total de los factores de las micro, pequeñas y medianas empresas apoyadas por el FNE, buscando que los emprendedores y Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) que reciban apoyos generen una utilización más eficiente de recursos que les permita incrementar su competitividad y participación en el mercados nacional e internacionales;

III. Generar mediante la selección de los mejores proyectos que presenten los emprendedores y las micro, pequeñas y medianas empresas del país, una gradual y firme transformación de éstos mediante:

- a) El mayor acceso a financiamiento y capital;
- b) El desarrollo de capacidades de gestión y habilidades gerenciales;
- c) El fortalecimiento de las capacidades productivas y tecnológicas;
- d) El acceso a información relevante para la toma de decisiones;
- e) Una mayor capacidad para acceder a los mercados;
- f) El fomento a la innovación y el desarrollo;
- g) El fomento a la equidad regional y de género en la entrega de apoyos;
- h) La democratización de la productividad nacional;
- i) El aumento de la formalidad, y
- j) La mayor eficiencia en los procesos de logística y abasto;

Los objetivos del FNE deberán desarrollarse de manera eficaz y oportuna a fin de consolidar la política nacional de fomento económico de apoyo a emprendedores y micro, pequeñas y medianas empresas y con ello consolidar el surgimiento, fortalecimiento, escalamiento y competitividad de los emprendedores y de las micro, pequeñas y medianas empresas de los sectores estratégicos del país principalmente, la transformación competitiva de sectores y regiones, así como la inversión productiva generadora de empleos y bienestar.

3. Características

Los apoyos del Fondo Nacional Emprendedor serán otorgados a través de dos modalidades:

- I. Por medio de convocatorias públicas, y
- II. Asignación directa de apoyos.

Se otorgarán apoyos del FNE en cada una de las categorías de acuerdo a las modalidades previstas en el Anexo K de las Reglas de Operación del Fondo Nacional Emprendedor.

Los apoyos del FNE se entregarán directamente a la población objetivo, y de manera indirecta por conducto de organismos intermedios en términos de estas Reglas de Operación, y de conformidad con los requisitos que se determinen en las convocatorias que para tal efecto se expidan.

Los apoyos podrán ser entregados también a la población objetivo en términos de los convenios que celebre el Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM) con las Dependencias, Entidades, instituciones y organizaciones identificados en la Regla 2.1, para el desarrollo de proyectos otorgados mediante asignación directa o aquellos destinados a apoyar MIPYMES siniestradas.

Las instituciones y organizaciones del sector público y privado que operen programas del FNE en apoyo a emprendedores y MIPYMES deberán estar al corriente en sus obligaciones fiscales, o en su caso, contraerán por escrito el compromiso de regularización en un plazo no mayor a 45 días hábiles. El INADEM se reserva el derecho de verificar en físico, la documentación que requiera para tales efectos.

Los apoyos destinados a solventar los efectos ocasionados por desastres naturales deberán apegarse a los lineamientos que en su caso apruebe el Consejo Directivo, de conformidad con las disposiciones que emita la Secretaría de Gobernación en el ámbito de su competencia, los cuales estarán sujetos a la disponibilidad presupuestal referida en los Lineamientos aprobados por tipo de contingencia, empresas, y montos máximos para apoyar a las MIPYMES siniestradas con recursos destinados a:

- I. Acceso al financiamiento, y
- II. Los conceptos que el Consejo Directivo determine que son fundamentales para la reactivación económica de las MIPYMES siniestradas.

El apoyo para las MIPYMES siniestradas podrá ser solicitado por la Secretaría de Desarrollo Económico o su equivalente en la Entidad Federativa, en adelante SEDECO, el Ayuntamiento del Municipio declarado como zona de emergencia y/o zona de desastre natural o el organismo intermedio distinto a los anteriores definidos por las Entidades Federativas respectivas.

Preferentemente, durante los primeros 30 días del año, la SEDECO podrá definir al organismo intermedio que utilizará como dispersor de los recursos en caso de desastre natural o emergencia para su registro en el Sistema Emprendedor, con objeto de facilitar los trámites en los casos antes previstos. Para completar dicho registro el organismo intermedio deberá cumplir con los requisitos establecidos en el Anexo G de estas Reglas de Operación.

Los Municipios podrán actuar como organismos dispersores de los recursos.

4. Normatividad aplicable y sus actualizaciones

Las ROP para el año 2016 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 30 de diciembre de 2015⁸, con las siguientes adecuaciones respecto a las ROP 2015:

- Fortalecimiento de los sectores estratégicos al otorgarles 15 puntos (equivalente al 15% de la calificación total) en la Evaluación Estatal.

⁸ http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5421766&fecha=30/12/2015

- Modificación en la composición de las calificaciones de los proyectos para darle mayor alineación a la política de fomento industrial de la Secretaría de Economía y del Gobierno Federal (asignación de 15 puntos adicionales a los proyectos basados en las Agendas Sectoriales y en el Atlas de Complejidad Económica).
- Reducción del porcentaje asignado a los programas de Garantías a través del Fideicomiso México Emprende, del 36% al 25%, que representa un mayor porcentaje de recursos destinados a las Convocatorias.
- Cambios en la composición del Consejo Directivo. Se incorpora la Subsecretaría de Industria y Comercio y el Consejo Coordinador Empresarial. La Oficialía Mayor queda únicamente como observadora.
- Se utilizará una tabla de *Pari Passu* con los Estados, con el fin de privilegiar a proyectos con mayor impacto en productividad e innovación⁹.
- Se establecen modalidades para definir el cierre de las Convocatorias, i) cuando cumplan con la vigencia establecida en las Reglas de Operación o ii) cuando el valor de los proyectos registrados exceda en ocho veces el monto ofrecido en la Convocatoria, lo que ocurra primero.
- Reducción del plazo de 15 a 10 días para que los beneficiarios y organismos intermedios cumplan con los requisitos para la entrega del recurso contados a partir de la notificación de autorización del proyecto. De no cumplir con esta disposición, se podrá solicitar al Consejo Directivo la cancelación del proyecto.
- Se simplificó el número de convocatorias para facilitar la participación de emprendedores y MIPYMES.
- Se abrió la posibilidad de recibir retroalimentación por parte de los solicitantes al otorgarles un período de dos días hábiles para que emitan, en un máximo de 250 palabras, los comentarios que consideren pertinentes para clarificar algún aspecto relevante de la evaluación de su proyecto realizada por el Sistema Nacional de Evaluadores, el cual podrá considerar dichos comentarios para ratificar o modificar su calificación. Con ello, el INADEM ratifica su compromiso de transparencia y comunicación con el ciudadano.

II. Aspectos contenidos en el artículo 75 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

1. Población objetivo, grupo(s) específico(s) y región (es) del país

El FNE tiene una cobertura nacional y su población objetivo consta de dos categorías:

- I. Emprendedores con interés de formalizar su empresa;
- II. Micro, pequeñas y medianas empresas con interés de incrementar su productividad, pertenecientes a los sectores estratégicos de las 32 Entidades Federativas y aquellas con capacidad de innovación como las consideradas en convocatorias específicas;

Asimismo, podrán recibir los apoyos las grandes empresas, las instituciones y organizaciones del sector público y privado cuando sus proyectos permitan atender a la población objetivo y/o según los términos establecidos para este fin.

2. Montos máximos por beneficiario y por porcentaje del costo total del programa y tipos de apoyo

Los montos máximos de apoyo por beneficiario, así como el porcentaje del costo total del programa y los tipos de apoyo varían convocatoria por convocatoria, como puede apreciarse en el Anexo K de las ROP.

⁹ La tabla de *Pari Passu* tiene el fin de promover un mejor uso del mecanismo de proyectos al amparo de un convenio de coordinación, a través del cual los gobiernos estatales pueden obtener recursos federales para apoyar proyectos de MIPYMES y Emprendedores de su interés, siempre que tengan la aportación estatal correspondiente. La tabla de *pari passu* incentiva la aprobación de proyectos que estén mejor alineados con las políticas federales y aquellos que generan mayores impactos, así como desincentivar la concentración de estos proyectos en pocas categorías como había venido ocurriendo. El incentivo consiste en ofrecer mejores porcentajes de aportación federal (mejor *pari passu*) en los proyectos mencionados, que los porcentajes que se obtendrían por el mecanismo de concurso en convocatoria. Por otro lado, el desincentivo está en ofrecer porcentajes más bajos en las convocatorias donde ha habido mucha concentración.

CATEGORÍA I

Categoría:	Categoría I. Programas de Sectores Estratégicos y Desarrollo Regional
Modalidad:	1.1 Desarrollo de Redes y Cadenas de Globales Valor.
Convoca a:	A personas Físicas y Morales estratificadas como pequeñas, medianas y grandes empresas, Núcleos Productivos (Clústeres) y Asociaciones Civiles constituidas como tales, Empresas Integradoras que cuenten con el Registro Nacional de Empresas Integradoras (RNEI), Gobiernos Estatales, la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Económico AMSDE, cuando los proyectos presentados involucren a más de un estado. Las grandes empresas siempre y cuando estas sean empresas ancla que manifiesten estar interesadas en incorporar a pequeñas y medianas empresas a sus cadenas de valor.
Objeto:	Apoyar en la vinculación de las Pequeñas y Medianas empresas, Gobiernos Estatales, Empresas Integradoras y Clústeres, que generen cadenas y redes de valor, propiciando el mejoramiento continuo de su productividad y competitividad, transferencia del conocimiento, impactando en el fortalecimiento de los sectores estratégicos o regiones, para su inserción o incremento en los mercados nacionales y/o internacionales, bajo las siguientes modalidades: a) Desarrollo de Cadenas Globales de Valor. b) Redes de Cadena de Valor. c) Redes de Empresas Integradoras.
Vigencia	30 días naturales.

Categoría:	Categoría I. Programas de Sectores Estratégicos y Desarrollo Regional
Modalidad:	1.2 Productividad Económica Regional.
Convoca a:	A Gobiernos Estatales y Municipales; Universidades, Confederaciones y Cámaras Empresariales, así como a la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Económico (AMSDE), cuando los proyectos presentados involucren a más de un estado.
Objeto:	Impulsar la competitividad de las regiones y sectores estratégicos, a partir de programas integrales que permitan democratizar la productividad, a fin de cerrar las brechas sectoriales y regionales en el país, mediante la promoción e instrumentación de proyectos productivos, bajo las siguientes submodalidades: a) Desarrollo Regional b) Zonas Económicas Especiales
Vigencia	30 días naturales.

Categoría:	Categoría I. Programas de Sectores Estratégicos y Desarrollo Regional
Modalidad:	1.3 Reactivación Económica y de apoyo a los Programas de la Prevención Social de la Violencia y Delincuencia y la Cruzada Nacional Contra el Hambre.
Convoca a:	A Personas Físicas y Morales estratificadas como Micro y Pequeñas empresas, a Gobiernos Estatales y Municipales, cuando sus proyectos productivos generen empleos y beneficios económicos.
Objeto:	Crear empresas y aumentar la productividad y ventas de Micro y Pequeñas empresas, a través de proyectos productivos integrales, bajo las siguientes submodalidades: a) Reactivación Económica. b) Reactivación Económica Para el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia y la Cruzada Nacional contra el Hambre.

Vigencia 30 días naturales.

Categoría: **Categoría I. Programas de Sectores Estratégicos y Desarrollo Regional**

Modalidad: 1.4 Desarrollo de Centrales de Abasto y Mercados.

Convoca a: Gobiernos Estatales y Municipios; Fideicomisos públicos, administraciones de los Mercados y Centrales de Abasto y a la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Económico AMSDE, cuando los proyectos presentados involucren a más de un estado en más de un estado.

Objeto: Contribuir al incremento de la productividad de mercados y centrales de abasto a través de la inversión de la infraestructura, equipamiento y desarrollo de capital humano promoviendo las prácticas logísticas y comerciales en las siguientes submodalidades:

- a) Desarrollo de Centrales de Abasto
- b) Desarrollo de Mercados.

Vigencia 30 días naturales.

Categoría: **Categoría I. Programas de Sectores Estratégicos y Desarrollo Regional**

Modalidad: 1.5 Obtención de apoyos para proyectos de Mejora Regulatoria.

Convoca a: Gobiernos de las Entidades Federativas; Municipios o Delegaciones Políticas; y a los Poderes Judiciales y Consejos de la Judicatura.

Objeto: Implementar una mejora regulatoria integral con los tres órdenes de gobierno, que facilite el cumplimiento y tránsito a la formalidad, reduzca los costos de operación de las empresas, aumente la competencia económica y genere normas claras y tramites sencillos que permitan la democratización de la productividad, el impulso a la competitividad y la mejora del ambiente de negocios en los Municipios, Delegaciones Políticas y Entidades Federativas del país.

Vigencia 30 días naturales.

CATEGORÍA II

Categoría: **Categoría II. Programas de Desarrollo Empresarial**

Modalidad: 2.1 Fortalecimiento de la Red de Apoyo al Emprendedor.

Convoca a: Gobiernos Estatales, Dependencias o Instituciones del Gobierno de la República e Instituciones Educativas de los Niveles Medio Superior y Superior.

Objeto: Fortalecer la Red de Apoyo al Emprendedor (RAE) mediante la creación, consolidación y homologación de Puntos, Asesores de la Red y Centros Mujeres Moviendo México.

Vigencia 45 días naturales.

Categoría: **Categoría II. Programas de Desarrollo Empresarial**

Modalidad: 2.2 Creación, Seguimiento y Fortalecimiento de Empresas a través de Incubadoras de Empresas Básicas.

Convoca a:	Incubadoras de Empresas Básicas reconocidas por el INADEM.
Objeto:	Destinar apoyos a las Incubadoras de Empresas Básicas para: <ol style="list-style-type: none"> 1) Contribuir a la creación y seguimiento de las empresas básicas bajo el esquema de incubación presencial. 2) Acompañar a emprendedores para realizar y completar el Programa de Incubación en Línea (PIL), y 3) Obtener Certificaciones o metodologías para la incubación de empresas básicas en sectores estratégicos de la entidad federativa.
Vigencia	30 días naturales.

Categoría:	Categoría II. Programas de Desarrollo Empresarial
Modalidad:	2.3 Creación de Empresas Básicas a través del Programa de Incubación en Línea (PIL)
Convoca a:	Emprendedores que obtuvieron el diploma del Programa de Incubación en Línea.
Objeto:	Apoyar a los emprendedores en el proceso de crear una empresa básica con recursos para la compra y/o reembolso de equipo, mobiliario y/o inventarios para su negocio (comercio, servicios e industria).
Vigencia	30 días naturales.

Categoría:	Categoría II. Programas de Desarrollo Empresarial
Modalidad:	2.4 Incubación de Alto Impacto y Aceleración de Empresas.
Convoca a:	Aceleradoras de Empresas, Incubadoras de Alto Impacto, Emprendedores, Micro, Pequeñas y Medianas Empresas.
Objeto:	<ol style="list-style-type: none"> a) Apoyar la identificación e incubación de emprendedores de alto impacto, así como apoyarlos en la etapa inicial de arranque de su empresa. b) Apoyar a las micro, pequeñas y medianas empresas en etapa de escalamiento y/o consolidación a través de programas de aceleración de empresas en México o internacionalmente.
Vigencia	45 días naturales.

Categoría:	Categoría II. Programas de Desarrollo Empresarial
Modalidad:	2.5 Organización, realización y participación en eventos empresariales y de emprendimiento que apoyen y fortalezcan la productividad de un sector estratégico.
Convoca a:	Gobiernos Estatales y Municipales, Cámaras, Confederaciones, Federaciones Empresariales, Instituciones Educativas de Nivel Superior (Reconocidas por la ley o con registro estatal o federal) y Personas Físicas y Morales estratificadas como MIPYMES.
Objeto:	Apoyar la realización de eventos con carácter empresarial y de emprendimiento reconocidos por el INADEM, a través de conceptos y elementos que incidan directamente en aumentar y fortalecer la productividad de los Emprendedores y las MIPYMES, tales como: <ul style="list-style-type: none"> Congresos, Convenciones, Seminarios, Encuentros de negocio, Exposiciones, Participación de MIPYMES de Sectores Estratégicos como expositores en eventos,

	Y contribuir al desarrollo de eventos dirigidos a emprendedores y empresarios que cuenten con ganadores de Premios o Certámenes de Empresariales y de Emprendimiento
Vigencia	30 días naturales.

Categoría:	Categoría II. Programas de Desarrollo Empresarial
Modalidad:	2.6 Fomento a las iniciativas de Innovación.
Convoca a:	Emprendedores, micro, pequeñas y medianas empresas e Instituciones Educativas de nivel superior y Centros de Investigación.
Objeto:	<p>Impulsar la innovación en emprendedores con Registro Federal de Contribuyentes (RFC), micro, pequeñas y medianas empresas en productos, procesos, estrategias de mercadotecnia o estrategias de organización, su posicionamiento en el mercado y el impulso a la cultura innovadora y a la inventiva a través de dos modalidades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Innovación orientada al desarrollo empresarial. <ul style="list-style-type: none"> Objeto a) Apoyos orientados a micro, pequeñas y medianas empresas con más de 2 años en operación para la generación o mejora de productos, procesos, estrategias de mercadotecnia o estrategias de organización. b) Apoyos orientados para emprendedores, micro, pequeñas y medianas empresas, Instituciones Educativas de nivel superior y Centros de Investigación para la creación de metodologías, contenidos, producción audiovisual o multimedia, campañas, plataformas y aplicaciones tecnológicas orientadas a difundir de manera masiva contenidos de innovación (Gestión de la innovación, Cambios en sistemas tecnológicos, Conocimientos de nuevas técnicas en áreas específicas de la innovación, Ingeniería industrial, Reingeniería de producto o proceso, Formación de extensionistas de innovación, entre otros). 2. Impulso a prototipos innovadores a través de talleres de alta especialización. <ul style="list-style-type: none"> Apoyos orientados a emprendedores, micro, pequeñas y medianas empresas, para el desarrollo de prototipos innovadores a través del acceso, uso de las instalaciones, y uso de equipo de los talleres de alta especialización (<i>Fablabs</i> y/o <i>Makerspaces</i>) reconocidos por el INADEM. El listado de Talleres de Alta Especialización reconocidos por el INADEM se encuentran publicados en: https://reconocimiento.inadem.gob.mx/resultados/
Vigencia	30 días naturales.

Categoría:	Categoría II. Programas de Desarrollo Empresarial
Modalidad:	2.7 Fomento del Emprendimiento.
Convoca a:	Instituciones Educativas de Nivel Básico, Medio y Superior (Públicas y Privadas), espacios de vinculación, Gobiernos Estatales, Gobiernos Municipales y Asociaciones Civiles Especializadas en temas de emprendimiento.
Objeto:	Fomentar el Desarrollo integral de los emprendedores desde etapas tempranas, mediante la implementación de metodologías y modelos de emprendimiento reconocidos por el INADEM.
Vigencia	30 días naturales.

CATEGORÍA III

Categoría:	Categoría III. Programas de Emprendedores y Financiamiento
Modalidad:	3.1 Profesionalización de capacidades financieras, vinculación y generación de contenidos para documentar y madurar el ecosistema emprendedor.



Convoca a:	Gobiernos Estatales a través de sus Secretarías de Desarrollo Económico (u Homólogos) y sus Entidades de Fomento, Organismos e Instituciones Especializadas en el sector financiero o en emprendimiento de alto impacto, Universidades, Aceleradoras reconocidas por el INADEM e internacionales con presencia en México, Centros de Investigación del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), Oficinas de Transferencia de Tecnología y Fondos de Capital Emprendedor.
Objeto:	Impulsar programas integrales que fortalezcan a emprendedores de alto impacto y MIPYMES en materia de financiamiento y temas especializados, para que desarrollen su capacidad de vinculación con el ecosistema de capital emprendedor y otras alternativas innovadoras de financiamiento; así como contribuir a la generación de estudios y publicaciones que ayuden a madurar el ecosistema emprendedor en México.
Vigencia	30 días naturales.

Categoría:	Categoría III. Programas de Emprendedores y Financiamiento
Modalidad:	3.2 Apoyo a fondos de capital emprendedor y empresas de alto impacto en etapa de escalamiento industrial y/o comercial".
Convoca a:	Gobiernos Estatales, Clubes de Inversionistas, Universidades, Oficinas de Transferencia de Tecnología (OTT), Aceleradoras reconocidas por el INADEM e internacionales con presencia en México y Fondos de capital nacionales o extranjeros, así como personas físicas y morales estratificadas como micro, pequeñas y medianas empresas en crecimiento (<i>Scaleups</i>) con fines de lucro, con antigüedad mayor a dos años de constitución a la fecha de cierre de la convocatoria
Objeto:	Impulsar el desarrollo de la industria de Capital Emprendedor, así como la generación de nuevas industrias basadas en innovaciones mexicanas a través de dos modalidades: a) Apoyo a Fondos de Capital Emprendedor b) Apoyo a empresas que demuestren el potencial de escalar una innovación mexicana que genere una nueva industria en el país.
Vigencia	42 días naturales.

Categoría:	Categoría III. Programas de Emprendedores y Financiamiento
Modalidad:	3.3 Impulso a Emprendimientos de Alto Impacto.
Convoca a:	Personas físicas y morales estratificadas como micro, pequeñas y medianas empresas, con las siguientes características: Empresas de reciente creación (<i>Startups</i>) con fines de lucro, cuya antigüedad no supere los dos años de constitución a la fecha de cierre de la convocatoria y Empresas en crecimiento (<i>Scaleups</i>) con fines de lucro, con antigüedad mayor a dos años de constitución a la fecha de cierre de la convocatoria.
Objeto:	Apoyar emprendimientos de alto impacto que cuenten con alto potencial económico, basados en nuevas y/o mejores soluciones que se traduzcan en productos, servicios y/o modelos de negocio con un impacto integral en su entorno y que requieran herramientas para fortalecer su operación, generar valor agregado y maximizar su crecimiento.
Vigencia	35 días naturales.

CATEGORÍA IV

Categoría:	Categoría IV. Programas para MIPYMES
Modalidad:	4.1 Formación Empresarial para MIPYMES.
Convoca a:	Personas físicas y morales estratificadas como micro, pequeñas y medianas empresas.
Objeto:	Apoyar a micro, pequeñas y medianas empresas en la formación y fortalecimiento de sus capacidades empresariales, mediante proyectos integrales de capacitación y consultoría "in situ" que les permita su consolidación, crecimiento e incrementar su productividad.



Vigencia 30 días naturales.

Categoría: **Categoría IV. Programas para MIPYMES**

Modalidad: 4.2 Fomento a la adquisición del modelo de Micro franquicias.

Convoca a: Personas Físicas y Morales estratificadas como Microempresas.

Objeto: Apoyar a los emprendedores y microempresas que tengan interés en adquirir un negocio bajo el modelo de una Micro franquicia.

Vigencia 30 días naturales.

CATEGORÍA V

Categoría: **Categoría V. Apoyo para la Incorporación de Tecnologías de la Información y Comunicaciones en las Micro y Pequeñas Empresas, para Fortalecer sus Capacidades Administrativas, Productivas y Comerciales**

Modalidad: 5.1 Incorporación de Tecnologías de Información y Comunicaciones a las Micro y Pequeñas Empresas.

Convoca a: Personas Físicas y Morales estratificadas como Micro y Pequeñas empresas.

Objeto: Apoyar la incorporación de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC's) en las micro y pequeñas empresas, para fortalecer sus capacidades administrativas, productivas y comerciales, favoreciendo las oportunidades de negocio en los mercados nacional e internacional.

Vigencia 30 días naturales.

Categoría: **Categoría V. Apoyo para la Incorporación de Tecnologías de la Información y Comunicaciones en las Micro y Pequeñas Empresas, para Fortalecer sus Capacidades Administrativas, Productivas y Comerciales**

Modalidad: 5.2 Desarrollo de Capacidades Empresariales para Microempresas a través de la incorporación de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC's)

Convoca a: Gobiernos Estatales y Municipales, Cámaras y Confederaciones Empresariales, COPARMEX, y Consejo Coordinador Empresarial (CCE).

Objeto: Apoyar a las microempresas para que a través de una asesoría empresarial y análisis de inteligencia de negocio, directamente en el establecimiento ("In situ"), se promuevan mejores oportunidades de consolidación y crecimiento para la empresa a través del uso de herramientas tecnológicas.

Vigencia 30 días naturales.

3. Mecanismos de distribución, operación y administración para otorgar un acceso equitativo a todos los grupos sociales y géneros

La evaluación de los proyectos que solicitan apoyos del FNE, se efectuará a través de los evaluadores normativos, los Comités Estatales y el Sistema Nacional de Evaluadores, siguiendo el proceso de evaluación establecido para cada convocatoria o modalidad de apoyo.

a) Selección de proyectos a través de Convocatorias

Evaluación Normativa

Todos los proyectos serán sometidos en una primera instancia a la evaluación normativa, la cual será realizada por un grupo de evaluadores del INADEM, ajenos a las Direcciones Generales del mismo y preparados especialmente para dicha tarea.

Una vez que un proyecto haya sido evaluado en el aspecto normativo, se otorgará una fase de retroalimentación hacia los solicitantes que consistirá en otorgarles un periodo de tres días hábiles para que complementen cualquier información necesaria para cumplir con los requisitos establecidos en cada convocatoria, al término de los cuales se considerará cerrada la etapa de evaluación normativa. Es responsabilidad del solicitante cumplir con todos y cada uno de los requisitos normativos establecidos en la convocatoria.

La evaluación normativa no otorga una calificación numérica, sólo arroja un resultado final para el proyecto: aprobado o rechazado.

Cuando un proyecto sea rechazado en la evaluación normativa, no podrá continuar en el proceso y será descartado. El beneficiario u organismo intermedio será informado por el Sistema Emprendedor de dicha situación. Si el proyecto aprueba la evaluación normativa, será enviado a la evaluación del respectivo Comité Estatal y del Sistema Nacional de Evaluadores simultáneamente.

Evaluación del Comité Estatal

Todos los proyectos que hayan sido aprobados en la etapa de evaluación normativa, deberán pasar por la evaluación del Comité Estatal correspondiente al domicilio del organismo intermedio o beneficiario solicitantes, excepto:

- a) Los proyectos presentados por emprendedores y MIPYMES cuando así lo establezca la convocatoria respectiva, y
- b) En los casos en que las convocatorias se sometan a un proceso de evaluación computarizada a través de un sistema paramétrico y ponderado con base en los criterios de evaluación.
- c) En los casos en que más del 65% de los impactos del proyecto se ubiquen en una entidad federativa diferente a la del domicilio del organismo intermedio o beneficiario, el proyecto será evaluado por el Comité Estatal que concentre dichos impactos.

Corresponde al solicitante de recursos identificar, desde el momento del registro de su proyecto en el Sistema Emprendedor, a que Comité Estatal le corresponderá evaluar su proyecto de conformidad con lo mencionado en el párrafo anterior. Si el solicitante no lo aclara suficientemente en la solicitud de apoyo, el Comité Estatal correspondiente al domicilio del Organismo Intermedio o beneficiarios, será el encargado de evaluar el proyecto.

La evaluación del Comité Estatal deberá realizarse en un periodo máximo de tres días hábiles contados a partir del siguiente día después de concluida la Evaluación Normativa.

Cuando después de transcurridos los tres días hábiles, el Comité Estatal no haya concluido la evaluación de todos los proyectos que le hayan sido asignados a través del Sistema Emprendedor, se entenderá que los proyectos no calificados carecen de relevancia para él o los integrantes del Comité Estatal, por lo que el sistema asignará ceros a las calificaciones que no se hayan efectuado y promediará dividiendo las calificaciones entre tres, por así corresponder al número de integrantes del Comité Estatal. Dicho promedio será el que se utilice para su inclusión en la calificación final que será presentada al Consejo Directivo.

Se exentan de lo anterior los casos en los que los proyectos presentados se inscriban en un sector estratégico. Supuesto en el cual se asignarán los 15 puntos señalados en el segundo párrafo de la Regla 19.

Cuando el Comité Estatal concluya su evaluación dentro de los tres días posteriores a la evaluación normativa, asignará una calificación que representará hasta el 15% del valor total de la calificación final que sumará 100 por ciento. Dicha calificación comprenderá cuatro diferentes posibilidades:

- i. Si el proyecto se encuentra en un Sector Estratégico y se trata de un proyecto con viabilidad, los integrantes del Comité Estatal deberán otorgar 15 puntos (equivalente al 15% de la calificación total);



- II. Si el proyecto no está en un Sector Estratégico, pero alguno o todos los integrantes del Comité Estatal consideran que es prioritario para el Estado, el Comité Estatal podrá asignarle 10 puntos (equivalente al 10% de la calificación total);
- III. Si el proyecto no es estratégico o prioritario, pero es un buen proyecto, viable y con impactos destacados, los integrantes del Comité Estatal podrán asignarle 5 puntos (equivalente al 5% de la calificación total), y
- IV. Si no se considera un buen proyecto, los integrantes del Comité Estatal podrán calificarlo con cero puntos, hecho que no implicará su eliminación del proceso.

Cuando un proyecto presentado al Sistema Emprendedor indique en la solicitud de apoyo que contará con aportación de las Entidades Federativas, durante la evaluación del Comité Estatal el Secretario de Desarrollo Económico deberá ratificar mediante FIEL que dicha aportación se dará efectivamente. En los casos en que el Secretario de Desarrollo Económico no ratifique con su FIEL la aportación estatal, el proyecto se rechazará.

En caso de proyectos presentados por medio de convocatorias que resulten aprobados por el Consejo Directivo, y que contemplen aportación estatal, la ratificación prevista en el párrafo anterior, será la firma que se utilice también para la firma del convenio con el beneficiario.

Evaluación Técnica, Financiera y de Negocios

Todos los proyectos que hayan aprobado la Evaluación Normativa serán sometidos a la Evaluación Técnica, Financiera y de Negocios. Dicha evaluación se llevará a cabo de manera simultánea con la evaluación del Comité Estatal.

La Evaluación Técnica, Financiera y de Negocios será realizada por el Sistema Nacional de Evaluadores, y con ella podrán obtener una calificación máxima de 100 puntos que contarán como el 85% de la calificación total.

La Evaluación Técnica, Financiera y de Negocios será realizada por dos evaluadores para cada proyecto, los cuales emitirán una alerta en caso de que el proyecto no cumpla con alguno de los requisitos normativos.

El promedio de la calificación que será considerado para la jerarquización de los proyectos en esta etapa se conformará con el promedio de las dos calificaciones. En caso de existir una diferencia de 15 puntos entre las calificaciones de éstos, el sistema enviará automáticamente la evaluación a un tercer evaluador. En estos casos, la calificación se calculará mediante el promedio entre las dos calificaciones más cercanas entre sí. En casos donde las tres calificaciones sean igualmente cercanas, la calificación final será el promedio simple de las dos calificaciones más altas.

Una vez que un proyecto haya sido evaluado en el aspecto técnico, financiero y de negocios, se otorgará una fase de retroalimentación hacia los solicitantes que consistirá en otorgarles un periodo de dos días hábiles para que emitan, en un máximo de 250 palabras, los comentarios que consideren pertinentes para clarificar algún aspecto relevante de la evaluación de su proyecto realizada por el Sistema Nacional de Evaluadores. El Sistema Nacional de Evaluadores podrá considerar dichos comentarios para ratificar o modificar su calificación. La decisión final del Sistema Nacional de Evaluadores será inapelable.

Los Evaluadores Senior verificarán que el proceso de evaluación se apegue a los criterios establecidos en las Reglas de Operación del FNE e informarán al Consejo Directivo sus observaciones a través del Grupo de Análisis.

Para jerarquizar los proyectos que pasarán al Consejo Directivo, se sumarán las ponderaciones de las evaluaciones del Comité Estatal con las del Sistema Nacional de Evaluadores. La evaluación del Comité Estatal equivaldrá al 15% de la calificación total y la del Sistema Nacional de Evaluadores al 85% de la misma.

Los proyectos que cuenten con una calificación total ponderada superior a 60 puntos tendrán derecho a presentarse al Consejo Directivo como candidatos para recibir los apoyos del FNE. El Consejo Directivo aprobará o rechazará individualmente cada proyecto, analizándolo estrictamente en el orden en que el grupo de análisis los presente, tomando como criterio la jerarquización con base en la calificación ponderada de cada proyecto y la opinión del grupo de expertos, en el caso de las convocatorias 3.2 y 3.3.

En caso de empate en las calificaciones, en el criterio de jerarquización se dará prioridad a los proyectos que se encuentren dentro de las Agendas Sectoriales de la Subsecretaría de Industria y Comercio. En caso de que los proyectos no formen parte de esta agenda, se tomará la fecha de registro del folio del proyecto, aplicando la modalidad de "primero en tiempo, primero en derecho".

El Grupo de Análisis, emitirá una opinión que valide si el desarrollo del proceso de evaluación se realizó de conformidad con las Reglas de Operación y adicionalmente, realizará la jerarquización de los proyectos de acuerdo a las calificaciones determinadas en el proceso de evaluación, para su presentación al Consejo Directivo.

El Consejo Directivo rechazará o aprobará los proyectos que obtendrán recursos del FNE y rechazará otros. Para ello conocerá la propuesta de jerarquización del Grupo de Análisis, la cual se realizará de conformidad con la Regla 19 de las Reglas de Operación.

Desde el momento del cierre de las convocatorias, de conformidad con lo establecido en el segundo párrafo de la Regla 17, el INADEM tendrá un plazo máximo de 75 días hábiles para someter a Consejo Directivo los proyectos de las convocatorias.

Las decisiones del Consejo Directivo serán consideradas definitivas e inapelables.

Una vez aprobados los proyectos por el Consejo Directivo, los beneficiarios u organismos intermedios serán notificados vía el Sistema Emprendedor, para que lleven a cabo la suscripción del convenio que corresponda. Para el caso de proyectos presentados por medio de convocatorias conforme el numeral 18, se les notificará que su convenio pasará a firma de la dirección general correspondiente.

Los proyectos correspondientes a las convocatorias 3.2 y 3.3 que hayan obtenido al menos 60 puntos en la calificación final, podrán pasar a la evaluación de un panel de expertos si así lo determina el Consejo Directivo, quien emitirá su opinión sobre cada uno de los proyectos que se presenten.

En el caso de las convocatorias 3.2 y 3.3, el número de proyectos que será llevado a consideración del panel de expertos no podrá exceder de dos veces el monto disponible para cada convocatoria. El otorgamiento de los apoyos por parte del Consejo Directivo se dará en razón de la prelación en la calificación obtenida de mayor a menor hasta agotar el presupuesto asignado. En caso de empate en las calificaciones se asignará el apoyo bajo la modalidad de "primero en tiempo, primero en derecho", priorizando los que se encuentren en las Agendas Sectoriales de la Subsecretaría de Industria y Comercio.

Proyectos Rechazados

Los proyectos que hayan sido rechazados en la etapa de evaluación del Sistema Nacional de Evaluadores o en la etapa de Consejo Directivo, recibirán una comunicación del Sistema Emprendedor, informándoles del rechazo.

Los solicitantes que deseen aclaraciones sobre los motivos del rechazo de su solicitud, podrán comunicarse al teléfono 01800 7462336, o registrar una solicitud de aclaración o sugerencia directamente en la página electrónica del Sistema Emprendedor.

Únicamente el solicitante de los apoyos podrá solicitar aclaraciones adicionales sobre las causas de rechazo de un proyecto. Dichas aclaraciones sólo podrán ser solicitadas en un plazo máximo de 15 días hábiles después de haberse dado a conocer los resultados.

Los proyectos que hayan obtenido aprobación en la evaluación computarizada, cuando ésta es la única a la que se someten, o que hayan obtenido la calificación mínima aprobatoria y que no hayan obtenido los recursos del FNE debido a insuficiencia presupuestal, tendrán la oportunidad de conservar la calificación final obtenida y tendrán prioridad en la siguiente publicación de la convocatoria sobre proyectos con calificaciones iguales. Estos proyectos también tendrán la opción de volver a solicitar el apoyo al inicio de la siguiente convocatoria siguiendo nuevamente todo el proceso y obteniendo una nueva calificación final. En cada caso, el solicitante deberá elegir una de las dos opciones.

4. Canalización de recursos

a) Garantizar que los recursos se canalicen exclusivamente a la población objetivo

Los apoyos del FNE se entregarán directamente a la población objetivo, de manera indirecta por conducto de organismos intermedios en términos de las Reglas de Operación y de conformidad con los requisitos que se determinen en las convocatorias que para tal efecto se expidan. Para ello, los beneficiarios y organismos intermedios deberán cumplir con

los requisitos para la entrega del recurso en un plazo no mayor a 10 días hábiles contados a partir de la notificación de que el proyecto fue autorizado. De no cumplir con esta disposición, la Dirección General Adjunta de Asuntos Jurídicos podrá solicitar al Consejo Directivo la cancelación del proyecto

El INADEM está obligado a otorgar los apoyos en los términos de la convocatoria y en los Convenios que al efecto suscriba.

El plazo de entrega de los apoyos no deberá exceder de cinco días hábiles contados a partir de la fecha en que el beneficiario haya cumplido con los requisitos solicitados para la entrega del recurso, contenidos en el anexo G de las Reglas de Operación.

El beneficiario u organismo intermedio, adicionalmente a lo anterior, deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- I. Contar con una cuenta bancaria exclusiva por proyecto, misma que se destinará a la administración únicamente de los recursos federales aprobados por el Consejo Directivo para la ejecución del proyecto sin necesidad de generar rendimientos. En esta cuenta no se deberán mezclar recursos de otras aportaciones ya sean propias del beneficiario o de otros aportantes. El INADEM se reserva el derecho de verificar que la cuenta bancaria no contenga mezcla de recursos de otras aportaciones. En caso de que se compruebe que la cuenta se utiliza para otros fines se cancelará el proyecto de manera automática y el beneficiario deberá devolver los recursos que haya utilizado.

El monto depositado con el fin de aperturar la cuenta no será considerado como mezcla de recursos, siempre que ese monto no exceda el mínimo solicitado por la institución bancaria para tal efecto. La cuotas o comisiones que se generen de la cuenta que al efecto se aperture serán a cargo del beneficiario;

- II. No deberán transferirse los apoyos a otras cuentas o instrumentos de inversión, y
- III. Haber entregado el recibo original por concepto de los recursos aprobados por el Consejo Directivo dentro de los cinco días hábiles posteriores a su solicitud, para que se pueda tramitar el apoyo correspondiente por parte de la Secretaría de Economía con cargo al FNE.

En su caso, los fideicomisos públicos, dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Gobiernos Estatales y Municipales, e Instituciones de educación superior e Investigación, que por su personalidad jurídica no puedan aperturar una cuenta bancaria propia por proyecto, deberán abrir una subcuenta específica que permita dar seguimiento puntual a los recursos federales y a los rendimientos que se generen.

Los beneficiarios u organismos intermedios serán responsables de aportar aquellos recursos que los Gobiernos Estatales o Municipales hayan comprometido a los proyectos aprobados por el Consejo Directivo y que por cualquier causa al final no aporten. En estos casos los beneficiarios u organismos intermedios deberán demostrar fehacientemente con los documentos probatorios correspondientes dicha aportación.

Una vez que el proyecto haya sido ministrado, los beneficiarios u organismos intermedios, deberán iniciar la ejecución del mismo en un plazo que no exceda de 30 días naturales. No haber iniciado el proyecto después de este plazo podrá ser motivo de cancelación del proyecto, si así lo determina el Consejo Directivo.

Los apoyos que se autoricen a los beneficiarios de las convocatorias 2.5, 4.1, 4.2, 5.1 y 5.2 se otorgarán a través de las empresas acreditadas como proveedoras en la Vitrina de Soluciones Tecnológicas y el sistema de reconocimiento de eventos, en su calidad de organismos intermedios, por lo que el INADEM transferirá los recursos correspondientes a los proveedores, en su calidad de organismo intermedio, que hayan sido elegidos por los beneficiarios para brindar los bienes y/o servicios que conforman el apoyo.

b) Asegurar que el mecanismo de distribución, operación y administración facilite la obtención de información y la evaluación de los beneficios económicos y sociales de su asignación y aplicación

Para lograr los objetivos de distribución, operación y administración de los recursos orientada a la obtención de información y evaluación del programa, se estableció el Sistema Emprendedor. Conforme al numeral 14 de las Reglas de Operación 2016, el Sistema Emprendedor registra los siguientes procesos:

- Presentación de las solicitudes de apoyo

- Evaluaciones del Sistema Nacional de Evaluadores y del Comité Estatal
- Resoluciones del Consejo Directivo
- Notificaciones a los proyectos que fueron aprobados o rechazados
- Resguardo de instrumentos jurídicos
- Documentos para la comprobación, seguimiento y cierre de los proyectos apoyados
- Contacto con el solicitante

c) Prevenir que se destinen recursos a una administración costosa y excesiva

Con el propósito de contribuir a la eficiencia, transparencia y sustentabilidad del FNE, la presentación de las solicitudes de apoyo, los instrumentos jurídicos, la comprobación y seguimiento de los proyectos, acuerdos de sesiones que emita el Consejo Directivo y el avance de los indicadores y metas establecidos por convocatoria se realizarán a través del Sistema Emprendedor, contribuyendo de esta manera a cumplir los objetivos del Gobierno Electrónico, previniendo además una administración costosa y excesiva.

5. Mecanismos periódicos de seguimiento, supervisión y evaluación que permitan ajustar las modalidades de su operación o decidir sobre su cancelación

a) Mecanismos de seguimiento y/o supervisión

De acuerdo al numeral 27 de las Reglas de Operación, corresponde a la Coordinación General de Planeación Estratégica, Evaluación y Seguimiento, la verificación de la comprobación de los proyectos tanto de la aplicación y ejercicio de los recursos, como de los indicadores de cumplimiento de los proyectos conforme a lo previsto en la solicitud de apoyo y/o a lo autorizado en el Convenio suscrito. Para el logro de los objetivos antes mencionados se establecerá un Comité de Seguimiento.

El Comité de Seguimiento conforme al numeral 30 de las Reglas de Operación, tendrá la facultad de:

- I. Analizar y en su caso, aprobar las modificaciones que por escrito soliciten los beneficiarios u organismos intermedios a los proyectos previamente aprobados y que sean presentados a través de la Dirección General Adjunta de Planeación Estratégica, Evaluación y Seguimiento.

Cuando los beneficiarios u organismos intermedios soliciten prórrogas sobre los proyectos previamente aprobados por el Consejo Directivo, el Comité de Seguimiento sólo estará facultado para extenderlas hasta en tres ocasiones. Una cuarta sólo podrá ser autorizada por el Consejo Directivo cuando las circunstancias particulares del proyecto así lo justifiquen.

El Comité de Seguimiento deberá responder a estas solicitudes de modificación a proyectos en un plazo no mayor a 30 días hábiles. La notificación se hará en un plazo máximo de tres días hábiles a partir de la resolución del comité de seguimiento.

El tiempo mínimo que deberá transcurrir entre una y otra solicitud de prórroga será de dos meses.

- II. Validar y aprobar el cierre de los proyectos concluidos.

De particular relevancia será también efectuar la comprobación y medición de los objetivos específicos y metas precisas establecidos en la convocatoria o convenio.

- III. En general, todas las facultades y obligaciones que correspondan en materia de supervisión y seguimiento en la ejecución de proyectos.

Son facultades y obligaciones en materia de seguimiento de la Dirección General Adjunta de Planeación Estratégica, Evaluación y Seguimiento:

No.	Facultades y atribuciones
i.	Coordinar y evaluar los informes trimestrales y final, así como la documentación que presenten los beneficiarios y en su caso, los organismos intermedios, para acreditar las obligaciones a su cargo, tales como la comprobación del desarrollo y/o ejecución de los proyectos aprobados y la correcta aplicación de los apoyos otorgados por el FNE.
ii.	Verificar el avance de los proyectos mediante los informes trimestrales capturados por los beneficiarios y en su caso, organismos intermedios en el Sistema Emprendedor.
iii.	Verificar el cumplimiento de las aportaciones de otros participantes al proyecto y de los indicadores de cumplimiento del proyecto conforme a lo previsto en la solicitud de apoyo y/o lo autorizado por el Consejo Directivo y el instrumento jurídico suscrito. Las aportaciones en especie y anteriores reconocidas por el Consejo Directivo serán verificadas en los informes trimestrales y final.
iv.	Informar al Consejo Directivo del incumplimiento de las obligaciones a cargo de los beneficiarios y, en su caso, organismos intermedios para que éste determine las medidas preventivas o correctivas correspondientes.
v.	Realizar un informe final de cumplimiento de indicadores y metas, tanto de lo establecido en las solicitudes de apoyo e instrumentos jurídicos correspondientes, como de los objetivos específicos y metas precisas definidas en las convocatorias y/o convenios correspondientes, con objeto de conocer la contribución real de los apoyos y del proyecto a los objetivos del INADEM, a los del FNE y a los particulares de la Convocatoria y/o instrumento jurídico suscrito, y
vi.	En general, todas las facultades y obligaciones que correspondan en materia de supervisión y seguimiento en la ejecución de proyectos.

FUENTE: Reglas de Operación Fondo Nacional Emprendedor 2016.

Supervisión

La supervisión de la ejecución de los proyectos está a cargo del Comité de Seguimiento, como se establece en el numeral 30 de las ROP, la cual en determinados aspectos estará acompañada de otros actores como se destaca en la siguiente tabla:

Referencia	Facultades y atribuciones
Numeral 9, Inciso V	El Consejo Directivo tendrá la facultad de autorizar el calendario de visitas de supervisión de los proyectos aprobados.
Numeral 32, inciso IX	Son obligaciones de los Directores Generales nombrar al funcionario de la Dirección General que conjuntamente con la Dirección General Adjunta de Planeación Estratégica, Evaluación y Seguimiento, validará en el contexto del Comité de Seguimiento, los resultados que arroje el mecanismo de análisis y verificación de la comprobación de los proyectos que haya sido determinado por la Coordinación General de Planeación Estratégica, Evaluación y Seguimiento

Fuente: Reglas de Operación Fondo Nacional Emprendedor 2016

b) Mecanismos de evaluación

De acuerdo al numeral 42 de las Reglas de Operación, la evaluación interna del FNE será llevada a cabo por la Coordinación General de Planeación Estratégica, Evaluación y Seguimiento de manera permanente, para impulsar la mejora continua de los procesos y mecanismos del Fondo, y realizar en todo momento las acciones correctivas que garanticen el óptimo desempeño de las Unidades Administrativas del INADEM.

Respecto a la evaluación externa del FNE, y tal como señala el numeral 43 de las Reglas de Operación, ésta se llevará a cabo a través de las instancias facultadas para ello, para evaluar el apego a las Reglas de Operación, el impacto y los beneficios económicos y sociales de sus acciones, la satisfacción de los beneficiarios, así como el costo y efectividad del FNE.

Las evaluaciones se llevarán a cabo de acuerdo a lo establecido en el Programa Anual de Evaluación, así como a las evaluaciones complementarias, que en su caso, se consideren necesarias para mejorar el programa. Conforme al numeral 27, Anexo 2b, del Programa Anual de Evaluación 2016, el FNE será sujeto a la Ficha de Monitoreo y Evaluación, cuyo informe final deberá ser entregado a las instancias globalizadoras a más tardar el 30 de septiembre.

6. Fuentes alternativas de ingresos para lograr una mayor autosuficiencia y una disminución o cancelación de los apoyos con cargo a recursos presupuestarios

Conforme al numeral 25 de las Reglas de Operación, con el objetivo de promover la corresponsabilidad del sector público en el desarrollo económico, el INADEM procurará concertar con otras Dependencias o Entidades del Gobierno Federal, así como con los Gobiernos de las Entidades Federativas y Municipios, Convenios de Coordinación, en términos de la Ley de Planeación, que posibiliten la aportación de recursos públicos para el apoyo de proyectos de interés común.

Las aportaciones de otras Dependencias o Entidades del Gobierno Federal para el desarrollo de un proyecto de interés común, deberán ser clara y fehacientemente complementarias, y por ningún motivo podrán aplicarse para el mismo tipo de apoyo, evitando que pudiera presentarse una sustitución de aportación o simulación, o una duplicidad de apoyos.

7. Coordinar acciones entre dependencias y entidades, para evitar duplicidad en el ejercicio de los recursos y reducir gastos administrativos

a) Coordinación interior

En los casos en que no se busque específicamente la complementariedad en el desarrollo de proyectos de interés común entre dependencias y entidades del Gobierno Federal, el beneficiario u organismo intermedio deberá firmar una carta bajo protesta de decir verdad, en donde manifieste que no ha recibido un apoyo del mismo tipo por parte de otra Dependencia o Entidad del Gobierno Federal, con el objetivo de evitar duplicidades en el ejercicio del recurso.

b) Coordinación exterior

A través de la Red de Apoyo al Emprendedor se coordinan los esfuerzos de las diversas instancias públicas y privadas que operan programas en beneficio de emprendedores y MIPYMES, evitando con ello duplicar los apoyos, al tiempo que se establecen tramos de atención y responsabilidad y se contribuye a la democratización de la productividad en emprendedores y MIPYMES a lo largo y ancho del territorio nacional.

8. Prever la temporalidad de los otorgamientos

La vigencia para la presentación de los proyectos a través de las diferentes convocatorias se establece en las mismas.

Conforme al numeral 22 de las Reglas de Operación, el FNE no podrá otorgar apoyos a un mismo proyecto por más de tres años, salvo en los casos de proyectos estratégicos y aquellos que por su naturaleza y a juicio del Consejo Directivo requieran un plazo mayor. Lo anterior no implica que se puedan comprometer recursos de ejercicios fiscales posteriores, por lo que en todos los casos, la solicitud de apoyo deberá ser presentada por ejercicio fiscal y con apego a las disposiciones presupuestales aplicables.

Lo anterior ocurrirá siempre y cuando el beneficiario u Organismo Intermedio del proyecto hayan cumplido sus obligaciones.

9. Procurar ser el medio más eficaz y eficiente para alcanzar los objetivos y metas que se pretenden

Con el fin de alcanzar los objetivos y metas que se pretenden, el FNE está sujeto a un proceso de mejora continua que se ve reflejado en las respectivas actualizaciones a las Reglas de Operación.

III. Formulación del Análisis del Reporte de Indicadores

1. Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND)

Los programas y acciones del INADEM se ubican en la Meta Nacional México Próspero del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, específicamente en el Objetivo 4.8 Desarrollar los sectores estratégicos del país, dentro de la estrategia 4.8.4 Impulsar a los emprendedores y fortalecer a las MIPYMES.

El FNE contribuye a cinco pilares del Índice de Competitividad Global a través de los diversos programas que maneja. El Mecanismo de Transparencia PYME del Sistema Emprendedor, el cual capta los comentarios de los solicitantes respecto a las convocatorias, contribuye a la variable 1.12 "Transparencia en las políticas de gobierno", del Pilar 1.

La coinversión en vehículos de capital y el fomento al desarrollo de vehículos de inversión de capital emprendedor, impulsados a través de la convocatoria 3.2 Apoyos a fondos de capital emprendedor y empresas de alto impacto en etapa de escalamiento industrial y/o comercial contribuyen a la variable 8.05 "Disponibilidad de capital de riesgo", del Pilar 8.

De igual manera, las convocatorias 5.1 Incorporación de tecnologías de información y comunicaciones a las micro y pequeñas empresas, 5.2 Formación de capacidades empresariales para microempresas a través de la incorporación de tecnologías de la información y comunicación contribuyen a la variable 9.02 "Absorción de tecnologías dentro de las empresas" del Pilar 9.

La convocatoria 1.1 Desarrollo de redes y cadenas globales de valor que promueve los encadenamientos entre empresas contribuye al logro de la variable 11.01 "Cantidad de proveedores locales", del Pilar 11.

Finalmente, las convocatorias 2.6 Fomento a las Iniciativas de Innovación y 3.3 Impulso a emprendimientos de alto impacto contribuyen a la variable 12.01 "Capacidad de innovación", del Pilar 12.

Indicadores del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

(Reporte anual)

Indicador	Pilar/Variabes	Compromiso publicado en el PND 2013-2018	Cumplimiento real			Observaciones
		Comportamiento histórico 2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016	
Índice de Competitividad Global	Pilar 1. Instituciones	4.4	4.3	4.3	4.3	A través de los programas y convocatorias que maneja, el Fondo Nacional Emprendedor contribuye a cinco de los 12 pilares que conforman el Índice de Competitividad Global.
	Pilar 8. Desarrollo del mercado financiero	3.59	3.6	3.4	3.3	
	Pilar 9. Preparación tecnológica	4.15	4.2	4.1	4.2	
	Pilar 11. Sofisticación empresarial	3.80	3.7	3.6	3.8	
	Pilar 12. Innovación	4.26	4.2	4.1	4.2	
		3.33	3.3	3.3	3.4	

FUENTE: Informes 2013-2015 del Reporte de Competitividad Mundial del Foro Económico Mundial

2. Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018 (PRODEINN)

Para contribuir al incremento de la tasa de crecimiento de la Producción Bruta Total (PBT) de las MIPYMES, el INADEM participa en las siguientes cinco estrategias del PRODEINN:

- Estrategia 3.1. Impulsar una cultura emprendedora a través de un ecosistema de fomento a emprendedores y MIPYMES.
- Estrategia 3.2. Desarrollar las capacidades y habilidades gerenciales

- Estrategia 3.3. Impulsar el acceso al financiamiento y al capital
- Estrategia 3.4. Promover la adopción de tecnologías de la información y la comunicación en los procesos productivos
- Estrategia 3.5. Diseñar e implementar esquemas de apoyo para consolidar a los emprendedores y fortalecer a las MIPYMES.

a) Indicadores publicados en el PRODEINN 2013-2018

El indicador al que se encuentra alineado el FNE en el PRODEINN se denomina: *Diferencia de la tasa de crecimiento anual de la Producción Bruta Total (PBT) de las MIPYMES con respecto al período anterior*. A partir de 2015, su avance procede de los resultados de la Encuesta Nacional sobre Productividad y Competitividad de las MIPYMES (ENAPROCE) realizada por el INEGI durante los meses de junio a julio de 2015, a 28 mil MIPYMES de las 32 entidades federativas. Dicha Encuesta será replicada de manera anual hasta el 2018, con el fin de contar con datos precisos sobre las MIPYMES del país. La ENAPROCE es una de las mayores Encuestas realizadas a las MIPYMES a nivel mundial y cuenta en su diseño con la participación de especialistas del Banco Mundial, INEGI y la SHCP.

Para contribuir a fortalecer la tasa de crecimiento de la PBT de las MIPYMES, el FNE opera mecanismos como las convocatorias públicas, los proyectos por asignación directa, la Red de Apoyo al Emprendedor y el Sistema Nacional de Garantías. Al mes de marzo, se recibieron un total de 6,066 solicitudes en las convocatorias, mientras que la Red de Apoyo al Emprendedor atendió a 3,921 MIPYMES y a 94,708 emprendedores.

Indicadores publicados en el PRODEINN 2013-2018

(Al Primer Trimestre 2016)

Indicador	Área Responsable	Compromiso publicado en el PRODEINN 2013-2018		Cumplimiento Real 2015	Meta 2016	Cumplimiento Real 2016	Observaciones
		Línea base 2013	Meta 2018				
Diferencia de la tasa de crecimiento anual de la Producción Bruta Total (PBT) de las MIPYMES con respecto al período anterior	INADEM	0.35	0.42	0.56	0.40	N.d.	El avance del indicador procederá de la Encuesta Nacional sobre Productividad y Competitividad de las MIPYMES (ENAPROCE) que llevará a cabo el INEGI durante el segundo semestre de 2016. Por lo que el avance de este indicador se reportará en el IV Informe Trimestral 2016.

N.d. No disponible.

FUENTE: Secretaría de Economía, INADEM.

b) Indicadores establecidos por Línea de Acción del PRODEINN 2013-2018
Indicadores publicados en el PRODEINN 2013-2018

(Al Primer Trimestre)

ESTRATEGIA 3.1. IMPULSAR UNA CULTURA EMPRENDEDORA A TRAVÉS DE UN ECOSISTEMA DE FOMENTO A EMPRENDEDORES Y MIPYMES

Líneas de acción	Denominación	Indicador		Unidad medida	de	Línea base 2013	Cumplimiento Real		Avance % al periodo
		Periodicidad	Fuente				2016	2015	
3.1.1. Desarrollar análisis y estudios e identificar casos de éxito a través del Observatorio Nacional del Emprendedor				Visitas en la página		0	10,000	5,000	
	Análisis y estudios de impacto realizados sobre MIPYMES	Anual	Observatorio Nacional del Emprendedor	Publicaciones referentes al ecosistema emprendedor de organismos nacionales e internacionales		0	70	66	
3.1.2. Articular la atención a emprendedores y MIPYMES mediante la Red de Apoyo al Emprendedor	Número de emprendedores atendidos a través de la Red de Apoyo al Emprendedor	Anual	Red de Apoyo al Emprendedor	Emprendedores atendidos		59,419	370,000	388,430	
	Número de MIPYMES atendidas a través de la Red de Apoyo al Emprendedor	Anual	Red de Apoyo al Emprendedor	MIPYMES atendidas		45,572	110,000	213,501	
3.1.3. Fortalecer a emprendedores y empresas con proyectos de alto impacto basados en innovación.	Proyectos apoyados a través del programa de fomento a las iniciativas de innovación	Anual	Sistema Emprendedor	Proyectos apoyados		83	96	160	
	Emprendedores de alto impacto apoyados	Anual	Sistema emprendedor	Emprendedores de alto impacto apoyados		88	150	161	
3.1.4. Incrementar el desarrollo y registro de propiedad industrial procedente de emprendedores y MIPYMES.	Proyectos apoyados que incidan en registros de propiedad industrial de MIPYMES	Anual	Sistema Emprendedor	Proyectos apoyados		26	2	4	
3.1.5. Vincular a emprendedores y MIPYMES mediante los Puntos para Mover a México, un call center y un portal electrónico.	Diagnósticos realizados a través de la Red de Apoyo al Emprendedor	Anual	Red de apoyo al Emprendedor	Diagnósticos realizados		12,193	200,000	407,001	
3.1.7. Desarrollar programas de apoyo que impulsen la cultura emprendedora.	Número de emprendedores atendidos a través de la implementación de metodologías y modelos de emprendimiento reconocidos por el INADEM.	Anual	Sistema emprendedor	Emprendedores atendidos		75,789	105,000	91,710	

ESTRATEGIA 3.2. DESARROLLAR LAS CAPACIDADES Y HABILIDADES GERENCIALES

Líneas de acción	Indicador				Línea base 2013	Meta 2016	Cumplimiento Real		Avance % al periodo
	Denominación	Periodicidad	Fuente	Unidad de medida			2015	2016	
3.2.1. Implementar metodologías y talleres para el desarrollo de habilidades empresariales y emprendedoras.	Emprendedores atendidos a través de talleres y metodologías	Anual	Sistema Emprendedor	Emprendedores atendidos	23,906	41,000	91,710		
3.2.2. Incentivar la creación de empresas a través de incubadoras.	Empresas creadas a través del Programa de Incubadoras de empresas	Anual	Sistema Emprendedor	Empresas creadas	3,345	3,990	4,767		
3.2.3. Atender a MIPYMES en capacidades empresariales para impulsar su modernización administrativa, operativa y comercial.	MIPYMES apoyadas en la formación y fortalecimiento de sus capacidades empresariales con consultoría in situ	Anual	Sistema Emprendedor	MIPYMES apoyadas	97	5,000	400		
3.2.4. Impulsar la realización de eventos que promuevan los sectores productivos y servicios, los encadenamientos productivos y la cultura emprendedora.	Número de eventos impulsados para promover la cultura emprendedora	Anual	Sistema Emprendedor	Eventos impulsados	71	100	111		
3.2.5. Desarrollar y fortalecer capacidades organizativas, técnicas y de gestión de proyectos a través de apoyos de capacitación y consultoría.	Micro y pequeñas empresas apoyadas con TIC's y asesoría técnica especializada in situ	Anual	Sistema emprendedor	Micro y pequeñas empresas atendidas	N.D.	15,000	N/A		
3.2.6. Apoyar a empresas con alto potencial de crecimiento, mediante el proceso de aceleración y fortalecimiento de aceleradoras.	Número de empresas aceleradas a través del programa de aceleración	Anual	Sistema Emprendedor	Empresas aceleradas	70	150	189		
	Número de aceleradoras fortalecidas a través del	Anual	Sistema Emprendedor	Aceleradoras de empresas fortalecidas	0	3	4		

	programa de aceleración							
3.2.7. Fomentar el emprendedurismo mediante el otorgamiento de estímulos y apoyos a iniciativas de jóvenes.	Empresas creadas a través del programa de incubadoras de empresas	Anual	Sistema Emprendedor	Empresas creadas	335	399	476	
3.2.8. Impulsar metodologías y talleres para el desarrollo de habilidades empresariales de emprendedores	Emprendedores atendidos a través de talleres y metodologías	Anual	Sistema Emprendedor	Emprendedores atendidos	23,906	41,000	91,710	

ESTRATEGIA 3.3. IMPULSAR EL ACCESO AL FINANCIAMIENTO Y AL CAPITAL

Líneas de acción	Denominación	Indicador			Línea base 2013	Meta 2016	Cumplimiento Real		Avance % al Periodo
		Periodicidad	Fuente	Unidad de medida			2015	2016	
3.3.1. Direccional fondos de garantía para propiciar mayor derrama crediticia en sectores estratégicos, así como en las regiones menos favorecidas.	Empresas que acceden a financiamiento por primera vez a través del Sistema Nacional de Garantías	Anual	Informe del Sistema Nacional de Garantías	Empresas apoyadas	20,849	10,119	51,131		
3.3.2. Propiciar inclusión financiera de MIPYMES no sujetas de crédito para la banca comercial, mediante el Sistema Nacional de Garantías.	Empresas que acceden al financiamiento mediante el Sistema Nacional de Garantías	Anual	Informe del sistema nacional de garantías	Empresas apoyadas	76,040	57,495	86,898		
3.3.6. Fomentar el fortalecimiento de intermediarios financieros no bancarios para que las MIPYMES tengan opciones adicionales de financiamiento.	Entidades de fomento e IFNB's apoyados	Anual	Sistema emprendedor	Intermediarios Financieros apoyados	12	0	54		
3.3.7. Incentivar la aplicación de un diagnóstico financiero especializado para	MIPYMES atendidas a través de programas integrales para	Anual	Sistema emprendedor	Empresas atendidas	23	600	498		

ESTRATEGIA 3.3. IMPULSAR EL ACCESO AL FINANCIAMIENTO Y AL CAPITAL

Líneas de acción	Indicador				Línea base 2013	Meta 2016	Cumplimiento Real		Avance % al Periodo
	Denominación	Periodicidad	Fuente	Unidad de medida			2015	2016	
MIPYMES y emprendimientos de alto impacto.	acceder al financiamiento								
3.3.8. Coinvertir en vehículos de capital, especialmente en etapas tempranas, y desarrollar nuevos vehículos de inversión dentro del ecosistema emprendedor.	Coinversión en vehículos de inversión	Anual	Sistema emprendedor	Número de vehículos de inversión coinvertidos	19	6	7		
	Constitución de nuevos vehículos de inversión	Anual	Sistema emprendedor	Número de vehículos de inversión coinvertidos	6	5	7		
3.3.9. Promover la profesionalización de administradores de fondos e inversionistas.	Desarrollo de administradores de fondos de capital privado	anual	sistema emprendedor	administradores de fondos capacitados	37	5	4		

ESTRATEGIA 3.4. PROMOVER LA ADOPCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN EN LOS PROCESOS PRODUCTIVOS

Líneas de acción	Indicador				Línea base 2013	Meta 2016	Cumplimiento Real		Avance % al Periodo
	Denominación	Periodicidad	Fuente	Unidad de medida			2015	2016	
3.4.1. Impulsar la inserción de esquemas de comercio electrónico.	Emprendimientos de alto impacto en comercio electrónico apoyados a través de la convocatoria 3.3.	Anual	Sistema emprendedor	Emprendimientos de alto impacto en comercio electrónico apoyados	0	35	37		
3.4.2. Impulsar mayor rentabilidad de las microempresas de industria, comercio, servicios y turismo.	Microempresas apoyadas para la adquisición de un modelo de microfranquicia	Anual	Sistema emprendedor	Microempresas apoyadas	N.D.	1,000	N.D.		
	Microempresas atendidas con análisis de micromercado y estrategia de inteligencia comercial	Anual	Sistema emprendedor	Microempresas atendidas	N.D.	30,000	15,000		



3.4.3. Diseñar e implementar un sistema de información, seguimiento, evaluación y difusión del impacto de los programas gubernamentales.	Grado de cobertura del sistema de información, seguimiento y evaluación	Anual	Sistema emprendedor	Grado de cobertura	40%	100%	80%	
3.4.5. Desarrollar un programa para incentivar emprendimientos en comercio electrónico.	Actividades para desarrollar un programa para incentivar emprendimientos en comercio electrónico	anual	Sistema emprendedor	Actividades para desarrollar un programa para incentivar emprendimientos en comercio electrónico	1	2	3	
3.4.6. Desarrollar programas de apoyo para la adopción de tecnologías de la información.	MIPYMES apoyadas que incorporan tecnologías de la información	Anual	Sistema Emprendedor	MIPYMES apoyadas	4,000	3,000	12,330	

ESTRATEGIA 3.5. DISEÑAR E IMPLEMENTAR ESQUEMAS DE APOYO PARA CONSOLIDAR A LOS EMPRENDEDORES Y FORTALECER A LAS MIPYMES

Líneas de acción	Indicador				Línea base 2013	Meta 2016	Cumplimiento Real		Avance % al Periodo
	Denominación	Periodicidad	Fuente	Unidad de medida			2015	2016	
3.5.1. Alinear los programas de apoyos a MIPYMES a la política de fomento industrial, comercial y de servicios	Porcentaje de programas de apoyo a MIPYMES alineados a la política de fomento industrial, comercial y de servicios	Anual	Sistema Emprendedor	Porcentaje	70%	100%	100%		
3.5.2. Incentivar programas que impulsen el crecimiento de MIPYMES y generen una mayor participación productiva de estas empresas en la economía nacional.	Proyectos apoyados que incidan en la competitividad regional y el desarrollo sectorial	Anual	Sistema Emprendedor	Proyectos Apoyados	42	45	55		
	Proyectos productivos de escalamiento productivo y reactivación económica	Anual	Sistema Emprendedor	Proyectos Productivos Apoyados	54	200	303		
3.5.3. Promover programas que impulsen el crecimiento de MIPYMES y reduzcan la brecha con las grandes empresas.	Proyectos apoyados que incidan en el crecimiento y acercamiento con grandes empresas	Anual	Sistema Emprendedor	Proyectos Apoyados	26	20	39		
	Número de empresas modernizadas logísticamente	Anual	Sistema Emprendedor	Proyectos Apoyados	4	13	8		
3.5.4. Diseñar e implementar esquemas de apoyo para que los emprendedores consoliden sus	Emprendedores que acceden a un crédito	Anual	Sistema Emprendedor	Emprendedores apoyados	0	150	357		

Líneas de acción	Indicador			Unidad de medida	Línea base 2013	Meta 2016	Cumplimiento Real		Avance % al Periodo
	Denominación	Periodicidad	Fuente				2015	2016	
proyectos productivos.									

Fuente: Secretaría de Economía (INADEM)

c) Reporte de actividades por Línea de Acción

Líneas de acción	Actividades 2016		Observaciones
	Avance de la Actividad 1	Avance de la Actividad 2	
3.1.1 Desarrollar análisis y estudios e identificar casos de éxito a través del Observatorio Nacional del Emprendedor.	<p>Puesta en marcha del comité asesor del Observatorio Nacional del Emprendedor (ONE), conformado por instituciones académicas de educación superior e instituciones afines a los objetivos del ONE.</p> <p>Avance: El comité asesor del Observatorio Nacional del Emprendedor fue instalado el 29 de enero de 2016. Actualmente se encuentra en operación.</p>	<p>Alimentación de contenido a la plataforma del Observatorio Nacional del Emprendedor (ONE) y promoción de la misma.</p> <p>Avance: El contenido de la plataforma del ONE se actualiza y alimenta diariamente. La promoción es llevada a cabo a través de los miembros del comité del ONE.</p>	
3.1.2 Articular la atención a emprendedores y MIPYMES mediante la Red Nacional de Apoyo al Emprendedor.	<p>Creación y consolidación de Puntos de la Red de Apoyo al Emprendedor, a través de la apertura de la Convocatoria 2.1 Fortalecimiento de la Red de Apoyo al Emprendedor.</p> <p>Avance: Se encuentra abierta la convocatoria 2.1 Fortalecimiento de la Red de Apoyo al Emprendedor, la cual cierra el 14 de abril de 2016.</p>	<p>Firma de convenios de colaboración y establecimiento de alianzas con entidades del sector público y/o privado que operen programas, productos o servicios para emprendedores o MIPYMES a nivel federal y estatal.</p> <p>Avance: Aún no se tienen firmados convenios de colaboración. Se tuvo acercamientos con diferentes instituciones y organizaciones para que se incorporen a la Red de Apoyo al Emprendedor.</p>	
3.1.3 Fortalecer a emprendedores y empresas con proyectos de alto impacto basados en innovación	<p>Desarrollo y apertura de la convocatoria 2.6 Fomento a las Iniciativas de Innovación, desarrollo y apertura del proceso de reconocimiento a talleres de alta especialización.</p> <p>Avance: La convocatoria 2.6 se abrió el 21 de marzo y cierra el 20 de abril de 2016. El proceso de reconocimiento a talleres de alta especialización aún no se apertura.</p>	<p>Desarrollo y apertura de la convocatoria del Fondo de Innovación Tecnológica 2016.</p> <p>Avance: La Convocatoria del FIT 2016 se encuentra en etapa de planeación.</p>	
3.1.4 Incrementar el desarrollo y registro de propiedad industrial procedente de emprendedores y MIPYMES.	<p>Se impulsarán estrategias de promoción y asesoría con clústeres, gobiernos estatales y municipales a través de las convocatorias 1.1. Desarrollo de Redes y Cadenas Globales de Valor</p> <p>Avance: Con ayuda de las Delegaciones Federales de la SE y de los Gobiernos Estatales, se efectuó una importante difusión y promoción de la convocatoria 1.1. Desarrollo de Redes y Cadenas Globales de Valor.</p>	<p>Se fomentará el acceso a conceptos de apoyo para el registro de marcas y patentes nacionales e internacionales aplicados en clústeres y MIPYMES a través de giras de trabajo y conferencias.</p> <p>Avance: En diversas pláticas y talleres se realizaron labores de difusión y promoción para apoyar proyectos que integren el registro de marcas y patentes nacionales e internacionales aplicados en clústeres y MIPYMES.</p>	
3.1.5 Vincular a emprendedores y MIPYMES mediante los Puntos para Mover a México, un call center y un portal electrónico.	<p>Se incrementará la capacidad de alcance de la Red de Apoyo al Emprendedor y se hará más eficiente la atención en la Red, a fin de vincular a más emprendedores y MIPYMES a programas y soluciones mediante la apertura de la Convocatoria 2.1 Fortalecimiento de la Red de Apoyo al Emprendedor.</p> <p>Avance: Se encuentra abierta la convocatoria 2.1 Fortalecimiento de la Red de Apoyo al Emprendedor y se cierra el 14 de abril de 2016.</p>	<p>Se actualizará y se hará más eficiente la plataforma de atención de la Red de Apoyo al Emprendedor.</p> <p>Avance: Se están realizando reuniones con actores del ecosistema emprendedor para definir puntos de mejora de la plataforma de la Red de Apoyo al Emprendedor.</p>	
3.1.7 Desarrollar programas de apoyo que impulsen la cultura emprendedora.	<p>Emisión de la Convocatoria 2.7 Fomento del Emprendimiento, con el fin de fomentar el desarrollo integral de los emprendedores mediante la implementación de metodologías y modelos de emprendimiento reconocidos por el INADEM</p> <p>Avance:</p>	<p>Aprobación de proyectos a través de Convenios de Coordinación con Entidades Federativas</p> <p>Avance: A la fecha se han recibido dos solicitudes de los estados.</p>	



Líneas de acción	Actividades 2016		Observaciones
	Avance de la Actividad 1	Avance de la Actividad 2	
	La Convocatoria 2.7 Fomento del Emprendimiento se abrirá en abril.		

ESTRATEGIA 3.2. DESARROLLAR LAS CAPACIDADES Y HABILIDADES GERENCIALES

Líneas de acción	Actividades 2016		Observaciones
	Avance de la Actividad 1	Avance de la Actividad 2	
3.2.1 Implementar metodologías y talleres para el desarrollo de habilidades empresariales y emprendedoras.	<p>Se promoverá la Convocatoria 2.7 Fomento del Emprendimiento, ante instituciones educativas de nivel básico, medio y superior, gobiernos estatales, gobiernos municipales, Asociaciones Civiles Especializadas en temas de emprendimiento y Espacios de Vinculación.</p> <p>Avance:</p> <p>Promoción de la convocatoria 2.7 ante actores del ecosistema emprendedor</p>	<p>El Proceso para el Reconocimiento de Metodologías y Modelos de Emprendimiento se tiene contemplado que abra en tres ocasiones durante el 2016.</p> <p>Avance:</p> <p>Se revisaron los criterios para el proceso de reconocimiento de las metodologías y modelos de emprendimiento.</p>	
3.2.2 Incentivar la creación de empresas a través de incubadoras.	<p>Se continuará con el proceso de Reconocimiento de Incubadoras Básicas, a través de la Red de Incubadoras. El proceso estará disponible tres veces en 2016.</p> <p>Avance:</p> <p>Se definieron los lineamientos 2016 que aplicarán para el proceso de reconocimiento de incubadoras básicas, el proceso se realizará en el segundo trimestre.</p>	<p>Lanzamiento de la 3a. Versión del Programa de Incubación en Línea como parte de la oferta de Productos y Servicios disponibles a través de la Red de Apoyo al Emprendedor.</p> <p>Avance:</p> <p>En el mes de marzo fue lanzada la 3ª versión del Programa de Incubación en Línea (PIL) y se han registrado más de 35 mil emprendedores.</p>	
3.2.3 Atender a MIPYMES en capacidades empresariales para impulsar su modernización administrativa, operativa y comercial.	<p>Emisión y difusión de la convocatoria 4.1 Formación Empresarial para MIPYMES.</p> <p>Avance</p> <p>Se encuentra publicada en el portal del INADEM, cuya liga es https://tutoriales.inadem.gob.mx/convocatoria4.php?id=12</p> <p>Para la difusión de la convocatoria se llevaron a cabo reuniones de trabajo, foros, así como envío de correos electrónicos, entre otros.</p>	<p>Establecer lineamientos y difusión de la Vitrina de Formación Empresarial para la operación de la convocatoria 4.1 Formación Empresarial para MIPYMES.</p> <p>Avance:</p> <p>Se realizó el diseño y armado Vitrina Formación Empresarial.</p>	
3.2.4 Impulsar la realización de eventos que promuevan los sectores productivos y servicios, los encadenamientos productivos y la cultura emprendedora.	<p>Realización de eventos institucionales para emprendedores y MIPYMES, quienes puedan asistir y participar en conferencias, talleres, exposiciones, encuentros y citas de negocio, para crear, actualizar y hacer más productiva su empresa o negocio.</p> <p>Avance:</p> <p>Se realizaron dos eventos Institucionales: Entrega del Premio Nacional de Calidad y entrega del Premio Nacional del Emprendedor.</p> <p>Por otro lado, se participó en los eventos, Clean Tech 2016 y Expo ANTAD 2016.</p>	<p>Apoyar la realización de eventos empresariales y de emprendimiento que ofrezcan a los emprendedores y MIPYMES, la posibilidad de hacer negocios y de vincularse con otras MIPYMES, mediante la Convocatoria 2.5 Organización, realización en eventos empresariales y de emprendimiento que apoyen y fortalezcan la productividad de un sector estratégico.</p> <p>Avance:</p> <p>La Convocatoria 2.5 se abrirá en abril.</p>	
3.2.5 Desarrollar y fortalecer capacidades organizativas, técnicas y de gestión de proyectos a través de apoyos de capacitación y consultoría.	<p>Emisión y difusión de la convocatoria 5.1 "Incorporación de Tecnologías de la Información y Comunicaciones a las Micro y Pequeñas Empresas.</p> <p>Avance:</p> <p>Se encuentra publicada en el portal del INADEM, cuya liga es https://tutoriales.inadem.gob.mx/convocatoria5.php?id=16</p>	<p>Establecer lineamientos y difusión de la Vitrina de Soluciones Tecnológicas para la operación de la convocatoria.</p> <p>Avance:</p> <p>Se encuentran publicados los lineamientos de participación de proveedores en el portal www.vitrinatic.inadem.gob.mx</p>	
3.2.6 Apoyar a empresas con alto potencial de crecimiento, mediante el proceso de aceleración y fortalecimiento de aceleradoras.	<p>Emisión de la Convocatoria 2.4 Incubación de Alto Impacto y Aceleración de Empresas.</p> <p>Avance:</p>	<p>Fortalecimiento del Proceso de Reconocimiento de Aceleradoras.</p> <p>Avance:</p>	



Líneas de acción	Actividades 2016		Observaciones
	Avance de la Actividad 1	Avance de la Actividad 2	
3.2.7 Fomentar el emprendedurismo mediante el otorgamiento de estímulos y apoyos a iniciativas de jóvenes.	<p>La convocatoria cerró el 31 de marzo, por lo cual se iniciará el proceso de evaluación de las solicitudes de apoyo recibidas.</p> <p><i>Continuar brindando a los emprendedores las herramientas teórico prácticas para que desarrollen un Modelo de Negocio. Si éste es viable, a través de la Convocatoria 2.3 del Fondo Nacional Emprendedor y del Programa Crédito Joven se les apoyará para la compra de insumos para el inicio de operaciones del negocio.</i></p> <p>Avance: Emisión de la convocatoria 2.3, con una recepción de 4,022 solicitudes</p>	<p>Se inició el primer proceso de Reconocimiento de Aceleradoras de 2016, el cual cerrará el 5 de abril.</p> <p><i>A través del Programa de Incubación en Línea, promover la generación de Modelos de Negocios viables que puedan ser vinculados a diferentes esquemas de financiamiento, como el Programa Crédito Joven.</i></p> <p>Avance: Atención a jóvenes interesados en participar al Programa Crédito Joven</p>	
3.2.8 Impulsar metodologías y talleres para el desarrollo de habilidades empresariales de emprendedores.	<p><i>Para 2016, en la Convocatoria 2.7 Fomento al Emprendimiento, se integrará como un nuevo rubro de apoyo la Metodología de Lean Startups MX.</i></p> <p>Avance: La Convocatoria 2.7 Fomento del Emprendimiento se abrirá en abril.</p>	<p><i>Fomentar el desarrollo integral de emprendedores, mediante la implementación de metodologías y modelos de emprendimiento.</i></p> <p>Avance: Se realizó el primer proceso de reconocimiento de Metodologías y Modelos de Emprendimiento, actualmente se están evaluando las postulaciones registradas.</p>	

ESTRATEGIA 3.3. IMPULSAR EL ACCESO AL FINANCIAMIENTO Y AL CAPITAL

Líneas de acción	Actividades 2016		Observaciones
	Avance de la Actividad 1	Avance de la Actividad 2	
3.3.1. Direccional fondos de garantía para propiciar mayor derrama crediticia en sectores estratégicos, así como en las regiones menos favorecidas.	<p><i>Se fortalecerán los esquemas de Primeras perdidas y Empresarial de la banca de Desarrollo</i></p> <p>Avance: Aun no sesiona el comité técnico para asignar recursos</p>	<p><i>A través del Sistema Nacional de Garantías se continuará facilitando el acceso al financiamiento a MIPYMES.</i></p> <p>Avance: Se encuentra en análisis la distribución de recursos para los diferentes proyectos del fideicomiso México Emprende.</p>	
3.3.2. Propiciar inclusión financiera de MIPYMES no sujetas de crédito para la banca comercial, mediante el Sistema Nacional de Garantías.	<p><i>El INADEM en coordinación con la banca de desarrollo y la SHCP seguirá identificando sectores empresariales con necesidades crediticias específicas, para su inclusión dentro del circuito formal de financiamiento</i></p> <p>Avance: Aun no sesiona el comité técnico para asignar recursos</p>	<p><i>A través del Sistema Nacional de Garantías se continuará facilitando el acceso al financiamiento a MIPYMES.</i></p> <p>Avance: Se encuentra en análisis la distribución de recursos para los diferentes proyectos del fideicomiso México Emprende.</p>	
3.3.6. Fomentar el fortalecimiento de intermediarios financieros no bancarios para que las MIPYMES tengan opciones adicionales de financiamiento.	<p>Derivado de la reducción al presupuesto del FNE no se estima emitir la convocatoria 3.7 ligada a este indicador.</p>		
3.3.7. Incentivar la aplicación de un diagnóstico financiero especializado para MIPYMES y emprendimientos de alto impacto.	<p><i>Promoción de Talleres del FNE 2016 en el interior de la República.</i></p> <p>Avance: Promoción de Talleres del FNE 2016 en el interior de la República.</p>	<p><i>Se fomentará la aprobación de proyectos con las entidades federativas</i></p> <p>Avance: Se sostuvieron reuniones con los estados para difundir las convocatorias 2016 del Fondo Nacional Emprendedor</p>	
3.3.8. Coinvertir en vehículos de capital, especialmente en etapas tempranas, y desarrollar nuevos vehículos de inversión dentro del ecosistema emprendedor.	<p><i>Seguimiento a los vehículos apoyados para definir una estrategia de acompañamiento y difusión.</i></p> <p>Avance: Se promovieron las convocatorias del FNE en el interior de la República.</p>	<p><i>Seguimiento a los vehículos constituidos para conocer su avance en la inversión de empresas y la difusión de los resultados.</i></p> <p>Avance: Difusión de la convocatoria 3.2 entre actores interesados del ecosistema emprendedor</p>	
3.3.9. Promover la profesionalización de	<p><i>Promoción de las Reglas de Operación del FNE 2016 en el interior de la República.</i></p> <p>Avance:</p>	<p><i>Se difundirán cursos que sean de interés de los fund managers.</i></p> <p>Avance:</p>	

Líneas de acción	Actividades 2016		Observaciones
	Avance de la Actividad 1	Avance de la Actividad 2	
administradores de fondos e inversionistas.	Difusión de la convocatoria 3.2 entre actores interesados del ecosistema emprendedor	No se reporta avance en el Primer Trimestre	

ESTRATEGIA 3.4. PROMOVER LA ADOPCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN EN LOS PROCESOS PRODUCTIVOS

Líneas de acción	Actividades 2016		Observaciones
	Avance de la Actividad 1	Avance de la Actividad 2	
3.4.1. Impulsar la inserción de esquemas de comercio electrónico.	Promoción del apoyo al concepto de comercio electrónico a través de la Convocatoria 3.3 Avance: Se promovió la convocatoria 3.3 entre actores interesados del ecosistema emprendedor	Se estima incorporar el tema de comercio electrónico en al menos un evento internacional Avance: No se cuenta con avance al Primer Trimestre	
3.4.2. Impulsar mayor rentabilidad de las microempresas de industria, comercio, servicios y turismo.	Emisión y difusión de la Convocatoria 4.2 "Fomento a la adquisición del modelo de Microfranquicias" Avance: Se encuentra publicada en el portal del INADEM, cuya liga es https://tutoriales.inadem.gob.mx/convocatoria4.php?id=148 Para la difusión de la Convocatoria se llevaron a cabo reuniones de trabajo, foros, así como envío de correos electrónicos, entre otros.	Asesorar a los gobiernos estatales, municipales, cámaras y confederaciones empresariales y al Consejo Coordinador Empresarial en el ingreso de proyectos al sistema emprendedor en beneficio de las microempresas sobre la convocatoria 5.2. Avance: Se han realizado videoconferencias con las delegaciones federales de la SE, atención vía telefónica y correo electrónico a Cámaras empresariales, gobiernos estatales y municipales, visitas a diferentes Estados de la República y reuniones con empresarios locales.	
3.4.3. Diseñar e implementar un sistema de información, seguimiento, evaluación y difusión del impacto de los programas gubernamentales.	Se darán a conocer los resultados de la primera versión de la Encuesta Nacional sobre Productividad y Competitividad de las MIPYMES (ENAPROCE) en coordinación con el INEGI, la SHCP y el Banco Mundial Avance: Se sostuvieron reuniones de trabajo con expertos de INEGI, SHCP y Banco Mundial en preparación de la conferencia de prensa que tendrá lugar en el mes de abril para dar a conocer los resultados de la ENAPROCE	Se estima llevar a cabo por segundo año consecutivo la Encuesta Nacional sobre Productividad y Competitividad de las MIPYMES en coordinación con el INEGI, la SHCP y el Banco Mundial Avance: Se sostuvieron reuniones de trabajo con expertos de INEGI, SHCP y Banco Mundial para preparar la segunda versión de la ENAPROCE.	
3.4.5. Desarrollar un programa para incentivar emprendimientos en comercio electrónico.	Incorporar el tema de comercio electrónico en al menos un evento internacional Avance: No se cuenta con avance al Primer Trimestre	Promoción del apoyo al concepto de comercio electrónico a través de la Convocatoria 3.3 Avance: La convocatoria 3.3 que se emitirá en el mes de junio incluye diversos apoyos relacionados con el comercio electrónico tales como aplicaciones, software y sistemas de gestión y plataformas tecnológicas	
3.4.6. Desarrollar programas de apoyo para la adopción de tecnologías de la información.	Emisión de dos convocatorias para fomentar la incorporación de tecnologías de información y comunicación en las MIPYMES Avance: Se realizó promoción y difusión de las convocatorias que promueven la incorporación de tecnologías de la información y comunicación en las MIPYMES con los Estados asignados para atención de la DGPM.	Se estima realizar una publicación de la convocatoria 5.1 Incorporación de tecnologías de la información y comunicaciones, así como tres publicaciones de la convocatoria 5.2 Desarrollo de capacidades empresariales para microempresas a través de la incorporación de tecnologías de la información y comunicaciones Avance: No se reporta avance en el Primer Trimestre	

ESTRATEGIA 3.5. DISEÑAR E IMPLEMENTAR ESQUEMAS DE APOYO PARA CONSOLIDAR A LOS EMPRENDEDORES Y FORTALECER A LAS MIPYMES

Líneas de acción	Actividades 2016		Observaciones
	Avance de la Actividad 1	Avance de la Actividad 2	
3.5.1. Alinear los programas de apoyos a MIPYMES a la política de fomento industrial, comercial y de servicios.	<p>Se realizará la Ficha de Monitoreo del Fondo Nacional Emprendedor para dar cumplimiento al Programa Anual de Evaluación 2016</p> <p>Avance:</p> <p>Se asistió a la reunión de trabajo organizada por la Dirección General de Planeación y Evaluación de la Secretaría de Economía para conocer los requisitos que deberá contener la Ficha de Monitoreo.</p>	<p>Se revisarán los documentos soporte para la realización de la Ficha de Monitoreo del Fondo Nacional Emprendedor</p> <p>Avance:</p> <p>Se encuentra en revisión el documento de población potencial y objetivo del FNE que será incorporado en la Ficha de Monitoreo.</p>	
3.5.2. Incentivar programas que impulsen el crecimiento de MIPYMES y generen una mayor participación productiva de estas empresas en la economía nacional.	<p>Conjuntamente con las Delegaciones Federales de la SE y de los Gobiernos estatales, promover la convocatoria 1.2 Productividad Económica Regional y 1.3 Reactivación Económica y de apoyo a los Programas de la Prevención Social de la Violencia y Delincuencia y la Cruzada Nacional Contra el Hambre</p> <p>Avance:</p> <p>Se concluyó exitosamente con la promoción y difusión de las convocatorias 1.2 y 1.3, en ésta última, debido a la demanda exitosa de proyectos que se registraron, se tuvo que cerrar anticipadamente debido a que el valor de los proyectos excedió en ocho veces el monto ofrecido. Las convocatorias 1.2 y 1.3 recibieron un total de 198 y 676 solicitudes de apoyo, respectivamente, las cuales se encuentran en evaluación.</p>	<p>Ofrecer asesorías y talleres sobre los mecanismos para acceder a los apoyos del INADEM, así como el tipo de proyectos que se esperan recibir en estas convocatorias, brindando explicación sobre los montos de apoyo máximos por rubro y por proyecto</p> <p>Avance:</p> <p>De acuerdo a lo programado, se llevaron a cabo diversos talleres y pláticas con distintos usuarios en diferentes entidades federativas, a quienes se les asesoró para que participaran en las convocatorias 1.2 y 1.3.</p>	
3.5.3. Promover programas que impulsen el crecimiento de MIPYMES y reduzcan la brecha con las grandes empresas.	<p>Lanzamiento de las convocatorias 1.1 Desarrollo de Redes y Cadenas Globales de Valor y 1.4 Desarrollo de Centrales de Abasto y Mercados</p> <p>Avance:</p> <p>Se llevó a cabo en el mes de marzo el lanzamiento de las Convocatorias 1.1. y 1.4. En ésta última la promoción se realizó mediante una videoconferencia llevada conjuntamente con las Delegaciones Federales estando como invitados Gobiernos Estatales y Municipales. Así mismo, se realizó una gira de promoción en los Estados de Tamaulipas, Nuevo León, Estado de México, Chiapas, Puebla, Yucatán y Quintana Roo.</p>	<p>Impulsar estrategias de promoción y asesoría con Gobiernos Estatales, Municipales, sus dependencias y organismos y MIPYMES</p> <p>Avance:</p> <p>Se coordinaron diversas acciones de promoción y asesoría con Gobiernos Estatales, Municipales, sus dependencias y organismos y MIPYMES. Durante la apertura de la Convocatoria 1.4 "Desarrollo de Centrales de Abasto y Mercados" del 7 de marzo al 6 de abril de 2016, se dieron asesorías sobre los mecanismos para acceder a los apoyos del INADEM, mediante atención personal a 40 Municipios, vía telefónica y a través de correos electrónicos.</p>	
3.5.4. Diseñar e implementar esquemas de apoyo para que los emprendedores consoliden sus proyectos productivos.	<p>Envío de expedientes de proyectos de jóvenes a bancos comerciales para su consideración</p> <p>Avance:</p> <p>Autorización de 773 proyectos de jóvenes menores de 30 años, a través del Programa Crédito Joven por un monto de 311.2 millones de pesos</p>	<p>Promoción del Programa "Tu Primer Crédito PYME" entre las incubadoras reconocidas por el INADEM</p> <p>Avance:</p> <p>Las incubadoras reconocidas por el INADEM contribuyeron a la autorización de 17 expedientes de jóvenes para participar en el programa de Crédito Joven.</p>	

FUENTE: Secretaría de Economía. (INADEM).

3. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)
a) Indicadores a nivel de Fin

- **Diferencia de la tasa de crecimiento anual de la producción bruta total (PBT) de las MIPYMES con respecto al período anterior**

Impacto. Se estima que la tasa de crecimiento anual de la PBT de las MIPYMES registre un nivel de 4.7% para el año 2016, que exceda en 0.40 puntos porcentuales la tasa de crecimiento alcanzada en 2015.

Resultados. El avance del indicador procederá de la Encuesta Nacional sobre Productividad y Competitividad de las MIPYMES (ENAPROCE) que llevará a cabo el INEGI durante el segundo semestre de 2016. Por lo que el avance de este indicador se reportará en el IV Informe Trimestral 2016.

Justificación.- No aplica.

b) Indicadores a nivel de Propósito

- ♦ *Tasa de variación de la productividad total de los factores en las MIPYMES apoyadas*

Impacto.- Se estima que la productividad total de los factores en las MIPYMES apoyadas se incremente por lo menos en 4%, respecto a su productividad previa a la recepción de los apoyos del programa.

Resultados.-El avance de este indicador se dará a conocer en el IV Informe Trimestral del FNE considerando los informes finales incorporados por los beneficiarios del FNE en el Sistema Emprendedor.

Justificación.- No aplica.

c) Indicadores a nivel de Componente

- ♦ *Suma de nuevos vehículos de inversión en el ecosistema emprendedor creados desde 2013 gracias a los apoyos del INADEM en relación con el total de vehículos existentes a inicios de 2013*

Impacto.- Se estima apoyar la creación de tres nuevos vehículos de inversión a través de la convocatoria 3.2 Apoyo a fondos de capital emprendedor y empresas de alto impacto en etapa de escalamiento industrial y/o comercial, facilitando el acceso a capital privado a los emprendedores y las MIPYMES.

Resultados. La convocatoria 3.2 Apoyo a fondos de capital emprendedor y empresas de alto impacto en etapa de escalamiento industrial y/o comercial se publicará a finales del mes de abril, por lo que las solicitudes recibidas se reportarán en el Segundo Informe Trimestral del FNE 2016.

Justificación.- No aplica.

- ♦ *Porcentaje de MIPYMES que acceden por primera vez a un crédito respaldado por el Sistema Nacional de Garantías*

Impacto.- Se estima que el Sistema Nacional de Garantías (SNG) fomente el acceso a financiamiento a 57,495 empresas, de las cuales el 18% accedan por primera vez a un crédito respaldado por el SNG.

Resultados.- El Comité Técnico del Fideicomiso México Emprende, única instancia facultada para autorizar recursos para la instrumentación de programas de garantías que faciliten el acceso al financiamiento a las MIPYMES, tendrá su primera sesión durante el mes de abril, por lo que los primeros avances del Sistema Nacional de Garantías se reportarán en el II Informe Trimestral 2016.

Justificación.- No aplica.

- ♦ *Porcentaje de empresas que acceden a financiamiento respecto de las que participan en el programa integral de formación, asistencia técnica y vinculación con medios tradicionales y alternativos de financiamiento*

Impacto.- Se estima que 480 empresas tengan acceso a medios tradicionales o alternativos de financiamiento a través de la convocatoria 3.1 "Profesionalización de capacidades financieras, vinculación y generación de contenidos para documentar y madurar el ecosistema emprendedor".

A través de la convocatoria 3.1 se contribuye a impulsar programas integrales que fortalezcan a emprendedores de alto impacto y MIPYMES en materia de financiamiento y temas especializados, para que desarrollen su capacidad de vinculación con el ecosistema de capital emprendedor y otras alternativas innovadoras de financiamiento.

Resultados.- La convocatoria 3.1 se emitirá en el mes de abril y permanecerá abierta hasta finales de dicho mes, por lo que las solicitudes recibidas de proyectos integrales se reportarán en el Segundo Informe Trimestral del FNE 2016.

Justificación.- No aplica.

- ♦ **Porcentaje de MIPYMES de sectores estratégicos fortalecidas con modelos de gestión y habilidades gerenciales**

Impacto.- Se estima que el 90% de las empresas apoyadas con proyectos para fortalecer sus capacidades de gestión y habilidades gerenciales provengan de los sectores estratégicos identificados de manera conjunta con las entidades federativas.

La convocatoria 4.1 "Formación empresarial para MIPYMES" contribuye a fortalecer las capacidades de gestión y habilidades gerenciales en las MIPYMES.

Resultados.- La convocatoria 4.1 se emitirá a principios de mayo y estará abierta durante dicho mes, por lo que las solicitudes recibidas se reportarán en el II Informe Trimestral del FNE 2016.

Justificación.- No aplica.
- ♦ **Porcentaje de MIPYMES que incorporan TIC en sus procesos productivos en relación con el total de empresas apoyadas**

Impacto.- Se estima que 30 mil MIPYMES puedan incorporar TIC en sus procesos productivos debido a los apoyos otorgados a través de las convocatorias 4.1, 5.1 y 5.2.

Las convocatorias 4.1, 5.1 y 5.2 del Fondo Nacional Emprendedor contribuyen a facilitar la incorporación de tecnologías de información y comunicación en las MIPYMES.

Resultados.- La convocatoria 4.1 "Formación empresarial para las MIPYMES" se emitirá a principios de mayo y estará abierta durante dicho mes, mientras que en el caso de las convocatorias 5.1 "Incorporación de tecnologías de información y comunicación en las MIPYMES" y 5.2 "Desarrollo de capacidades empresariales para microempresas", se abrirán en el mes de abril, por lo que el avance de este indicador se reportará en el segundo Informe Trimestral del FNE 2016.

Justificación.- No aplica.
- ♦ **Porcentaje de MIPYMES apoyadas con proyectos de innovación para generar nuevos productos, procesos o servicios**

Impacto.- Se estima que las convocatorias 2.6 y 3.3 beneficien a 2,500 empresas a través de la aprobación de proyectos innovadores que generen nuevos productos, procesos o servicios.

Las convocatorias 2.6 "Fomento a las iniciativas de innovación" y 3.3. "Impulso a emprendimientos de alto impacto", fomentan la innovación en las MIPYMES.

Resultados.- La convocatoria 2.6 se emitirá en el mes de abril, mientras que la convocatoria 3.3 se abrirá en el mes de mayo, por lo que los proyectos recibidos se darán a conocer en el Segundo Informe Trimestral 2016.

Justificación.- No aplica.
- ♦ **Tasa de variación del valor de los activos fijos en las MIPYMES apoyadas**

Impacto.- Se estima incrementar el valor de los activos fijos en las MIPYMES apoyadas en un 15%, respecto al período previo a la recepción de los apoyos.

La variación del valor de los activos fijos en las MIPYMES apoyadas es un indicador que refleja la capacidad productiva y tecnológica de las empresas apoyadas antes del apoyo y después del mismo, por lo que contribuirá a visualizar los impactos del programa.

Resultados.- La variación del valor de los activos fijos en las MIPYMES apoyadas se medirá con los informes finales incorporados por los beneficiarios en el Sistema Emprendedor, por lo que el avance de este indicador se reportará en el IV Informe Trimestral del FNE 2016.

Justificación.- No aplica.

- ♦ **Porcentaje de MIPYMES vinculadas a programas públicos y privados de apoyo a través de la Red de Apoyo al Emprendedor en relación con el total de MIPYMES atendidas mediante la Red**

Impacto.- Se estima que 23,125 MIPYMES, de un total de 110 mil MIPYMES atendidas a través de la Red se vinculen a programas públicos y privados que operan para su beneficio.

La vinculación de las MIPYMES realizada por la Red de Apoyo al Emprendedor fortalece su acceso a información relevante que les permite conocer los programas públicos y privados que operan para su beneficio tanto a nivel federal como estatal.

Resultados.- Las MIPYMES vinculadas a programas públicos y privados para su beneficio a través de la Red de Apoyo al Emprendedor se reportarán en el II Informe Trimestral 2016.

Justificación.- No aplica.

- ♦ **Porcentaje de empresas apoyadas para incorporarse como proveedoras de empresas participantes en las cadenas globales de valor**

Impacto.-Se estima que por lo menos 10 mil MIPYMES logren incorporarse como proveedoras de empresas participantes en las cadenas globales de valor.

Los apoyos del FNE contribuyen a facilitar la incorporación de las MIPYMES en las cadenas globales de valor.

Resultados.-Las convocatorias 1.1, 1.2 y 1.3, 2.2, 2.3 y 2.6 recibieron un total de 4,991 proyectos, los cuales se encuentran en evaluación, por lo que el número de proyectos aprobados y sus correspondientes impactos se reportarán en el segundo informe trimestral 2016.

Justificación.- No aplica.

- ♦ **Porcentaje de MIPYMES apoyadas con certificaciones**

Impacto.- Se estima que las convocatorias 1.1, 1.2, 1.3, 2.6, 3.3 y 4.1 del FNE apoyen procesos de certificación en beneficio de 3,000 MIPYMES.

Las convocatorias del FNE promueven la certificación de las MIPYMES en temas de calidad, medio ambiente, sanidad, entre otros aspectos.

Resultados.- Las convocatorias 1.1, 1.2, 1.3 y 2.6 recibieron un total de 1,233 solicitudes, las cuales se encuentran en proceso de evaluación, por lo que los proyectos aprobados se reportarán en el II Informe Trimestral 2016.

Justificación.- No aplica.

- ♦ **Porcentaje de MIPYMES apoyadas a través del fortalecimiento de la productividad de mercados y centrales de abasto**

Impacto.- Se estima que por lo menos 1,120 MIPYMES se beneficien por el fortalecimiento de la productividad de mercados y centrales de abasto apoyados.

El fortalecimiento de la productividad de los mercados y centrales de abasto contribuye al desarrollo de la infraestructura productiva necesaria para el crecimiento de las MIPYMES.

Resultados.- La convocatoria 1.4 "Desarrollo de Centrales de Abasto y Mercados" recibió un total de 65 proyectos, los cuales se encuentran en evaluación, por lo que los resultados se reportarán en el II Informe Trimestral 2016.

Justificación.- No aplica.

- **Porcentaje de cobertura de las iniciativas apoyadas para implementar una mejora regulatoria integral y mejorar el ambiente de negocios en las entidades federativas**

Impacto.- Se estima apoyar 60 proyectos que contribuyan a fortalecer la mejora regulatoria y el ambiente de negocios que enfrentan las MIPYMES en las entidades federativas.

A través de la convocatoria 1.5 "Obtención de apoyo para proyectos de mejora regulatoria", el INADEM contribuye a fomentar la mejora regulatoria en las entidades federativas.

Resultados.- La convocatoria 1.5 La convocatoria 1.5 Obtención de apoyos para proyectos de Mejora Regulatoria se emitió a finales de marzo, por lo que los resultados se darán a conocer en el II Informe Trimestral del FNE 2016.

Justificación.- No aplica.

- **Porcentaje de MIPYMES apoyadas con programas que incluyen esquemas de simplificación impositiva**

Impacto.- Se estima que 12,000 empresas apoyadas por el INADEM se incorporen a esquemas de simplificación impositiva a través de la Estrategia Crezcamos Juntos.

La incorporación de MIPYMES en la Estrategia del Gobierno Federal Crezcamos Juntos contribuye a facilitar las cargas tributarias que enfrentan las empresas.

Resultados.- Para el ejercicio 2016, los primeros apoyos dentro de la Estrategia Crezcamos Juntos se estima sean proporcionados en el mes de mayo-junio, por lo que el avance correspondiente se reportará en el II Informe Trimestral del FNE 2016.

Justificación.- No aplica.

d) Indicadores a nivel de Actividad

- **Índice multiplicador de recursos aportados a vehículos de inversión para apoyar a las MIPYMES**

Impacto.- Se estima que las aportaciones que realicen los nuevos vehículos de inversión que se constituyan durante 2016 gracias a los apoyos del INADEM, excedan en 1.5 veces las aportaciones del INADEM.

La convocatoria 3.2 "Apoyo a fondos de capital emprendedor y empresas de alto impacto en etapa de escalamiento industrial y/o comercial" contribuye a facilitar el acceso a capital privado a las MIPYMES.

Resultados.- La convocatoria 3.2 se publicará a finales del mes de abril, por lo que los proyectos apoyados se reportarán en el Segundo Informe Trimestral del FNE 2016.

Justificación.- No aplica.

- **Factor de multiplicación de recursos fiscales vía el Sistema Nacional de Garantías**

Impacto.- Se estima que los recursos aportados por el INADEM al Sistema Nacional de Garantías generen un efecto multiplicador en el ecosistema emprendedor de 25 veces.

Resultados.- El Comité Técnico del Fideicomiso México Emprende, única instancia facultada para autorizar recursos para la instrumentación de programas de garantías que faciliten el acceso al financiamiento a las MIPYMES, tendrá su primera sesión durante el mes de abril, por lo que los primeros avances del Sistema Nacional de Garantías se reportarán en el II Informe Trimestral del FNE 2016.

Justificación.- No aplica.

- **Porcentaje de investigaciones, metodologías y publicaciones de cultura financiera apoyados**

Impacto.- Se estiman apoyar por primera vez la realización de cinco investigaciones, metodologías y publicaciones que promuevan la cultura financiera en el ecosistema emprendedor.

La convocatoria 3.1 "Profesionalización de capacidades financieras, vinculación y generación de contenidos para documentar y madurar el ecosistema emprendedor" incluye por primera vez conceptos de apoyo para fomentar la elaboración de investigaciones, metodologías y publicaciones que ayuden a madurar el ecosistema emprendedor en nuestro país.

Resultados.- La convocatoria 3.1 se emitirá en el mes de abril y permanecerá abierta hasta finales de dicho mes, por lo que las solicitudes recibidas de proyectos integrales se reportarán en el Segundo Informe Trimestral.

Justificación.- No aplica.

- **Porcentaje de proyectos apoyados para la formación y fortalecimiento de las capacidades empresariales de las MIPYMES a través de consultoría in situ**

Impacto.-Se estima fortalecer las capacidades empresariales de por lo menos 5,000 MIPYMES a través de la convocatoria 4.1.

La convocatoria 4.1 Formación empresarial para MIPYMES promueve el fortalecimiento de las capacidades empresariales de las MIPYMES a través de la consultoría impartida en sus propias instalaciones.

Resultados.- La convocatoria 4.1 se emitirá a principios de mayo y estará abierta durante dicho mes, por lo que las solicitudes recibidas se reportarán en el II Informe Trimestral 2016.

Justificación.- No aplica.

- **Porcentaje de acceso de las MIPYMES a los productos y servicios ofrecidos a través de la Vitrina de Soluciones Tecnológica. Corte trimestral.**

Impacto.-Las convocatorias 5.1 y 5.2 estiman beneficiar a 15 mil empresas, a través del acceso a servicios y productos tecnológicos disponibles en la Vitrina de Soluciones Tecnológica. Dichas convocatorias facilitan la incorporación de tecnologías de información y comunicación en las MIPYMES, contribuyendo a su desarrollo.

Resultados.- No se cuenta con resultados al primer trimestre de 2016, debido a que las convocatorias 5.1 y 5.2 aún no se publican.

Justificación.- Las convocatorias 5.1 y 5.2 en las MIPYMES se publicarán en el mes de mayo, por lo que los primeros resultados se darán a conocer en el segundo Informe Trimestral 2016 del FNE.

- **Porcentaje de recursos destinados por el INADEM al desarrollo de proyectos productivos integrales**

Impacto.-Se estima que las convocatorias del Fondo Nacional Emprendedor destinen 1,948 millones de pesos, equivalente al 42% de los recursos al desarrollo de proyectos productivos integrales.

Las convocatorias 1.1, 1.2 y 1.3, 2.2, 2.3, 2.6, 3.3 y 4.2 del Fondo Nacional Emprendedor fomentan el desarrollo de proyectos productivos integrales.

Resultados.- Las convocatorias 1.1, 1.2 y 1.3, 2.2, 2.3 y 2.6 recibieron un total de 4,991 proyectos, los cuales se encuentran en evaluación, por lo que el número de proyectos aprobados y sus correspondientes impactos se reportará en el Segundo Informe Trimestral del FNE 2016.

Justificación.- No aplica.

- ♦ **Porcentaje de proyectos de emprendimiento de alto impacto apoyados**

Impacto.- La convocatoria 3.3. Impulso a emprendimientos de alto impacto estima apoyar a 150 proyectos.

La convocatoria 3.3 promueve emprendimientos de alto impacto que cuenten con alto potencial económico, basados en nuevas y/o mejores soluciones que se traduzcan en productos, servicios y/o modelos de negocio con un impacto integral en su entorno y que requieran herramientas para fortalecer su operación, generar valor agregado y maximizar su crecimiento.

Resultados.- Se estima que la convocatoria 3.3 Impulso a emprendimientos de alto impacto se emita en el mes de junio, por lo que los resultados respectivos se reportarán a partir del III Informe Trimestral del FNE 2016.

Justificación.- No aplica.

- ♦ **Tasa de variación de instancias públicas y privadas participantes en la Red de Apoyo al Emprendedor**

Impacto.- Se estima que el número de instancias públicas y privadas participantes en la Red de Apoyo al Emprendedor alcance en 2016 un total de 91.

Resultados.- La mayor participación de instancias públicas y privadas en la Red de Apoyo al Emprendedor contribuye a difundir la información de los programas de apoyo que operan a nivel federal y estatal para emprendedores y MIPYMES, facilitando la toma de decisiones al interior de las empresas. Se presentarán resultados en el segundo trimestre, ya que el indicador es de corte semestral.

Justificación.- No aplica.

- ♦ **Porcentaje de diagnósticos de gestión empresarial realizados a través de la Red de Apoyo al Emprendedor en relación con el total de diagnósticos realizados a través de la Red. Corte trimestral.**

Impacto.- Durante el primer trimestre, a través de la Red de Apoyo al Emprendedor se realizaron un total de 709 diagnósticos de gestión empresarial de un total de 5,725 diagnósticos realizados, lo que representa un avance del 70% respecto a la meta establecida para el trimestre.

Resultados.- Se realizaron un total de 709 diagnósticos de gestión empresarial a través de la Red de Apoyo al Emprendedor, equivalentes al 12 por ciento del total de los diagnósticos realizados.

Justificación.- Los diagnósticos de gestión empresarial facilitan a las MIPYMES conocer la situación que guarda su empresa. El mayor interés de los emprendedores para diagnosticarse respecto a las MIPYMES explica el avance alcanzado en este indicador.

- ♦ **Porcentaje de proyectos apoyados para fortalecer la competitividad de mercados y centrales de abasto**

Impacto.- Se estima apoyar 13 proyectos que contribuyan a fortalecer la competitividad de mercados y centrales de abasto.

La convocatoria 1.4 fortalece el incremento de la productividad de mercados y centrales de abasto a través de la inversión de la infraestructura, equipamiento y desarrollo de capital humano.

Resultados.- La convocatoria 1.4 "Desarrollo de centrales de abasto y mercados" se abrirá en el mes de abril, por lo que sus resultados se reportarán a partir del Segundo Informe Trimestral del FNE 2016.

Justificación.- No aplica.

- ♦ **Porcentaje de proyectos apoyados con certificaciones para fortalecer la incorporación de las MIPYMES en las cadenas globales de valor**

Impacto.- Se estima que las convocatorias 1.1, 1.2, 1.3, 2.6, 3.3 y 4.1 apoyen 140 proyectos que promuevan la certificación en las MIPYMES, en temas de calidad, medio ambiente, sanidad, entre otros.

Resultados.- Las convocatorias 1.1, 1.2, 1.3 y 2.6 recibieron un total de 1,233 solicitudes, las cuales se encuentran en proceso de evaluación, por lo que los proyectos aprobados se reportarán en el II Informe Trimestral 2016 del FNE.

Justificación.- No aplica.

- ♦ **Grado de aprobación de proyectos para la incorporación de las MIPYMES en las cadenas globales de valor**

Impacto.- Las convocatorias 1.1, 1.2 y 1.3, 2.2, 2.3, 2.6, 3.3 y 4.2 estiman aprobar un total de 4,200 proyectos que contribuyan a fomentar la incorporación de las MIPYMES en las cadenas globales de valor.

Resultados.- Las convocatorias 1.1, 1.2 y 1.3, 2.2, 2.3 y 2.6 recibieron un total de 4,991 proyectos, los cuales se encuentran en evaluación, por lo que el número de proyectos aprobados y sus correspondientes impactos se reportará en el segundo informe trimestral 2016.

Justificación.- No aplica.

- ♦ **Índice de satisfacción sobre los apoyos del Fondo Nacional Emprendedor para los beneficiarios del programa**

Impacto.- Se estima que del total de las Encuestas de Opinión recibidas por parte de los beneficiarios del programa el 80% sean positivas. El objetivo de este indicador es demostrar la calidad de la gestión que lleva a cabo el Fondo Nacional Emprendedor.

La medición del índice de satisfacción de los beneficiarios del Fondo Nacional Emprendedor contribuye a la transparencia y rendición de cuentas del programa y demuestra además la calidad en la gestión del programa.

Resultados.- El avance de este indicador se reportará conforme se vayan aprobando los proyectos, por lo que su avance se reportará a partir del II Informe Trimestral del FNE 2016.

Justificación.- No aplica.

- ♦ **Porcentaje de convenios firmados por los beneficiarios de los apoyos otorgados por el INADEM a través de la estrategia Crezcamos Juntos**

Impacto.- A través de su participación en la Estrategia Crezcamos Juntos, se estima beneficiar a 12,000 MIPYMES para que se incorporen a la formalidad.

Resultados.- La participación del INADEM dentro de la Estrategia Crezcamos Juntos fue ratificada en el mes de marzo, por lo que los primeros resultados se reportarán en el II Informe Trimestral del FNE 2016.

Justificación.- No aplica.

- ♦ **Tasa de variación de los recursos asignados por el INADEM a proyectos de mejora regulatoria**

Impacto.- El INADEM destinó 134 millones de pesos a la convocatoria 1.5, para fomentar la mejora regulatoria y el ambiente de negocios en las entidades federativas para los emprendedores y las MIPYMES.

Resultados.- La convocatoria 1.5 Obtención de apoyos para proyectos de Mejora Regulatoria se abrió en el mes de marzo, por lo que sus resultados se darán a conocer en el II Informe Trimestral del FNE 2016.

Justificación.- No aplica.

Respecto al indicador reportado en el Anexo 13 Erogaciones para la Igualdad entre Hombres y Mujeres, denominado "Porcentaje de proyectos aprobados de mujeres en las convocatorias del Fondo Nacional Emprendedor" se reporta el siguiente avance:

- Recepción de 2,521 proyectos de mujeres de un total de 6,066 proyectos aprobados, lo que representa un porcentaje de participación del 41%.
- Atención a 1,103 mujeres a través del Programa Mujeres Moviendo México.
- Atención a más de 49 mil mujeres emprendedoras a través de la Red de Apoyo al Emprendedor.

IV. Formulación del Análisis de Resultados

1. Resultados cualitativos

- Atención y vinculación de emprendedores/as y MIPYMES a través de la Red de Apoyo al Emprendedor a programas públicos y privados que operan para su beneficio.
- Promoción de las convocatorias del FNE en las diferentes entidades federativas.
- Revisión de las guías de evaluación de las convocatorias por parte del Sistema Nacional de Evaluadores.

2. Resultados cuantitativos

Indicador	Primer Trimestre 2015	Primer Trimestre 2016
Convocatorias emitidas	14	8
Solicitudes recibidas	6,424	6,066
Monto de recursos solicitado por los proyectos participantes en las convocatorias	10,752 millones de pesos	4,382.5 millones de pesos
Atención de MIPYMES a través de la Red de Apoyo al Emprendedor	20,946	3,921
Atención de Emprendedores a través de la Red de Apoyo al Emprendedor	115,600	94,708

Fuente: Secretaría de Economía, INADEM.

Cobertura de Población Preliminar

(Al Primer Trimestre)

Población Potencial 2016	Población Objetivo 2016	Población Atendida beneficiaria con recursos financieros del programa 2016	Población Atendida /Población Potencial 2016 (%)	Población Atendida /Población Objetivo 2016 (%)	Comentarios
N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	<p>Como población atendida se reportarán los beneficiarios de los apoyos proporcionados con recursos del programa. El resto de los emprendedores y MIPYMES que han recibido atención a través de apoyos como asesoría, vinculación y capacitación se destaca en la siguiente sección.</p> <p>La población potencial y objetivo del FNE 2016 se encuentra en revisión para ajustarla a los resultados arrojados por la ENAPROCE y a los requerimientos solicitados por la ASF. Las metas correspondientes para el año 2016 se reportarán en el II Informe Trimestral del FNE 2016.</p>

FUENTE: Secretaría de Economía. (INADEM).

Atención a la Juventud

De enero a marzo de 2016 se logró la siguiente atención a personas menores de 30 años¹⁰:

- Autorización de 773 proyectos de jóvenes menores de 30 años, por un monto de 311.2 millones de pesos, a través del Programa Crédito Joven.
- Atención de más de 51 mil emprendedores y emprendedoras a través de la Red de Apoyo al Emprendedor.
- Atención a más de 12 mil jóvenes a través del Programa de Incubación en Línea.

¹⁰ En el programa Crédito Joven Emprendedor se estableció dicho límite de edad a la participación de jóvenes.

Población Atendida con apoyos como asesoría, capacitación y vinculación

(Primer Trimestre)

Población Atendida 2016	Sexo		Edad (Rangos)	Región del país	Entidad Federativa /Municipio	Observaciones
	Mujeres	Hombres				
1454	756	698	Menor de 18 y mayor de 61	Cobertura nacional	Aguascalientes	
1302	610	692	Menor de 18 y mayor de 61	Cobertura nacional	Baja California	
5264	3291	1973	Menor de 18 y mayor de 61	Cobertura nacional	Baja California Sur	
1455	650	805	Menor de 18 y mayor de 61	Cobertura nacional	Campeche	
1653	890	763	Menor de 18 y mayor de 61	Cobertura nacional	Coahuila	
3463	1792	1671	Menor de 18 y mayor de 61	Cobertura nacional	Colima	
3978	1887	2091	Menor de 18 y mayor de 61	Cobertura nacional	Chiapas	
1531	686	845	Menor de 18 y mayor de 61	Cobertura nacional	Chihuahua	
4520	2022	2498	Menor de 18 y mayor de 61	Cobertura nacional	Ciudad de México	
2240	1017	1223	Menor de 18 y mayor de 61	Cobertura nacional	Durango	
1346	580	766	Menor de 18 y mayor de 61	Cobertura nacional	Guanajuato	
2764	1430	1334	Menor de 18 y mayor de 61	Cobertura nacional	Guerrero	
2472	1342	1130	Menor de 18 y mayor de 61	Cobertura nacional	Hidalgo	
3364	1604	1760	Menor de 18 y mayor de 61	Cobertura nacional	Jalisco	
6475	3060	3415	Menor de 18 y mayor de 61	Cobertura nacional	México	Al mes de marzo más de 94 mil emprendedores y emprendedoras recibieron asesoría, capacitación, mentoría y vinculación a través de la Red de Apoyo al Emprendedor, incluyendo el programa Mujeres Moviendo México y el Programa de Incubación en Línea.
2124	1019	1105	Menor de 18 y mayor de 61	Cobertura nacional	Michoacán	
7242	4930	2312	Menor de 18 y mayor de 61	Cobertura nacional	Morelos	
1811	971	840	Menor de 18 y mayor de 61	Cobertura nacional	Nayarit	
2772	1426	1346	Menor de 18 y mayor de 61	Cobertura nacional	Nuevo León	
1376	739	637	Menor de 18 y mayor de 61	Cobertura nacional	Oaxaca	
5434	2724	2710	Menor de 18 y mayor de 61	Cobertura nacional	Puebla	
890	428	462	Menor de 18 y mayor de 61	Cobertura nacional	Querétaro	
2014	1154	860	Menor de 18 y mayor de 61	Cobertura nacional	Quintana Roo	
731	381	350	Menor de 18 y mayor de 61	Cobertura nacional	San Luis Potosí	
3852	1915	1937	Menor de 18 y mayor de 61	Cobertura nacional	Sinaloa	
1631	872	759	Menor de 18 y mayor de 61	Cobertura nacional	Sonora	
1854	891	963	Menor de 18 y mayor de 61	Cobertura nacional	Tabasco	
1664	871	793	Menor de 18 y mayor de 61	Cobertura nacional	Tamaulipas	
13094	7149	5945	Menor de 18 y mayor de 61	Cobertura nacional	Tlaxcala	
2214	1182	1032	Menor de 18 y mayor de 61	Cobertura nacional	Veracruz	
716	282	434	Menor de 18 y mayor de 61	Cobertura nacional	Yucatán	
2150	1076	1074	Menor de 18 y mayor de 61	Cobertura nacional	Zacatecas	
94850	49627	45223	Menor de 18 y mayor de 61	Cobertura nacional	Total General	

3. Evaluaciones en proceso

Al primer trimestre de 2016, el Programa no cuenta con evaluaciones en curso.

4. Evaluaciones concluidas

Al primer trimestre, no se han concluido evaluaciones del Fondo.

5. Evaluaciones canceladas

Al primer trimestre, no se han cancelado evaluaciones del Programa.

6. Aspectos Susceptibles de Mejora.

Al primer trimestre de 2016, el FNE no cuenta con Aspectos Susceptibles de Mejora vigentes. Los Aspectos Susceptibles de Mejora correspondientes al ciclo presupuestario 2015-2016 se encuentran en proceso de formalización.

2. S021 Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario y a la Mujer Rural (PRONAFIM)

1. Aspectos Generales del Programa

1. Objetivo General

Contribuir a que los y las microempresarias generen y consoliden sus unidades económicas a través del acceso a servicios de microfinanzas, como parte de las acciones que realiza el Gobierno de la República por conducto de la Secretaría de Economía.

2. Objetivos Específicos

- a. Atender la demanda de microcréditos, a través del otorgamiento de líneas de crédito a las instituciones de microfinanciamiento;
- b. Fomentar las habilidades financieras y empresariales de la población objetivo mediante el desarrollo de estas capacidades e incubación de actividades productivas para incrementar la permanencia de sus unidades económicas;
- c. Promover la igualdad de género y contribuir al empoderamiento de las microempresarias mediante el acceso a los servicios de microfinanzas;
- d. Incrementar la cobertura geográfica de los servicios de microfinanzas, especialmente en las zonas prioritarias y de atención especial del programa, para facilitar el acceso de los y las microempresarias a los servicios de microfinanzas, y
- e. Fomentar entre las instituciones de microfinanciamiento las acciones de fortalecimiento institucional y desempeño social con el fin de mejorar y profesionalizar los servicios de microfinanzas que proporcionan a la población objetivo.

3. Características

La Coordinación General del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario, adscrita a la Secretaría de Economía, coordina las acciones del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario y a la Mujer Rural. Este programa opera a través de los fideicomisos públicos no considerados entidades paraestatales, los cuales canalizan los apoyos a través de Instituciones de Microfinanciamiento y/u Organizaciones.

El enfoque del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario y a la Mujer Rural se centra en su población objetivo y descansa sobre tres ejes principales:

- a. Otorgamiento de microcréditos a la población objetivo con el fin de satisfacer su demanda, a través de las Instituciones de Microfinanciamiento (IMF);
- b. Promoción de acciones de desarrollo de capacidades financieras y empresariales, así como incubaciones para el emprendimiento y consolidación de unidades económicas, y
- c. Fortalecimiento de las IMF y Organizaciones para incrementar su competitividad, profesionalización y desempeño social con la finalidad de mejorar los servicios de microfinanzas que brindan a la población objetivo.

4. Normatividad aplicable y sus actualizaciones

Las Reglas de Operación del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario y a la Mujer Rural (PRONAFIM), publicadas el 29 de diciembre de 2015, tienen como propósito contribuir a que los y las microempresarias generen y consoliden sus unidades económicas a través del acceso a servicios integrales de microfinanzas. Asimismo, el programa canaliza recursos para otorgar capacitaciones mediante las IMF, Intermediarias y Organizaciones, para desarrollar las capacidades empresariales de la población objetivo y potenciar los micronegocios.

Los cambios más relevantes a las Reglas de Operación del PRONAFIM se resumen a continuación:

1. Créditos acompañados de capacitaciones
2. Capacitaciones empresariales y financieras
3. Incubaciones focalizadas a las Zonas de Atención Especial y Zonas Prioritarias, a través de convocatorias
4. Apoyos para el fortalecimiento de las IMF, priorizando el tamaño de la institución

Estas acciones tienen un enfoque hacia el microempresario otorgándole herramientas para la consolidación de sus negocios.

Para lograr lo anterior, se establecieron los siguientes apoyos:

Apoyos Crediticios

- a. Créditos simples y revolventes:
 - Se determinó un monto máximo de 100 millones de pesos para el otorgamiento de este tipo de financiamiento a las IMF (anteriormente era del 10% del techo financiero del FINAFIM al último mes conocido).
 - El plazo del crédito y el plazo de gracia, así como la modalidad del crédito se determinará en función del análisis realizado.
 - Las IMF tendrán la obligación de capacitar al menos al equivalente del 10% del total de los y las microacreditadas que recibieron microfinanciamientos, para ello las intermediarias podrán solicitar los apoyos para el desarrollo de capacidades financieras y empresariales que otorga el programa.
- b. Se incluyeron dos tipos de crédito estratégico, los que contribuyen al empoderamiento de la mujer, así como aquellos que coadyuvan a la equidad de género en Zonas Prioritarias y Zonas de Atención Especial¹¹:
 - *Crédito estratégico simple.*- Está dirigido a las microempresarias que habiten en zonas prioritarias y/o zonas de atención especial y es otorgado a través de las IMF acreditadas.
 - *Crédito estratégico para la incubación.*- Está dirigido a la población objetivo incubada por alguna Organización Incorporada. El programa, previa autorización del Comité Técnico, determina en forma específica los alcances, características y la operación del mismo mediante la convocatoria publicada en el portal www.pronafim.gob.mx

Apoyos no Crediticios a la Población Objetivo

- a. Los apoyos para el desarrollo de capacidades financieras y empresariales impartidos por parte de las IMF acreditadas y Organizaciones incorporadas, tienen el propósito de desarrollar capacidades financieras y empresariales en la población objetivo, para que consoliden sus Unidades Económicas.
- b. Se incluyeron los talleres informativos, los cuales buscan proveer de mayor información sobre los servicios, productos de microfinanzas y tasas de interés, con la finalidad de dar a conocer sus características y condiciones, lo que permitirá generar una mayor transparencia en el sector de microfinanzas y fomentar una mejor toma de decisiones.
- c. Los apoyos de incubación de actividades productivas¹² se realizan a través de Organizaciones Incorporadas que cumplan con los criterios de selección establecidos.
 - Al respecto, las Organizaciones deberán seleccionar a los y las microempresarias de la población objetivo que habiten preferentemente en Zonas Prioritarias y/o Zonas de Atención Especial para llevar a cabo dichas incubaciones.

¹¹ Las Zonas Prioritarias y las Zonas de Atención Especial fueron conformadas por PRONAFIM por un total de 1,383 municipios. Este total lo componen 1,223 municipios donde no hay presencia de banca comercial, banca de desarrollo ni cooperativas de ahorro y préstamo, de acuerdo a la base de datos de septiembre 2015 de los Reportes de Inclusión Financiera de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (Zonas Prioritarias) y cuya página web es: <http://www.cnbv.gob.mx/Inclusión/Paginas/Bases-de-Datos.aspx>; 214 municipios de la Cruzada Nacional Contra el Hambre; y 108 municipios del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia. Es importante señalar que el resultado final (1,383 municipios), no es producto de una sumatoria, debido a que se eliminaron los municipios duplicados o triplicados, en su caso.

¹² Se publican mediante convocatoria en el portal www.pronafim.gob.mx

Apoyos no Crediticios para el fortalecimiento de las IMF

- a. Asistencias Técnicas.- Para las asistencias técnicas destinadas a IMF acreditadas, se determinaron cuatro modalidades de apoyo: específica, regulación financiera, evaluación de desempeño social y evaluación de desempeño financiero y calificación de riesgo. Las IMF acreditadas que desean acceder a este tipo de apoyo, deben presentar un plan estratégico anual con beneficios a la población objetivo en lo relativo a tasa de interés, cobertura y productos adecuados a necesidades específicas.
- b. Apoyos para Puntos de Acceso de Microfinanzas.- Este apoyo tiene el propósito de ampliar la oferta de los servicios de microfinanzas y se determina de conformidad con la clasificación de la IMF y de los siguientes criterios: 1) colocación de microcréditos en zonas prioritarias y/o zonas de atención especial; 2) capacitación de al menos el 50% de la población objetivo que recibió microcrédito en el punto de atención; y 3) otorgamiento de microcréditos a través del punto de acceso, en el mismo tiempo que permanezca vigente el apoyo.

Apoyo Parcial Crédito para Puntos de Acceso

Este apoyo tiene el propósito de ampliar la oferta de los servicios de microfinanzas y es para las IMF que no calificaron para el apoyo no crediticio para puntos de acceso de microfinanzas (el apoyo se otorga bajo la modalidad de un crédito simple con un plazo de hasta 12 meses).

Convocatorias para créditos estratégicos para la incubación y para apoyos no crediticios destinados a incubación de actividades productivas.

El contenido de las convocatorias es definido de acuerdo con los objetivos del PRONAFIM y en términos generales pueden considerar lo siguiente:

- El objetivo que se busca lograr con el otorgamiento del apoyo, de acuerdo a la modalidad
- El segmento de población objetivo a atender
- La vigencia
- Los requisitos que deberán cumplir los sujetos de apoyo para participar en el proceso
- La forma y medios que se utilizarán para la presentación de las propuestas
- Una breve descripción del proceso de selección, asignación y plazos estimados
- Referencia clara y explícita de que el otorgamiento de los apoyos está sujeto a la disponibilidad presupuestal, y
- Lo referente a situaciones no previstas

II. Aspectos contenidos en el artículo 75 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Los subsidios otorgados por el PRONAFIM tienen el carácter de recuperables cuando se otorgan bajo la modalidad de apoyos crediticios, y de no recuperables bajo la modalidad de apoyos no crediticios. En ese sentido, y de conformidad con las fracciones I a IX del artículo 75 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), deben sujetarse a los criterios de objetividad, equidad, transparencia, publicidad, selectividad y temporalidad.

1. Población objetivo, grupo(s) específico(s) y región (es) del país

El PRONAFIM opera en un ámbito de cobertura nacional y su población potencial está conformada por los y las microempresarias que buscan emprender y/o consolidar sus unidades económicas a través de los servicios de microfinanzas. Asimismo, la población objetivo está definida como el subconjunto de la población potencial que el programa tiene planeado atender durante el ejercicio fiscal 2016 y que cumple con los criterios de selección.

La población potencial es de 2 millones de personas, mientras que la meta 2016 para la población objetivo es de 761 mil personas, de las cuales el 85% serán mujeres y 15% hombres.

Para tener una referencia cuantificable de la población potencial, es necesario identificar a la población que podría requerir de un microcrédito. En México, existen 10.3 millones de microempresarios de acuerdo con los datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del primer trimestre de 2015. Estos se definen como aquellos que son empleadores(as) o trabajan por cuenta propia y laboran en un micronegocio (con o sin establecimiento). La mayor parte de las y los microempresarios en México (61%) no tienen empleados(as) ni establecimiento¹³.

Actualmente no existe una fuente de información pública que documente la necesidad o el deseo de adquirir un crédito o un microcrédito por parte de personas microempresarias, por lo que, para estimar la población potencial del programa, se utilizó una variable *proxy*.

A través de la Encuesta Nacional de Micronegocios (ENAMIN 2012), se consideró la cuantificación resultado de la pregunta: *Durante el tiempo que lleva a cargo del negocio o desarrollando su actividad, ¿ha solicitado préstamos para seguir operando?*¹⁴ Así, a partir de la ENAMIN 2012 – último año que reporta el INEGI – es posible identificar a aquellos micronegocios que solicitaron préstamos¹⁵.

Posteriormente, dado que la ENAMIN se realizó en 2012 y la ENOE en 2015, se llevó a cabo un modelo predictivo para estimar el tamaño de la población potencial.

A partir de la ENAMIN 2012, se generó un modelo para predecir la probabilidad de que un microempresario(a) solicite un préstamo. Como predictores del modelo se utilizaron variables socioeconómicas y demográficas que también son identificables en la ENOE 2015.

El modelo predictivo se generó a nivel individual dentro de la ENAMIN, que después se aplicó a los datos individuales de la ENOE para estimar el número de microempresarios y microempresarias que solicitaron un préstamo.

Es importante mencionar que la utilización del *proxy* para calcular la población potencial conlleva una serie de inconvenientes:

- Los microempresarios(as) pueden solicitar varios créditos durante la vida de su unidad económica, lo que podría originar que el programa no termine de satisfacer la demanda total de microcréditos.
- Los microempresarios(as) que solicitan un crédito en el año t no necesariamente solicitarán un crédito en el año $t+1$; sin embargo, podrían solicitarlo en el año $t+2$ o $t+n$. Al igual que el anterior inconveniente, esto originará que no se cubra la totalidad de la demanda de microcréditos, derivado del dinamismo de la demanda efectiva.
- El *proxy* de la población potencial no considera a los microempresarios(as) sin establecimiento, lo que podría generar una subestimación de dicha población.

Utilizar la variable *proxy* implica una cifra conservadora para la población potencial, lo cual podría generar una situación que no permita atender la demanda efectiva. Con base en el análisis anterior, por medio de la variable *proxy* se estimó que la población potencial en 2016 es de 2 millones de microempresarios (as). Dentro de la caracterización de la población objetivo, se identificó que la mayor parte de ella habita en el Estado de México, representando el 32.5% (247,325) de los microempresarios y microempresarias que solicitaron préstamos. Asimismo, las primeras siete entidades concentran casi el 50% de la población objetivo: Estado de México, Ciudad de México, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Puebla y Veracruz.

¹³ Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI); Encuesta Nacional de Empleo (ENOE), población de 15 años y más de edad; Indicadores Estratégicos, población de 15 años y más; página web: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/encuestas/hogares/regulares/enoe/>

¹⁴ Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI); Encuesta Nacional de Micronegocios (ENAMIN) 2012: Pregunta 81; página web: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/microdatos/encuestas.aspx?c=33526&s=est>

¹⁵ Los préstamos incluyen: Créditos de la banca comercial, de la banca de desarrollo, de programas de gobierno, de cajas populares, de proveedores, de prestamistas particulares, de préstamos de amigos o parientes, Venta, hipoteca y empeño de sus bienes.

2. Montos máximos por beneficiario y por porcentaje del costo total del programa y tipos de apoyo

1. Apoyos crediticios

De acuerdo a las Reglas de Operación 2016, numeral VIII, los Apoyos crediticios que proporciona el PRONAFIM son de tres tipos de crédito para su posterior dispersión en la población objetivo: a).- crédito simple; b).- crédito revolvente; y c).- créditos estratégicos (simples y para incubación de actividades productivas). En los créditos simples, revolventes y estratégicos simples, el monto máximo que se ministra a las IMF, es de hasta 100 millones de pesos, a un plazo de hasta 36 meses, independientemente del monto solicitado. A los créditos simples y revolventes se les aplica una tasa de interés de Certificados de la Tesorería (CETES) a 28 días más un margen establecido por el Comité Técnico¹⁶; mientras que a los créditos estratégicos simples se les aplica una tasa de interés de CETES a 28 días sin puntos o margen adicional.

La diferencia en los intereses cobrados obedece a que los créditos simples y revolventes son utilizados para financiar actividades productivas de los y las microempresarias que habitan en zonas urbanas y rurales; en tanto que los créditos estratégicos simples se destinan al mismo propósito, pero para incentivar la colocación en las Zonas Prioritarias y/o Zonas de Atención Especial.

En cuanto a los créditos estratégicos para incubación, el PRONAFIM, previa autorización del Comité Técnico, determina en forma específica los alcances, características y condiciones de los créditos, los cuales se dan a conocer a través de la(s) convocatoria(s) publicada(s) en el portal www.pronafim.gob.mx. Para presentar una solicitud, para este tipo de crédito, el intermediario financiero debe contar con un buen historial crediticio y disponer de una situación financiera aceptable y acreditada, con base en los criterios establecidos por el PRONAFIM.

Los apoyos previstos se ajustan al programa operativo y financiero presentado por la institución y aprobado por el Comité Técnico. Dichos apoyos se formalizan mediante la firma del instrumento jurídico correspondiente que debe contener los términos y condiciones para la entrega de los recursos del apoyo, el monto de los mismos, en su caso, la tasa de interés a aplicar y los plazos y condiciones para su recuperación, así como las causales de rescisión, cancelación o suspensión de los propios recursos.

2. Apoyos no crediticios a la Población Objetivo

Estos apoyos tienen el propósito de desarrollar capacidades financieras y empresariales con el fin de consolidar las unidades económicas de la población objetivo. Lo anterior, se realiza a través de las IMF acreditadas y Organizaciones incorporadas.

Los tipos de apoyo son los siguientes:

a. Desarrollo de capacidades de la población objetivo

- **Desarrollo de capacidades financieras y empresariales por parte de las IMF acreditadas y Organizaciones incorporadas.**- Las IMF acreditadas y las Organizaciones incorporadas pueden solicitar este apoyo, siempre y cuando cumplan con los criterios de selección establecidos en las Reglas de Operación y cuenten con la metodología aprobada por el PRONAFIM¹⁷.

Las capacitaciones deben estar enfocadas en uno o varios de los siguientes contenidos temáticos: ahorro, calidad del producto, contabilidad, deuda, empoderamiento de la mujer, estrategia de inversión y crecimiento, ideas de productos, incorporación a la formalidad, liderazgo, manejo de personal, manejo de inventarios, mercadotecnia, planeación financiera, protección al cliente, seguros, separación de finanzas personales y de finanzas empresariales, servicio al cliente y uso de servicios bancarios.

Los contenidos deben apegarse a las siguientes características:

¹⁶ Comité Técnico: Órgano de Gobierno del fideicomiso que autoriza, instruye y vigila el cumplimiento de los fines del mismo.

¹⁷ La metodología y los criterios son publicados en la página www.pronafim.gob.mx, conforme se establece en las Reglas de Operación para el ejercicio fiscal 2016, publicadas en el DOF el 29 de diciembre de 2015.

- Deben estar adaptados a la población objetivo en cuestión de edad, nivel educativo y contexto socioeconómico, cultural y regional
- Basados en la aplicación práctica de los conocimientos impartidos
- Fomenten la generación de vínculos, redes y cadenas de valor
- Fomenten a los y las microempresarias a una mejor toma de decisiones
- Incorporen la experiencia de otras y otros microempresarios(as)

Estas capacitaciones pueden ser presenciales, a distancia y/o virtuales. Los y las microempresarias a capacitar preferentemente son población objetivo que recibió microcréditos de las líneas de crédito vigentes, siempre que hayan recibido los apoyos en el presente ejercicio fiscal.

- **Talleres informativos.**– Estas acciones están dirigidas a la población objetivo y son preparadas, coordinadas e impartidas por el programa y aliados de la Administración Pública Federal para proporcionar información de servicios y productos de microfinanzas, con la finalidad de dar a conocer sus características y condiciones, buscando fomentar una mejor toma de decisiones en la población objetivo¹⁸.

b. Incubación de actividades productivas

- **Este tipo de apoyo se otorga para la incubación de actividades productivas de la población objetivo a través de Organizaciones que cumplan con los criterios de selección y temáticas que se definirán en la convocatoria.**

Las Organizaciones deben seleccionar a los y las microempresarias que se encuentren dentro de la población objetivo y que preferentemente habiten en Zonas Prioritarias y/o Zonas de Atención Especial para llevar a cabo dichas incubaciones.

c. Participación de los y las microacreditadas en foros, mesas de trabajo y eventos organizados por el programa y Organizaciones nacionales e internacionales

- El PRONAFIM apoya a los y las microacreditadas de las IMF acreditadas para la participación en eventos organizados por el sector de las microfinanzas y/o por el mismo programa, así como eventos que en general promuevan la comercialización de sus productos. En función de la disponibilidad presupuestal, el programa apoya gastos de transporte, hospedaje y alimentos, así como transportación de sus mercancías¹⁹.

3. Apoyos no crediticios a las IMF acreditadas y/u Organizaciones incorporadas

Estos apoyos se otorgan con la finalidad de contar con un sector más competitivo para beneficio de la población objetivo. Asimismo, se proporcionan de acuerdo a la clasificación de las IMF previa autorización del Comité Técnico, a excepción del Programa Anual de Capacitación. Los tipos de apoyos no crediticios a IMF y/u Organizaciones incorporadas, se presentan a continuación:

a. Asistencias Técnicas a IMF acreditadas

- Las asistencias técnicas a IMF acreditadas consisten en la asesoría y consejería para identificar y resolver problemas en sus diferentes áreas estratégicas (y busca fortalecer dichas áreas bajo las siguientes modalidades:
 - Específica
 - Evaluación de desempeño social
 - Evaluación del desempeño financiero y calificación de riesgo

¹⁸ El PRONAFIM publica en su página www.pronafim.gob.mx, las particularidades y características de los talleres informativos, conforme se establece en las Reglas de Operación 2016.

¹⁹ Para acceder a este apoyo, las IMF acreditadas deben manifestar por escrito con firma autógrafa de las personas que fungen como representantes legales, el interés y compromiso de participar en dicho evento, con los datos y el perfil de las personas que asistan al mismo.

- Regulación financiera

El apoyo se otorga hasta por un porcentaje del monto total solicitado de conformidad con la siguiente tabla de clasificación de las IMF:

Tamaño de la IMF	Específica, Evaluación de Desempeño Financiero y Calificación de Riesgo y Regulación Financiera	Evaluación de Desempeño Social
	% de apoyo hasta	% de apoyo hasta
Macro	No aplica	20%
Grande	No aplica	20%
Mediana	50%	50%
Pequeña	60%	60%
Micro	80%	80%

FUENTE: Secretaría de Economía. Coordinación General del PRONAFIM.

Las IMF acreditadas que deseen acceder a este apoyo deberán presentar un plan estratégico anual que considere los trabajos que la Institución realiza en favor de su fortalecimiento y profesionalización, especificando los beneficios que tendrá en la población objetivo, en al menos unos de los siguientes rubros:

- Disminución de la tasa de interés de los microcréditos a colocar a partir de la autorización del apoyo
- Acceso o acercamiento de servicios de microfinanzas en donde el programa no tenga presencia
- Diseño de productos adecuados a las necesidades específicas de la población objetivo

b. Desarrollo de capacidades para el personal de las IMF acreditadas

- Este apoyo se otorga con el fin de promover la profesionalización del personal y el fortalecimiento institucional en beneficio de la población objetivo, a través de las siguientes modalidades:
 - Programas de alta dirección: están dirigidos a mandos de primer y segundo nivel de las IMF acreditadas, con el objetivo de fortalecer y/o desarrollar las habilidades, conocimientos y aptitudes en la toma de decisiones estratégicas encaminadas a mejorar las condiciones de los productos y servicios que ofrecen a la población objetivo.
 - Programas de profesionalización: promueven el desarrollo de capacidades del personal de las IMF acreditadas con el objetivo de contribuir al desarrollo y/o fortalecimiento de conocimientos, habilidades y capacidades necesarias para la adecuada operación de la Institución a través de las mejores prácticas, en beneficio de la población objetivo.
 - Formación de capacitadores(as): proporcionan los conocimientos y las herramientas necesarias al personal de las IMF acreditadas en materia de educación financiera y/o empresarial, para que los transfieran de forma adecuada a la población objetivo.

El apoyo se otorga hasta por un porcentaje del monto total solicitado de conformidad con la siguiente tabla de clasificación de las IMF:

Tamaño de la IMF	% de apoyo máximo para Desarrollo de capacidades del personal de las IMF
Macro	No aplica
Grande	No aplica
Mediana	60 %
Pequeña	70 %
Micro	90 %

FUENTE: Secretaría de Economía. Coordinación General del PRONAFIM

Las IMF acreditadas que deseen acceder a este apoyo deben presentar un plan estratégico anual que considere los trabajos que la Institución realizará en favor de su fortalecimiento y profesionalización, especificando los beneficios que tendrá hacia la población objetivo, en al menos unos de los siguientes rubros:

- o Disminución de la tasa de interés de los microcréditos a colocar a partir de la autorización del apoyo
- o Acceso o acercamiento de servicios de microfinanzas en donde actualmente el PRONAFIM no tenga presencia
- o Diseño de productos adecuados a las necesidades específicas de la población objetivo

c. Programa anual de capacitación para el personal de las IMF acreditadas u Organizaciones incorporadas

- El Programa Anual de Capacitación es desarrollado por el PRONAFIM, con el objetivo de contribuir a la formación del personal de las IMF acreditadas, a través del otorgamiento de talleres de profesionalización en el sector de microfinanzas y en beneficio de la población objetivo.
- Para participar en los talleres o cursos, las IMF acreditadas y Organizaciones incorporadas deben manifestar por escrito con firma autógrafa de las personas que fungen como representantes legales, el interés y compromiso de participar en dicho evento, con los datos y el perfil de las personas que asistirán al mismo.

d. Apoyo no crediticio para Puntos de Acceso de Microfinanzas

- Estos apoyos se otorgan para ampliar la oferta de los servicios de microfinanzas a la población objetivo, y están dirigidos a las IMF acreditadas para la creación de puntos de atención, operación y promoción (fijos, móviles y/o virtuales). Este apoyo se otorga de acuerdo a la clasificación de las IMF y al cumplimiento de algunos de los siguientes criterios:
 - Otorgar los microcréditos a través del punto de acceso de microfinanzas en Zonas Prioritarias y/o Zonas de Atención Especial, de acuerdo al plan de colocación que presente la IMF en el periodo de duración del apoyo.
 - Capacitar por lo menos al 50% de la población objetivo que recibió microcréditos a través del punto de acceso de microfinanzas en el periodo de duración del apoyo.
 - Otorgar los microcréditos a través del punto de acceso de microfinanzas apoyado, en el mismo tiempo que permanezca vigente el apoyo, a una tasa de interés sobre saldos insolutos menor o igual a la tasa regional establecida en la página de internet www.pronafim.gob.mx

De acuerdo a la clasificación de las IMF que soliciten el apoyo, deben cumplir con el número de criterios mencionados anteriormente conforme a la siguiente tabla:

Tamaño de la IMF	Obligación
Macro	Cumplir con los 3 criterios
Grande	Cumplir con los 3 criterios
Mediana	Cumplir con al menos 2 criterios
Pequeña	Cumplir con al menos un criterio
Micro	Cumplir con al menos un criterio

FUENTE: Secretaría de Economía. Coordinación General del PRONAFIM

El Comité Técnico autorizará, en su caso, el monto y condiciones del apoyo, ya sea por rubros de gastos de infraestructura y/o por gastos de operación. El plazo del apoyo no podrá ser superior a seis meses y al menos el 50% de los microcréditos colocados en el punto de acceso de microfinanzas apoyado deberá ser con del PRONAFIM.

e. Pago a promotores(as) de crédito

- Este apoyo está dirigido al pago del personal de las IMF acreditadas que promueven y colocan los microcréditos entre la población objetivo y su aplicación está en función de la clasificación de las IMF y del cumplimiento de algunos de los siguientes criterios:
 1. Los promotores(as) de crédito deben promover y colocar microfinanciamientos únicamente en Zonas Prioritarias y/o Zonas de Atención Especial en el periodo que dure el apoyo.
 2. Las IMF acreditadas deben capacitar por lo menos al 50% de la población objetivo que recibió microcréditos gestionados por promotores(as) de crédito en el periodo de duración del apoyo.
 3. Los microcréditos colocados por las IMF a través de sus promotores(as) de crédito, deberán otorgarse a una tasa de interés sobre saldos insolutos menor o igual a la tasa regional establecida en la página de internet www.pronafim.gob.mx

De acuerdo a la clasificación de las IMF que soliciten el apoyo, deben cumplir con el número de criterios mencionados anteriormente conforme a la siguiente tabla:

Tamaño de la IMF	Obligación
Macro	Cumplir con los 3 criterios
Grande	Cumplir con los 3 criterios
Mediana	Cumplir con al menos 2 criterios
Pequeña	Cumplir con al menos un criterio
Micro	Cumplir con al menos un criterio

FUENTE: Secretaría de Economía. Coordinación General del PRONAFIM

El Comité Técnico autorizará, en su caso, el monto y condiciones del apoyo, el cual no podrá ser superior a seis meses. Adicionalmente, por lo menos el 50% de los microcréditos colocados por promotores(as) de crédito apoyados, deberán ser otorgados con recursos del PRONAFIM.

4. Apoyo parcial crediticio para Puntos de Acceso de Microfinanzas

Este apoyo tiene el propósito de ampliar la oferta de los servicios de microfinanzas y es para las IMF que no aplicaron para el apoyo no crediticio para puntos de acceso de microfinanzas. El apoyo se otorga bajo la modalidad de un crédito simple con un plazo de hasta 12 meses y cubrirá hasta el 50% del valor total de la inversión de gastos de infraestructura, con un máximo de hasta 500 mil pesos, aplicándose la tasa de interés CETES de 28 días más un margen establecido por el Comité Técnico.



5. Esquema de Garantías

El esquema de garantías funciona como una cobertura financiera donde el PRONAFIM comparte el riesgo crediticio con las IMF e Instituciones de Crédito respecto de los microfinanciamientos otorgados a la población objetivo.

Para acceder al esquema, las IMF acreditadas e Instituciones de Crédito podrán consultar la convocatoria donde se detallan los requisitos y condiciones, así como el alcance y las características operativas del mismo, la cual se publica en el portal www.pronafim.gob.mx, una vez aprobada por el Comité Técnico.

3. Mecanismos de distribución, operación y administración para otorgar un acceso equitativo a todos los grupos sociales y géneros

El presupuesto federal asignado al PRONAFIM será distribuido de la siguiente manera: a) como mínimo, el 96.05% se destinará a la población objetivo a través de los apoyos crediticios ministrados a las IMF acreditadas; y b) hasta el 3.95% será destinado a los gastos asociados a la eficiente promoción, operación, seguimiento y evaluación que se requieren para la ejecución del programa.

El PRONAFIM emplea tres vías como mecanismos de distribución de los recursos fideicomitidos: 1) a través de créditos que las IMF le solicitan y que, una vez acreditadas, éstas transforman en microfinanciamientos que otorgan a la población objetivo para que desarrollen o consoliden unidades económicas; 2) a través de apoyos no crediticios que se otorgan a IMF y Organizaciones incorporadas para el desarrollo de capacidades financieras y empresariales de la población objetivo (capacitación e incubación de actividades productivas); y 3) para que las propias IMF acreditadas y Organizaciones incorporadas se fortalezcan y logren un desempeño como intermediarias más eficientes.

1. El proceso crediticio comienza una vez que las IMF ingresan una solicitud de trámite debidamente requisitada y completa al PRONAFIM; el expediente se analiza y dictamina operativa, jurídica y financieramente con el propósito de evaluar la capacidad de la institución y emitir una propuesta de financiamiento que puede ser igual a la solicitada o, caso contrario, puede ajustarse a un monto menor e, incluso, puede llegarse a negar si es que la evaluación de la institución no satisface los criterios y requisitos establecidos.

Una vez aprobado el crédito, se notifica a la intermediaria financiera y se suscribe un contrato de crédito en los términos que establecen las Reglas de Operación, con lo que se formalizan montos, tasas y plazos para la recuperación del recurso ministrado, incluidos los intereses que, de conformidad con el citado contrato, hubieran sido generados.

Cuando la línea de crédito ha sido ministrada a una IMF, ésta tiene la obligación de promover en plazos determinados los microcréditos entre la población objetivo, con el propósito de que conozcan la existencia de fuentes alternativas de financiamiento acordes a sus posibilidades. Es importante destacar que, en el otorgamiento de microcréditos no existen distinciones de género ni de grupos sociales, es decir, todas las personas pueden ser sujetas de crédito, siempre y cuando destinen los recursos al desarrollo o consolidación de unidades económicas.

De igual forma, todas las IMF legalmente constituidas que cumplan con la normatividad establecida en las Reglas de Operación, así como aquella aplicable en la legislación mexicana pueden ser sujetas de crédito por el PRONAFIM.

El PRONAFIM no cuenta con las figuras de Consejo Directivo, Comité Ejecutivo o Comités Estatales, sino con la figura de dos Comités Técnicos, uno para dar atención a microempresarias y microempresarios; y otro para atención a mujeres habitantes de zonas rurales. Las facultades de los Comités se detallan a continuación:

- a. Autorizan la celebración de los actos, convenios y contratos que sean necesarios para llevar a cabo los fines de los fideicomisos.
- b. Determinan con base en los dictámenes y las propuestas del Secretario Técnico, qué personas morales elegibles como IMF u Organizaciones serán autorizadas para participar con tal carácter en los fideicomisos, de acuerdo con lo establecido en las Reglas de Operación.

Los Comités Técnicos están conformados cada uno por un Presidente, quien es el Titular de la Oficialía Mayor de la Secretaría de Economía; un representante del INADEM; un representante de la Unidad de Banca de Desarrollo de la

Secretaría de Hacienda y Crédito Público; un representante de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales; y un representante de la Sociedad Civil²⁰.

2. Las IMF acreditadas y las Organizaciones incorporadas podrán solicitar apoyos no crediticios para capacitación a la población objetivo (encaminadas a fortalecer las habilidades financieras y empresariales), así como apoyos para acciones de incubación de actividades productivas, siempre y cuando cumplan con los criterios de selección establecidos en las Reglas de Operación, las cuales señalan que cuando las IMF reciben un crédito simple o revolvente, deben capacitar al menos en una ocasión el equivalente al 10% de la población objetivo que recibió microfinanciamientos de la línea de crédito autorizada; y para los créditos estratégicos simples, las IMF deberán capacitar al menos en una ocasión al total de las microempresarias financiadas con esta línea de crédito.

Para la incubación de actividades productivas de la población objetivo, las Organizaciones además de cumplir con los requisitos establecidos en las Reglas de Operación, deberán atender los criterios y temáticas definidos en la convocatoria publicada en el portal: www.pronafim.gob.mx, posteriormente seleccionarán a los y las microempresarias de la población objetivo que preferentemente habiten en Zonas Prioritarias y o Zonas de Atención Especial para llevar a cabo dichas incubaciones.

3. Los apoyos no crediticios destinados a las IMF acreditadas se otorgarán con la finalidad de contar con un sector más competitivo para beneficio de la población objetivo y se proporcionarán de acuerdo a la clasificación de las IMF previa autorización de los Comités Técnicos.

Con estas acciones, el PRONAFIM ofrece servicios integrales de microfinanzas a los y las microempresarias interesadas e interesados en generar y consolidar sus unidades económicas. El padrón de beneficiarios y beneficiarias con recursos fondeados del PRONAFIM está conformado en su mayoría por mujeres, las cuales representan más del 90% del total de microacreditados y microacreditadas, lo que significa que el programa es más atractivo para las personas del género femenino, toda vez que las unidades económicas permiten combinar las actividades propias del negocio con las actividades familiares.

PRONAFIM a través de las diferentes IMF acreditadas y Organizaciones incorporadas, brinda a las mujeres las mismas oportunidades que a los hombres para la obtención de microfinanciamientos o cursos de capacitación que fortalezcan sus habilidades financieras y empresariales, con el fin de crear condiciones de igualdad y equilibrio entre los y las microempresarias interesadas en desarrollar o consolidar actividades productivas a nivel micronegocio. De esta forma, el programa contribuye simultáneamente a generar condiciones de igualdad y a crear un entorno favorable que mejore la situación económica de las mujeres.

4. Canalización de recursos

a) Garantizar que los recursos se canalicen exclusivamente a la población objetivo

Los instrumentos de verificación con los que cuenta el programa para vigilar que los recursos se canalicen exclusivamente a la población objetivo se recolectan a través del Anexo 3 de las Reglas de Operación, toda vez que mediante este, las IMF reportan al PRONAFIM los datos generales de las personas y del crédito otorgado a cada una de los y las microacreditadas, lo que permite contar con una base de datos robusta y actualizada.

Esta información deberá entregarse en un plazo máximo de 15 días naturales posteriores al fin de mes, y se integra en una base de datos central que cuenta con el registro del número de microcréditos colocados, las personas beneficiadas y el monto otorgado por entidad federativa y municipio, entre otros.

Asimismo, el PRONAFIM programa y realiza visitas de seguimiento que realizan los consultores contratados por el fideicomiso a cada intermediaria acreditada. En estas visitas se verifican aspectos operativos y financieros de las mismas y, con base en una muestra aleatoria del Anexo 3, se realiza una visita a la población atendida con el propósito de confirmar la existencia del microacreditado y el destino del recurso.

²⁰ El Comité Técnico sesiona de manera mensual y es quien autoriza, rechaza o condiciona el crédito solicitado.

De manera complementaria a las visitas de seguimiento, el fideicomiso dispone de una partida presupuestal para auditorías externas²¹, con el fin de profundizar en la revisión de determinadas IMF identificadas con algún tipo de alerta y prever oportunamente aspectos que puedan elevar los niveles de riesgo financiero.

b) Asegurar que el mecanismo de distribución, operación y administración facilite la obtención de información y la evaluación de los beneficios económicos y sociales de su asignación y aplicación

Con el propósito de asegurar que el mecanismo de distribución, operación y administración facilite la obtención de la información para efectos de evaluación de los beneficios económicos y sociales de las asignaciones y aplicación del PRONAFIM, se solicita a las IMF acreditadas o con deseos de acreditarse, disponer de sistemas informáticos que faciliten el flujo de información de sus reportes al programa, lo que permite nutrir con información a la base de datos del programa, la cual sirve de base para la elaboración de todos los reportes e informes solicitados por las diferentes entidades fiscalizadoras, así como para fines de estudios de evaluación. Cabe señalar que esta información está a la disposición de la(s) entidades que la requieran para dichos efectos.

c) Prevenir que se destinen recursos a una administración costosa y excesiva

La distribución de los recursos del PRONAFIM a través de las IMF así como de las Organizaciones incorporadas en las localidades y municipios donde habita su población objetivo, facilita la operación y la efectividad del programa. Es por ello que esta sinergia cobra especial relevancia para atender a un mayor número de personas que requieren o solicitan servicios integrales de microfinanzas, utilizando la experiencia e infraestructura desarrollada por estas instituciones y organizaciones. El trabajo conjunto entre el PRONAFIM, las IMF y las Organizaciones que operan en el territorio nacional, contribuye a facilitar el acceso a las herramientas de microfinanzas en beneficio de la población objetivo.

5. Mecanismos periódicos de seguimiento, supervisión y evaluación que permitan ajustar las modalidades de su operación o decidir sobre su cancelación

a) Mecanismos de seguimiento y/o supervisión

El PRONAFIM cuenta con un equipo de consultores encargados de realizar visitas periódicas a las IMF acreditadas, quienes además de verificar indicadores específicos en materia financiera, contable o administrativa y de protección al cliente, realizan supervisiones en las zonas donde habitan los y las microacreditadas con el propósito de constatar que sean los y las beneficiarias finales del microcrédito otorgado. Asimismo, para este año se realizarán encuestas de entradas y salidas en las capacitaciones e incubaciones, a fin de supervisar que los apoyos no crediticios otorgados se destinen efectivamente.

b) Mecanismos de evaluación

El PRONAFIM coordina los trabajos de evaluación en sus diferentes modalidades, con el fin de constatar el efecto del programa en su población objetivo, de acuerdo a lo establecido en los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal, así como en el Programa Anual de Evaluación.

Con base en el Programa Anual de Evaluación 2016, el Programa durante el presente ejercicio, será sujeto de una Evaluación de Diseño, la cual se llevará a cabo durante los trimestres segundo y tercero de 2016; así como a una Ficha de Monitoreo y Evaluación. Asimismo, se realizará una evaluación de seguimiento con la finalidad de reportar los resultados del programa.

²¹ Partida presupuestal 33104: Servicios Profesionales Científicos, Técnicos y otros Servicios. Para el ejercicio 2016, esta partida cuenta con un presupuesto de 2.7 millones de pesos.

6. Fuentes alternativas de ingresos para lograr una mayor autosuficiencia y una disminución o cancelación de los apoyos con cargo a recursos presupuestarios

El PRONAFIM es un programa del Gobierno de la República que opera con recursos fiscales y patrimoniales, estos últimos conformados por la recuperación de cartera e intereses cobrados de los créditos que otorga a las IMF. Cabe aclarar que, aunque no existe restricción normativa que limite la recepción de recursos de otras fuentes, actualmente el programa no tiene acceso a fuentes alternativas de ingresos.

En cuanto a los recursos fiscales, por lo general se aplican a líneas de crédito, y cuando la demanda de créditos por parte de las IMF supera al presupuesto anual autorizado, el PRONAFIM utiliza sus recursos patrimoniales, mismos que utiliza invariablemente para cubrir los apoyos no crediticios.

7. Coordinar acciones entre dependencias y entidades, para evitar duplicidad en el ejercicio de los recursos y reducir gastos administrativos

a) Coordinación interior

El PRONAFIM realiza acciones coordinadas al interior de la Secretaría de Economía particularmente con el Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM) y con la Coordinación General de Delegaciones Federales a fin de alcanzar una mayor cobertura en beneficio de los y las microempresarias.

b) Coordinación con los programas transversales

PRONAFIM mantiene convenios de colaboración con la Secretaría de Desarrollo Social, con el fin de atender los municipios considerados dentro de la Cruzada Nacional contra el Hambre y PROSPERA (Programa de Inclusión Social); así como un convenio de colaboración con el Instituto Nacional de la Economía Social para trabajar conjuntamente en el desarrollo de capacidades empresariales y de incubación, entre otros.

Por otro lado, con la Secretaría de Gobernación se mantienen vigentes los acuerdos para participar en la reactivación económica en los polígonos territoriales considerados dentro del Programa Nacional de Prevención Social contra la Violencia y la Delincuencia.

c) Coordinación exterior

Con la finalidad de complementar las acciones con otros programas y entidades, el PRONAFIM participa de manera enunciativa y no limitativa en la suscripción de los siguientes instrumentos jurídicos: Convenios, Acuerdos de Colaboración, Cooperación, Coordinación de Acciones o cualquier otro aplicable, con las siguientes instancias, con el propósito de lograr un mayor impacto en la población objetivo:

- Centros de investigación, universidades públicas o privadas, nacionales o extranjeras.
- Cualquier tipo de persona moral de carácter privado legalmente constituida.
- A través de trabajo de colaboración y coordinación con diferentes Secretarías y sus entidades, tal y como se detalla a continuación:
 - Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Se mantienen vigentes acuerdos de colaboración con la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), con el fin de ofrecer a la población objetivo educación financiera. Adicionalmente, con Nacional Financiera se mantiene un convenio de colaboración para trabajar en el desarrollo de mecanismos de fortalecimiento a las IMF, cursos de capacitación e intercambio de información, entre otros.
 - Secretaría de Comunicaciones y Transportes.- Se mantiene vigente el convenio con Telecomunicaciones de México para el establecimiento de correspondencias en diversas partes de la República.

- Comisión Nacional para el Desarrollo de Pueblos Indígenas.- Se mantiene vigente un acuerdo a fin de incentivar la incubación, la educación financiera y empresarial, y el acceso a mecanismos de financiamiento para microempresarios y microempresarias indígenas.
- Instituto Nacional de las Mujeres.- Se mantiene vigente un acuerdo de colaboración, con el propósito de establecer el marco para la cooperación, intercambio y concertación institucional en la promoción, organización y desarrollo de proyectos de carácter humanístico que contribuyan al desarrollo de unidades económicas sustentables dirigidas por mujeres, a través del desarrollo de capacidades para la generación de actividades productivas y su vinculación con cadenas de valor, en el ámbito de sus respectivas competencias.

Las acciones de coordinación se realizan con el propósito de construir sinergias y estrategias con otras dependencias y entidades del Gobierno de la República para elevar la cobertura e impacto social del programa, además de facilitar el acceso de los servicios integrales de microfinanzas y otras herramientas a todas aquellas personas que desean o quieren consolidar sus unidades económicas y que no tienen acceso a la banca comercial.

8. Prever la temporalidad de los otorgamientos

De acuerdo a las Reglas de Operación 2016 del PRONAFIM, el programa otorga financiamientos de cuatro tipos a las IMF; y un apoyo parcial crediticio, en beneficio de la población objetivo a través del fortalecimiento de las IMF acreditadas:

Crédito Simple: El crédito simple es un tipo de financiamiento de hasta 100 millones de pesos, con un plazo de hasta 36 meses, amortizable mensualmente y con una tasa de interés de CETES 28 días más un margen establecido por el Comité Técnico. Este crédito podrá solicitarse en cualquier época del año.

Crédito Revolvente: El crédito revolvente es una línea de crédito de hasta 100 millones de pesos, con un plazo de hasta 36 meses, amortizable mensualmente y que puede ser redispuesto en la medida en que se realizan los pagos correspondientes durante la vigencia del mismo, sin rebasar el plazo y el límite asignado. Este crédito podrá solicitarse en cualquier época del año.

Crédito Estratégico Simple: El crédito estratégico simple es un tipo de financiamiento de hasta 100 millones de pesos, con un plazo de hasta 36 meses, amortizable mensualmente y con una tasa de interés de CETES 28 días sin puntos adicionales, con la salvedad de que las IMF que reciban este tipo de financiamiento deberán dispersar los recursos únicamente en la población objetivo que habita en zonas que para el PRONAFIM son de carácter prioritario o de atención especial. Este crédito podrá solicitarse en cualquier época del año.

Crédito Estratégico para la Incubación de Actividades Productivas: Según lo establecido en las Reglas de Operación, el crédito estratégico para la incubación está dirigido a la población objetivo incubada por alguna Organización incorporada. El PRONAFIM, previa autorización del Comité Técnico, determinará en forma específica los alcances, características y la operación para este tipo de crédito, los cuales se darán a conocer a través de la convocatoria publicada en el portal www.pronafim.gob.mx

Apoyo parcial crediticio para Puntos de Acceso de Microfinanzas: Este apoyo tiene el propósito de ampliar la oferta de los servicios de microfinanzas y es para las IMF que no calificaron para el apoyo no crediticio para puntos de acceso de microfinanzas. El apoyo se otorgará bajo la modalidad de un crédito simple con un plazo de hasta 12 meses y cubrirá hasta el 50% del valor total de la inversión de gastos de infraestructura, con un máximo de hasta 500 mil pesos. La tasa de interés será de CETES 28 días más un margen establecido por el Comité Técnico. Este crédito podrá solicitarse en cualquier época del año.

Apoyos no crediticios:

Algunos de estos apoyos no tienen temporalidad, por lo que pueden ser solicitados y otorgados en cualquier época del año, tal y como se muestra a continuación (Estos apoyos están sujetos a la disponibilidad presupuestaria):

1. Apoyos no crediticios a población objetivo otorgados a través de IMF y Organizaciones incorporadas:

- Desarrollo de capacidades de la población objetivo.

- Desarrollo de capacidades financieras y empresariales de la población objetivo. Este tipo de apoyo podrá solicitarse por las IMF y Organizaciones incorporadas en cualquier época del año.
- Talleres informativos. Este tipo de apoyo podrán solicitarlos las IMF y las Organizaciones incorporadas en cualquier época del año.
- Incubación de actividades productivas. Este tipo de apoyo se otorgará mediante convocatoria dirigida a Organizaciones incorporadas.
- Participación de los y las microacreditadas en foros, mesas de trabajo y eventos organizados por el PRONAFIM y Organizaciones nacionales e internacionales. Este tipo de apoyo podrá solicitarse en cualquier época del año.

2. Apoyos no crediticios a las IMF acreditadas y/u Organizaciones incorporadas:

- Asistencias técnicas (específica, regulación financiera, evaluación de desempeño social y evaluación de desempeño financiero y calificación de riesgo). Este tipo de apoyo podrá solicitarse en cualquier época del año, sujeto a la disponibilidad presupuestaria.
- Desarrollo de capacidades para el personal de las IMF acreditadas. Este tipo de apoyo podrá solicitarse en cualquier época del año, sujeto a la disponibilidad presupuestaria.
- Programa Anual de Capacitación para el personal de las IMF acreditadas y/u Organizaciones incorporadas. Este tipo de apoyo se otorgará conforme a la publicación que realice el programa en su página de Internet.
- Apoyos no crediticios para Puntos de Acceso de Microfinanzas. Este tipo de apoyo podrá solicitarse en cualquier época del año.
- Pago a promotores(as) de crédito. Este tipo de apoyo no se otorgará debido al recorte presupuestario.

9. Procurar ser el medio más eficaz y eficiente para alcanzar los objetivos y metas que se pretenden

El PRONAFIM fue creado para contribuir a que los y las microempresarias generen y consoliden sus unidades económicas a través del acceso a servicios integrales de microfinanzas, como parte de las acciones que realiza el Gobierno de la República por conducto de la Secretaría de Economía.

El programa a través de los apoyos que ofrece prevé beneficiar a la población objetivo que habita en las Zonas Prioritarias y de Atención Especial, en donde se establecieron los incentivos necesarios para lograr que aquellas ayuden a los y las microempresarias a consolidar sus unidades económicas. En este sentido, el fortalecimiento e innovación de los productos y servicios de las IMF y las Organizaciones contribuirán en mayor medida a cumplir con el objetivo del programa, así como contribuir a los objetivos, estrategias y metas plasmados en los instrumentos de planeación nacional.

Asimismo, el programa puede apoyarse en herramientas que de manera transparente y clara puedan proporcionar información sobre los productos, sus características y las tasas para que los y las microempresarias cuenten con más elementos que les permitan llevar a cabo una mejor toma de decisiones.

En la medida en que se brinden los apoyos necesarios para que más microempresarios y microempresarias desarrollen o consoliden sus unidades económicas, se generará un efecto multiplicador en las zonas donde lleven a cabo sus actividades, lo que inyectará un dinamismo económico que beneficiará no sólo a los propios microacreditados y microacreditadas, sino también a sus familias.

III. Formulación del Análisis del Reporte de Indicadores

1. Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND)

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 señala que la estrategia general para llevar a México a su máximo potencial es a través de elevar la productividad, lo cual se logrará con diversos canales que no son excluyentes y se refuerzan entre sí. Puntualmente establece que la productividad agregada aumentará si se eleva la eficiencia al interior de cada empresa,



lo cual ocurre, entre otras formas, cuando la innovación y el desarrollo tecnológico se traducen en una mayor capacidad de las empresas para producir más con menos, o si los trabajadores que en ellas laboran se encuentran mejor capacitados.

Para dar seguimiento a los objetivos establecidos dentro de la Meta Nacional “México Próspero”, se incluyeron indicadores que permitan dar seguimiento al desempeño del quehacer gubernamental en temas relevantes como la competitividad económica, la innovación o el acceso al financiamiento. El seguimiento de estos indicadores facilita la gestión gubernamental, toda vez que se tiene una referencia en relación con la eficacia de las políticas aplicadas.

El indicador Índice de Competitividad Global, es un indicador de periodicidad anual bajo responsabilidad del Foro Económico Mundial, y la Secretaría de Economía contribuye a dicho indicador a través de cinco pilares o componentes: eficiencia en mercados de bienes; preparación tecnológica; tamaño del mercado; sofisticación empresarial; e innovación. La contribución del PRONAFIM radica en el factor número cinco, correspondiente al de innovación, a través de la incubación de micronegocios.

Indicadores del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

(Reporte anual)

Indicador	Pilar y/o variables	Compromiso publicado en el PND 2013-2018 Comportamiento Histórico 2012-2013	Cumplimiento real		Observaciones
			2014-2015	2015-2016	
Índice de Competitividad Global	Innovación	3.3	3.3	3.4	De acuerdo al Foro Económico Mundial, el Pilar de Innovación, perteneciente al Índice de Competitividad Global, alcanzó una calificación de 3.4 para el periodo 2015-2016, cifra superior en una décima de punto porcentual a la del periodo anterior.

FUENTE: Foro Económico Mundial; Índice de Competitividad Global 2015-2016; página web: http://www3.weforum.org/docs/gcr/2015-2016/Globa_Competitiveness_Report_2015-2016.pdf; pp. 14..

2. Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018 (PRODEINN)

a) Indicadores publicados en el PRODEINN 2013-2018

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, al referirse a la exclusión de los servicios financieros que padece una parte importante de nuestra población, enfatiza la necesidad de incorporar a más mujeres al sistema financiero. Por ello, se consideró relevante que uno de los 12 indicadores estratégicos del PRODEINN 2013-2018 monitoreara el nivel de inclusión de las mujeres a los servicios financieros con recursos del FINAFIM.

Para el ejercicio fiscal 2016, el resultado del indicador “Participación de la mujer en actividades productivas financiadas con recursos del FINAFIM” registrará niveles superiores respecto a la meta sexenal, debido a la integración de los dos Programas Presupuestarios: Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario y Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales. Por ello, el resultado al primer trimestre de 2016 superó en más de 10 puntos porcentuales a la meta anual²².

²² Debido a la integración de los Programas Presupuestarios: Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario y el Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales; se trabaja actualmente en coordinación con la Dirección General de Planeación y Evaluación (DGPE) y la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto (DGPOP), ambas de la Secretaría de Economía, en la realización de las gestiones ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para la modificación de las metas anuales de este indicador, las cuales se realizarán en cuanto se emita la autorización correspondiente.

Indicadores publicados en el PRODEINN 2013-2018

(Al primer trimestre de 2016)

Indicador	Área Responsable	Compromiso publicado en el PRODEINN 2013-2018		Cumplimiento Real 2015	Meta 2016	Cumplimiento Real 2016	Observaciones
		Línea base 2013	Meta 2018				
Participación de la mujer en actividades productivas financiadas con recursos del FINAFIM	Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario y a la Mujer Rural	82.0%	87.0%	86.9%	85.0%	95.5%	El resultado se debió a que a los microfinanciamientos dispersados por las IMF acreditadas del PRONAFIM, se les adicionó la dinámica de los créditos revolventes ²³ destinados a microempresarias de zonas rurales del entonces FOMMUR, lo que generó un movimiento en el indicador que superó la meta anual en más de 10 puntos porcentuales.

FUENTE: Secretaría de Economía. Coordinación General del PRONAFIM.

b) Indicadores establecidos por Línea de Acción del PRODEINN 2013-2018

Adicionalmente, el PRONAFIM aporta información al PRODEINN mediante otros cuatro indicadores, enmarcados por el objetivo sectorial 3, "Impulsar a emprendedores y fortalecer el desarrollo empresarial de las MYPIMES y los organismos del sector social de la economía"; y la estrategia 3.3, "Impulsar el acceso al financiamiento y al capital".

Los indicadores del PRONAFIM miden, entre otros, la participación del género femenino en materia de inclusión financiera y de capacitación, así como la incubación y focalización, con el propósito de que cuenten con más y mejores herramientas que les permitan administrar y graduar adecuadamente sus unidades económicas después de acceder a estos servicios.

Asimismo, es de suma importancia para el PRONAFIM fortalecer e impulsar a los y las microempresarias con la identificación y atención de sus necesidades en colaboración con las IMF y Organizaciones, de manera integral a través del financiamiento y capacitación u otras herramientas que los ayuden a consolidar sus negocios y así mejorar su calidad de vida. Es por ello que, el PRONAFIM mide su gestión y eficiencia mediante los siguientes indicadores:

- **Porcentaje del número de microcréditos otorgados a mujeres con respecto al total de microcréditos otorgados.**- El resultado del indicador fue superior en más de 10 puntos porcentuales a la meta anual (95.5% de 85.0%), debido a que a los microfinanciamientos dispersados por las IMF acreditadas del PRONAFIM, se les adicionó la dinámica de los créditos revolventes destinados a microempresarias de zonas rurales del entonces FOMMUR, lo que generó un movimiento en el indicador que superó dicha expectativa.

En la medida en que un mayor número de mujeres cuenten con microcréditos, tendrán mejores condiciones para desarrollar o consolidar proyectos productivos a nivel micronegocio, lo que permitirá generar un efecto multiplicador en la zona o región donde lleven a cabo sus actividades microempresariales.

- **Porcentaje del número de mujeres de la población objetivo capacitadas con respecto al número de personas capacitadas.**- No obstante que este indicador es de periodicidad trimestral, no se registraron metas para el primer trimestre de 2016.

²³ Los créditos revolventes tienen una vigencia de hasta 36 meses.

Cuando a las mujeres se les brinda capacitación para fortalecer sus habilidades financieras y empresariales, cuentan con más herramientas que les permiten realizar una mejor administración de sus unidades económicas, lo que amplía las posibilidades de sostenibilidad y desarrollo de las mismas.

- **Porcentaje del número de municipios atendidos con respecto al total de municipios del país.-** Durante el primer trimestre de 2016, el PRONAFIM atendió un total de 1,391 municipios distribuidos en las 32 entidades federativas del país, lo que permitió alcanzar un avance de meta anual de 56.6% (1,391 municipios atendidos de 2,457 totales).

En la medida en que se atiendan a un mayor número de municipios a nivel nacional, se incrementará la oferta de servicios financieros, en beneficio de la población objetivo del programa.

- **Porcentaje de asistencias técnicas otorgadas con respecto a las programadas.-** Para el periodo enero-marzo de 2016, el PRONAFIM alcanzó la meta del periodo en 100%, al brindar 12 asistencias técnicas.

Con estos apoyos se mejoran las condiciones de operación de las IMF, lo que impacta positivamente en la calidad del servicio al cliente. De igual forma, las asistencias técnicas contribuyen a la profesionalización del sector de las microfinanzas, uno de los objetivos del PRONAFIM.

Indicadores establecidos por Línea de Acción del PRODEINN 2013-2018

Líneas de acción	Indicador				Línea base 2013	Meta 2016	Cumplimiento Real		Avance % al Periodo
	Denominación	Periodicidad	Fuente	Unidad de medida			2015	2016	
3.3.3.- Expandir la cobertura territorial de los servicios de microfinanzas con intermediarias acreditadas y nuevas	Porcentaje del número de municipios atendidos con respecto al total de municipios del país ¹	Trimestral	Coordinación General del PRONAFIM	Porcentaje	45.0	59.0	44.6	56.6	95.9
3.3.4.- Otorgar un mayor número de microcréditos, capacitación y educación financiera a mujeres	Porcentaje del número de microcréditos otorgados a mujeres con respecto al total de microcréditos otorgados	Trimestral	Coordinación General del PRONAFIM	Porcentaje	82.0	85.0	87.7	95.5	112.4
	Porcentaje del número de mujeres de la población objetivo capacitadas con respecto al número de personas capacitadas	Trimestral	Coordinación General del PRONAFIM	Porcentaje	80.0	80.0	80.2	0.0	0.0
3.3.5.- Impartir asistencia técnica y capacitación enfocadas en innovación, gestión operativa y financiera de las intermediarias	Porcentaje de asistencias técnicas otorgadas con respecto a las programadas	Trimestral	Coordinación General del PRONAFIM	Porcentaje	286.0	100.0	107.3	100.0	100.0

¹ El total de municipios del país asciende a 2,457.

Indicadores establecidos por Línea de Acción del PRODEINN 2013-2018

Líneas de acción	Indicador				Línea base 2013	Meta 2016	Cumplimiento Real		Avance % al Periodo
	Denominación	Periodicidad	Fuente	Unidad de medida			2015	2016	

FUENTE: Secretaría de Economía. Coordinación General del PRONAFIM

b) Reporte de actividades por Línea de Acción

Líneas de acción	Actividades 2016		Observaciones
	Avance de la Actividad 1	Avance de la Actividad 2	
3.3.3.- Expandir la cobertura territorial de los servicios de microfinanzas con intermediarias acreditadas y nuevas	<p>Otorgar microcréditos en municipios prioritarios (municipios sin servicios financieros, según el Reporte de Inclusión Financiera de la CNBV 2015). Durante el periodo de enero a marzo de 2016, se atendieron 469 municipios prioritarios, donde se otorgaron 12,812 microcréditos, los que beneficiaron a 12,805 microcreditadas y microacreditados (96.3% mujeres y 3.7% hombres).</p>	<p>Otorgar microcréditos en municipios de atención especial (municipios considerados en los Programas Transversales). Al término del primer trimestre de 2016, el PRONAFIM, a través de las IMF acreditadas, cubrió un total de 179 municipios, donde se dispersaron 64,732 microcréditos a 64,577 personas (96.3% mujeres y 3.7% hombres).</p>	<p>En la medida en que se atienda a un número mayor de municipios prioritarios y de atención especial, el PRONAFIM contribuirá a brindar servicios integrales de microfinanzas a las y los microacreditados que habitan en las regiones que carecen de servicios financieros y que además reciben apoyos de políticas públicas transversales del Gobierno de la República, lo que permitirá ampliar las posibilidades de estas personas de desarrollar proyectos productivos a nivel micronegocio.</p>
3.3.4.- Otorgar un mayor número de microcréditos, capacitación y educación financiera a mujeres	<p>Fomentar la participación de la mujer en actividades productivas financiadas con recursos del PRONAFIM en el ejercicio 2016: Durante el periodo de enero-marzo 2016, PRONAFIM acreditó a 162,273 microempresarias, lo que representó el 95.51% del total de microempresarios acreditados en el periodo. Cabe señalar, que durante el primer trimestre del presente año no se realizaron acciones de capacitación para fortalecer habilidades empresariales y financieras a mujeres microempresarias.</p>	<p>Desarrollar capacitaciones e incubaciones de actividades productivas orientadas a mujeres, estas acciones estarán encaminadas a desarrollar capacidades empresariales y productivas: Aunque el indicador es de periodicidad trimestral, no se programaron metas para el primer trimestre de 2016, debido a que son actividades que requieren de un mediano o largo plazo para su realización.</p>	<p>PRONAFIM a través de las diferentes IMF acreditadas, brinda a las mujeres servicios de capacitación e incubación, con el fin de crear condiciones de igualdad y equilibrio entre los y las microempresarias interesados e interesadas en desarrollar o consolidar actividades productivas a nivel micronegocio. Con estas acciones, el programa contribuye simultáneamente a generar un entorno favorable que mejore la situación económica de las mujeres.</p>
3.3.5.- Impartir asistencia técnica y capacitación enfocadas en innovación, gestión operativa y financiera de las Intermediarias	<p>Realizar acciones de fortalecimiento a través de asistencias técnicas, así como de capacitación para el personal de las instituciones de microcrédito, con el fin de fomentar la oferta de servicios competitivos en materia de microfinanzas.: Para el periodo de enero-marzo de 2016, la meta programada en asistencias técnicas se alcanzó al 100%, al brindar 12 asistencias a diferentes instituciones; mientras que en lo relativo a acciones de capacitación para el personal de las IMF, no se realizaron acciones en el periodo.</p>	<p>Otorgar apoyos para el establecimiento de puntos de acceso y pago a promotores de crédito que beneficien la colocación de microfinanciamientos de microempresarias y microempresarios.: Durante los meses de enero a marzo de 2016, aún no se autorizan nuevos puntos de acceso; en tanto que las acciones referentes al pago de promotores se encuentran suspendidas, debido al ajuste presupuestal del programa.</p>	<p>Conforme las IMF se fortalezcan mediante la capacitación de su personal y cuenten con más puntos de acceso, estarán en condiciones de ofrecer un mejor servicio al cliente en beneficio de la población objetivo.</p>

FUENTE: Secretaría de Economía. Coordinación General del PRONAFIM.

3. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

a) Indicadores a nivel de Fin

- ♦ *Participación de la mujer en actividades productivas financiadas con recursos del FINAFIM.*

Impacto.- En la medida en que un mayor número de mujeres cuente con servicios integrales de microfinanzas, se crearán mejores condiciones para que éstas emprendan o consoliden actividades productivas a nivel micronegocio, lo que permitirá tanto a las nuevas microacreditadas, así como aquellas que ya son sujetas de crédito, a mejorar su nivel de vida y el de sus familias. Con ello, se inyecta dinamismo a la economía local y se fomenta el empoderamiento de la mujer en un marco de igualdad.

Resultados.- Al cierre del periodo enero-marzo de 2016, el resultado del indicador superó en más de 10 puntos porcentuales a la meta anual (95.5% de 85 por ciento).

Justificación.- El resultado del indicador fue superior en más de 10 puntos porcentuales a la meta anual, debido a que a los microfinanciamientos dispersados por las IMF acreditadas del PRONAFIM, se les adicionó la dinámica de los créditos revolventes destinados a microempresarias de zonas rurales del entonces FOMMUR, lo que generó un movimiento en el indicador que superó dicha expectativa.

Cabe hacer mención que este es uno de los indicadores que permite dar atención al Anexo 13 del PEF en materia de igualdad de género, toda vez que además de reportarlo en los Informes Trimestrales de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y Otros Subsidios, se notifica trimestralmente al Instituto Nacional de las Mujeres.

- ♦ *Porcentaje de microempresarias y microempresarios que incrementaron el volumen de venta de sus unidades económicas*

Impacto.- Los microcréditos, en combinación con el desarrollo de capacidades financieras y empresariales de los microempresarios y microempresarias, fortalecen la operación de las unidades económicas, lo que permite crear condiciones favorables para el crecimiento y sostenibilidad de las mismas. Por ello, en la medida en que un número mayor de microempresarios y microempresarias atendidos por PRONAFIM reporte aumento en su nivel de ventas, significará que el programa cumple eficazmente con sus objetivos.

Resultados.- Por tratarse de un indicador de periodicidad anual, no se presentan resultados para el primer trimestre de 2016.

Justificación.- Por tratarse de un indicador de periodicidad anual, no se presentan resultados para el primer trimestre de 2016.

b) Indicadores a nivel de Propósito

- ♦ *Porcentaje de microempresarias y microempresarios atendidos por el programa que permanecen en operación al menos doce meses respecto al total de los atendidos por el programa.*

Impacto.- Cuando la unidad económica de un microempresario o microempresaria se mantiene vigente por un periodo superior a 12 meses, crecen las posibilidades de sostenibilidad y de permanencia de la misma, lo que genera un efecto multiplicador en beneficio del propio microempresario o microempresaria, así como de la localidad donde habita o donde se desarrolla la actividad.

Resultados.- Por tratarse de un indicador de periodicidad anual, no se presentan resultados para el primer trimestre de 2016.

Justificación.- Por tratarse de un indicador de periodicidad anual, no se presentan resultados para el primer trimestre de 2016.

c) Indicadores a nivel de Componente

- ♦ *Porcentaje de microempresarias y microempresarios atendidos por el programa respecto a la población potencial.*

Impacto.- Cuando un número mayor de microempresarios y microempresarias es atendido con servicios integrales de microfinanzas por parte de PRONAFIM, el programa contribuye a crear condiciones favorables para la consolidación de más unidades económicas, lo que contribuye a generar mayor dinamismo económico en la localidad y región del país.

Resultados.- Por tratarse de un indicador de periodicidad anual, no se presentan resultados para el primer trimestre de 2016.

Justificación.- Por tratarse de un indicador de periodicidad anual, no se presentan resultados para el primer trimestre de 2016.

- ♦ *Porcentaje de microcréditos otorgados a través de los puntos de acceso de microfinanzas apoyados por el programa, respecto al total de microcréditos colocados por las IMF apoyadas con puntos de acceso de microfinanzas.*

Impacto.- En la medida en que los Puntos de Acceso apoyados con recursos del PRONAFIM dispersen más microcréditos, se ampliará la cobertura de operación del programa en beneficio de un número mayor de microempresarios y microempresarias interesadas en desarrollar o consolidar sus actividades productivas a nivel micronegocio. Ello implicará llegar a más microempresarios de la población potencial estimados para 2016.

Resultados.- Por tratarse de un indicador de periodicidad anual, no se presentan resultados para el primer trimestre de 2016.

Justificación.- Por tratarse de un indicador de periodicidad anual, no se presentan resultados para el primer trimestre de 2016.

- ♦ *Porcentaje del monto promedio del crédito estratégico respecto al monto promedio de los créditos otorgados por el programa.*

Impacto.- El aumento en el monto promedio del microcrédito otorgado en municipios estratégicos, indicará que los y las microempresarias que habitan en las demarcaciones donde operan políticas públicas a través de programas transversales, contarán con mayores oportunidades para desarrollar o consolidar sus unidades económicas.

Resultados.- Por tratarse de un indicador de periodicidad semestral, no se presentan resultados para el primer trimestre de 2016.

Justificación.- Por tratarse de un indicador de periodicidad semestral, no se presentan resultados para el primer trimestre de 2016.

- ♦ *Porcentaje de microempresarias y microempresarios que recibieron capacitación a la población objetivo respecto al total de microempresarias y microempresarios atendidos con microcréditos por el programa.*

Impacto.- La consolidación y sostenibilidad de las unidades económicas requiere del fortalecimiento de las capacidades financieras y empresariales de los y las microempresarias. En la medida en que un número mayor de microempresarios y microempresarias reciba capacitación, se mejoran las posibilidades de éxito y de sostenibilidad de sus negocios.

Resultados.- Por tratarse de un indicador de periodicidad semestral, no se presentan resultados para el primer trimestre de 2016.

Justificación.- Por tratarse de un indicador de periodicidad semestral, no se presentan resultados para el primer trimestre de 2016.

- ♦ *Porcentaje de microempresarias y microempresarios incubados que recibieron microcréditos con recursos del programa respecto al total de microempresarias y microempresarios incubados.*

Impacto.- Los proyectos productivos a incubar buscan mejorar las posibilidades de éxito y sostenibilidad de los negocios, así como vincularlos a la cadena de valor e impulsarlos a que transiten hacia la formalización.

Resultados.- Por tratarse de un indicador de periodicidad anual, no se presentan resultados para el primer trimestre de 2016.

Justificación.- Por tratarse de un indicador de periodicidad anual, no se presentan resultados para el primer trimestre de 2016.

En el marco del cumplimiento al Anexo 13 del PEF en materia de igualdad de género, PRONAFIM reporta trimestralmente al Instituto Nacional de las Mujeres el indicador Porcentaje de mujeres que recibieron apoyos de incubación para el desarrollo de actividades productivas, con respecto al total de personas apoyadas con acciones de incubación. No obstante que este indicador es de periodicidad trimestral, no se reportaron metas ni resultados para el primer trimestre de 2016.

d) Indicadores a nivel de Actividad

- ♦ *Promedio de días hábiles para la autorización de un apoyo*

Impacto.- Mientras el programa disminuya el tiempo invertido para la autorización de los apoyos, se favorecerán las condiciones para facilitar el acceso a los servicios integrales de microfinanzas a un mayor número de microempresarios y microempresarias interesadas en desarrollar, emprender o consolidar sus micronegocios.

Resultados.- El resultado se ubicó en 33.4 días, lo que superó la meta del primer trimestre en más de 30 días (33.4 días transcurrido de 64 esperados). Con este resultado, el avance al periodo se ubicó en 147.81 por ciento.

Justificación.- La meta del periodo fue superada, debido a que tres de las cinco solicitudes autorizadas se liberaron de Ventanilla Única durante los primeros días de marzo; aproximadamente tres semanas antes de la reunión del Comité Técnico, lo que disminuyó el tiempo transcurrido para su correspondiente autorización.

- ♦ *Número de microempresarias y microempresarios acreditados por el programa*

Impacto.- Cuando un número mayor de microempresarios y microempresarias es atendido con servicios financieros fondeados con recursos del PRONAFIM, el programa contribuye a crear condiciones favorables para el emprendimiento y consolidación de más unidades económicas, lo que genera un mayor dinamismo económico en la localidad y/o en la región donde se ubican.

Resultados.- El indicador alcanzó un avance de meta de 67.84% en el primer trimestre de 2016, al atender a 169,897 microempresarias y microempresarios, de 250,447 previstos en el periodo.

Justificación.- Debido a la integración de los programas presupuestarios: Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario y Fondo de Microfinanciamiento a la Mujer Rural, el sistema informático en el que las IMF reportan los microcréditos al programa observó cambios significativos, lo que generó un retraso en el registro de los microcréditos otorgados a los y a las microempresarias, el cual se eliminará gradualmente en la medida en que las intermediarias reporten su colocación crediticia en los próximos meses.

- ♦ *Número de puntos de acceso nuevos de microfinanzas apoyados por el programa*

Impacto.- En la medida en que un número mayor de Puntos de Acceso apoyados con recursos del PRONAFIM se autoricen, la cobertura de operación del programa se ampliará en beneficio de más microempresarios y microempresarias interesadas en desarrollar o consolidar sus unidades económicas o actividades productivas.

Resultados.- Por tratarse de un indicador de periodicidad anual, no se presentan resultados para el primer trimestre de 2016.

Justificación.- Por tratarse de un indicador de periodicidad anual, no se presentan resultados para el primer trimestre de 2016.

- ♦ *Número de microempresarias acreditadas en zonas de atención especial y zonas prioritarias*

Impacto.- En la medida en que las mujeres que habitan en las demarcaciones donde operan políticas públicas, a través de programas transversales, cuenten con servicios integrales de microfinanzas, se crearán mejores condiciones para que éstas emprendan o consoliden actividades productivas a nivel micronegocio, lo que permitirá

tanto a las nuevas microacreditadas, así como aquellas que ya son sujetas de crédito, a inyectar dinamismo a la economía local.

Resultados.- Durante los meses de enero a marzo de 2016, el PRONAFIM benefició con 77,133 microcréditos a 76,977 mujeres que habitan en las zonas de atención especial y en las zonas prioritarias, lo que significó un avance de meta al periodo de 90.56%.

Justificación.- No se alcanzó a beneficiar a las 85 mil microempresarias programadas, debido a que la demanda de microfinanciamientos no fue la esperada durante los tres primeros meses del año en las zonas de atención especial y en las zonas prioritarias.

- ♦ **Número de microempresarios y microempresarias capacitadas**

Impacto.- Para la consolidación y sostenibilidad de las unidades económicas se requiere del fortalecimiento de las capacidades financieras y empresariales de los y las microempresarias. En la medida en que un número mayor de microempresarios y microempresarias reciba capacitación, se mejoran las posibilidades de éxito y sostenibilidad de sus unidades económicas.

Resultados.- Aunque el indicador es de periodicidad trimestral, no se registraron metas para el primer trimestre de 2016.

Justificación.- No se registraron metas para el primer trimestre de 2016, debido a que las IMF y Organizaciones se encuentran adaptando su metodología y materiales a los criterios establecidos por el programa y no han reportado las acciones realizadas.

- ♦ **Número de proyectos incubados por el programa**

Impacto.- Conforme se incube un número mayor de actividades productivas, aumentarán las posibilidades de que más micronegocios se consoliden y sean sostenibles, en beneficio del propio microacreditado(a) y de la economía local donde se desarrollen dichas actividades productivas.

Resultados.- Aunque el indicador es de periodicidad trimestral, no se programaron metas para el primer trimestre de 2016, debido a que son actividades que requieren de un mediano o largo plazo.

Justificación.- Aunque el indicador es de periodicidad trimestral, no se programaron metas para el primer trimestre de 2016, debido a que son actividades que requieren de un mediano o largo plazo.

IV. Formulación del Análisis de Resultados

1. Resultados cualitativos

RESULTADOS DE LOS EVENTOS DE PROMOCIÓN DONDE PARTICIPÓ EL PRONAFIM

(Del Primer Trimestre de 2016)

Evento	Objetivo	Fecha	Lugar	Principales resultados
Presentación PRONAFIM	Dar a conocer los apoyos que otorga PRONAFIM para emprender y consolidar negocios de los y las microempresarias de México	13 de enero	San Miguel Zinacantepec, Estado de México	Se atendió a 170 microempresarios y microempresarias de la región
Presentación PRONAFIM	Dar a conocer los apoyos que otorga PRONAFIM para emprender y consolidar negocios de los y las microempresarias de México	21 de enero	Ciudad de México	Se atendió a diversos microempresarios y microempresarias interesadas en desarrollar actividades productivas a nivel micronegocio
Taller de Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil e Instituciones del Orden Federal y Estatal 2016	Dar a conocer los apoyos que otorga PRONAFIM para emprender y consolidar negocios de los y las microempresarias de México	22 de enero	Xalapa, Veracruz	Se atendió a 170 microempresarios y microempresarias de la región

RESULTADOS DE LOS EVENTOS DE PROMOCIÓN DONDE PARTICIPÓ EL PRONAFIM

(Del Primer Trimestre de 2016)

Inauguración de la Primera planta de Mielles y Piloncillo	Dar a conocer los apoyos que otorga PRONAFIM para emprender y consolidar negocios de los y las microempresarias de México	4 de febrero	Zentla, Veracruz	Se atendió a 174 microempresarios y microempresarias de la región
Jornada de Atención Integral de Prevención del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia	Dar a conocer los apoyos que otorga PRONAFIM para emprender y consolidar negocios de los y las microempresarias de México	6 de febrero	Ecatepec, Estado de México	Se atendió a 17 microempresarios y microempresarias de la región
Presentación de Atención Ciudadana	Dar a conocer los apoyos que otorga PRONAFIM para emprender y consolidar negocios de los y las microempresarias de México	15 de febrero	Toluca, Estado de México	Se atendió a 39 microempresarios y microempresarias de la región
Presentación de Atención Ciudadana	Dar a conocer los apoyos que otorga PRONAFIM para emprender y consolidar negocios de los y las microempresarias de México	16 de febrero	Ciudad de México	Se atendió a 18 microempresarios y microempresarias interesadas en desarrollar actividades productivas a nivel micronegocio
Presentación de Atención Ciudadana	Dar a conocer los apoyos que otorga PRONAFIM para emprender y consolidar negocios de los y las microempresarias de México	18 de febrero	Ciudad de México INDESOL-TV UNAM	Se atendió a 26 microempresarios y microempresarias interesadas en desarrollar actividades productivas a nivel micronegocio
Presentación de Atención Ciudadana	Dar a conocer los apoyos que otorga PRONAFIM para emprender y consolidar negocios de los y las microempresarias de México	18 de febrero	Ciudad de México Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo (STYFE)	Se atendió a 14 microempresarios y microempresarias interesadas en desarrollar actividades productivas a nivel micronegocio
Presentación de Atención Ciudadana	Dar a conocer los apoyos que otorga PRONAFIM para emprender y consolidar negocios de los y las microempresarias de México	23 de febrero	Ciudad de México STYFE	Se atendió a 36 microempresarios y microempresarias interesadas en desarrollar actividades productivas a nivel micronegocio
Jornada de Apoyo al Microempresario	Dar a conocer los apoyos que otorga PRONAFIM para emprender y consolidar negocios de los y las microempresarias de México	24 de febrero	San Luis Potosí, S.L.P.	Se atendió a 192 microempresarios y microempresarias de la región
Presentación de Atención Ciudadana	Dar a conocer los apoyos que otorga PRONAFIM para emprender y consolidar negocios de los y las microempresarias de México	25 de febrero	Ciudad de México STYFE	Se atendió a 22 microempresarios y microempresarias interesadas en desarrollar actividades productivas a nivel micronegocio
Premiación de Micrositio de Transparencia	Dar a conocer el ganador del Micrositio de transparencia para PRONAFIM	02 de marzo	Ciudad de México	Se contó con la presencia de diversas personas del sector público y privado
Presentación de Atención Ciudadana	Brindar capacitación a operadores del Centro de Contacto Ciudadano de la Secretaría de Economía, sobre la operación de PRONAFIM en 2016	14 de marzo	Ciudad de México	Se contó con la presencia de 8 personas
Presentación de Atención Ciudadana	Dar a conocer los apoyos que otorga PRONAFIM para emprender y consolidar negocios de los y las microempresarias de México	15 de marzo	Ciudad de México	Se atendió a 28 microempresarios y microempresarias interesadas en desarrollar actividades productivas a nivel micronegocio
Presentación de Atención Ciudadana	Dar a conocer los apoyos que otorga PRONAFIM para emprender y consolidar negocios de los y las microempresarias de México	17 de marzo	Ciudad de México	Se atendió a 35 microempresarios y microempresarias interesadas en desarrollar actividades productivas a nivel micronegocio

RESULTADOS DE LOS EVENTOS DE PROMOCIÓN DONDE PARTICIPÓ EL PRONAFIM

(Del Primer Trimestre de 2016)

Jornada de Atención Integral de Prevención del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia	Dar a conocer los apoyos que otorga PRONAFIM para emprender y consolidar negocios de los y las microempresarias de México	19 de marzo	Ciudad Juárez, Chihuahua	Se contó con la presencia de 17 personas
Presentación de Atención Ciudadana	Dar a conocer los apoyos que otorga PRONAFIM para emprender y consolidar negocios de los y las microempresarias de México	23 de marzo	Ciudad de México	Se atendió a 19 microempresarios y microempresarias interesadas en desarrollar actividades productivas a nivel micronegocio
Presentación de Atención Ciudadana	Dar a conocer los apoyos que otorga PRONAFIM para emprender y consolidar negocios de los y las microempresarias de México	28 de marzo	Ciudad de México	Se atendió a 29 microempresarios y microempresarias interesadas en desarrollar actividades productivas a nivel micronegocio
Presentación de Atención Ciudadana	Dar a conocer los apoyos que otorga PRONAFIM para emprender y consolidar negocios de los y las microempresarias de México	31 de marzo	Ciudad de México	Se atendió a 89 microempresarios y microempresarias interesadas en desarrollar actividades productivas a nivel micronegocio
53 Congreso Agraria Nacional de la CCI	Dar a conocer los apoyos que otorga PRONAFIM para emprender y consolidar negocios de los y las microempresarias de México	31 de marzo	Ciudad de México	Se atendió a 52 microempresarios y microempresarias interesadas en desarrollar actividades productivas a nivel micronegocio

FUENTE: Secretaría de Economía. Coordinación General del PRONAFIM.

2. Resultados cuantitativos

Para 2016, el PRONAFIM ejercerá por concepto de recursos fiscales un monto total de 46.6 millones de pesos, de los cuales se destinarán 7.9 millones a cubrir gasto operativo y 38.7 millones para las necesidades de financiamiento de las IMF.

Al mes de marzo, el PRONAFIM ejerció un importe de 305.6 millones de pesos por concepto de créditos, los cuales se cubrieron en su totalidad con recursos patrimoniales.

En lo referente a la cobertura de población, se presentan los siguientes resultados.

Cobertura de Población

(Al Primer Trimestre de 2016)

Población Potencial 2016	Población Objetivo 2016	Población Atendida 2016	Población Atendida /Población Potencial 2016	Población Atendida /Población Objetivo 2016	Comentarios
2,000,000	761,000	169,897	8.5%	22.3%	La población atendida se distribuyó en 1,391 municipios y alcanzó un porcentaje de avance de 22.3% con respecto a la meta anual.

FUENTE: Secretaría de Economía. Coordinación General del PRONAFIM.

El PRONAFIM, a través de las IMF acreditadas, registró una cobertura en 1,391 municipios distribuidos en las 32 entidades federativas del país, siendo el estado de México la entidad federativa donde más microcréditos se otorgaron a la

población objetivo, con una participación de 15.1% respecto al total de microcréditos otorgados por el programa, seguido de Veracruz con 11.7%, Puebla con 7.7% y Chiapas con 7.5 por ciento.

Distribución de los Microcréditos otorgados por las IMF a la Población Objetivo

(Al Primer Trimestre de 2015)

Entidad	No. de microcréditos	Distribución porcentual (%)	Entidad	No. de microcréditos	Distribución porcentual (%)
México	25,709	15.1	Jalisco	2,747	1.6
Veracruz	19,837	11.7	Baja California	2,484	1.5
Puebla	13,083	7.7	Distrito Federal	2,366	1.4
Chiapas	12,718	7.5	Querétaro	2,242	1.3
Nuevo León	12,454	7.3	Chihuahua	1,935	1.1
Tabasco	9,621	5.7	Sonora	1,917	1.1
Guanajuato	7,094	4.2	San Luis Potosí	1,712	1.0
Morelos	6,718	3.9	Tlaxcala	1,488	0.9
Guerrero	6,470	3.8	Campeche	1,027	0.6
Yucatán	6,017	3.5	Nayarit	940	0.6
Oaxaca	5,804	3.4	Durango	912	0.5
Coahuila	5,592	3.3	Sinaloa	704	0.4
Michoacán	4,627	2.7	Aguascalientes	524	0.3
Hidalgo	4,462	2.6	Colima	264	0.2
Tamaulipas	4,426	2.6	Zacatecas	155	0.1
Quintana Roo	4,026	2.4	Baja California Sur	68	0.0
Total general			Total general	170,143	100.00

FUENTE: Secretaría de Economía. Coordinación General del PRONAFIM

Durante el periodo de enero a marzo de 2016, se benefició con microfinanciamientos a 169,897 personas (95.5% mujeres y 4.5% hombres), lo que permitió alcanzar un avance de meta anual de 22.3%. Los rangos de edad de las personas microacreditadas, así como su distribución por entidad federativa y municipal se pueden observar en el Anexo II de este Informe.

Población Atendida

(Al Primer Trimestre de 2016)

Población Atendida 2016	Sexo		Edad (Rangos)	Región del país	Entidad Federativa /Municipio	Observaciones
	Mujeres	Hombres				
524	522	2		Centro	Aguascalientes	Rangos de edad, Anexo II
2,484	2,404	80		Norte	Baja California	Rangos de edad, Anexo II
68	48	20		Noroeste	Baja California Sur	Rangos de edad, Anexo II
1,027	1,017	10		Sureste	Campeche	Rangos de edad, Anexo II

5,592	5,466	126	Norte	Coahuila	Rangos de edad, Anexo II
264	264	0	Oeste	Colima	Rangos de edad, Anexo II
12,588	12,098	490	Suroeste	Chiapas	Rangos de edad, Anexo II
1,935	1,875	60	Norte	Chihuahua	Rangos de edad, Anexo II
2,361	1,973	388	Centro	Distrito Federal	Rangos de edad, Anexo II
912	850	62	Norte	Durango	Rangos de edad, Anexo II
7,094	6,705	389	Centro	Guanajuato	Rangos de edad, Anexo II
6,470	6,384	86	Suroeste	Guerrero	Rangos de edad, Anexo II
4,462	4,221	241	Centro	Hidalgo	Rangos de edad, Anexo II
2,747	2,703	44	Oeste	Jalisco	Rangos de edad, Anexo II
25,654	23,591	2,063	Centro	México	Rangos de edad, Anexo II
4,627	4,578	49	Oeste	Michoacán	Rangos de edad, Anexo II
6,718	5,945	773	Centro	Morelos	Rangos de edad, Anexo II
940	888	52	Noroeste	Nayarit	Rangos de edad, Anexo II
12,454	12,289	165	Norte	Nuevo León	Rangos de edad, Anexo II
5,804	5,749	55	Suroeste	Oaxaca	Rangos de edad, Anexo II
13,052	12,243	809	Centro	Puebla	Rangos de edad, Anexo II
2,242	2,184	58	Centro	Querétaro	Rangos de edad, Anexo II
4,026	3,918	108	Sureste	Quintana Roo	Rangos de edad, Anexo II
1,712	1,637	75	Centro	San Luis Potosí	Rangos de edad, Anexo II
704	555	149	Noroeste	Sinaloa	Rangos de edad, Anexo II
1,916	1,687	229	Norte	Sonora	Rangos de edad, Anexo II
9,621	9,570	51	Sureste	Tabasco	Rangos de edad, Anexo II
4,419	4,029	390	Noreste	Tamaulipas	Rangos de edad, Anexo II
1,488	1,416	72	Centro	Tlaxcala	Rangos de edad, Anexo II
19,822	19,458	364	Este	Veracruz	Rangos de edad, Anexo II
6,015	5,851	164	Sureste	Yucatán	Rangos de edad, Anexo II
155	155	0	Centro	Zacatecas	Rangos de edad, Anexo II
169,897	162,273	7,624			

FUENTE: Secretaría de Economía. Coordinación General del PRONAFIM.

En contribución al Programa Cruzada Nacional Contra el Hambre, el PRONAFIM cubrió 74 municipios, donde otorgó 3,492 microcréditos para beneficiar a igual número de personas (97.5% mujeres y 2.5% hombres).

Dentro de los polígonos del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, el PRONAFIM atendió a 105 municipios, lo que permitió beneficiar a 61,085 personas a través de 61,240 microfinanciamientos.

El número de IMF activas se ubicó en 94 instituciones durante este periodo.

3. Evaluaciones en proceso

Evaluaciones en Proceso

(Al Primer Trimestre de 2016)

Nombre de la Evaluación	Fundamento	Inicio de la Evaluación	Periodo Previsto para la Conclusión de la Evaluación	Institución Evaluadora	Características Generales
Evaluación de Diseño	Programa Anual de Evaluación 2016, numeral 23, anexo 2a.	Febrero	29 de julio de 2016	N.D.	Esta evaluación permitirá evaluar el diseño del programa con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados ²⁴ .

FUENTE: Secretaría de Economía. Coordinación General del PRONAFIM.

4. Evaluaciones concluidas

Al primer trimestre no se han concluido evaluaciones.

5. Evaluaciones canceladas

Al primer trimestre no se han cancelado evaluaciones.

6. Aspectos Susceptibles de Mejora

Al primer trimestre de 2016, no se cuenta con Aspectos Susceptibles de Mejora vigentes. Los Aspectos Susceptibles de Mejora correspondientes al ciclo presupuestario 2015-2016 se encuentran en proceso de formalización.

²⁴ Las características generales de esta Evaluación se pueden consultar con mayor detalle en la siguiente página web: http://www.coneval.gob.mx/Evaluacion/MDE/Paginas/Evaluaciones_Disenio.aspx

3. S151 Programa para el Desarrollo de la Industria de Software (PROSOFT) y la Innovación

I. Aspectos Generales del Programa

1. Objetivo General

Promover el desarrollo y la adopción de las tecnologías de la información y la innovación en los sectores estratégicos del país que contribuya a incrementar su productividad.

2. Objetivos Específicos

Para lograr el objetivo general, el Programa para el Desarrollo de la Industria de Software y la Innovación, contará con las siguientes estrategias de intervención, a las cuales corresponden los objetivos específicos:

- I. Promover el desarrollo de capital humano especializado en Tecnologías de la Información (TI) y en innovación, ligado a los sectores estratégicos.
- II. Impulsar la investigación aplicada, el desarrollo tecnológico y la innovación en los sectores estratégicos.
- III. Incrementar las opciones y posibilidades de acceso a recursos financieros en condiciones competitivas a las empresas vinculadas con los sectores estratégicos con instrumentos como contragarantías, capital de riesgo y capital emprendedor.
- IV. Promover el desarrollo de la infraestructura a través de la habilitación y equipamiento tecnológico y de la innovación orientada a los sectores estratégicos.
- V. Apoyar la ejecución de estudios de factibilidad, costo-beneficio e impacto socio-económico, entre otros, para analizar la viabilidad de los proyectos estratégicos que se pondrán a consideración del Consejo Directivo, así como la realización de eventos para difundir el conocimiento relacionado con el desarrollo y adopción de TI y la innovación.

3. Características

El Programa para el Desarrollo de la Industria de Software (PROSOFT) y la Innovación, en adelante PROSOFT, considera tres tipos de proyectos: proyectos estratégicos y de innovación; proyectos de TI, tanto de generación como de adopción. Los proyectos estratégicos buscan eliminar fallas de mercado, a fin de fortalecer los ecosistemas de innovación que contribuyan al incremento de la productividad de los sectores estratégicos²⁵. Por su parte, los proyectos de TI, tanto de generación como de adopción, están vinculados al sector de Tecnologías de la Información con el fin de impulsar la generación, adopción y apropiación de los componentes establecidos en la agenda sectorial PROSOFT 3.0, como a continuación se muestra:

²⁵ Se consideran como sectores estratégicos a los sectores maduros: metal-mecánica, textil-vestido, cuero-calzado, madera y muebles, siderúrgico, alimentos y bebidas; sectores dinámicos: automotriz y autopartes, aeroespacial, eléctrico, electrónico y químico; y sectores emergentes: biotecnología, farmacéutica, tecnologías de la información, industrias creativas digitales y equipo médico.

ESTRATEGIAS Y OBJETIVOS DE LA AGENDA SECTORIAL PROSOFT 3.0 (2014-2024)



Fuente: Secretaría de Economía, Dirección General de Innovación, Servicios y Comercio Interior

4. Normatividad aplicable y sus actualizaciones

Debido a la fusión de los programas presupuestarios R003 Fondos para Impulsar la Innovación (FINNOVA) y S151 Programa para el Desarrollo de la Industria de Software (PROSOFT), se creó el Programa para el Desarrollo de la Industria de Software (PROSOFT) y la Innovación (S151), a fin de generar sinergias en la atención de los sectores e industrias con alto contenido de innovación y aplicaciones de tecnologías de información.

En este sentido, para la adecuada operación del PROSOFT se utilizan instrumentos normativos como las Reglas de Operación (ROP)²⁶, en donde se establecen reglamentos bajo los cuales el programa otorga los apoyos de los proyectos enfocados al sector de tecnologías de información y a la innovación, con miras a cumplir los objetivos y estrategias del mismo, y en consecuencia en los impactos esperados que se puedan comprometer como resultado de la ejecución de los proyectos susceptibles de apoyo.

El objetivo de la constitución de las ROP para el ejercicio fiscal 2016, es constituir un reglamento que establezca las bases para la operación del Programa para el Desarrollo de la Industria de Software (PROSOFT) y la Innovación, toda vez que es un programa presupuestario fusionado (programas presupuestarios R003 y S151). Entre las modificaciones realizadas a las ROP, destacan las siguientes: 1) Definir los objetivos y estrategias para que el PROSOFT pueda alinearse a la política pública; 2) Establecer la cobertura y población del programa; 3) Fijar los criterios bajo los cuales se eligen a Beneficiarios y Organismos Promotores; 4) Constituir las funciones, facultades, obligaciones y responsabilidades de los entes normativos del programa; 5) Modificar el mecanismo de operación del programa, a fin de impulsar el desarrollo de proyectos de tecnologías de información y de innovación, toda vez que contribuyen a los objetivos de la agenda sectorial PROSOFT 3.0; 6) Actualizar la información de convenios para dar una mayor certeza jurídica; 7) Generar información de los requisitos de apoyo y los conceptos para un mejor entendimiento y claridad de las Reglas de Operación; 8) Modificar los anexos contenidos en Reglas de Operación en línea con los objetivos del programa fusionado.

En apego a las ROP para el ejercicio fiscal 2016, se realizaron los cambios correspondientes a los Criterios de Operación²⁷ (COP) del PROSOFT, los cuales tienen como objetivo establecer diversos lineamientos que complementan lo dispuesto en las ROP respecto a:

- a) Procesos de operación del PROSOFT, previstos en el anexo C de las ROP.

²⁶ Disponible en: <https://prosoft.economia.gob.mx/ro2016/DOF%20-%20Diario%20Oficial%20de%20la%20Federaci%C3%B3n.pdf>

²⁷ <https://prosoft.economia.gob.mx/ro2016/CRITERIOS%20DE%20OPERACION%202016.pdf>

- b) Elementos que deben considerarse en la Solicitud de Apoyo (anexo B de ROP) para establecer los entregables por cada rubro de apoyo señalado en el anexo A de las ROP.
- c) Facultades y funcionamiento del Consejo Directivo (CD) del PROSOFT (regla 11 de ROP).

II. Aspectos contenidos en el artículo 75 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

En cumplimiento con lo establecido en el artículo 75 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, los subsidios otorgados a través del PROSOFT se sujetarán a los criterios de objetividad, equidad, transparencia, publicidad, selectividad y temporalidad.

1. Población objetivo, grupo(s) específico(s) y región(es) del país

La cobertura del programa es a nivel nacional.

De acuerdo con la ROP 2016 del Programa para el Desarrollo de la Industria de Software (PROSOFT) y la Innovación, la población objetivo son las empresas, instituciones académicas, centros de investigación, organismos especializados, agrupaciones empresariales que están insertos en proyectos de los sectores estratégicos, que cumplen con los criterios de elegibilidad y que se pretende apoyar en función del presupuesto anual disponible del programa.

Ecosistema de Tecnologías de la Información en México

La población objetivo que atenderá el programa, está comprendida en el ecosistema de tecnologías de la información, mismo que está conformado como un ecosistema donde cada uno de los actores involucrados se caracteriza por su dinamismo e interacción con el medio donde se relacionan, dependiendo unos de otros y cuyos intereses se entrelazan, de tal manera que no puede existir uno sin el otro. A partir de esta conceptualización que permite un enfoque análogo, se definió formalmente al “Ecosistema de Tecnologías de la Información” en la agenda sectorial PROSOFT 3.0²⁸.

Los actores dinámicos del ecosistema de las tecnologías de la información, son: i) Oferta de TI; ii) Demanda de TI y iii) Habilitadores de TI (entre la oferta y demanda). A continuación, se presenta una breve descripción de los actores dinámicos del ecosistema de TI.

i. Oferta de TI

La oferta de TI comprende a personas físicas con actividad empresarial y a personas morales constituidas conforme a la legislación mexicana, que producen bienes y/o servicios pertenecientes al sector de TI y servicios relacionados que están dispuestos para la venta al mercado ya sea nacional o internacional. Sin embargo, la oferta de TI es mucho más amplia, ya que a lo largo del tiempo las TI han ido evolucionando y para entender el ecosistema del sector se categoriza a la oferta en cuatro grupos principales:

- i. Desarrollo y/o edición de software: Se refiere a la construcción de métodos disciplinados, técnicas y procedimientos a fin de desarrollar sistemas de software. Para la oferta de TI se consideran software de sistema, software de programación y software de aplicación.
- ii. Medios creativos digitales: Comprende efectos especiales digitales, post producción digital, aplicaciones (APPS) y videojuegos
- iii. Externalización de procesos de negocio (ITES): Se define como el proceso económico mediante el cual se transfieren recursos y responsabilidades a terceros. Incluye ITO (*Information Technology Outsourcing*), BPO (*Business Process Outsourcing*) y KPO (*Knowledge Process Outsourcing*).
- iv. Servicios de TI: Referente a consultoría en software, consultoría en administración del sector de TI, consultoría en temas especializados y/o avanzados (logística y procesos), consultoría en planeación, consultoría en

²⁸ Disponible en: <https://prosoft.economia.gob.mx/doc/Agenda%20sectorial%20PROSOFT%203.0.pdf>

negocios, capacitaciones, hospedaje y alojamiento de datos, servicios de *cómputo en la nube* y servicios a través de internet.

Es decir, la oferta de bienes y/o servicios de TI producidos en México que posteriormente se pondrán en el mercado para ser consumidos, corresponde a aquellas empresas constituidas bajo la legislación mexicana que se dedican a desarrollar una o más de las cuatro categorías definidas en este apartado.

ii. Demanda de TI

Se considera la demanda de TI como todas aquellas unidades económicas o no económicas que requieren o solicitan las TI sin importar su actividad económica. Estas unidades demandantes pueden ser nacionales o internacionales. Se considera consumidores a todos aquellos que en sus actividades necesiten o puedan hacer uso de los bienes y servicios de TI o de servicios relacionados producidos en México. Los consumidores que demandan estos productos pueden ser nacionales o internacionales.

La demanda de bienes y/o servicios de TI producidos en México, sea nacional o internacional, se categoriza en dos grupos principales.

Usuarios de TI.- Actualmente, las empresas del país no utilizan en todo su potencial las TI para sus procesos, por lo que el PROSOFT 3.0 busca que las empresas generen una demanda sofisticada de tecnologías que ayuden en procesos cada vez más integrales a los objetivos de las empresas de los diferentes sectores de actividad económica, debido a que se consideran las TI como un sector transversal y motor e impulsor de desarrollo para el resto de los sectores.

e-Gobierno. - El gobierno, es uno de los principales usuarios y demandantes de bienes y servicios y por tanto es uno de los clientes que más requieren de tecnologías de la información para proveer mejores servicios a los ciudadanos.

iii. Habilitadores de TI (entre la oferta y la demanda)

Se define a los habilitadores de las TI como aquellas entidades que permiten generar un ambiente propicio para el intercambio entre aquellos que ofertan los bienes y/o servicios de TI y aquellos que las demandan. El PROSOFT 3.0 ha identificado tres grupos de actores que posteriormente se detallan, con funciones y necesidades diferentes que permitirán habilitar el sector de las TI y alcanzar los objetivos y metas definidas en la "Agenda Sectorial del Sector de Tecnologías de la Información en México PROSOFT 3.0" así como de los objetivos establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

Organismos empresariales.- Son aquellos agrupamientos que reúnen entre sus miembros a una cantidad significativa de unidades económicas de TI o cuyo interés radica principalmente en la habilitación de las TI. Participan aquellas entidades que agrupan unidades económicas como los clústeres (InteQsoft, IJALTI, PROSOFTWARE, CSOFTMTY, entre otros) unidades económicas articuladoras, parques tecnológicos (TecnoParque, I+D Morelos, Centro de Software, Universidad de la Mixteca, CIT de Puebla, entre otros), asociaciones civiles relacionadas con las TI y cámaras empresariales (Cámara Nacional de la Industria Electrónica, de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, Asociación Mexicana de la Industria de Tecnología de la Información, Asociación Mexicana de Internet, Asociación Mexicana Empresarial de Software Libre, entre otras).

Academia y centros de investigación. - Se refiere a las instituciones de educación a nivel técnico, universitario y posgrados que preparan egresados en TI y carreras relacionadas (ingenierías, especialidades en creatividad digital, matemáticas y carreras económico-administrativas que fungen como soporte para empresas de TI).

Estas instituciones desarrollan las habilidades y generan conocimiento para el impulso de las TI. También, por otro lado, se refiere a aquellas instituciones que realizan investigación tanto para aumentar el conocimiento sobre el sector y sus diferentes ramas, como aquellas que generan innovación en laboratorios y centros especializados.

Gobierno. - En esta sección no sólo incorporamos al Gobierno de la República, debido a que buscamos tener una política nacional y no federal a través de la generación de alianzas con las entidades federativas que desean promover las TI.

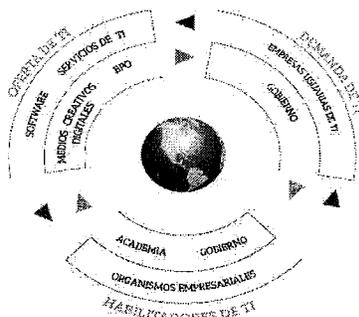
El gobierno también es un habilitador en el sentido de buscar la disminución de las fallas de mercado y generar sinergias entre los esfuerzos aislados de la industria y la academia. La disminución de las asimetrías de información, puede redundar en grandes beneficios para el mercado y para generar prosperidad con la derrama económica de las empresas.

A nivel federal, se busca establecer alianzas con otras dependencias del gobierno federal como la Presidencia de la República a través de la Estrategia Digital Nacional, la Secretaría de la Función Pública, el Consejo Nacional de Ciencia y

Tecnología (CONACYT), ProMéxico, el Instituto Nacional del Emprendedor, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la Secretaría de Comunicaciones y Transporte (SCT), el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la Secretaría de Educación Pública (SEP) entre otros. A nivel estatal, los vínculos se establecen con las Secretarías de Desarrollo Económico (SEDECO) y Consejos Estatales de Ciencia y Tecnología, entre otros.

El siguiente gráfico muestra la interconexión de cada uno de los agentes involucrados en el ecosistema del sector de TI.

Ecosistema de TI



Fuente: Secretaría de Economía, Agenda sectorial de PROSOFT 3.0

Población potencial

De acuerdo con la Normatividad para la Evaluación de los Programas Federales del Consejo Nacional de Evaluación de la Política del Desarrollo Social (CONEVAL), la población potencial se define como la "población total que presenta la necesidad y/o problema que justifica el programa y por ende pudiera ser elegible para su atención". Conforme al CONEVAL la cobertura de la población potencial puede ser nacional, regional, municipal, local, por tipos de unidad económica y no económica, por tamaño de unidad económica, por género, por edades, entre otros, según corresponda a los objetivos de los programas. Por lo anterior, en las Reglas de Operación 2016 del PROSOFT, la población potencial se refiere a las unidades económicas, instituciones académicas, centros de investigación, organismos especializados, agrupaciones empresariales que están insertos en proyectos de los sectores estratégicos que presentan bajos niveles de desarrollo y adopción de las tecnologías de la información o de innovación, y que contribuyan a incrementar la productividad de los sectores estratégicos del país. La estimación del tamaño de la población potencial del PROSOFT se realiza mediante el uso de cifras oficiales del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE), que publica el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), actualizadas semestralmente.

En la actualidad el PROSOFT utiliza series estadísticas del INEGI como fuente de información oficial para identificar a la población potencial a través del SCIAN 2013, ubicando siete clases de actividad económica orientadas al sector de software y que, a su vez, permite la medición de la población identificando las unidades económicas que pertenecen a estas clases de actividad económica. Para contar con datos comparativos, el PROSOFT ha buscado registrar la información en periodos comparables de cada año. Las clases de actividad económica que incluyen como actividad principal el desarrollo de software son:

- i) 512190 Servicios de postproducción y otros servicios para la industria fílmica y del video (52 ue*).
- ii) 512111 Producción de películas (animación) (73 ue).
- iii) 512113 Producción de videoclips, comerciales y otros materiales audiovisuales (efectos especiales) (200 ue).
- iv) 511210 Edición de software y edición de software integrada con la reproducción (72 ue)
- v) 518210 Procesamiento electrónico de información, hospedaje y otros servicios relacionados (347ue).

- vi) 541510 Servicios de diseño de sistemas de cómputo y servicios relacionados (3,056 ue).
- vii) 561422 Servicios de recepción de llamadas telefónicas y promoción por teléfono (315 ue).

*ue = Unidades económicas

Fuente: INEGI. Base de datos DENUE 01 de enero de 2016.

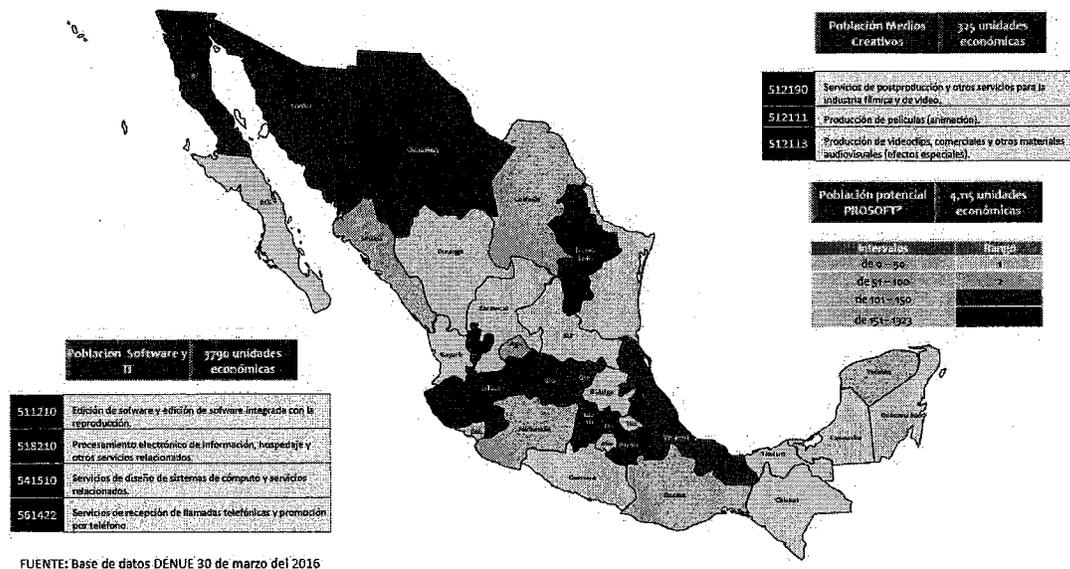
A partir del levantamiento de los Censos Económicos del INEGI, el DENUE fue actualizado²⁹ al primero de enero de 2016, identificando 4,115 empresas en el país que desarrollaron algún tipo de actividad económica relacionada con alguna de las siete clases industriales antes mencionadas.

El DENUE también clasifica a las unidades económicas por entidad federativa y por clase de actividad industrial. En el mapa que a continuación se presenta, se puede observar que la Ciudad de México (CDMX) cuenta con mayor número de ue (1,323 ue), de las cuales, 917 ue corresponden a servicios de diseño en sistemas de cómputo y servicios relacionados. La siguiente entidad federativa en número de ue es Nuevo León con 367 ue y Jalisco con 347 ue.

En términos relativos, el 32.1% de las ue se concentran en la CDMX y de éstas, 32% están ubicadas en las delegaciones Benito Juárez, Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo. En Nuevo León se concentra el 9% del total de ue, y de éstas, el 81% se ubican en los municipios de Monterrey y San Pedro Garza García. Jalisco es la entidad federativa que ocupa el tercer lugar en ue del sector, con 8.38% concentradas principalmente en el municipio de Guadalajara con 63% y Zapopan con 23 por ciento.

Empresas registradas en el DENUE conforme a las clases de actividad establecidas en las ROP 2016 por Entidad Federativa

En el mapa que a continuación se presenta, se sombrea por escala de intensidad de gris las entidades federativas de acuerdo al número de ue con el que cuentan. El color gris oscuro, representa las entidades federativas con mayor concentración de ue.



²⁹ Última actualización 01 de enero de 2016

Es importante destacar que se trabaja con el INEGI para mejorar la identificación de la clasificación de las actividades económicas del ecosistema de TI y así realizar una medición más exhaustiva y precisa.

Población objetivo y población atendida

La población objetivo del PROSOFT está definida por el número de ue de la oferta de TI que se pretende atender en función del presupuesto anual con el que cuenta el Programa. Debido a que se trata de un programa nuevo y por lo mismo, de una primera medición, la cual podrá ser mejorada en ejercicios subsecuentes, para el primer año de operación del PROSOFT (2016), se definió que la población objetivo se cuantifique como la suma del total de ue apoyadas por el PROSOFT en 2015 (399 ue) más 15 proyectos estratégicos que pudieran ser propuestos para apoyo por parte de la CATI (Comisión Asesora de Tecnologías de la Información), el CII (Comisión Intersectorial de Innovación) o la propia instancia ejecutora, generando un total de 414.

2. Montos máximos por beneficiario y por porcentaje del costo total del programa y tipos de apoyo

Los apoyos del PROSOFT están integrados por recursos previstos en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2016. El presupuesto federal que se asigna en el presente ejercicio fiscal será distribuido de la siguiente manera: i) como mínimo 97.64% se destinará a los apoyos para los beneficiarios y ii) hasta 2.36% será destinado a los gastos asociados a la eficiente supervisión y evaluación del programa.

Para proyectos TI (modalidad A y B) el porcentaje de apoyo máximo del PROSOFT es de 30%; para proyectos estratégicos hasta un 90% de apoyo PROSOFT y para proyectos recomendados por la CATI y el CII hasta un 100%. Para los montos previstos en el anexo A de las ROP 2016, el porcentaje de apoyo puede ser mayor conforme a lo establecido en la regla 8, fracción II, inciso f) y la regla 17 fracción IV de las ROP 2016.

A su vez, la Dirección General de Innovación, Servicios y Comercio Interior (DGISCI) busca coordinar con los gobiernos estatales que fungen como Organismos Promotores en su caso, la aportación conjunta de recursos, en *pari passu*, es decir, procurando que sea en partes iguales (1 a 1). Sólo cuando alguna Entidad Federativa (EF) no cuente con suficiencia presupuestal para apoyar los proyectos, el CD podrá, sujeto a la disponibilidad presupuestal del PROSOFT, asignar recursos federales a las ue para atender las solicitudes de apoyo presentadas por dicha EF, de acuerdo con lo establecido en la regla 20, fracción III. Es importante mencionar que, en los casos anteriores, la asignación de apoyos estará sujeta a la evaluación que realice la DGISCI como Instancia Ejecutora y al dictamen del CD del PROSOFT.

A continuación, se detalla el anexo A de ROP 2016 sobre montos de apoyo por rubro:

RUBROS DE APOYO AUTORIZADOS PROSOFT

(Anexo A de las ROP 2016)

No.	Conceptos aplicables por rubro de apoyo	Hasta un monto máximo de apoyo / moneda nacional	Consideración
1	CAPITAL HUMANO ESPECIALIZADO EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y EN INNOVACIÓN		
	Cursos de capacidades técnicas	50,000	Por curso por persona, se tomará en cuenta el nivel de especialización. Reintegrable en caso de que no se acredite diploma de culminación satisfactoria.
	Cursos de capacidades de negocio	50,000	
	Cursos de capacidad de procesos, metodologías y modelos de calidad	40,000	Por examen de certificación por persona, se tomará en cuenta el nivel de especialización. Reintegrable en caso de no alcanzar la certificación.
	Certificaciones	50,000	
	Cursos y certificaciones del uso del idioma inglés técnico como competencia laboral	20,000	Por curso y/o certificación por persona; reintegrable en caso de que no se acredite diploma de culminación satisfactoria o en su caso la certificación.
	Transferencia de metodologías o conocimiento	50,000	Por persona; se tomará en cuenta el nivel de especialización. Reintegrable en caso de que no se acredite diploma de culminación satisfactoria.

RUBROS DE APOYO AUTORIZADOS PROSOFT

(Anexo A de las ROP 2016)

No.	Conceptos aplicables por rubro de apoyo	Hasta un monto máximo de apoyo / moneda nacional	Consideración
	Elaboración o compra de material de estudio	150,000	Por proyecto.
	Desarrollo de material y contenidos de capacitación	150,000	Por proyecto.
2	INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN EN LOS SECTORES ESTRATÉGICOS		
	Adquisición y/o pago de regalías y/o licencias por tecnología	1,000,000	
	Investigación científica aplicada, para la adquisición de nuevos conocimientos, dirigida hacia un objetivo o fin práctico, que responda a una necesidad específica	2,000,000	Proyectos que permitan desarrollar una ventaja competitiva en el mercado a través de la investigación científica aplicada y/o transferencia de conocimiento. No incluye desarrollo de aplicaciones y/o soluciones de TI, siempre y cuando forme parte de un proyecto orientado a los sectores estratégicos.
	Gastos asociados a la transferencia tecnológica	1,000,000	
	Adaptación, regionalización y pruebas de las soluciones	1,000,000	Por solución tecnológica; dirigido a proyectos que permitan preparar un producto que está actualmente en el mercado mexicano y que requiere adecuaciones para su venta, siempre y cuando forme parte de un proyecto orientado a los sectores estratégicos.
	Registro de patentes derivadas de las actividades de I+D+i del proyecto estratégico	200,000 Patentes Nacionales 1,000,000 Patentes en el Extranjero	Por patente, en México y/o en el extranjero siempre y cuando forme parte de un proyecto orientado a los sectores estratégicos
	Derechos de autor derivados de las actividades de I+D+i del proyecto estratégico	50,000	Por marca y/o trámite de derecho de autor; en México y/o en el extranjero siempre y cuando forme parte de un proyecto orientado a los sectores estratégicos.
	Construcción o fabricación de prototipos en etapa de laboratorio, ambientes simulados o pre comerciales.	2,000,000	Siempre y cuando forme parte de un proyecto orientado a los sectores estratégicos.
	Escalamiento industrial para llevar los desarrollos tecnológicos de una etapa de prototipos a la producción en escala	2,000,000	Siempre y cuando forme parte de un proyecto orientado a los sectores estratégicos.
	Proyectos Piloto que permitan validar un modelo de negocio o innovación para replicar en los diferentes sectores estratégicos.	50,000,000	Aquellos que apruebe el Comité Intersectorial para la Innovación.
3	FINANCIAMIENTO PARA LAS EMPRESAS DE LOS SECTORES ESTRATÉGICOS PARA EL DESARROLLO Y ADOCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN E INNOVACIÓN.		
	Creación y fortalecimiento de fondos de garantía, capital de riesgo y semilla	Conforme a las políticas que al respecto establezca el Consejo Directivo del Programa y la normativa aplicable	Conforme a lo previsto en la Regla 15, fracción II, de las Reglas de Operación.
4	INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO Y ADOCIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA INNOVACIÓN.		
4.1	Habilitación y Equipamiento Tecnológico.		
	Equipamiento tecnológico	5,000,000	Por cada Beneficiario apoyado; podrán considerarse contratos de arrendamiento de equipo siempre y cuando éste prevea una vigencia de 36 meses. Podrá incluirse pago de servicios de renta de infraestructura como servicio.
	Software o licencia	250,000	Para adquisición de herramientas y paquetería. Por cada licencia de herramientas de software que faciliten el desarrollo de productos o servicios de TI enfocados a los sectores estratégicos.

RUBROS DE APOYO AUTORIZADOS PROSOFT

(Anexo A de las ROP 2016)

No.	Conceptos aplicables por rubro de apoyo	Hasta un monto máximo de apoyo / moneda nacional	Consideración
	Telefonía y Conmutadores	3,000,000	Por cada Beneficiario apoyado; este equipo deberá estar vinculado con un proyecto cuyo objetivo sea prestar servicios de atención al cliente o procesos de negocios de los sectores estratégicos.
	Laboratorios	2,000,000	Por cada Beneficiario apoyado; para la adquisición de insumos y equipamiento enfocados a los sectores estratégicos.
	Habilitación de espacios	2,000,000	Por cada Beneficiario apoyado; no aplica para la compra de terrenos ni edificios, renta de inmuebles o construcción de obra gris.
	Equipamiento tecnológico de aulas de capacitación	500,000	Por Beneficiario/Institución; no aplica para la compra de terrenos ni edificios, ni renta de inmuebles, siempre y cuando forme parte de un proyecto orientado a los sectores estratégicos.
	Proyecto integral de infraestructura y equipamiento tecnológico de Parques tecnológicos	20,000,000	Por proyecto; no aplica para la compra de terrenos ni edificios, ni renta de inmuebles, siempre y cuando forme parte de un proyecto orientado a los sectores estratégicos.
	Equipamiento productivo e infraestructura para los proyectos estratégicos	30,000,000	Aquel requerido para la adecuada instalación y ejecución de los proyectos de las AERI, clústeres, centros de diseño e innovación, y otras asociaciones empresariales en los que participen empresas de los sectores estratégicos y la academia
4.2	Normas y Modelos		
	Compra de normas de calidad	6,000	Por norma.
	Pago de consultoría para implantar un modelo/metodología/norma de calidad o capacidad de procesos	800,000	Por Beneficiario atendido; se tomará en cuenta el modelo, metodología o norma a implantar, así como el nivel de madurez que se busca alcanzar cuando aplique, siempre y cuando forme parte de un proyecto orientado a los sectores estratégicos.
	Pago de evaluaciones (previas)	500,000	Por empresa atendida; se tomará en cuenta el modelo o norma a evaluarse, así como el nivel de madurez, siempre y cuando forme parte de un proyecto orientado a los sectores estratégicos.
	Pago de evaluaciones (formales), verificaciones y certificaciones	800,000	Por Beneficiario atendido; se tomará en cuenta el modelo o norma a evaluarse formalmente, verificarse y/o certificarse, así como el nivel de madurez. Los apoyos serán reintegrables en un 100% cuando no se logre o compruebe la certificación inherente al proyecto apoyado en un plazo máximo de 9 meses a la fecha de terminación del proyecto, siempre y cuando forme parte de un proyecto orientado a los sectores estratégicos.
	Autorización ante organismos para fungir como instructor o coach autorizado de modelos o metodologías de calidad propietarios	200,000	Por persona a autorizar; se tomará en cuenta el modelo, metodología o norma. Reintegrable en caso de no acreditar la autorización satisfactoria, siempre y cuando forme parte de un proyecto orientado a los sectores estratégicos.
	Gastos relacionados con el aseguramiento de la calidad y evaluación de la conformidad para soluciones de alto valor agregado	500,000	Por solución tecnológica, siempre y cuando forme parte de un proyecto orientado a los sectores estratégicos.
4.3	Adopción y Apropiación de TI		
	Adopción de productos de software	4,000,000	Por proyecto; Se deberá cumplir con lo previsto en la Regla 15, fracción I, de las Reglas de Operación, siempre y cuando forme parte de un proyecto orientado a los sectores estratégicos.
	Adopción de servicios de TI	4,000,000	
	Adopción de procesos de negocio y/o atención a clientes basados en TI	4,000,000	
	Adopción y producción de medios creativos digitales	4,000,000	En el caso de producción sólo se apoyará una sola vez. Se deberá cumplir con lo previsto en la Regla 15, fracción I de las Reglas de Operación, siempre y cuando forme parte de un proyecto orientado a los sectores estratégicos.
5	CONOCIMIENTO EN MATERIA DE TI E INNOVACIÓN A TRAVÉS DE ESTUDIOS Y EVENTOS.		
5.1	Comercialización		
	Servicios de alto valor agregado para la comercialización de productos y servicios de TI y medios creativos digitales	2,000,000	Por proyecto, siempre y cuando forme parte de un proyecto orientado a los sectores estratégicos.

RUBROS DE APOYO AUTORIZADOS PROSOFT

(Anexo A de las ROP 2016)

No.	Conceptos aplicables por rubro de apoyo	Hasta un monto máximo de apoyo / moneda nacional	Consideración
5.2	Estudios para desarrollar capacidades de negocio		
	Estudios de factibilidad, costo-beneficio e impacto socio-económico	2,000,000	Por estudio, siempre y cuando forme parte de un proyecto orientado a los sectores estratégicos.
	Marcas y derechos de autor	50,000	Por marca y/o trámite de derecho de autor, en México y/o en el extranjero, siempre y cuando forme parte de un proyecto orientado a los sectores estratégicos.
	Benchmarking	250,000	Por estudio, siempre y cuando forme parte de un proyecto orientado a los sectores estratégicos.
	Estrategia de mercado	1,000,000	Por estudio, siempre y cuando forme parte de un proyecto orientado a los sectores estratégicos.
	Servicios de información y obtención de documentos	500,000	Por proyecto, siempre y cuando forme parte de un proyecto orientado a los sectores estratégicos.
	Estudios de análisis tecnológicos	1,000,000	Por empresa, siempre y cuando forme parte de un proyecto orientado a los sectores estratégicos.
	Plan de negocios	1,000,000	Por proyecto, siempre y cuando forme parte de un proyecto orientado a los sectores estratégicos.
5.3	Servicios profesionales diversos		
	Consultoría especializada	4,000,000	Por proyecto; se tomará en cuenta la complejidad de los servicios. No se permite personal adscrito a la empresa y/o institución del beneficiario incluyendo sus empresas relacionadas, siempre y cuando forme parte de un proyecto orientado a los sectores estratégicos.
	Asesoría especializada	4,000,000	Por proyecto, siempre y cuando forme parte de un proyecto orientado a los sectores estratégicos.
	Servicios legales y administrativos	200,000	Por proyecto, siempre y cuando forme parte de un proyecto orientado a los sectores estratégicos.
	Servicios de auditoría contable	50,000	Por proyecto, de acuerdo a lo previsto en la Regla 20, fracción V, siempre y cuando forme parte de un proyecto orientado a los sectores estratégicos.
5.4	Eventos		
	Participación en eventos que tengan como propósito el posicionamiento y/o venta de los productos y servicios del sector de TI orientados a incrementar su adopción por los sectores estratégicos.	2,000,000	
	Realización de eventos que tengan como temática principal la adopción de herramientas del sector de TI por parte de los sectores estratégicos	2,000,000	Por evento; se tomará en cuenta la audiencia objetivo y su impacto en el desarrollo de competencias y/o posicionamiento de la industria de TI del país como facilitadora de productividad para las industrias estratégicas, siempre y cuando forme parte de un proyecto orientado a incrementar la adopción por los sectores estratégicos.
	Renta de espacios para la participación en eventos, construcción y montaje de módulos de exhibición para la promoción de soluciones de productividad para los sectores estratégicos.	500,000	
6	ACELERACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA		
	Aceleración de la Política Pública	50,000,000	Conforme a lo previsto en la Regla 15, fracción III de las Reglas de Operación.
	Creación y fortalecimiento de AERI, clústeres, centros de diseño e innovación, y otras asociaciones empresariales y público privadas en los que participen empresas de los sectores estratégicos y la academia.	50,000,000	Conforme a lo previsto en la Regla 15, fracción III, de las Reglas de Operación, siempre y cuando forme parte de un proyecto orientado a incrementar la adopción de TI y a generar innovación en los sectores estratégicos.

Metodología para el cálculo de los porcentajes de apoyo

Para brindar mayor certeza y transparencia respecto a los porcentajes de apoyo que se pretenden otorgar a los proyectos sometidos a evaluación del CD del PROSOFT, en la Primera Sesión Ordinaria de 2016, celebrada el 12 de febrero del año 2016, se aprobó la metodología para el cálculo de los porcentajes de apoyo.

La metodología para el cálculo de porcentajes de apoyo, es un esquema que permite establecer el porcentaje de apoyo para cada tipo de proyecto, conforme a los resultados que se obtengan en el modelo paramétrico.

TIPO DE PROYECTO	MODELO PARAMÉTRICO	% DE APOYO PROSOFT
Proyectos Modalidad A y Modalidad B	14 a 34 puntos	25
	35 a 60 puntos	30
Proyectos Estratégicos	14 a 20 puntos	35
	21 a 30 puntos	40
	31 a 40 puntos	50
	41 a 50 puntos	60
	51 a 60 puntos	70
	61 a 70 puntos	80
Proyectos recomendados por CATI o el CII	71 a 80 puntos	90
	n/a	Hasta 100%

El modelo paramétrico de PROSOFT consta de tres elementos:

1. Batería de reactivos sobre capacidades empresariales, tanto de las ue que desarrollan tecnología como de las que pretenden adoptarla;
2. Estimación de la Tasa Interna de Retorno (TIR) de los proyectos que se pretende poner a consideración del CD;
3. Alineación con la Política Pública.

El puntaje máximo para cada uno de los dos bloques de reactivos será de máximo de 25 puntos, los que se sumarán al puntaje obtenido del cálculo de la TIR, que tendrá un máximo de 15 puntos, y al puntaje obtenido de la Alineación con la Política Pública, que tendrá un máximo de 75 puntos.

BATERÍA DE REACTIVOS SOBRE CAPACIDADES EMPRESARIALES

La batería de reactivos sobre capacidades empresariales consta de dos bloques:

1. Destinado a las empresas que generan o habilitan tecnologías de la información.
2. Destinado a las empresas que adoptan tecnologías de la información.

Los Beneficiarios deberán responder sólo a uno de los bloques.

	Bloque 1			Bloque 2		
	Sí	No	Validación	Sí	No	Validación IE
Pregunta 1	1	0		Pregunta 1	1	0
Pregunta 2	1	0		Pregunta 2	1	0
Pregunta 3	1	0		Pregunta 3	1	0
Pregunta 4	1	0		Pregunta 4	1	0
Pregunta 5	1	0		Pregunta 5	1	0

Pregunta 6	1	0	Pregunta 6	1	0
Pregunta 7	1	0	Pregunta 7	1	0
Pregunta 8	1	0	Pregunta 8	1	0
Pregunta 9	1	0	Pregunta 9	1	0
Pregunta 10	1	0	Pregunta 10	1	0
Pregunta 11	1	0	Pregunta 11	1	0
Pregunta 12	1	0	Pregunta 12	1	0
Pregunta 13	1	0	Pregunta 13	1	0
Pregunta 14	1	0	Pregunta 14	1	0
Pregunta 15	1	0	Pregunta 15	1	0
Total	15	0	Total	15	0

A partir de los datos financieros solicitados a los Beneficiarios en esta sección, se calculan las siguientes razones financieras:

- El Valor Presente Neto (VPN);
- El Costo Anual Equivalente (CAE);
- El Valor Presente de los Costos (VPC);
- La Tasa Interna de Retorno (TIR);
- La Tasa de Rendimiento Inmediata (TRI); y
- Productividad promedio de los factores de producción (para micro y para empresas consolidadas, y para el ejercicio de extracción del valor al final del proyecto).

De las razones financieras expuestas, la única que se empleará como elemento de decisión es la TIR. El resto de razones financieras listadas se emplearán para conocer otras dimensiones del proyecto, pero no se consideran como elementos de decisión.

Rangos de puntuación a partir del porcentaje resultante del cálculo de la TIR:

Resultado TIR	Puntuación
De 1 a 4.99%	3
De 5 a 7.99%	6
De 8 a 10.99%	9
De 11 a 12%	12
Más de 12%	15

El puntaje máximo es de 15 puntos; cada punto de resultado de TIR, se suma a los puntos obtenidos resultantes de las respuestas a los reactivos de cada bloque.

ALINEACIÓN A LA POLÍTICA PÚBLICA

PRIORIDAD	CONSIDERACIONES	PUNTAJE
Sectores Estratégicos	Generar sinergias en la atención de los Sectores Estratégicos: <ul style="list-style-type: none"> • Maduros: metal mecánico, textil-vestido y cuero-calzado, madera y muebles, siderúrgico, y alimentos y bebidas. • Dinámicos: automotriz y de autopartes, aeroespacial, eléctrico, electrónico y químico. • Emergentes: biotecnología, farmacéutico, tecnologías de la información, industrias creativas, y equipo y dispositivos médicos. 	5 puntos
Temática de proyectos	Lo anterior no limita el incluir otros sectores e industrias prioritarios para lograr el desarrollo económico. Proyectos que fortalezcan el Ecosistema del Sector de TI, enfocados en: <ul style="list-style-type: none"> • Sistemas embebidos; • Ensamble de hardware; • Desarrollo de software; • Desarrollo de medios creativos digitales; • Apoyo tecnológico; • Mejora de sistemas; • Externalización de procesos de negocio (BPO y KPO). 	5 puntos
Acercamiento al mercado con valor	Proyectos enfocadas en la adopción y apropiación de productos y/o servicios relacionados a las TI o medios creativos digitales con nuevas tecnologías, tecnologías disruptivas o software embebido.	5 puntos
Laboratorios de investigación aplicada	Fortalecer laboratorios de investigación aplicada en tecnología, para universidades y centros de investigación pública y privada que quieran fortalecer sus laboratorios de investigación. El laboratorio debe tener un uso comercial o de investigación aplicada, aunque esté en una universidad. Debe tener un espacio destinado exclusivamente al laboratorio sin otros usos de la institución.	5 puntos
Atracción de inversión	Eventos con actores internacionales que promuevan y/o difundan a las empresas de TI mexicanas, que tengan como finalidad la internacionalización o la promoción de TI mexicana en el exterior.	5 puntos
Creación de nuevas áreas de especialización	Proyectos que como resultado incluyan la generación de nuevas áreas de especialización en la institución o en la universidad (aplicará sólo a MéxicoFIRST, universidades, centros de investigación especializados públicos o privados).	5 puntos
Protección de la propiedad intelectual e industrial	Proyectos que busquen la protección de la propiedad intelectual e industrial de productos y/o servicios habilitados con tecnologías de la información y los que resulten de procesos de innovación, que busquen la obtención de patentes, registros de marca o protección de derechos de autor.	5 puntos
Empleo de alta especialización	Proyectos que incluyan capacitaciones o certificaciones de alta especialización. Para obtener el puntaje se deben tener 10 certificaciones o 20 capacitaciones, o incluyan al menos 5 empleos potenciales de alta especialización (nivel posgrado).	5 puntos
Iniciativas Nacionales	Proyectos que fueron o serán considerados por actores del ecosistema para promover al sector de Tecnologías de la Información con un alcance nacional en estrategias y problemáticas específicas, conforme a lo establecido en la agenda PROSOFT 3.0, tales como Scale-up México, MexicoFIRST, MexicoIT, Mexico Ventures, FIT, CCD y Consejo Consultivo Internacional.	20 puntos
Recomendación de la Instancia Ejecutora	Recomendaciones de proyectos por parte de la CATI, CII y de la Instancia Ejecutora (IE).	15 puntos

Rangos de alineación	Puntuación
5 a 15	10
16 a 30	30
31 a 50	50
51 a 65	70

Las prioridades de la alineación a la Política Pública dependerán de las características de cada proyecto, en el caso de "Iniciativas Nacionales" y "Recomendación de la Instancia Ejecutora" son excluyentes, ya que un proyecto no podrá tener ambas puntuaciones.

OBTENCIÓN DE PUNTAJE DEL MODELO PARAMÉTRICO

Para obtener el resultado final, se suma el puntaje obtenido en cada uno de los tres elementos de ponderación:

1. Batería de reactivos sobre capacidades empresariales: puntaje máximo de 15 puntos;
2. Estimación de la TIR de los proyectos que se pretende poner a consideración del CD: puntaje máximo de 15 puntos;
3. Alineación a la Política Pública: puntaje máximo de 70 puntos.

Ejemplo de un proyecto calificado. Una solicitud de apoyo obtiene:

- Para el bloque 1 de reactivos de capacidades empresariales, un puntaje de 7 puntos, de los 15 posibles;
- Para el bloque 2, resultado del cálculo de la TIR, un puntaje de 12 puntos, de los 15 posibles;
- Para el bloque 3, la alineación a la política pública, obtiene 30 puntos.

La suma final de los tres elementos de ponderación es de 49 puntos.

3. Mecanismos de distribución, operación y administración para otorgar un acceso equitativo a todos los grupos sociales y géneros

Organismos Promotores

De acuerdo con el numeral 27, fracción I, inciso b) de las ROP para el ejercicio fiscal 2016, los apoyos del PROSOFT son canalizados a través de Organismos Promotores (OP) autorizados. En la regla 8, fracción II, inciso e) se establece que el Beneficiario podrá someter su solicitud de apoyo directamente a la Instancia Ejecutiva (IE) para los casos de proyectos estratégicos, siempre y cuando cumplan con lo establecido en la regla 15 de las ROP del presente año.

Los OP conforme a las ROP pueden ser los gobiernos de las Entidades Federativas (EF) y los Organismos Empresariales (OE) del sector de TI. A través de estos organismos la población objetivo puede someter proyectos para solicitar apoyos al PROSOFT.

Los interesados en fungir como OP deben, entre otros requisitos, tener una estrategia y/o programa alineado a los objetivos específicos del PROSOFT, cuyo fin sea desarrollar el sector de TI en una EF, una región, o en todo el país, conforme a su ámbito de operación. Lo anterior será validado por la IE (DGISCI) y debe ser publicado por el OP en su portal de Internet (ROP 2016, regla 8, fracción I, inciso b). Asimismo, deben contar con un mecanismo interno de operación (MIO) a través del cual darán a conocer a la población objetivo los medios de difusión, asesoría e información del programa, recepción, evaluación, selección y comunicación de resultados de las solicitudes de apoyo recibidas, así como de aquellos proyectos que someterán a consideración del CD del PROSOFT. El listado de OP autorizados para el ejercicio fiscal 2016 estará disponible en la página de Internet del PROSOFT, en la dirección de internet: <http://www.prosoft.economia.gob.mx/organismos/>



Conforme a la regla 27, fracción I, inciso f), para cumplir con la obligación de difusión del PROSOFT, el OP publicará la siguiente información:

- Su autorización como OP ante el PROSOFT por parte del CD, incluyendo el medio para conocer su mecanismo interno de operación.
- Las convocatorias aprobadas por el CD del PROSOFT del año en curso.
- El conjunto total de solicitudes de apoyo recibidas por el OP, no sólo las seleccionadas por éste.
- Los impactos esperados de los apoyos aprobados al OP por parte del CD.

Para garantizar el acceso equitativo a los apoyos brindados por el PROSOFT, en la regla 35 de las ROP 2016 se establece que la Secretaría de Economía promoverá y difundirá el PROSOFT a través de los medios a su alcance, además de reportar las actividades realizadas y las ue beneficiadas. Una forma de promover el PROSOFT es a través de las representaciones federales de la Secretaría de Economía las cuales son capacitadas año con año, por personal del PROSOFT, en temas como los aspectos relevantes de la evaluación, rubros de apoyo, el llenado del proyecto en extenso y de la solicitud de apoyo, documentación soporte necesaria para la solicitud de apoyo y la selección de Beneficiarios. Esto con el fin de que puedan difundir el programa de forma correcta y asesorar a los potenciales Beneficiarios del PROSOFT.

Estrategia de distribución estatal

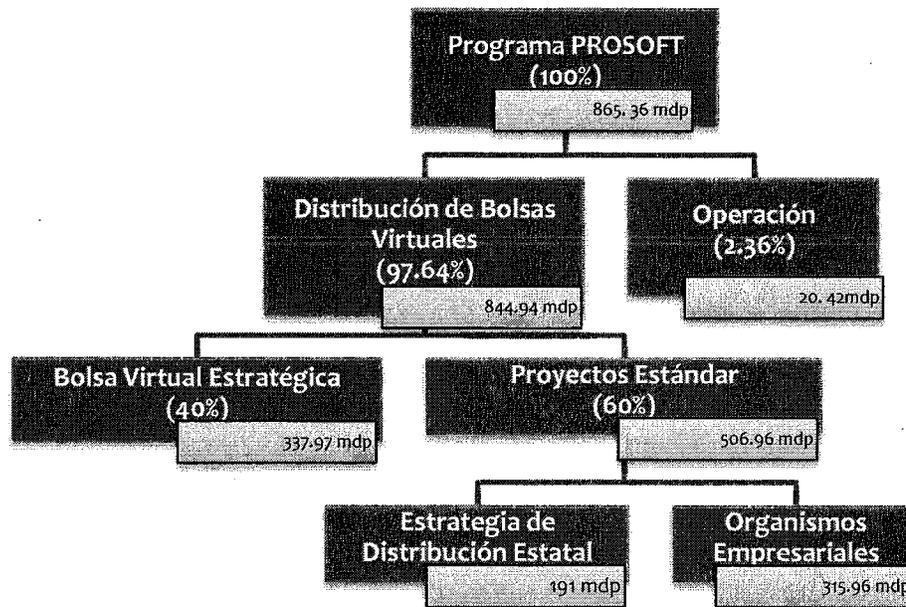
Para el ejercicio fiscal 2016, el CD aprobó la metodología de distribución estatal, la cual permitirá:

- Mejorar la distribución de los recursos del PROSOFT entre las EF.
- Incentivar la participación de más EF cada año.
- Incentivar una mayor aportación de recursos por parte de las EF.
- Incentivar el cumplimiento de las obligaciones de las EF como OP del PROSOFT.

Esta estrategia considera un puntaje en función de tres variables: 1) Número de ue de TI en la EF respecto al total nacional; 2) Desempeño como OP en el PROSOFT en años previos; y 3) Monto de la inversión de la EF en proyectos del PROSOFT.

En función del puntaje obtenido, se estableció una clasificación interna en la que se estructuró a las EF en cuatro segmentos para asignar una reserva virtual de recursos del programa presupuestario para dichas entidades. En caso de no existir interés en participar, el recurso podría liberarse ya sea para otras EF con mayor capacidad de inversión, para los OP o para proyectos estratégicos, según la demanda de proyectos.

Participación en el número de empresas de TI a nivel nacional	Alta, más del 5% nacional; Media, más de 1% y menos de 5%; baja, menos del 1%	Puntos	Escala
		3	Alto
		2	Medio
		1	Bajo
Desempeño como OP en PROSOFT	Cumplimiento de obligaciones: Alto= > 90%; Medio= entre 90% y 70%; Bajo= <70%		
Volumen de inversión Estatal en PROSOFT	Histórica (2004-2014 y relativa: Alta >10%; Media, entre 10% y 1%; Baja < 1%		
Grupo	Reserva Inicial (mdp)	Número de EF	Total Reservado (mdp)
A	40	2	80
B	8	9	72
C	3	9	27
D	1	12	12
Total	52	32	191



4. Canalización de recursos

a) Garantizar que los recursos se canalicen exclusivamente a la población objetivo

De acuerdo con las ROP 2016, el programa cuenta con una IE y una Instancia Normativa (IN), que suman esfuerzos para asegurar la correcta focalización de los recursos garantizando que se canalicen exclusivamente a la población objetivo.

La asignación de apoyos del PROSOFT está sujeta a la evaluación de los proyectos presentados por la DGISCI y al dictamen que realiza el CD del PROSOFT, con base en los criterios de elegibilidad establecidos en ROP 2016.

Una vez evaluados los proyectos la IE emite una sugerencia al CD para que manifieste una resolución respecto a la solicitud de apoyo en el tenor de aprobarla o rechazarla.

Cuando las solicitudes de apoyo son aprobadas por el CD, la IE deberá formalizar el apoyo al beneficiario por medio de la firma de los convenios de asignación de recursos y hacer los trámites necesarios para efectuar la ministración de los apoyos para que se ejecuten los proyectos, los cuales deberán ser supervisados y vigilados en su ejecución tanto por los OP como por la IE hasta su conclusión. Los Beneficiarios tienen la obligación de elaborar los reportes de avance y/o final del proyecto. Podrán ser auditados por los entes contemplados en las ROP en el momento en que lo juzguen pertinente.

Instancia Ejecutora

La IE está representada por la DGISCI de la Secretaría de Economía, y es la facultada para interpretar las ROP 2016 y aspectos no contemplados en ellas. Por su parte cuenta con las siguientes obligaciones:

- i) Capacitar a los OP y a los Beneficiarios.
- ii) Elaborar los instrumentos jurídicos correspondientes y solicitar su registro ante la Unidad de Asuntos Jurídicos (UAJ) de la SE.
- iii) Difundir las solicitudes de apoyo aprobadas, así como los resultados obtenidos.
- iv) Tramitar los pagos de solicitudes de apoyo aprobadas.
- v) Analizar y en su caso aprobar, los reportes de avance/final elaborados por los beneficiarios, presentados por los OP, así como solicitar los reintegros que correspondan.

- vi) Analizar el reporte de autoevaluación del OP, conforme al anexo K de las ROP 2016.
- vii) Supervisar y dar seguimiento al desarrollo de los proyectos estratégicos aprobados por el CD provenientes de la CATI, CII y de la IE.
- viii) Analizar, y en su caso resolver las prórrogas solicitadas por los OP y los Beneficiarios, para lo cual podrá solicitar apoyo al CD, y
- ix) Tomar las acciones necesarias para dar cumplimiento a lo establecido por el CD.

Instancia Normativa

La instancia normativa del PROSOFT será el Consejo Directivo, conformado por los siguientes integrantes con voz y voto, de conformidad con la regla 11, fracción I:

- El titular de la DGISCI, quien lo preside.
- Un representante del Instituto Nacional del Emprendedor, un representante de la Dirección General de Industrias Pesadas y de Alta Tecnología de la Subsecretaría de Industria y Comercio.
- El/la Directora(a) General Adjunto de la DGISCI, un representante de la Dirección Adjunta de Desarrollo Tecnológico e Innovación del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).
- Un representante de PROMEXICO y un representante de la Coordinación General de Delegaciones Federales de la Secretaría.
- Adicionalmente se invitará de manera permanente a un representante de la unidad de asuntos jurídicos de la Secretaría, uno del Órgano Interno de Control (OIC) de la Secretaría de Economía, un representante de la Oficialía Mayor de la Secretaría de Economía, un asesor de la Subsecretaría de Industria y Comercio y a dos expertos de determine la IE, quienes tendrán voz, sin voto, en las sesiones del CD.

El Secretariado Técnico podrá invitar a representantes de otras Unidades Administrativas de la Secretaría de Economía, organismos e instituciones públicas y/o privadas que se relacionen con los proyectos o con asuntos que sean presentados en las sesiones, con derecho a voz, sin voto. Los Directores de Economía Digital y de Innovación de la DGISCI fungirán indistintamente como Secretarios Técnicos y tendrán voz, pero sin voto.

Cada uno de los integrantes del CD podrá designar un suplente, quien tendrá las mismas facultades que el titular. Dicha designación se hará ante el Secretariado Técnico en cualquier momento y será válida para las sesiones que efectúe el CD para todo el ejercicio fiscal, o en su defecto, por Sesión de CD. Las designaciones de suplentes podrán ser objeto de revocación. El CD sólo podrá sesionar cuando estén presentes al menos cuatro de sus consejeros o en su defecto sus suplentes, debiendo estar su Presidente titular o suplente entre ellos.

En caso de que exista empate en la toma de decisiones de los acuerdos respectivos, el Presidente del CD tendrá voto de calidad.

b) Asegurar que el mecanismo de distribución, operación y administración facilite la obtención de información y la evaluación de los beneficios económicos y sociales de su asignación y aplicación

La Secretaría de Economía lleva a cabo el seguimiento, supervisión y evaluación del ejercicio de los apoyos, acciones ejecutadas, resultados, indicadores y metas alcanzadas mediante los medios electrónicos que se establezcan para tal fin, como son: el sistema informático del PROSOFT, el cual permite recibir las solicitudes de apoyo, la documentación jurídica y otros documentos requeridos, así como para la recepción de los reportes de avance y/o final que están obligados a presentar los Beneficiarios. Este sistema se encuentra disponible en la dirección de Internet: www.prosoft.economia.gob.mx

El sistema PROSOFT cuenta con bases de datos sistematizadas, que se actualizan con las solicitudes de apoyo de los Beneficiarios, quienes como parte de sus obligaciones deben de informar sobre el impacto esperado del proyecto, que incluye indicadores tales como empresas atendidas existentes, empresas atendidas potenciales, empleo mejorado, empleo especializado, capacitaciones, certificaciones organizacionales, entre otros. Esta información es el insumo para evaluar el impacto de los proyectos apoyados por el PROSOFT. Por otra parte, se establece en el numeral 27, fracción II, inciso f) de las ROP 2016 que los Beneficiarios están obligados, durante cinco ejercicios fiscales posteriores a la fecha de

cierre del proyecto, a entregar la información relativa a los beneficios e impactos del proyecto apoyado, con el fin de monitorear el impacto del programa. Lo anterior podrá hacerse a través de la ficha técnica establecida para ese fin por la IE, o conforme lo determine ésta, en los plazos establecidos por la misma.

c) Prevenir que se destinen recursos a una administración costosa y excesiva

De acuerdo al Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio fiscal 2016, el PROSOFT cuenta con 11.04 millones de pesos (mdp) disponibles en el rubro de remuneraciones al personal de carácter transitorio (partida presupuestaria 1200); lo que representa el 1.28% del presupuesto autorizado (PEF) del PROSOFT. Sobre gastos de operación en la regla 10, se establece que como mínimo 97.64% se destinará a los apoyos a los Beneficiarios, y hasta un 2.36% será destinado a los gastos asociados a la eficiente supervisión y evaluación del PROSOFT.

5. Mecanismos periódicos de seguimiento, supervisión y evaluación que permitan ajustar las modalidades de su operación o decidir sobre su cancelación

a) Mecanismos de seguimiento y/o supervisión

Para dar seguimiento al avance y al grado de impacto de las solicitudes de apoyo aprobadas conforme a las ROP 2016 del programa, la regla 27, fracción II, incisos e) y k), establece como obligación que los Beneficiarios deberán entregar, en su caso, a través del OP correspondiente, los reportes de avance y/o final sobre el ejercicio de los recursos, metas, indicadores, entregables, objetivos e impacto del proyecto. En caso de que el Beneficiario incumpla con las metas, indicadores, entregables y objetivos previstos en el proyecto aprobado, deberá reintegrar el monto que corresponda.

Los Beneficiarios están obligados a entregar la información financiera y la relativa a los beneficios del proyecto apoyado durante los cinco ejercicios posteriores a la fecha de cierre del proyecto, con el fin de garantizar la obtención de información para monitorear y evaluar el impacto del programa de forma rigurosa. Lo anterior, sin menoscabo de las visitas de supervisión e inspección, verificaciones y auditorías que lleven a cabo el OP, la DGI, el OIC de la Secretaría de Economía, la Auditoría Superior de la Federación o cualquier otra autoridad competente. Debido a que los recursos federales asignados al PROSOFT no pierden su carácter federal al ser entregados, su ejercicio está sujeto a las disposiciones federales aplicables y podrán ser auditados por las instancias referidas, conforme a la legislación vigente y en el ámbito de sus respectivas competencias, en coordinación con los órganos de control de los gobiernos locales, así como por la Auditoría Superior de la Federación. La IE realiza acciones de supervisión física, para las cuales se puede apoyar en las Delegaciones Federales de la Secretaría de Economía en las EF, así como en otros organismos que determine para tal efecto, de acuerdo a lo establecido en la regla de operación³⁰ para el presente ejercicio fiscal.

De acuerdo a lo establecido en la regla de operación 27, fracción I, inciso p), los OP facilitan los trabajos de verificación y la atención de las solicitudes de información en cualquier etapa del proceso de otorgamiento del apoyo económico federal. Por otra parte, en la fracción II, inciso h) de las ROP se establece que los Beneficiarios deberán aceptar y facilitar la realización de visitas de supervisión e inspección, verificaciones y auditorías con el fin de comprobar la correcta aplicación de los apoyos otorgados, conforme a la solicitud de apoyo aprobada.

b) Mecanismos de evaluación

El PROSOFT cuenta con los mecanismos de evaluación interna y externa que se enlistan a continuación:

Mecanismos de evaluación interna

- 1) El modelo paramétrico es un mecanismo aprobado por el CD y permite establecer prioridades en la selección de solicitudes de apoyo recibidas, colocando un ponderador a los elementos de impacto para el cumplimiento de los objetivos e indicadores del PROSOFT 3.0.
- 2) El Sistema de Indicadores (SI) y la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del PROSOFT, son dos instrumentos que utiliza el programa para su diseño, organización, ejecución, seguimiento, evaluación y mejora.
- 3) La encuesta de satisfacción, que se aplica anualmente y permite evaluar la percepción de la calidad y el impacto de los servicios ofrecidos por el programa permitiendo identificar cómo se están otorgando los servicios.

Mecanismos de evaluación externa

- 1) Los ejercicios de evaluación establecidos en el Programa Anual de Evaluación 2016 que se mencionarán en el apartado IV, formulación del análisis de resultados, numeral 3 del presente informe trimestral.
- 2) Los ejercicios de evaluación externa realizados por el PROSOFT para contribuir a mejorar la información sobre los resultados y procesos del programa.

6. Fuentes alternativas de ingresos para lograr una mayor autosuficiencia y una disminución o cancelación de los apoyos con cargo a recursos presupuestarios

El programa busca la complementariedad de recursos a través de la coordinación institucional y la vinculación de acciones con las EF, los propios Beneficiarios y de otras instituciones, organismos o empresas, lo cual aumenta el alcance en los impactos del programa. Esto no representa una fuente de fondeo *per se* adicional al programa, pero habla de la inversión que se detona en el sector de TI.

Conforme a lo establecido en las ROP 2016, la DGISCI es la encargada de coordinar con los gobiernos de las EF la aportación conjunta de recursos, procurando que sea en partes iguales (1 a 1). Cabe señalar que los recursos del PROSOFT podrán ser complementados con aportaciones de los OP, los Beneficiarios y/o de otras instituciones, organismos o empresas, de tal forma que se integre el total del monto a ejercer.

7. Coordinar acciones entre dependencias y entidades, para evitar duplicaciones en el ejercicio de los recursos y reducir gastos administrativos

Con el propósito de evitar duplicaciones o la contraposición del PROSOFT a otros programas, para 2016 se establece en la regla 33 de las ROP, que la IE contará con los mecanismos de coordinación necesarios para garantizar que el programa no se contraponga, afecte o presente duplicidad con otros programas o acciones de la Secretaría de Economía.

a) Coordinación interior

La IE del PROSOFT emite sus acuerdos conforme a las disposiciones previstas en las ROP del programa. Asimismo, el CD se integra por diversas instancias al interior de la Secretaría de Economía tales como el Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM), ProMéxico y la Dirección General de Industrias Pesadas y Alta Tecnología (DGIPAT).

b) Coordinación exterior

Al exterior, el CD se integra por representantes de instancias federales que cuentan con programas o instrumentos que pueden ser complementarios a los apoyos del PROSOFT como el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

Adicionalmente, el PROSOFT utiliza como instrumento principal a los OP que son las diferentes EF que conjuntan recursos para generar sinergias con el PROSOFT e incrementar el volumen de recursos destinados a la promoción del sector en las EF.

8. Prever la temporalidad de los otorgamientos

Conforme a lo establecido en el Artículo 28, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los apoyos que otorga el PROSOFT son de carácter temporal y se entregan siempre y cuando no se afecten las finanzas del país.

Asimismo, el PROSOFT considera la creación de instrumentos financieros destinados al otorgamiento de apoyos que operen como fondos de garantía, u otros medios alternativos de financiamiento para los proyectos de las empresas del sector de TI.

Cabe destacar que desde 2004 existe el Fondo de Garantía en NAFIN, el cual tiene por objeto la asignación y el ejercicio de los recursos económicos para impulsar el otorgamiento de créditos al sector de TI a nivel nacional.

9. Procurar ser el medio más eficaz y eficiente para alcanzar los objetivos y metas que se pretenden

El PROSOFT considera nueve procedimientos en su mecánica operativa para alcanzar sus objetivos. Estos procedimientos buscan la gestión eficiente de proyectos que solicitan apoyo al programa, y se encuentran establecidos en la regla 19 y el anexo C de las ROP 2016, los cuales consisten en lo siguiente:

MÉCANICA OPERATIVA DEL PROSOFT 2016

Nombre de procedimiento	Descripción breve
a) Difusión	Mecanismo y actividades que deberán observar y realizar los OP y Delegaciones Federales de la SE para dar a conocer a la opinión pública, y en particular a la comunidad empresarial del sector de TI el PROSOFT, así como las Convocatorias que el CD apruebe.
b) Organismos Promotores	Mecanismo y actividades que deberán observar y realizar los gobiernos de las EF y los OE para obtener la autorización del CD y fungir como OP del PROSOFT (anexo G), así como autodiagnóstico del OP (anexo K).
c) Solicitudes de Apoyo	Mecanismo y actividades que deberán observar la Población Objetivo y los OP para poder someter Solicitudes de Apoyo (anexo B) a la consideración del CD.
d) Selección de beneficiarios	Mecanismo y actividades a través de los cuales el CD determinará los Beneficiarios del PROSOFT, en función de los criterios de selección de los Beneficiarios, conforme a la regla 9.
e) Formalización de apoyos	Mecanismo y actividades para la suscripción de los instrumentos jurídicos previstos en las presentes reglas (anexos D, E y F).
f) Entrega de apoyos	Mecanismo y actividades para canalizar los apoyos aprobados a los Beneficiarios (anexos H y J).
g) Seguimiento a Beneficiarios	Actividades que deberán observar y realizar los Beneficiarios y los OP para dar seguimiento a los proyectos a través de la presentación de los Reportes de Avance/Final, Trámite inscrito en el Registro Federal de Trámites y Servicios SE-06-018 y, en su caso, solicitar modificaciones a los proyectos aprobados (anexo I).
h) Análisis de Impacto	Mecanismo a través del cual se efectúa el análisis y evaluación del impacto del PROSOFT.
i) Reintegros	Mecanismo que deberán realizar los Beneficiarios y los OP para cumplir con el reintegro y entero de recursos a la Tesorería de la Federación (TESOFE), determinados por la IE o el CD.

FUENTE: Secretaría de Economía. Subsecretaría de Industria y Comercio. DGISCI.

III. Formulación del Análisis del Reporte de Indicadores

1. Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND)

El PROSOFT contribuye al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 en la Meta Nacional denominada "México Próspero", el Objetivo 4.8 "Desarrollar los Sectores Estratégicos del país", en el cual una de sus líneas de acción menciona como prioridad nacional la implementación de una política de fomento económico que contemple el diseño y desarrollo de agendas sectoriales y regionales, el desarrollo de capital humano innovador, el impulso a sectores estratégicos de alto valor, el desarrollo y la promoción de cadenas de valor en sectores estratégicos, así como el apoyo a la innovación y el impulso al desarrollo tecnológico.

El PROSOFT está alineado con estos elementos por considerar al sector de TI como estratégico, no sólo por su importancia individual sino por la transversalidad que tiene al permear a otros sectores para incrementar su productividad y adicionalmente, ser un catalizador de innovación. En julio de 2014 se presentó la Agenda Sectorial de Tecnologías de la Información en México, que es el marco de la política pública que comprende todas las actividades del PROSOFT y las acciones de política pública que están vinculadas con el entorno y ecosistema de TI de la DGISCI. En dicha Agenda se consideró la "Innovación Empresarial" parte de las ocho estrategias, cuyo objetivo es elevar la cultura empresarial del sector de TI en materia de innovación y especialización.

Asimismo, el PROSOFT está incluido en la estrategia transversal para la generación de una Estrategia Digital Nacional, que fue lanzada en noviembre de 2013 y uno de sus objetivos es precisamente el impulso a la economía digital descrito en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

Esta información se encuentra alineada en la MIR de 2016 del PROSOFT, donde se incluyó el objetivo 1 del PRODEINN, a nivel de FIN, y dicho objetivo es una parte del indicador global que menciona el PND cuya ficha se incluyó en el apartado anterior.

Indicadores del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

(Reporte anual)

Indicador	Pilar y/o variables	Compromiso publicado en el PND 2013-2018	Cumplimiento real		Observaciones
		Comportamiento Histórico 2012-2013	2014-2015	2015-2016	
Calificación de México en el Índice global del Reporte Global de Competitividad del Foro Económico Mundial	Pilar 12 Innovación	4.4	3.3	3.4	<p>Este índice es elaborado por el Foro Económico Mundial (WEF) el cual evalúa la perspectiva de competitividad de 140 economías para 2015-2016 a partir de su productividad y la prosperidad con base en el análisis de 12 pilares de competitividad que incluyen instituciones, infraestructura, salud y educación, eficiencia del mercado laboral, preparación tecnológica, innovación y sofisticación de negocios.</p> <p>Como resultado de este análisis, para el pilar 12, innovación, México subió dos posiciones en el ranking al pasar del lugar 61 en 2014-2015 con un puntaje de 3.3, a la posición 59 en 2015-2016 obteniendo un puntaje de 3.4; siendo Suiza el país que encabeza el ranking para esta edición con una puntuación de 5.8, seguido por Singapur (5.2), Estados Unidos (5.6) y Alemania (5.5), en la última posición se encuentra Guinea (2.2).</p> <p>Algunos de los elementos que explican este ascenso son: sofisticación de negocios (en 2014-2015 obtuvo el lugar 58, y en 2015-2016, el lugar 50); desarrollo de mercado financiero (en 2014-2015, obtuvo el lugar 63, y en 2015-2016, el lugar 46); infraestructura (en 2014-2015, obtuvo el lugar 65, y en 2015-2016, el lugar 59); preparación tecnológica (en 2014-2015, se obtuvo el lugar 79, y en 2015-2016, el lugar 73).</p>

FUENTE: The Global Competitiveness Report 2015-2016³⁰

En una lógica vertical del PROSOFT, la generación de competitividad en el sector de TI, relacionada con el aumento en la producción de servicios de TI de calidad en México, puede fomentar la adopción incrementada de la innovación en el país, pues las TI funcionan como catalizadores de la innovación que, aunada a la propia adopción de TI, genera un aumento en la productividad según estudios relacionados con los inhibidores de ésta. Es por ello que los grandes ejes temáticos del PND 2013-2018, así como los temas recurrentes como el de tecnología, están directamente vinculados con el quehacer del PROSOFT y por ello se considera un sector estratégico, pues es transversal a otras industrias, puede incorporarse en diversas cadenas de valor y promover los objetivos nacionales de la presente Administración. Esto puede reflejarse tanto en el índice de competitividad global como en los indicadores de productividad.

³⁰ http://www3.weforum.org/docs/WEF_GlobalCompetitivenessReport_2015-16.pdf

2. Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018 (PRODEINN)

a) Indicadores publicados en el PRODEINN 2013-2018

El Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018 establece en su Línea de Acción 1.2.3 “Desarrollar agendas de trabajo sectoriales para fortalecer e incrementar su competitividad”. Estas agendas permitirán consolidar esfuerzos coordinados para la promoción de los sectores en México como el de TI.

El PROSOFT contribuye directamente con la generación de un sector de TI que, en la visión de largo plazo, pueda satisfacer las necesidades de otros sectores especializados y preparar el terreno para la innovación.

El PRODEINN incluye el tema de la innovación como eje transversal a todas las industrias. Los sectores maduros, emergentes y los dinámicos deberán orientarse a generar innovación. El PROSOFT se alinea al indicador sectorial relacionado con la capacidad para innovar de las empresas. Cabe mencionar que desde 2014 ya fue cumplida la meta establecida en el Programa de Desarrollo Innovador para esta variable. El PROSOFT continúa impulsando la innovación a través del apoyo a los proyectos presentados tanto por la CATI, el CII y la propia Instancia Ejecutora, para impulsar la adopción de procesos de innovación en las unidades económicas mexicanas.

Indicadores publicados en el PRODEINN 2013-2018

(Al cierre del primer trimestre de 2016)

Indicador	Área Responsable	Compromiso publicado en el PRODEINN 2013-2018		Cumplimiento Real 2015	Meta 2016	Cumplimiento Real 2016	Observaciones
		Línea base 2013	Meta 2018				
Calificación de México en la variable Capacidad para Innovar del Reporte Global de Competitividad del Foro Económico Mundial	Subsecretaría de Industria y Comercio.	3.50	3.70	3.70	3.80	n.d.	Sin observaciones

n.d.- No disponible

FUENTE: *The Global Competitiveness Report 2015-2016*³¹

b) Indicadores establecidos por Línea de Acción del PRODEINN 2013-2018

Para contribuir a las estrategias y líneas de acción del PRODEINN, el PROSOFT se alinea a las acciones previstas en algunos apartados de ese documento rector, tales como:

El objetivo sectorial 1. *Desarrollar una política de fomento industrial y de innovación que promueva un crecimiento económico equilibrado por sectores, regiones y empresas*, el PROSOFT realiza principalmente acciones en dos de sus estrategias:

³¹ http://www3.weforum.org/docs/WEF_GlobalCompetitivenessReport_2015-16.pdf

Estrategia 1.4 para incentivar el desarrollo de proveeduría, para integrar y consolidar cadenas de valor que coadyuven a la creación de clústeres;

Estrategia 1.6 Promover la innovación en los sectores bajo el esquema de participación de la academia, sector privado y gobierno (triple hélice).

El objetivo sectorial 2. *Instrumentar una política que impulse la innovación en el sector comercio y servicios, con énfasis en empresas intensivas en conocimiento*, el PROSOFT aporta o contribuye a las siguientes estrategias:

2.1 *Aprovechar los servicios intensivos en conocimiento como fuente de productividad y diversificación de exportaciones.*

2.2 *Contribuir al desarrollo del sector comercio.*

2.3 *Dinamizar la modernización de los servicios.*

2.4 *Facilitar el desarrollo del ecosistema de economía digital.*

El objetivo sectorial 3. Impulsar a emprendedores y fortalecer el desarrollo empresarial de las MIPYMES y los organismos del sector social de la economía, el PROSOFT contribuye realizando acciones en las pautas que marca el PRODEINN. En particular, en la estrategia 3.4 sobre la promoción de la adopción de tecnologías de la información y las comunicaciones en los procesos productivos, particularmente en las MIPYMES. Al cierre del primer trimestre de 2016, no se recibieron solicitudes de apoyo para este rubro.

Para medir las acciones relacionadas con los objetivos y asignar indicadores a estas líneas de acción, a continuación se presentan los indicadores estimados que miden la aportación del PROSOFT para cada una de ellas, considerando que estas líneas de acción están relacionadas con todo el sector economía y el PROSOFT sólo puede contribuir a una pequeña parte. No obstante, como ya se mencionó, el PROSOFT está alineado completamente a las acciones que la Secretaría de Economía propuso como marco de referencia.

Indicadores establecidos por Línea de Acción del PRODEINN 2013-2018

Líneas de acción	Indicador				Línea base 2013	Meta 2016	Cumplimiento Real		Avance % al periodo
	Denominación	Periodicidad	Fuente	Unidad de medida			2015	2016	
1.4.6 Impulsar y promover el desarrollo de clústeres, mediante la identificación de vocaciones productivas existentes a nivel regional e industrial.	Monto de aportación del PROSOFT para proyectos relacionados a clústeres, mapas de ruta y ciudad creativa digital	Anual	Base de Datos de Indicadores de Impacto y Gestión del PROSOFT	Pesos	59,102,015	8,000,000	8,396,164	n.d	n.d
1.6.1. Fomentar la alineación de formación de capital humano con las necesidades de los sectores, así como facilitar su especialización.	Capacitaciones y certificaciones otorgadas para fortalecer el capital humano del sector de TI.	Anual	Indicador de Empleos mejorados de los proyectos aprobados	Personas capacitadas y certificadas	33,068	5,000	24,712	n.d ¹	n.d
1.6.8. Desarrollar un ecosistema de economía digital mediante la	Absorción de tecnología a nivel empresarial	Anual	The Global Information Technology and Report	Índice (tasa de crecimiento)	4.80	4.9	4.6	n.d ²	n.d



asimilación de las TIC en los procesos productivos.			(World Economic Forum)							
2.2.3. Fomentar la absorción de tecnologías y prácticas que faciliten una cultura de consumo inteligente.	Posición relativa de México en el Índice de Absorción de Tecnologías de la Información del WEF.	Anual	World Economic Forum	Rank	63	65	69	n.d ³	n.d	
2.3.1. Avanzar en la estandarización de los servicios para incrementar la satisfacción y certeza de los usuarios.	Proyectos con certificaciones sobre modelos de calidad.	Anual	Base de Datos de Indicadores de impacto y gestión del PROSOFT	Cantidad	249	50	44	n.d	n.d	
2.3.2. Facilitar la adquisición y renovación de equipamiento de las empresas.	Apoyos otorgados para habilitación y equipamiento tecnológico	Anual	Base de Datos de Indicadores de impacto y gestión del PROSOFT	Pesos	538,858,710	280,000,000	260,781,268	n.d	n.d	
2.4.2. Incentivar la entrega digital de servicios como vía para ampliar el acceso a mercados.	Dominios .mx registrados en México	Trimestral	NIC México	Unidades	680,102	900,000	779,566	793,771 ⁴	88.2%	
2.4.3. Impulsar la integración de sistemas y funciones dentro y entre empresas mediante el uso inteligente de TIC.	Uso empresarial de TI	Anual	The Global Information Technology Report (World Economic Forum)	Índice	3.5	3.8	3.6	n.d ⁵	n.d	
2.4.4. Promover la creación de productos, aplicaciones y servicios mediante el uso de datos abiertos.	Número de patentes nacionales solicitadas y concedidas en México.	Anual	IMPI	Unidades	1,699	500	410 ⁶	n.d ⁷	n.d	
2.4.5. Promover el crecimiento del comercio electrónico mediante la generación de	Valor del comercio electrónico en México.	Anual	AMPICI	Miles de Millones de Pesos	79.6	120	n.d	n.d ⁸	n.d	



confianza en el usuario y facilitar su adopción.										
3.4.6.	Desarrollar programas de apoyo para la adopción de tecnologías de la información	Monto de aportación del PROSOFT en proyectos para usuarios de TI.	Anual	Base de datos de Indicadores de impacto y gestión del PROSOFT	Pesos	13,379,241	15,000,000	80,170,433	n.d	n.d

¹ Para el indicador 1.6.1 se estableció una meta de 5000 ya que se espera que para el 2016 en cuanto a capacitaciones y certificaciones otorgadas para fortalecer el capital humano del sector de TI sea más concentrado y enfocado no solo a temas de tecnología de información, sino que también contemple la capacitación de alto nivel para el manejo, operación y administración de equipo y maquinaria de los sectores estratégicos.

² Para el indicador 1.6.8 se tendrá la información disponible para el segundo trimestre del presente año, una vez que sea publicado el reporte *The Global Information Technology Report (World Economic Forum)* para el 2016.

³ Para el indicador 2.2.3 se tendrá la información disponible para el segundo trimestre del presente año, una vez que sea publicado el reporte *The Global Information Technology Report (World Economic Forum)* para el 2016.

⁴ En cuanto al indicador 2.4.2. El dato presentado proviene del NIC México: <http://www.nic.mx/es/NicMx.Indicadores/Dominios?type=0> al día 31 de marzo de 2016, de los dominios .mx registrados en México, pudiendo obtener información trimestral y generar avances, ya que su actualización es constante. La cifra es un acumulado desde 1989.

⁵ El indicador 2.4.3 se tendrá la información disponible para el segundo trimestre del presente año, una vez que sea publicado el reporte *The Global Information Technology Report (World Economic Forum)* para el 2016. El valor presentado para 2015 de 3.6 corresponde a una escala de 1 a 7 (uno es el valor más bajo y siete el más alto) derivado de la posición en la que se encuentra México de un total de 143 países.

⁶ Para el indicador "número de patentes solicitadas y concedidas en México" se consideró la información que genera el IMPI en su página llamada IMPI en cifras donde se puede observar actualizada a diciembre del 2015, en la parte de Patentes otorgadas por nacionalidad del titular del cual se extrajo el dato para 2015 corrigiendo la cifra que se reportó en el IV informe trimestral 2015 la cual era preliminar y ahora se reporta la definitiva. La información se obtuvo de la siguiente liga: <http://www.impi.gob.mx/Paginas/IMPICifras.aspx>

⁷ Para el indicador 2.4.4 al cierre del primer trimestre del 2016, no se muestra información disponible ya que el IMPI solo tiene publicado su reporte hasta diciembre del 2015.

⁸ Para el indicador 2.4.5 al cierre del primer trimestre del 2016, no se muestra información disponible, el estudio de comercio electrónico de la AMPICI del 2015 reporta cifras en miles de millones de pesos. El dato al cierre de 2015 se presentará a mediados de 2016.

Nota

- Los indicadores se propusieron para medir internamente el avance en cada una de las líneas de acción en el PRODEINN. Sin embargo, el cumplimiento de estos no está asociado con los objetivos de los indicadores del PROSOFT que son las mediciones del desempeño, impacto y resultados autorizadas por la SHCP y que se establecen en la MIR.
- Las metas se establecieron con base en la información histórica del PROSOFT. Cabe aclarar que las metas e indicadores de la Agenda Sectorial del PROSOFT 3.0 variarán en función de los objetivos o líneas que se planteen para el PROSOFT 3.0 y las alianzas que puedan crearse con otras instituciones como INADEM o CONACYT para promover estos indicadores.

n.d.- No disponible.

FUENTE: Secretaría de Economía. DGISCI.

c) Reporte de actividades por Línea de Acción

Líneas de acción	Actividades 2016		Observaciones
	Avance de la Actividad 1	Avance de la Actividad 2	
1.4.6. Impulsar y promover el desarrollo de clústeres, mediante la identificación de vocaciones productivas existentes a nivel regional e industrial.	<i>Impulsar el desarrollo de polos de competitividad en clústeres dentro de la Agenda PROSOFT 3.0 impulsando en particular la generación de clústeres en tecnologías de la información y de innovación.</i>	<i>Otorgar apoyos a los solicitantes que tengan una participación y/o busquen fortalecer la cooperación entre empresas mediante clústeres.</i> Al cierre del primer trimestre de 2016 no se presentaron solicitudes de apoyo para este concepto.	El programa PROSOFT está alineado a la Agenda Sectorial para el Desarrollo de Tecnologías de la Información en México (PROSOFT 3.0) e incluye una estrategia de regionalización inteligente para consolidar los polos de competitividad.



<p>1.6.1 Fomentar la alineación de formación de capital humano con las necesidades de los sectores, así como facilitar su especialización.</p>	<p>Al cierre del primer trimestre de 2016 no se presentaron solicitudes de apoyo para este concepto.</p> <p>Fomentar la formación de capital humano mediante el otorgamiento de apoyos para la capacitación y/o certificación de alta especialización para los proyectos que cumplan con los criterios de selección.</p> <p>Al cierre del primer trimestre de 2016 no se presentaron solicitudes de apoyo para este concepto</p>	<p>n.a.</p>	<p>Se busca que las empresas (y por tanto su capital humano) se orienten hacia las especializaciones de servicios que requieren otros sectores para adoptar TI que les permita ser más productivos.</p>
<p>1.6.2 Propiciar la innovación y su aplicación en las empresas para escalar la producción hacia bienes de mayor valor agregado.</p>	<p>Definir iniciativas específicas en los siguientes ámbitos: compras públicas innovadoras, desarrollo de proveedores, asociaciones público-privadas para la innovación, protección de la innovación e incentivos fiscales a proyectos de innovación a través de la CATI, el CII y la Instancia Ejecutora.</p> <p>Al cierre del primer trimestre de 2016 se presentaron dos soluciones en PROSOFT, una para Alianzas Estratégicas y Redes de Innovación (AERI's) y otra para el Centro de Innovación y Diseño en Puebla.</p>	<p>A través de las iniciativas del Comité Intersectorial para la Innovación se realizarán acciones específicas en los siguientes ámbitos: Proyectos academia-empresa, Innovación abierta para la solución de problemas al interior de empresas de base tecnológica, mentoría on-line para la generación y consolidación de startups, inclusión de pymes como proveedoras en el marco de compras públicas innovadoras, desarrollo de proveedores, asociaciones público-privadas para la innovación, protección de la innovación e incentivos fiscales a proyectos de innovación.</p> <p>Al cierre del primer trimestre de 2016, se apoyó la ejecución del proyecto piloto Centro de Innovación y Diseño Puebla, en el marco del Comité Intersectorial para la Innovación (el cual busca incentivar la inversión en proyectos estratégicos de innovación), con la participación de representantes de triple hélice: industria, academia y gobierno. Asimismo, se aprobó, en el mismo marco, el proyecto Reto México, que busca fomentar la innovación abierta en el país a través de la identificación y solución de retos de innovación para los sectores público y privado, para fortalecer el ecosistema de innovación y la gobernanza de las políticas de fomento a la innovación.</p>	<p>Sin observaciones</p>
<p>1.6.3 Impulsar el desarrollo tecnológico mediante el mejoramiento de los incentivos para la inversión en investigación, desarrollo y gestión tecnológica.</p>	<p>Se continuarán las actividades de la iniciativa Estímulos Fiscales del Comité Intersectorial para la Innovación, el cual busca incentivar la inversión en proyectos estratégicos de innovación.</p>	<p>A través del PROSOFT se diseñarán convocatorias para el impulso a proyectos de innovación tecnológica, mediante iniciativas que fortalezcan el ecosistema de innovación y la gobernanza de</p>	<p>Sin observaciones.</p>



	<p>A través del FINNOVA se diseñará convocatorias para el impulso a proyectos de innovación tecnológica mediante iniciativas que fortalezcan el ecosistema de innovación, y la gobernanza de las políticas de fomento a la innovación. Esta línea de acción se realizará a través de la CATI, el CII y la Instancia Ejecutora, quienes pueden presentar proyectos.</p>	<p>las políticas de fomento a la innovación.</p> <p>Al cierre del primer trimestre, se han apoyado dos proyectos: el Centro de Innovación y Diseño Puebla y el Reto México.</p>	
<p>1.6.4 Impulsar la creación, atracción y fortalecimiento de centros de ingeniería, diseño, investigación, desarrollo, servicios, capacitación, innovación e impacto transversal.</p>	<p>Impulsar centros de innovación y diseño para la industria textil, y de troqueles automotrices, conforme a vocaciones regionales.</p> <p>Se identificó un proyecto que pretende crear un Centro de Innovación y Diseño en la ciudad de Puebla, el cual servirá como una plataforma de libre acceso y de oportunidad para que empresas, emprendedores y estudiantes tengan acceso a tecnología de punta, laboratorios, maquinaria, prototipado y cómputo, espacios de encuentro (<i>networking</i>) y capacitación para la creación de prototipos, pruebas, solución de problemas para la demanda de la industria de la región, este proyecto ha sido aprobado y está en proceso de seguimiento por parte del programa PROSOFT.</p>	<p>Ejecución del proyecto piloto Centro de Innovación y Diseño Puebla, en el marco del Comité Intersectorial para la Innovación, con la participación de representantes de triple hélice: industria, academia y gobierno.</p> <p>Al cierre del primer trimestre, se han apoyado dos proyectos: el Centro de Innovación y Diseño Puebla y el Reto México. A la fecha no se han reportado avances.</p>	<p>Sin observaciones</p>
<p>1.6.7 Incentivar una cultura de innovación basada en el diseño y tecnología, así como de modelos de negocio y organizacionales.</p>	<p>Llevar a cabo el proyecto Campaña movimiento para innovar, el cual, consta de tres componentes principales: pilotaje de células de innovación, repositorio de conocimientos y manuales (go to venture y células de innovación), además de la capacitación a las empresas sobre el uso de manuales.</p> <p>La CATI aprobó el proyecto estratégico PROSOFT Reto México, por medio del cual se impulsará el pilotaje de células de innovación, cuyo objetivo principal es el aprendizaje y la creación de valor, a través de un ambiente real para la innovación que, a su vez, fomente la unión entre empresas y academias.</p>	<p>Lanzamiento de Reto México, el primer premio de estímulo a nivel nacional para incentivar la innovación abierta, en el marco del Comité Intersectorial de Innovación, iniciativa Reconocer al México Innovador.</p> <p>Al cierre del primer trimestre, se han apoyado dos proyectos: el Centro de Innovación y Diseño Puebla y el Reto México. A la fecha no se han reportado avances.</p>	<p>Sin observaciones</p>
<p>1.6.8. Desarrollar un ecosistema de economía digital mediante la asimilación de las TIC en los procesos productivos.</p>	<p>Apoyar proyectos que fortalezcan el ecosistema del Sector de TI, enfocados en: sistemas embebidos, ensamble de hardware, desarrollo de software, desarrollo de medios creativos digitales, apoyo tecnológico, mejora de sistemas, y de externalización de procesos de negocio (BPO y KPO).</p>	<p>Apoyar proyectos enfocadas en la adopción y apropiación de productos y/o servicios relacionados a las TIC vinculados a los procesos productivos.</p> <p>Se identificó un proyecto que busca llevar a cabo 5 eventos sectoriales de carácter nacional para crear un enlace dirigido de</p>	<p>Sin observaciones</p>

	Al cierre del primer trimestre de 2016 no se presentaron solicitudes de apoyo para este concepto.	productos específicos con alto contenido de innovación de empresas TIC's Mexicanas para Sectores Estratégicos de la economía en México, dicho proyecto fue aprobado y se encuentra en proceso de seguimiento por el programa PROSOFT.	
2.1.2 Promover el desarrollo y consolidación de industrias creativas basadas en conocimiento.	<p>Apoyar el fortalecimiento de medios creativos digitales en México.</p> <p>Al cierre del primer trimestre de 2016 no se presentaron solicitudes de apoyo para este concepto.</p>	n.a.	Sin observaciones
2.2.3 Fomentar la absorción de tecnologías y prácticas que faciliten una cultura de consumo inteligente.	<p>Facilitar la cultura de consumo inteligente mediante los sellos de confianza promovidos en conjunto con la Asociación Mexicana de Internet (AMIPCI) y la creación de herramientas que faciliten el comercio electrónico.</p> <p>Al cierre del primer trimestre de 2016 no se presentaron solicitudes de apoyo para este concepto.</p>	<p>Apoyar proyectos que busquen dar respuestas jurídicas a los problemas en temas de seguridad y manejo de la información que los marcos jurídicos actuales todavía no resuelven.</p> <p>Al cierre del primer trimestre de 2016 no se presentaron solicitudes de apoyo para este concepto.</p>	<p>Uno de los principales motores de la economía global hoy en día se encuentra vinculado a los dispositivos móviles y al comercio electrónico. Estas tendencias han generado nuevos debates alrededor de los temas de seguridad y manejo de la información. Es por ello, que el PROSOFT ha contribuido a la generación de estudios que permiten buscar una mejor respuesta jurídica a estos problemas actuales que los marcos legales no han adoptado todavía. Esto, aunado a los esfuerzos de la DGISCI ha logrado importantes avances en México en materia de entorno legal y prácticas para la facilitación de un consumo inteligente, como es el caso de los sellos de confianza promovidos por la Asociación Mexicana de Internet (AMIPCI).</p> <p>El <i>World Economic Forum</i> en su publicación 2015 de <i>The Global Information Technology Report</i>, reporta para 2014 la calificación de México en el pilar siete, en el indicador relacionado con la absorción de tecnología a nivel empresarial donde obtuvo una posición en el lugar 70 perdiendo dos posiciones respecto al año 2015 donde su posición fue en el lugar 72, un deterioro de 2.8% respecto al año anterior. La información es anual y se espera contar con el reporte 2016 a finales del mes de abril. (https://www.weforum.org/reports/global-information-technology-report-2015)</p>
2.3.1 Avanzar en la estandarización de los servicios para incrementar la satisfacción y certeza de los usuarios.	<p>Apoyar la certificación y/o evaluación de empresas en modelos de calidad especializados en procesos y seguridad de los servicios de tecnologías de la información para garantizar la satisfacción y certeza de los usuarios.</p>	n.a.	El PROSOFT ha apoyado la certificación o evaluación de empresas en diversos modelos de calidad especializados en procesos, seguridad o en otros ámbitos relacionados con la actuación del sector de TI, rubros de apoyo que están vigentes en las ROP 2016.

	Al cierre del primer trimestre de 2016 no se presentaron solicitudes de apoyo para este concepto.		
2.3.2. Facilitar la adquisición y renovación de equipamiento de las empresas.	<p>Apoyar mediante financiamiento a proyectos para la habilitación y equipamiento tecnológico que permita a las empresas adquirir y renovar sus equipos para incrementar su productividad.</p> <p>Al cierre del primer trimestre de 2016 no se presentaron solicitudes de apoyo para este concepto.</p>	n.a	El PROSOFT ofrece la alternativa de financiar equipamiento de empresas como respuesta a la escasez de financiamiento en el mercado.
2.4.1. Estimular la integración de servicios digitales en las operaciones de las empresas;	<p>Otorgar apoyos financieros a los proyectos que integren servicios digitales en sus operaciones y que además estén alineados a la estrategia de Mercado Digital.</p> <p>Al cierre del primer trimestre de 2016 no se presentaron solicitudes de apoyo para este concepto.</p>	n.a	En 2016 el PROSOFT implementa un nuevo modelo paramétrico que incluye estrategias específicas vinculadas con la productividad empresarial.
2.4.2. Incentivar la entrega digital de servicios como vía para ampliar el acceso a mercados.	<p>Otorgar apoyos a los proyectos que promuevan el comercio electrónico para colocar productos, ofrecerlos y exportarlos de manera más rápida y sencilla en diferentes nichos del mercado tanto interno como externo.</p> <p>Al cierre del primer trimestre de 2016 no se presentaron solicitudes de apoyo para este concepto.</p>	n.a	<p>El PROSOFT apoya proyectos para ampliar la diversificación de oportunidades vía el comercio electrónico.</p> <p>A partir de 1989 la empresa NIC México proporciona el dato total de los dominios registrados. Al 31 de marzo de 2016, en México se habían registrado, de manera acumulada, 793,771 dominios, de los cuales el 60.7% corresponden a dominios comerciales. Del 1 de enero al 31 de marzo de 2016 el número de dominios registrados en México fue de 15,288 dominios, de los cuales 8,670 (el 56.7%) son comerciales. Comparando este dato con el del mismo periodo del año 2015, en que se registraron 24,447 dominios, 10,752 dominios (44%) fueron de uso comercial. En términos absolutos, en el año 2015 se registraron más dominios comerciales que en el 2016. En términos relativos, en el 2016 se registró un porcentaje mayor de dominios comerciales que en el 2015.</p>
2.4.3. Impulsar la integración de sistemas y funciones dentro y entre empresas mediante el uso inteligente de TIC.	<p>Gestar estrategias para la integración de sistemas y funciones, en particular empresa a empresa (B2B), que contribuya a fomentar un ecosistema inteligente de productos y servicios en los mercados.</p> <p>Al cierre del primer trimestre de 2016 no se presentaron solicitudes de apoyo para este concepto.</p>	n.a	Al cierre del primer trimestre de 2016, el PROSOFT apoyó un proyecto relacionado al encadenamiento digital (Programa Nacional de Enlace Comercial de Empresas TIC's con empresas de sectores estratégicos 2016, con un monto de 5 millones de pesos).
2.4.4. Promover la creación de productos, aplicaciones y	Incentivar mediante apoyos financieros a proyectos que	n.a	Sin observaciones



servicios mediante el uso de datos abiertos.	<p>promuevan el uso de datos abiertos.</p> <p>Al cierre del primer trimestre de 2016 no se presentaron solicitudes de apoyo para este concepto.</p>		
2.4.5. Promover el crecimiento del comercio electrónico mediante la generación de confianza en el usuario y facilitar su adopción.	<p>Apoyar a los proyectos que promuevan el consumo inteligente y el crecimiento del comercio electrónico.</p> <p>Al cierre del primer trimestre de 2016 no se presentaron solicitudes de apoyo para este concepto.</p>	n.a.	<p>El PROSOFT apoya proyectos estratégicos que permiten analizar de forma transversal la legislación nacional y estatal para promover esquemas que faciliten la promoción del comercio electrónico y los esquemas para generar confianza en el consumidor.</p> <p>En relación al Estudio Comercio Electrónico de 2015 con resultados 2014 realizado por la AMIPCI, se reporta un incremento del 34% al pasar de 2013 con un monto de 121.60 miles de millones de pesos a 2014 en 162.10 miles de millones de pesos. Para la actualización de los datos a 2015 (correspondiente al mes de marzo), el valor de comercio electrónico en México es de 162.10 miles de millones de pesos. El dato final para 2015 se tendrá a mediados de 2016.</p>
2.5.1 Alinear la oferta educativa en términos de competencias, habilidades, cantidad y ubicación que requiere el sector.	<p>A través de la iniciativa MexicoFIRST, en el marco del PROSOFT 3.0, se promueven acciones para la especialización de servicios de TI que coadyuven a incrementar el volumen de personas, las habilidades que se tienen para este sector y la ubicación.</p> <p>Al cierre del primer trimestre, no se recibieron solicitudes de apoyo para este rubro.</p>	n.a.	Sin observaciones.
2.5.2 Facilitar la especialización técnica, de negocio y la certificación del personal, para escalar actividades de mayor valor agregado.	<p>A través del PROSOFT 3.0 se seguirán apoyando la capacitación y certificación de personas en diversas actividades que incrementen el valor agregado de los servicios de TI que se ofrecen en México.</p> <p>Al cierre del primer trimestre, no se recibieron solicitudes de apoyo para este rubro.</p>	n.a.	Sin observaciones.
2.5.3 Promover estancias de investigadores.	<p>A través de los polos de competitividad se promoverán estancias de investigación para fortalecer los ecosistemas locales, buscando que exista alineación con las universidades y centros de investigación.</p>	n.a.	Sin observaciones.



<p>2.5.4 Impulsar el desarrollo de ecosistemas basados en conocimiento, considerando vocaciones regionales y sectoriales.</p>	<p>Al cierre del primer trimestre, no se recibieron solicitudes de apoyo para este rubro.</p> <p>Se buscará, a través del Comité Intersectorial de Innovación, apoyar la implementación de los proyectos prioritarios de las agendas estatales de innovación.</p> <p>El proyecto para la creación de un Centro de Innovación y Diseño en la ciudad de Puebla, servirá como una plataforma de libre acceso y de oportunidad para que empresas, emprendedores y estudiantes tengan acceso a tecnología de punta, laboratorios, maquinaria, prototipado y cómputo, espacios de encuentro (<i>networking</i>) y capacitación para la creación de prototipos, pruebas, solución de problemas para la demanda de la industria de la región, este proyecto ha sido aprobado y está en proceso de seguimiento por parte del programa PROSOFT.</p>	n.a.	Sin observaciones.
<p>2.6.1 Fomentar la cultura innovadora empresarial, impulsando la creatividad, el diseño, los modelos organizacionales y la innovación tecnológica.</p>	<p>Estimular la generación de innovación, subscribir la apertura del internet y de la innovación, además de fomentar el emprendedurismo de manera conjunta con el gobierno federal y las empresas que participen en el programa PROSOFT.</p> <p>La CATI aprobó el proyecto estratégico PROSOFT Reto México, a través del cual se impulsará una cultura innovadora.</p>	n.a.	Sin observaciones
<p>2.6.3 Promover el desarrollo y consolidación de ecosistemas de innovación con focalización regional sectorial.</p>	<p>Promover el desarrollo de centros de innovación y diseño en estados de la república, que tengan vocaciones específicas a partir de las agendas estatales, además de profundizar la relación con las entidades federativas.</p> <p>El 3 de marzo de 2016 el Consejo Directivo aprobó un proyecto que está alineado a la política de aceleración para la creación y fortalecimiento de ecosistemas de innovación y Alianzas Estratégicas y Redes de Innovación (AERIS), el proyecto fue aprobado y se encuentra en el radar del Programa PROSOFT para su seguimiento.</p>	n.a.	Sin observaciones
<p>2.6.4 Identificar inhibidores y habilitadores de innovación en sectores y regiones.</p>	<p>Impulsar la identificación de inhibidores y habilitadores de innovación de sectores y regiones de los estados participantes, a partir de las agendas regionales y la relación con las entidades.</p>	n.a.	Sin observaciones

	<p>El 19 de febrero de 2016, en el marco de la primera reunión 2016 de la Comisión Asesora de Tecnologías de la Información, se instaló el grupo de Compras Públicas Innovadoras, el cual tiene dentro de sus objetivos el adecuar el marco regulatorio de compras de gobierno.</p>		
2.6.6 Promover esquemas de colaboración como la innovación abierta, el trabajo en redes globales, co-creación y co-diseño.	<p>Impulsar los centros de innovación y diseño específicos en los cuales existan esquemas de colaboración como la innovación abierta, el trabajo en redes globales, la co-creación y el diseño.</p> <p>Al cierre del primer trimestre de 2016 se presentó una solución en Prosoft, para el Centro de Innovación y Diseño en Puebla, el cual busca promover esquemas de colaboración mediante la innovación abierta, el trabajo en redes, la co-creación y el co-diseño.</p> <p>La CATI aprobó el proyecto estratégico PROSOFT Reto México, a través del cual se impulsará la ejecución de esquemas de colaboración para la solución de problemas en ambientes reales.</p>	n.a	Sin observaciones
2.6.8 Facilitar el acceso a fuentes de financiamiento y capacitación que acompañen las diferentes etapas de la innovación.	<p>Facilitar el acceso al financiamiento a las empresas innovadoras en etapas tempranas de los sectores estratégicos mediante el Fondo de Capital Semilla.</p> <p>Al cierre del primer trimestre de 2016 no se presentaron solicitudes de apoyo para este concepto.</p>	n.a	Las ROP 2016 contemplan la transferencia de recursos a fondos de inversión para el apoyo a empresas innovadoras en etapas tempranas a través del Fondo de Capital Semilla, Fondo FINNOVA o Contragarantías. En la primera sesión ordinaria del Consejo Directivo del PROSOFT, se autorizó la transferencia de 100 mdp al fondo FINNOVA- CONACYT para el apoyo a proyectos innovadores.
3.4.6 Desarrollar programas de apoyo para la adopción de tecnologías de la información.	<p>Promover la adopción de tecnologías de la información a través de apoyos para los proyectos de las empresas que sean usuarios de TI.</p> <p>Al cierre del primer trimestre de 2016 no se presentaron solicitudes de apoyo para este concepto.</p>	n.a	El PROSOFT apoya proyectos de generación y adopción de usuarios de TI, siempre y cuando sean proyectos con alta intensidad en TIC que, por lo mismo, promueven una alta productividad en los sectores estratégicos.

n.a. - No aplica

FUENTE: Secretaría de Economía. Dirección General de Innovación, Servicios y Comercio Interior

3. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

La Matriz de Indicadores para Resultados es un instrumento que mide las acciones del PROSOFT en el corto plazo. Para 2016 responde a un modelo realizado con la metodología de Marco Lógico que propone que, ante un problema focal, como la baja producción y absorción de herramientas y servicios de TI, la baja productividad y la escasa generación de innovaciones en México, se convierta en el objetivo de la política pública vinculada con el PROSOFT.

a) Indicador a nivel de fin

- ♦ Calificación de México en la variable Capacidad para Innovar del Reporte Global de Competitividad del Foro Económico Mundial.

Tiene por objetivo contribuir a instrumentar una política que impulse la innovación en el sector comercio y servicios, con énfasis en empresas intensivas en conocimiento mediante el desarrollo del sector de las tecnologías de la información en México para incrementar la productividad y la capacidad para innovar de otros sectores.

Este indicador se reporta de forma anual y se obtiene del Foro Económico Mundial en su Reporte de Competitividad Global que publica cada año.

b) Indicador a nivel de propósito

- ♦ Tasa de variación de la productividad promedio de los factores de producción de las empresas apoyadas por el programa.

Mide la diferencia en la tasa de variación de la productividad total de los factores promedio de las unidades económicas apoyadas por el PROSOFT en el periodo t respecto al periodo t-1, para determinar el cambio en la productividad atribuido a los apoyos del PROSOFT. Este es un indicador de resultados nuevo, con periodicidad anual, que se reportará en el IV –Informe Trimestral 2016.

c) Indicadores a nivel de componente

- ♦ Sumatoria de empleos mejorados a través de apoyos para capacitación y/o certificación.

Se refiere a ue apoyadas del sector de tecnologías de la información, con el objetivo de fomentar la innovación, para la formación de capital humano, a través de capacitación y/o certificaciones. Al cierre del primer trimestre de 2016, no se recibieron solicitudes de apoyo para este rubro.

- ♦ Nivel de satisfacción con la formación de capital humano.

El objetivo de este indicador es medir el nivel de satisfacción de las personas con las capacitaciones y/o certificaciones recibidas a través de los apoyos del PROSOFT respecto a la utilidad potencial del conocimiento recibido en las capacitaciones y/o certificaciones. El cálculo del indicador deriva de los resultados de encuestas aplicadas una vez concluida la capacitación y/o certificación. Al cierre del primer trimestre de 2016, no se recibieron solicitudes de apoyo para el rubro de capacitación o certificación, por lo que no se levantaron encuestas de satisfacción.

El indicador se reporta con una periodicidad anual.

- ♦ Porcentaje de recursos aportados a Fondo de capital semilla.

El objetivo de este indicador es medir la cantidad de recursos invertidos por el PROSOFT en el fondo de Capital Semilla en el periodo t, respecto del presupuesto total para el subsidio en el periodo t, para cumplir con el tope impuesto por la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de que al menos el 60% de los recursos sean canalizados a apoyos para la industria de tecnologías de la información, tanto en su modalidad A, generación y producción de tecnologías de la información, como en su modalidad B, adopción de tecnologías de la información por parte de unidades económicas usuarias.

El indicador se reporta con una periodicidad anual.

- ♦ Nivel de satisfacción de los asistentes con los eventos realizados.

El indicador mide el nivel de satisfacción de los asistentes a eventos a través de los apoyos del PROSOFT respecto a la utilidad potencial del conocimiento recibido en los eventos, se realiza mediante la aplicación de una encuesta y el reporte del indicador se realiza de forma anual.

d) Indicadores a nivel de actividad**• Potenciación de la inversión del programa.**

El objetivo de este indicador es conocer el factor multiplicador de los apoyos del programa. Es el factor por el que se multiplican los recursos aportados por el PROSOFT al sumar las aportaciones de otros aportantes para llevar a cabo los proyectos estratégicos. La meta para el año 2016 es lograr una potenciación de 2, esto es, que, por cada peso aportado por los recursos federales, éste se multiplica, por lo menos, en otro tanto.

Al cierre del primer trimestre de 2016, el monto de los recursos aportados por el PROSOFT en el periodo corresponde a 186.3 mdp y el monto aportado privado es de 19.36 millones, sumando un monto total de recursos comprometidos para los proyectos estratégicos de 205.7 mdp. Por lo anterior, al cierre del primer trimestre de 2016 se obtiene un factor de potenciación de la inversión del programa de 1.10.

• Días promedio para la evaluación y dictaminación de proyectos estratégicos y de la industria de TI.

El objetivo de este indicador es conocer el número de días promedio que toma la Instancia Ejecutora para la evaluación y dictaminación de proyectos. Es el número de días promedio que se requiere para evaluar las solicitudes de apoyo en la DGISCI, así como para su dictaminación por parte del CD, una vez que la solicitud se recibe completa. La meta para el año 2016 es de 25 días promedio para evaluación y dictaminación de proyectos estratégicos y de la industria de TI.

Al cierre del primer trimestre de 2016, los proyectos fueron evaluados y dictaminados en un plazo de seis días, debido a que el número de proyectos recibidos fue escaso (6).

• Días promedio para la ministración de recursos a los OP.

El objetivo de este indicador es conocer el número de días transcurridos entre la formalización de la documentación para poder realizar la ministración de los apoyos, y la fecha efectiva de la ministración. Es el número de días promedio en que se realiza la ministración de recursos a los OP o Beneficiarios directos una vez que la IE recibe las facturas o recibos oficiales.

Al cierre del primer trimestre de 2016, el número de días promedio para la ministración de recursos de la IE a los OP y Beneficiarios directos fue de 7.6 días, por lo escaso del número de proyectos que se recibió durante el primer trimestre. La meta programada para el primer trimestre es cero. La meta programada para el año 2016 es de 11 días.

• Nivel de satisfacción de los solicitantes de apoyo al programa.

El objetivo de este indicador es conocer el nivel de satisfacción de los solicitantes de apoyo al PROSOFT respecto a la operación del programa. Este indicador se reporta de forma anual, toda vez que la encuesta se realiza durante los meses de noviembre y diciembre. La meta para el año 2016 es lograr un nivel de satisfacción de 8.5 en una escala de 10.

• Porcentaje de cumplimiento en la entrega del reporte de resultados de los organismos promotores.

Mide el porcentaje de cumplimiento de los OP o Beneficiarios en la entrega de los reportes de avances y/o finales comprometidos en el periodo. El reporte de avance y/o final da cuenta del avance del proyecto y de los resultados obtenidos al término de las etapas establecidas.

Debido a que no se programaron metas al primer trimestre, el indicador no reporta resultados, toda vez que los OP reportan el avance del proyecto, por un lado, a mitad de su desarrollo y por el otro a la conclusión del mismo, por lo que al primer trimestre existen proyectos que se encuentran en una etapa inicial, siendo que la última sesión de aprobación de proyectos se dio en fecha de 22 de marzo de 2016.

• Cumplimiento en el otorgamiento de los recursos presupuestarios.

El objetivo de este indicador es conocer y rendir cuentas del cumplimiento en el otorgamiento de recursos a los proyectos aprobados como porcentaje de los recursos asignados al fondo.

Al cierre del primer trimestre de 2016, el cumplimiento en el otorgamiento de los recursos a los proyectos aprobados es del 9.98%, siendo el objetivo de este indicador, el cumplimiento al 100% en el otorgamiento de los recursos presupuestarios.

IV. Formulación del Análisis de Resultados

1. Resultados cualitativos

Sesiones del Consejo Directivo

En cumplimiento con lo establecido en las ROP 2016 en la regla 11, fracción II, inciso a), el CD deberá sesionar al menos trimestralmente en forma ordinaria y en forma extraordinaria cuando así fuera requerido.

Al cierre del primer trimestre de 2016 el CD del PROSOFT sesionó en tres ocasiones, una sesión ordinaria y dos sesiones extraordinarias. A continuación, se detallan las fechas de las sesiones:

SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL PROSOFT

(Enero - Marzo de 2016)

Trimestre	Sesión	Fecha	Tipo de sesión
I	I-SO	12 de febrero de 2016	Ordinaria
	I-SE	03 de marzo de 2016	Extraordinaria
	II-SE	22 de marzo de 2016	Extraordinaria

FUENTE: Secretaría de Economía. Subsecretaría de Industria y Comercio. DGI/SCI.

En la primera sesión ordinaria con fecha 12 de febrero de 2016, se presentó el presupuesto 2016, y las siguientes propuestas: estructura de las bolsas virtuales, la estrategia de distribución estatal, el modelo paramétrico, la metodología para el cálculo de porcentajes de apoyo, el marco normativo, la presentación de la convocatoria PROSOFT 2016, entre otros. Durante la sesión se aprobaron todas las propuestas antes mencionadas.

Para la primera sesión extraordinaria con fecha 03 de marzo de 2016, se presentaron las solicitudes de apoyo de proyectos estratégicos, propuestas para la asignación de recursos al Fomento de Innovación, así como del incremento de recursos para el fideicomiso de contragarantía para el financiamiento empresarial, entre otros. Durante la sesión se aprobaron cinco proyectos estratégicos.

En la segunda sesión extraordinaria, con fecha 22 de marzo de 2016, se presentó la solicitud de apoyo de un proyecto estratégico, el informe de OP autorizados por la DGI/SCI, aclaraciones, modificaciones y prórrogas de proyectos aprobados en ejercicios fiscales anteriores, entre otros. Se aprobó el fideicomiso Fondo sectorial de innovación (Secretaría de Economía-CONACYT), contemplado en el rubro de apoyo de aceleración de política pública.

Convocatorias PROSOFT

Las convocatorias del PROSOFT determinan los plazos para que los interesados, a través de los OP autorizados³², someten al programa proyectos a través de solicitudes de apoyo, así como los objetivos a cubrir, el modelo paramétrico para la evaluación y la selección de proyectos.

La apertura de la convocatoria PROSOFT se inició el 12 de febrero de 2016³³ con fecha de cierre al 19 de agosto de 2016, contemplando seis cortes a lo largo de la duración de la convocatoria. Para el primer trimestre de 2016 se contemplaron dos cortes: el primero el 26 de febrero y el segundo el 22 de marzo.

³² Cabe señalar que en la regla 16, fracción III, inciso a) de aceleración de la política pública, menciona que, para generar, adoptar, crear y fortalecer ecosistemas de innovación, se impulsará la conformación de AERI, clústeres, centros de diseño e innovación, y otras asociaciones empresariales en las que participen empresas de los sectores estratégicos y la academia. La IE podrá canalizar directamente Solicitudes de Apoyo al Consejo Directivo para que éste determine la pertinencia de asignar apoyos, sin pasar a través de un Organismo Promotor

³³ El detalle de la primera convocatoria se puede consultar en la página del PROSOFT: <https://prosoft.economia.gob.mx/convocatorias/>

En el marco de las ROP 2016, la convocatoria se dirigió a las personas morales, públicas o privadas, que forman parte de la población objetivo del programa, por haber cumplido con los criterios de elegibilidad y requerimientos establecidos en la regla 7 de las ROP 2016.

Organismos Promotores autorizados

Al cierre del primer trimestre 2016, se autorizaron 16 OP: Morelos, Ciudad de México, Zacatecas, Tlaxcala, Guanajuato, Sonora, Querétaro, Sinaloa, Chiapas, Yucatán, Tabasco, Baja California Norte, Guerrero; así como la Asociación Mexicana de la Industria de Tecnologías de la Información, A.C. (AMITI), Asociación Mexicana Empresarial de Software Libre, A.C. (AMESOL) y Cámara Nacional de la Industria Electrónica de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información (CANIETI).

Acciones en materia de transparencia

Al cierre del primer trimestre de 2016 el PROSOFT actualizó el mapa de visualizaciones dinámicas, el cual puede ser consultado a través de la página del PROSOFT en la dirección de Internet <http://www.prosoft.economia.gob.mx/MapaProsoft/>. La plataforma mejorará la eficiencia de los procesos internos con los que se disminuirán los tiempos de atención al público usuario y dará a conocer la información de manera abierta al público acerca de los resultados del programa.

Es importante mencionar que el PROSOFT es el primer programa de la Secretaría de Economía en poner a disposición de la ciudadanía la información desagregada de los apoyos otorgados por entidad federativa y municipio (para años anteriores a 2016) en un formato descargable con el que la ciudadanía en general puede generar más información, el cual está disponible desde 2014 para su consulta e incluye toda la información (2004-2015) desde el comienzo de la operación del programa.

2. Resultados cuantitativos

La población potencial y objetivo para el año 2016, es de 4,115 y 414 unidades económicas respectivamente. Al cierre del primer trimestre se obtuvo una población atendida de 86 unidades económicas atendidas.

Cobertura de población

Al primer trimestre 2016

Unidades económicas

Población Potencial 2016	Población Objetivo 2016	Población Atendida 2016	Población Atendida /Población Potencial 2016 (%)	Población Atendida /Población Objetivo 2016 (%)	Comentarios
4,115	414	86	2.08	20.77	

FUENTE: Secretaría de Economía. Dirección General de Innovación, Servicios y Comercio Interior.

Población Atendida

Al primer trimestre 2016

Unidades económicas

Población Atendida 2016	Sexo		Edad	Región del país	Entidad Federativa /Municipio	Observaciones
	Mujeres	Hombres	(Rangos)			
84 ue atendidas	n.a	n.a	n.a	Cauhtémoc	Ciudad de México	Se aprueban cuatro proyectos relacionados con la aceleración de política pública; investigación, desarrollo tecnológico e innovación y conocimiento en materia de TI e innovación.
1 ue atendida	n.a	n.a	n.a	Puebla	Puebla	Se aprueba un proyecto relacionado al rubro de aceleración de la política pública.
1 ue atendida	n.a	n.a	n.a	Benito Juárez	Ciudad de México	Se aprueba un proyecto en relación al rubro de aceleración de la política pública.

n.a. = No aplica

FUENTE: Secretaría de Economía. Dirección General de Innovación, Servicios y Comercio Interior.

Por su parte, la población atendida es el subgrupo de la población objetivo que recibe beneficios directos o indirectos vinculados a los proyectos aprobados por el Consejo Directivo. La cifra de población atendida se da al cierre de las Convocatorias del PROSOFT; sin embargo, la dinámica del programa impide realizar una medición de cobertura como en otros programas, principalmente de corte social, pues no se establece como objetivo atender a todas las ue ni dar al menos un apoyo a cada una de ellas, sino solamente a aquellas que presentan bajos niveles de productividad y aquellas que presentan alto potencial de crecimiento. Adicionalmente, dado el tipo de cobertura del programa, se podría afectar la estimación en caso de que se presentaran casos en los que, por ejemplo, las ue de TI absorban a otras empresas de TI para generar mayor escalamiento y posicionarse de mejor manera en una cadena de valor; o bien, el número de ue del sector puede incrementarse con el tiempo si aumenta el número de jugadores, en ambos casos se pueden generar efectos positivos en el programa, logrando cambiar la cobertura completa.

Si se pretende un crecimiento en el sector de TI, anualmente se esperaría una disminución en la cobertura si el presupuesto se mantiene constante. Sin embargo, como los programas de fomento económico no buscan otorgar apoyos a cada empresa, no se tiene un objetivo específico de cobertura, sino que se han generado estrategias para distribuir de mejor forma los recursos en las entidades federativas, como se mencionará y explicará más ampliamente en la estrategia de distribución estatal en este informe.

3. Evaluaciones en proceso

El Programa Anual de Evaluación (PAE) 2016 contempla la realización de una evaluación de Diseño para el PROSOFT. Sin embargo, se realizaron las gestiones necesarias ante el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) para la sustitución de dicha evaluación por una Evaluación de Procesos, la cual fue aprobada. Los resultados de la Evaluación de Procesos serán de mayor utilidad para la mejora del Programa.

Evaluaciones en Proceso

(Al primer trimestre 2016)

Nombre de la Evaluación	Fundamento	Inicio de la Evaluación	Periodo Previsto para la Conclusión de la Evaluación	Institución Evaluadora	Características Generales
Evaluación de Procesos 2015-2016 del Programa para el desarrollo de la industria del software (PROSOFT) y la innovación.	Artículo 78 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, artículo 28 del Presupuesto de Egresos de la Federación 2016, y Programa Anual de Evaluación 2016.	Marzo	30 de diciembre de 2016	n.d	De acuerdo a los términos de referencia, el objetivo es realizar un análisis sistémico de la gestión operativa del programa, que permita valorar si dicha gestión cumple con lo necesario para el logro de las metas y objetivos, así como para la instrumentación de mejoras.

n.d. = No disponible

FUENTE: Secretaría de Economía. Dirección General de Innovación, Servicios y Comercio Interior.

4. Evaluaciones concluidas

Al cierre del primer trimestre de 2016, no se cuenta con evaluaciones concluidas.

5. Evaluaciones canceladas

Al cierre del primer trimestre de 2016, el PROSOFT no cuenta con evaluaciones que hayan sido canceladas.

6. Aspectos Susceptibles de Mejora

Al cierre del primer trimestre de 2016, se informa el estado de avance de las acciones para solventar los Aspectos Susceptibles de Mejora del PROSOFT que se encontraban vigentes.

Aspectos Susceptibles de Mejora

(Al primer trimestre 2016)

Nombre de la Evaluación	Aspecto Susceptible de Mejora	Producto y/o evidencia	Fecha de conclusión programada	Porcentaje de avance al trimestre	Observaciones
Ficha de Monitoreo y Evaluación 2013.	Establecer mecanismos que permitan mejorar la coordinación entre todos los actores del programa, a fin de agilizar la operación del programa.	Proyecto: ANÁLISIS DE LA EFECTIVIDAD DE LOS PROYECTOS APOYADOS POR PROSOFT.	31/12/2015	100%	Concluyó el análisis de la efectividad de los proyectos aprobados por PROSOFT. La revisión concluyó efectivamente en el mes de febrero de 2016.
Ficha de Monitoreo y Evaluación 2013	Fomentar el establecimiento de acuerdos y convenios con programas del Sector Economía, así como con otras dependencias y entidades de la Administración Pública Federal relacionadas con el sector, a fin de generar estadísticas oficiales del sector de Tecnologías de Información en México	Proyecto: FUENTE DE INFORMACIÓN ESTRATÉGICA DEL SECTOR DE TI.	31/12/2015	100%	Se elaboró el documento Fuente de información estratégica del sector de TI a fin de generar estadísticas del sector de tecnologías de información en México. La revisión concluyó efectivamente en el mes de febrero de 2016.

FUENTE: Secretaría de Economía. Dirección General de Innovación, Servicios y Comercio Interior.

Los Aspectos Susceptibles de Mejora correspondientes al ciclo presupuestario 2015-2016 se encuentran en proceso de formalización.



4. S220 Programa para la Productividad y Competitividad Industrial (PPCI)

I. Aspectos Generales del Programa

Objetivo General

El programa para la Productividad y Competitividad Industrial (PPCI), tiene como objetivo general contribuir a la integración de un mayor número de empresas en las cadenas de valor y mejorar su productividad, lo cual fomentará un crecimiento económico equilibrado por sectores, regiones y empresas.

2. Objetivos Específicos

Son objetivos específicos del PPCI en el ámbito de los sectores industriales:

- I. Contribuir a la disponibilidad de capital humano especializado a través de la capacitación y/o certificación, así como mejorar la calidad de los procesos y productos que ofrecen las empresas, mediante las certificaciones especializadas;
- II. Disponer de información de la situación de los mercados y sus tendencias tecnológicas, productivas y de demanda, mediante la elaboración de estudios a nivel sectorial y/o regional;
- III. Impulsar la utilización de mejoras tecnológicas en los procesos productivos de las empresas, a través de la manufactura de prototipos, pruebas de validación, consultoría especializada y transferencia tecnológica;
- IV. Contribuir al equipamiento especializado destinado a la formación del capital humano, para la habilitación de Centros de Diseño y de Entrenamiento en los procesos productivos de los sectores industriales incluidos en la población potencial; y
- V. Fortalecer las capacidades productivas de las empresas, mediante la adquisición de maquinaria y equipo.

3. Características

En el marco de la implementación de las reformas estructurales, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público implementó el Presupuesto Base Cero, a fin de incrementar la eficiencia del gasto, impulsar la inversión, así como cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

El Presupuesto Base Cero motivó la integración de los programas presupuestarios U003 Programa para el Desarrollo de la Productividad de las Industrias Ligeras (PROIND), con el S220 Programa de Apoyo para la Mejora Tecnológica de la Industria de Alta Tecnología (PROIAT), para conformar el Programa Presupuestario S220 Programa para la Productividad y Competitividad Industrial, el cual se enfocará a promover la productividad de los sectores industriales y la incorporación de un mayor número de empresas a cadenas de valor. Dicha fusión permitirá integrar a las dos poblaciones que eran atendidas por los dos programas anteriores, priorizando esfuerzos, focalizando impactos y eficientando los recursos asignados. Adicionalmente, permitirá compartir el aprendizaje institucional y generar sinergias importantes en la atención a subsectores e industrias con alto contenido de innovación y de aplicaciones de tecnologías en procesos productivos.

Lo anterior genera retos que revisten una complejidad particular por las diferencias de escalas de producción y de procesos de las industrias, así como por su potencial contribución al crecimiento económico, especialmente en el mediano y largo plazos. Adicionalmente, el PROIAT y el PROIND eran programas ampliamente reconocidos por las empresas, organismos empresariales e instituciones ligadas a las industrias consideradas, por lo que se espera que el impacto conjunto sea significativo.

El Programa para la Productividad y la Competitividad Industrial contribuirá a mitigar los obstáculos que las empresas mexicanas enfrentan para alcanzar mayores niveles de productividad frente a otros países competidores. En ese contexto, el Programa busca superar gradualmente esta situación, mediante la aplicación de acciones orientadas al incremento de la productividad en sectores estratégicos, enfocadas al desarrollo de las capacidades productivas de los sectores industriales que les permitan participar de una manera más eficiente en encadenamientos productivos,

interactuando en sus respectivos sectores y creando sinergias para elevar la productividad y la competitividad de la economía nacional.

El Programa para la Productividad y Competitividad Industrial busca contribuir al desarrollo del capital humano; a elevar la calidad de los procesos y los productos que ofrecen, y a adoptar nuevas tecnologías que incidan en el mejoramiento de la productividad. De igual manera, busca impulsar la participación de un mayor número de empresas en actividades de mayor valor agregado.

Actualmente, México cuenta con ventajas en distintos sectores, particularmente en la industria manufacturera, en donde ha logrado integrar procesos productivos que lo ubican como un referente a nivel internacional. Tal es el caso de la industria automotriz y de la electrónica, entre otros sectores. Sin embargo, aún es modesto el grado de valor que generan estos sectores industriales, por lo que resulta imperativo impulsar una mayor integración y desarrollo de las cadenas productivas en los sectores, con el objeto de hacerlos más eficientes, productivos y de mayor valor agregado.

El PPCI está orientado a favorecer un incremento de la productividad de las empresas de los sectores industriales definidos en sus Reglas de Operación, que requieren de los apoyos para el desarrollo de capital humano y de mejora de procesos productivos, a través de la capacitación, información especializada y la adopción de tecnologías, que les permita alcanzar su máximo potencial e impulsar su integración en los encadenamientos productivos, como resultado del otorgamiento de dichos apoyos a los proyectos específicos.

4. Normatividad aplicable y sus actualizaciones

Reglas de Operación del Programa para la Productividad y Competitividad Industrial 2016, publicadas en el Diario Oficial de la Federación de fecha 29 de diciembre de 2015³⁴.

Decretos por los que se establecen medidas para la productividad, competitividad y combate de prácticas de subvaluación del sector calzado, así como los sectores textil y confección, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 29 de agosto y el 26 de diciembre de 2014, respectivamente.

II. Aspectos contenidos en el artículo 75 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

1. Población objetivo, grupo(s) específico(s) y región (es) del país

El PPCI tiene una cobertura nacional y atiende a los sectores industriales considerados en la Población Potencial y Objetivo.

a) Población potencial: Son las personas físicas con actividad empresarial y personas morales, constituidas conforme a la legislación mexicana, que requieran insertarse en cadenas de valor, así como incrementar su productividad, mismas que realizan actividades clasificadas en los subsectores: Agroindustria (bebidas y alimentos procesados); Textil y del vestido; Curtido y calzado; Farmacéutico; Metalmecánico; Eléctrico; Electrónica; Automotriz; Aeroespacial; Naval; Siderúrgico y Maquinaria y equipo.

b) Población objetivo: Son las empresas de la Población Potencial que el programa tiene capacidad de atender, mediante el otorgamiento de apoyos a proyectos con base en el presupuesto autorizado, que contribuyan a su inserción en cadenas de valor e incrementar su productividad.

Estas empresas cumplen con los requisitos de elegibilidad y criterios de selección establecidos en las Reglas de Operación del programa, y sus proyectos están alineados a los objetivos del mismo, de acuerdo a la siguiente clasificación:

Grupo I. Las personas físicas con actividad empresarial y morales de los sectores industriales que integran la Población Potencial;

³⁴ http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/63974/Reglas_de_Operacion_del_PPCI.pdf

Grupo II. Los Organismos Empresariales y las Asociaciones Civiles constituidas por las personas del Grupo I, señalando las empresas beneficiarias;

Grupo III: Los Proveedores de las empresas del Grupo I de servicios especializados en mantenimiento de moldes y troqueles; partes para reparación y mantenimiento de aeronaves, de la industria aeroespacial y de la industria naval; y

Grupo IV. Las instituciones académicas y/o centros de investigación y desarrollo de los sectores industriales, siempre y cuando el proyecto que presenten sea destinado a las empresas del Grupo I, señalando las empresas beneficiarias y que lo acrediten mediante convenio u otro instrumento jurídico vigente; y los Centros de diseño e ingeniería de la industria aeroespacial. Se excluyen a los centros CONACYT y de Organismos Estatales de Ciencia y Tecnología.

La Población Objetivo pertenece a los sectores industriales señalados en la Población Potencial, entre cuyas actividades declaradas ante el SAT se encuentra(n) las actividades económicas señaladas en el Anexo "F" de estas reglas, previstas en el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN) versión 2007 o su equivalente.

c) Sobre la Metodología. – Se refiere al análisis que la Instancia Ejecutora del PPCI realiza a fin de determinar y en su caso acotar a las poblaciones potencial y objetivo de las cuales se puede recibir una solicitud de apoyo; la población objetivo deberá cumplir con lo que establecen los numerales 5 y 6 de las Reglas de Operación.

Para su determinación, se consideraron varios aspectos:

1. El recurso autorizado en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio fiscal 2016.
2. La suma de las poblaciones apoyadas por los programas PROIND y PROAIT, durante el ejercicio fiscal 2015.
3. El promedio de subsidios temporales y que a través del PPCI, el Gobierno de la República otorga a quienes resulten beneficiarios en los términos del Presupuesto de Egresos de la Federación vigente.

Finalmente, conforme al Anexo "F" de las Reglas de Operación del PPCI, la población potencial son aquellas personas físicas con actividad empresarial y personas morales fabricantes de las industrias: Agroindustria (bebidas y alimentos procesados); Textil y del vestido; Curtido y calzado; Farmacéutico; Metalmecánico; Eléctrico; Electrónica; Automotriz; Aeroespacial; Naval; Siderúrgico y Maquinaria y equipo, que pudieran estar registradas en el Sistema de Información Empresarial Mexicano, criterio considerado para efectos de cuantificación, más no de evaluación y que requieran insertarse a cadenas de valor y/o incrementar su productividad.

2. Montos máximos por beneficiario y por porcentaje del costo total del programa y tipos de apoyo

De conformidad con la regla 12 de las Reglas de Operación del PPCI, otorgará apoyos para el desarrollo y ejecución de proyectos observando las siguientes disposiciones, así como las que se señalen en la(s) convocatoria(s) correspondiente(s):

- a) El porcentaje máximo de apoyo por proyecto, será de hasta 50 por ciento del costo total del proyecto.
- b) Tratándose de proyectos estratégicos³⁵, el Consejo Directivo podrá autorizar apoyos hasta por el 75 por ciento del costo total del proyecto, a petición expresa del Solicitante.
- c) Que la fecha límite para la ejecución total del proyecto no exceda el plazo establecido en la Solicitud de Apoyo, siempre y cuando éste no exceda un plazo de 12 meses, una vez suscrito el Convenio de Colaboración.
- d) La suma de apoyos otorgados a un Beneficiario no podrán exceder de 10 millones de pesos en el mismo ejercicio fiscal. No aplicará para los tipos y montos de apoyo 7 y 8.

³⁵ Proyecto Estratégico: Un proyecto que tenga impacto de alcance regional o nacional en el incremento de la productividad de los sectores industriales, que sea presentado por Organismos Empresariales y Asociaciones Civiles de la Población Objetivo, y que así sea determinado por el Consejo Directivo.



- e) En ningún caso los Apoyos del PPCI, ni las aportaciones del Beneficiario integradas en el costo del proyecto declarado en la solicitud de apoyo del PPCI, podrán otorgarse y/o utilizarse para:
- El pago de pasivos;
 - El pago de actividades administrativas (sueldos, salarios u honorarios asimilables a sueldos, o cualquier figura que implique una estructura administrativa);
 - La construcción o adquisición de bienes raíces;
 - El pago de servicios para la operación, tales como gastos por arrendamiento, energía eléctrica, telefonía, agua, impuestos, materiales y suministros;
 - Viáticos, boletos de avión, alimentos, renta de vehículos u otros gastos que no estén relacionados con los conceptos de apoyo aprobados.

Los criterios de elegibilidad con forme a las Reglas de Operación del PPCI se identifican como Criterios de Selección los cuales se señalan a continuación:

Los criterios de selección con los que el Consejo Directivo aprobará los proyectos presentados, serán los siguientes:

- I. Número de personas capacitadas y/o certificadas;
- II. Incremento en el número de empresas certificadas en procesos especializados;
- III. Generación de información y análisis especializados que permitan o favorezcan la inserción en cadenas de valor o elevar la productividad de los sectores industriales de la población objetivo;
- IV. Contribución en la adopción de mejoras tecnológicas y de fortalecimiento sectorial; y
- V. El criterio de prelación se hará con base en el resultado de la evaluación llevada a cabo por la Instancia Ejecutora.

Del total de los recursos aprobados al PPCI, el (96.05%) se destinará al apoyo de proyectos de la Población Objetivo. Los gastos asociados a la operación, supervisión y evaluación del programa, no serán mayores al (3.95%).

- I. Los tipos y montos de apoyo máximos por concepto serán los presentados a continuación:

a) Tipos y Montos de Apoyo 1

Capacitaciones especializadas

Concepto	Hasta un monto total de apoyo (pesos)	Restricciones
1. Para personal de nivel profesional	200,000	Por persona
2. Para personal de nivel técnico	100,000	Por persona
3. Para formación de capacitadores	3,000,000	Por proyecto

b) Tipos y Montos de Apoyo 2

Certificaciones especializadas

Concepto	Hasta un monto total de apoyo (pesos)	Restricciones
1. Del capital humano	100,000	Por certificación por persona y por proyecto.
2. De los procesos	800,000	Por certificación
3. De los productos	500,000	Por certificación

c) Tipos y Montos de Apoyo 3
Elaboración de estudios

Concepto	Hasta un monto total de apoyo (pesos)	Restricciones
1. De diagnóstico	1,500,000	Por estudio
2. De Mercado	1,500,000	Por estudio
3. De Prospectiva	1,500,000	Por estudio

d) Tipos y Montos de Apoyo 4
Consultoría e implementación de procesos de mejora tecnológica

Concepto	Hasta un monto total de apoyo (pesos)	Restricciones
1. Manufactura de prototipos diseñados en México	5,000,000	Por proyecto
2. Pruebas de validación de prototipos diseñados en México		
3. Consultoría especializada para la implementación		
4. Adquisición de Licencias		
5. Registro de patentes		

e) Tipos y Montos de Apoyo 5
Maquinaria y equipo

Concepto	Hasta un monto total de apoyo (pesos)	Restricciones
Productividad	2,500,000	Persona física o moral (excepto Organismos Empresariales), de la Población Objetivo señalada

f) Tipos y Montos de Apoyo 6
Proyectos de fortalecimiento sectorial

Concepto	Hasta un monto total de apoyo (pesos)	Restricciones
Diseño de metodologías para diferenciación de productos	1,000,000	Organismos Empresariales pertenecientes a los sectores industriales a que se refieren los decretos señalados en la fracción XXIV
Diseño de estrategias de promoción sectorial	2,500,000	Organismos Empresariales pertenecientes a los sectores industriales a que se refieren los decretos señalados en la fracción XXIV

g) Tipos y Montos de Apoyo 7
Proyectos de Desarrollo Sectorial

Equipamiento destinado para centros de diseño o la capacitación especializada, para centros de entrenamiento especializado en los procesos productivos de los sectores industriales.

Concepto	Hasta un monto total de apoyo (pesos)	Restricciones
Equipamiento para Centros de innovación y/o diseño	10,000,000	Organismos Empresariales pertenecientes a los sectores industriales a que se refieren los decretos señalados en la fracción XXIV del apartado de Definiciones de estas ROP.
Desarrollo de habilidades en innovación y/o diseño	500,000	

h) Tipos y Montos de Apoyo 8

Proyectos de equipamiento para Centros de Entrenamiento

Equipamiento destinado a la capacitación especializada para la creación de Centros de Entrenamiento Especializado de los procesos productivos de los sectores industriales. Para este tipo de apoyos, los solicitantes deberán presentar un plan de negocio para asegurar la permanencia de la operación del Centro de Entrenamiento, así como el mecanismo para propiciar la participación en el Centro de Entrenamiento del mayor número de industrias y empresas indicadas en el Grupo I de la Población Objetivo, mismos que deberán anexarse a la Solicitud de Apoyo.

Concepto	Hasta un monto total de apoyo (pesos)	Restricciones
Proyectos presentados por las personas morales de la Población Objetivo que se clasifican en el Grupo II de la Regla 4.2	20,000,000.00	Por proyecto, que deberá considerar la participación de la academia y de expertos de la industria.

- II. Los requisitos de elegibilidad se encuentran establecidos en la Regla 5 de las Reglas de Operación del programa con base en los siguiente:
 1. Estar legalmente constituido conforme a la legislación mexicana para el caso de personas morales. En el caso de las personas físicas, acreditar con los documentos fiscales tener el régimen de persona física con actividad empresarial;
 2. Pertener a alguno de los Grupos establecidos en la Regla 4.2 (Población objetivo);
 3. Que demuestren con base en la Constancia de Situación Fiscal que actualmente desarrolla alguna(s) de las actividades especificadas en la Regla 4.1 y que acredite, al menos 12 meses de estar realizando la actividad que le da el carácter de población objetivo;
 4. Estén al corriente de sus obligaciones fiscales, conforme al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, presentando opinión conforme a las disposiciones aplicables de la Resolución Miscelánea Fiscal vigente;
 5. No estén recibiendo Apoyos de otros programas federales que impliquen sustituir su aportación o duplicar apoyos;
 6. Tratándose de Beneficiarios de ejercicios fiscales anteriores de PROIND y PROIAT, estén al corriente de las obligaciones derivadas de los apoyos autorizados por éstos; y
 7. Anexar a su Solicitud de Apoyo la documentación solicitada en las presentes reglas y anexos.
 8. No se otorgarán apoyos a servidores públicos de la Subsecretaría de Industria y Comercio (SSIC), de las Delegaciones o en general de la Secretaría de Economía, de las Secretarías de Desarrollo Económico o su equivalente de las Entidades Federativas, ni a cónyuges o parientes consanguíneos o por afinidad hasta el cuarto grado, o civiles de los servidores públicos que participen formalmente en el proceso de evaluación y/o autorización de los apoyos, así como a personas morales que tengan en sus consejos directivos empresariales, socios o miembros que se encuentren en la misma situación y las demás personas que al efecto se refieran en las legislaciones federales y estatales aplicables en materia de responsabilidades de los servidores públicos. Esta prohibición será aplicable hasta un año con posterioridad a que los servidores públicos hayan concluido su servicio, empleo, cargo o comisión.

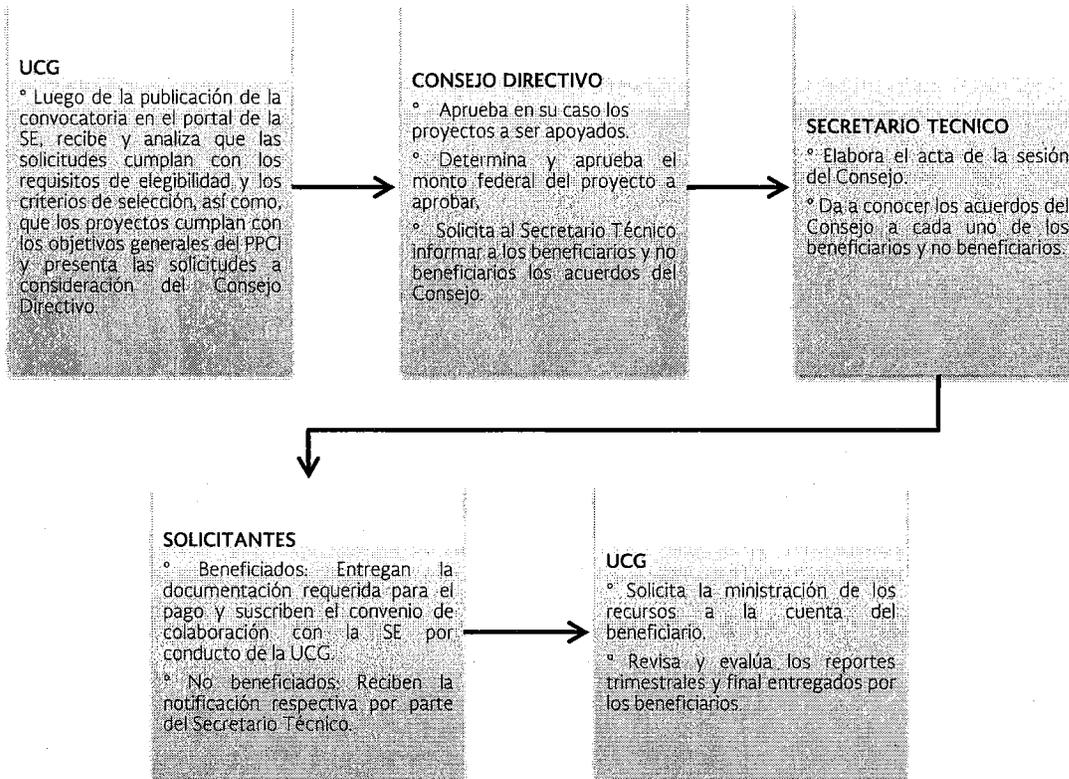
3. Mecanismos de distribución, operación y administración para otorgar un acceso equitativo a todos los grupos sociales y géneros

Conforme a los numerales 7 y 30 de las Reglas de Operación 2016 y con el propósito de que los apoyos del PPCI se otorguen en apego a los criterios de objetividad, equidad, transparencia, publicidad, selectividad, oportunidad, eficiencia y temporalidad, procurando en todo momento que sea canalizado a través de medios eficaces y eficientes, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- I. Las Reglas de Operación además de su publicación en el Diario Oficial de la Federación, estarán disponibles en la página de Internet de la SE:
http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/63974/Reglas_de_Operacion_del_PPCI.pdf;
- II. La Instancia Ejecutora llevará a cabo labores de difusión y promoción a través de las Delegaciones y Subdelegaciones Federales de la Secretaría de Economía, los gobiernos de las entidades federativas y Organismos Empresariales, entre otros;
- III. Asimismo, la Secretaría de Economía publicará en su portal de Internet los anexos de las Reglas de Operación, lo que permitirá contar con los archivos electrónicos para el llenado de la Solicitud de Apoyo y la documentación adicional;
- IV. En la ejecución de acciones inherentes a la difusión y promoción de los Programas de Apoyo de la Secretaría de Economía, se incluirá la siguiente leyenda: "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa",
- V. La información de montos y Beneficiarios se publicará en los términos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y demás disposiciones jurídicas aplicables.
- VI. La (s) Convocatoria (s) será (n) publicada (s) a través de portal de la Secretaría de Economía. *www.gob.mx*;
- VII. De conformidad con la normatividad aplicable, el Consejo Directivo del PPCI es la instancia responsable de aprobar y asignar los recursos presupuestarios para proyectos apoyados por el programa.

El mecanismo de distribución de los recursos de las solicitudes aprobadas consiste de las siguientes fases:

- a) Se notifica al beneficiario vía oficio y se le solicita documentación de pago y firma del Convenio de Colaboración.
- b) Se recibe documentación de pago y se gestionan ante la Coordinación Administrativa de la SSIC su registro como beneficiario ante la Tesorería de la Federación.
- c) Se firma Convenio de Colaboración entre el beneficiario y la Secretaría de Economía a través de la Unidad de Compras de Gobierno (UCG), y se envía a la Unidad de Asuntos Jurídicos (UAJ) para su registro.
- d) Se recibe documentación y factura de pago y Convenio de Colaboración registrado, y se envían a la Coordinación Administrativa de la SSIC para que se realice la transferencia de los recursos.
- e) La Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto revisa y realiza transferencia electrónica e informa a la Coordinación Administrativa de la SSIC sobre el depósito de los recursos del beneficiario.
- f) La Unidad de Compras de Gobierno recibe notificación de la Coordinación Administrativa de la SSIC, sobre la ministración realizada.



La ejecución del PPCI estará a cargo de la UCG, la cual será auxiliada para la operación de este Programa por personal adscrito a la Unidad de Contenido Nacional y Fomento de Cadenas Productivas e Inversión en el Sector Energético, a la Dirección General de Industrias Ligeras y a la Dirección General de Industrias Pesadas y de Alta Tecnología.

Conforme a lo previsto en el numeral 8 de las Reglas de Operación del programa, el PPCI, contará con un Consejo Directivo, el cual deberá sesionar de forma ordinaria una vez cada tres meses y de manera extraordinaria cuando así se requiera y estará integrado de la siguiente manera:

- a) El titular de la Unidad de Compras de Gobierno, quien lo presidirá;
- b) Un representante de la Dirección General de Industrias Pesadas y de Alta Tecnología;
- c) Un representante de la Dirección General de Industrias Ligeras;
- d) Un representante de la Dirección General de Innovación, Servicios y Comercio Interior;
- e) Un representante de la Subsecretaría de Competitividad y Normatividad;
- f) Un representante de la Coordinación General de Delegaciones Federales;
- g) Un representante del Instituto Nacional del Emprendedor;
- h) Un representante de ProMéxico;

Los Consejeros tendrán voz y voto. El Presidente del Consejo Directivo contará con voto de calidad en casos de empate.

Como invitados permanentes al Consejo Directivo, con voz, pero sin voto:

- 1) Un representante del Órgano Interno de Control de la SE;

- 2) Un representante de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la SE;
- 3) Coordinador de Asesores de la Subsecretaría de Industria y Comercio (SSIC);
- 4) Un representante de la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto;

En el caso de ausencia del Presidente del Consejo Directivo, este podrá designar como suplente para presidir las sesiones de este Órgano, a algún funcionario adscrito a la UCG o de las áreas que auxilien en la operación de este Programa, el cual deberá tener un nivel mínimo de Director de Área.

El Consejo Directivo podrá invitar a representantes de otras unidades administrativas de la Secretaría de Economía, organismos e instituciones públicas y/o privadas que se relacionen con proyectos o asuntos, que sean presentados en las sesiones con derecho a voz, sin voto.

4. Canalización de recursos

a) Garantizar que los recursos se canalicen exclusivamente a la población objetivo

Para acceder a los Apoyos del PPCI, los solicitantes deberán presentar ante la UCG la solicitud de apoyo al PPCI, la cual deberá ser acompañada con la documentación que acredite el cumplimiento de los Requisitos de Elegibilidad establecidos en la Regla 5, y la señalada en el Anexo A de la Reglas de Operación.

La UCG analiza íntegramente las solicitudes de Apoyo y documentación anexa para corroborar que cumplan con los requisitos establecidos en las presentes Reglas y sean congruentes con los objetivos del PPCI y satisfagan los criterios de selección enlistados en la Regla 6.

Con el fin de transparentar el otorgamiento de los apoyos, el Consejo Directivo evaluará y, en su caso, aprobará la asignación de los recursos a los proyectos pertenecientes a la población objetivo, siempre y cuando cumplan con los siguientes criterios de selección de conformidad con el numeral 6 de las Reglas de Operación 2016.

- I. Número de personas capacitadas y/o certificadas;
- II. Incremento en el número de empresas certificadas en procesos especializados;
- III. Generación de información y análisis especializados que permitan o favorezcan la inserción en cadenas de valor o elevar la productividad de los sectores industriales de la población objetivo;
- IV. Contribución en la adopción de mejoras tecnológicas y de fortalecimiento sectorial; y
- V. El criterio de prelación se hará con base en el resultado de la evaluación llevada a cabo por la Instancia Ejecutora.

El PPCI no podrá otorgar apoyos para un mismo proyecto que considere fases anuales de desarrollo por más de tres años. Lo anterior no implica que se puedan comprometer recursos de ejercicios fiscales posteriores, por lo que, en todos los casos, la Solicitud de Apoyo deberá ser presentada por ejercicio fiscal y con apego a las disposiciones presupuestales vigentes.

b) Asegurar que el mecanismo de distribución, operación y administración facilite la obtención de información y la evaluación de los beneficios económicos y sociales de su asignación y aplicación

Para llevar a cabo una correcta administración del PPCI, la Unidad de Compras de Gobierno genera una base de datos con las solicitudes conforme se van integrando los procesos de recepción, evaluación y pago; la información contenida en la dicha base comprende los siguientes atributos:

Datos de Captura

- | | |
|---------------------------------------|--|
| 1. Número de folio de solicitud | 2. Nombre del beneficiario |
| 3. RFC/CURP del beneficiario | 4. Datos de contacto (domicilio, teléfono, e-mail, página web) |
| 5. Nombre del proyecto | 6. Monto de recursos otorgado |
| 7. Fecha de recepción de solicitud | 8. Número de convenio registrado |
| 9. Número de acuerdo tomado en sesión | 10. Fecha de pago al beneficiario |

Con la finalidad de evaluar y tener un mayor control de los apoyos otorgados, el beneficiario de conformidad con el numeral 24, de las ROP 2016, se encuentra obligado a entregar los reportes de avance de forma trimestral con la documentación soporte del ejercicio de los recursos, metas, indicadores, entregables y objetivos del proyecto, de conformidad con el formato establecido en las Reglas de Operación; así como entregar el reporte final junto con la documentación soporte que acredite la conclusión del proyecto que haya sido objeto del apoyo. Los proyectos no deberán difundirse hasta que el Consejo Directivo haya aprobado su total cumplimiento, ambos reportes deberán ser entregados a la UCG.

c) Prevenir que se destinen recursos a una administración costosa y excesiva

De conformidad con el numeral 7 de las Reglas de Operación, del total de los recursos aprobados al PPCI, el (96.05%) se destinará al apoyo de proyectos de la Población Objetivo. Los gastos asociados a la operación, supervisión y evaluación del programa, no serán mayores al (3.95 por ciento).

Los recursos presupuestales del PPCI, estarán sujetos a las disponibilidades presupuestarias, y a los resultados y beneficios económicos obtenidos según la evaluación que lleve a cabo la Subsecretaría de Industria y Comercio.

5. Mecanismos periódicos de seguimiento, supervisión y evaluación que permitan ajustar las modalidades de su operación o decidir sobre su cancelación

a) Mecanismos de seguimiento y/o supervisión

La UCG llevará a cabo la evaluación de los Reportes de Avance y/o Final entregados por los Beneficiarios, respecto del ejercicio de los recursos y la ejecución de los Proyectos, y someterá dicha evaluación al Consejo Directivo para los efectos a los que haya lugar.

En el caso del Reporte Final, el Consejo Directivo resolverá lo conducente en un plazo no mayor a 3 meses.

En caso de que los informes no cumplan con los requisitos, la UCG solicitará al Beneficiario que en un término de 10 días hábiles subsane sus omisiones. El seguimiento y vigilancia del PPCI estarán a cargo de la UCG y del Consejo Directivo, para asegurar el buen uso, manejo y destino de los recursos ministrados.

Con base en lo establecido en la regla 17, de las Reglas de Operación 2016, la UCG, podrá requerir información y ordenar evaluaciones y visitas para validar la información que se obtenga de los informes que rindan los Beneficiarios, especificando las acciones a realizar para llevar a cabo el cumplimiento del mandato.

Las visitas de verificación se apegarán a lo establecido a lo que establece la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

Con el propósito de impulsar la eficiencia y eficacia en la operación del PPCI, así como promover su mejora continua, la Secretaría de Economía a través de la Instancia Ejecutora llevará a cabo el seguimiento, supervisión y evaluación del ejercicio de los apoyos, acciones ejecutadas, resultados, indicadores y metas alcanzadas, mediante los procedimientos de mejora o evaluación que se establezcan para tales fines por parte de la Instancia Normativa o la Instancia Ejecutora.

Asimismo, podrá realizar acciones de seguimiento y supervisión física, en las que se podrá apoyar en la Representación Federal correspondiente, así como de otros organismos evaluadores que determine para tal efecto.

b) Mecanismos de evaluación

Con base en el Programa Anual de Evaluación 2016, el PPCI durante el presente ejercicio será sujeto de una Evaluación de Diseño, la cual se llevará a cabo durante los trimestres segundo y tercero de 2016; así como a una Ficha de Monitoreo y Evaluación.

6. Fuentes alternativas de ingresos para lograr una mayor autosuficiencia y una disminución o cancelación de los apoyos con cargo a recursos presupuestarios

El PPCI no cuenta con fuentes alternativas de financiamiento.

7. Coordinar acciones entre dependencias y entidades, para evitar duplicidad en el ejercicio de los recursos y reducir gastos administrativos

a) Coordinación interior

Con base al numeral 5 de las Reglas de Operación 2016 del PPCI, la UCG solicita como requisito de elegibilidad escrito bajo protesta de decir verdad de que el solicitante no se encuentra recibiendo apoyos de otros programas federales que impliquen sustituir su aportación o duplicar apoyos, suscrita por el titular o representante legal” para que el PPCI no se contraponga, afecte, o presente duplicidades con otros programas o acciones del Gobierno Federal, así como potenciar sus efectos y/o cobertura.

b) Coordinación exterior

La UCG establecerá los mecanismos de coordinación necesarios para que el PPCI no se contraponga, afecte o presente duplicaciones con otros programas o acciones del Gobierno Federal, así como potenciar sus efectos y/o cobertura.

Con el propósito de articular las estrategias de intervención, alinear las políticas públicas y prevenir las duplicidades en la entrega de apoyos, la Instancia Ejecutora deberá participar en el cuerpo colegiado que para tal efecto se establezca.

Se podrán celebrar Convenios con entidades y dependencias de la Administración Pública Federal que operen programas o acciones que contribuyan a lograr los objetivos del PPCI.

La Unidad de Compras de Gobierno (UCG) preverá la coordinación con otras instituciones, para evitar la duplicación en el otorgamiento de los Apoyos y en la reducción de gastos administrativos.

8. Prever la temporalidad de los otorgamientos

Los apoyos del PPCI se aplicarán bajo los criterios de objetividad, equidad, transparencia, publicidad, selectividad, oportunidad, eficiencia y temporalidad, así como factibilidad e impacto socioeconómico del proyecto, procurando en todo momento que se canalicen a través de medios eficaces y eficientes en congruencia con el Objetivo General del PPCI, que es contribuir a que las industrias incrementen sus capacidades instaladas y, con ello, mejoren su productividad para impulsar su integración a cadenas de valor, por medio del otorgamiento de apoyos de carácter temporal;

9. Procurar ser el medio más eficaz y eficiente para alcanzar los objetivos y metas que se pretenden

Con base a lo señalado en los numerales 27 y 28 de las Reglas de Operación 2016, y como parte de la mejora continua, el PPCI contará con los indicadores de resultados y de gestión que se señalan en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2016, registrada en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH).

La Instancia Ejecutora remitirá a las áreas correspondientes de la Secretaría de Economía, la información sobre el presupuesto ejercido entregado a los beneficiarios a nivel de capítulo y concepto de gasto, así como del cumplimiento de las metas y objetivos con base en los indicadores de desempeño previstos en estas Reglas de Operación, a efecto de que se integren en los informes trimestrales que se rindan a la Cámara de Diputados de la H. Congreso de la Unión.

En el mismo contexto, la evaluación externa del PPCI se llevará a cabo de acuerdo a lo establecido en el Programa Anual de Evaluación, así como a las evaluaciones complementarias, que en su caso, se consideren necesarias para el Programa, teniéndose programada para este 2016, la primer evaluación, consistente en una evaluación de diseño del programa.

III. Formulación del Análisis del Reporte de Indicadores

1. Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND)

El Programa para la Productividad y Competitividad Industrial, se encuentra alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 en su Objetivo 4 y su estrategia 4.8.1 "Reactivar una política de fomento económico enfocada en incrementar la productividad de los sectores dinámicos y tradicionales de la economía mexicana, de manera regional y sectorialmente equilibrada". Asimismo, con la Línea de acción "Implementar una política de fomento económico que contemple el diseño y desarrollo de agendas sectoriales y regionales, el desarrollo de capital humano innovador, el impulso de sectores estratégicos de alto valor, el desarrollo y la promoción de cadenas de valor en sectores estratégicos y el apoyo a la innovación y el desarrollo tecnológico".

Indicadores del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

(Reporte anual)

Indicador	Pilar y/o variables	Compromiso publicado en el PND 2013-2018	Cumplimiento real		Observaciones
		Comportamiento Histórico 2012-2013	2014-2015	2015-2016	
Índice de Competitividad Global	Sofisticación empresarial.	4.3	4.1	4.2	Indicador anual publicado por el Foro Económico Mundial

FUENTE: *The Global Competitiveness Report 2015-2016, The World Economic Forum*

2. Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018 (PRODEINN)

a) Indicadores publicados en el PRODEINN 2013-2018

El PPCI se vincula con el Programa de Desarrollo Innovador (PRODEINN) 2013-2018 en su Objetivo Sectorial I. "Desarrollar una política de fomento industrial y de innovación que promueva un crecimiento económico equilibrado por sectores, regiones y empresas", toda vez que el programa otorga apoyos temporales para contribuir a que las industrias incrementen sus capacidades productivas (capacitación, certificación, información de mercados, implementación de procesos productivos, maquinaria y equipo, la transferencia y/o desarrollo tecnológico; así como el equipamiento para la capacitación especializada), con lo que las empresas podrán competir de manera exitosa al interior y al exterior del país, apegado a las estrategias del Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018, 1.1 Impulsar la productividad de los sectores maduros y 1.2 Incrementar la competitividad de los sectores dinámicos; que impulse la innovación, el fortalecimiento y el aumento de su competitividad, a través del desarrollo de agendas de trabajo, respectivamente y a la estrategia 1.4 Incentivar el desarrollo de proveeduría, para integrar y consolidar cadenas de valor que coadyuven a la creación de clústeres.

Indicadores publicados en el PRODEINN 2013-2018

(Al primer trimestre de 2016)

Indicador	Área Responsable	Compromiso publicado en el PRODEINN 2013-2018		Cumplimiento Real	Cumplimiento Real	Meta 2016	Cumplimiento Real	Observaciones
		Línea base 2013	Meta 201	2014	2015	2016	2016	
				8				
Índice de Productividad Total de los Factores de las Industrias Manufactureras	SSIC	100	106	98.51	n.d.	n.d.	n.d.	El INEGI recientemente publicó las cifras preliminares del 2014.

n.d.: no disponible

FUENTE: Secretaría de Economía. Subsecretaría de Industria y Comercio, con datos del INEGI.

b) Indicadores establecidos por Línea de Acción del PRODEINN 2013-2018

El PPCI contribuye a las estrategias 1.1 y 1.2 del Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018, relativas a impulsar la productividad de los sectores maduros e incrementar la competitividad de los sectores dinámicos, que impulse la innovación, el fortalecimiento y el aumento de su competitividad, a través del desarrollo de agendas de trabajo, respectivamente y a la estrategia 1.4 del Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018: incentivar el desarrollo de proveeduría, para integrar y consolidar cadenas de valor que coadyuven a la creación de clústeres.

Debido a los ajustes presupuestarios y a la fusión por la que se creó el PPCI, los indicadores para cada Línea de Acción a la que contribuye el Programa, aún están en construcción, por lo que su reporte se efectuará a partir del segundo trimestre de 2016.

b) Reporte de actividades por Línea de Acción

Líneas de acción	Actividades 2016		Observaciones
	Avance de la Actividad 1	Avance de la Actividad 2	
1.1.3 Impulsar la transformación de las empresas, buscando su integración en cadenas de valor.	<p><i>Otorgar subsidios a las personas físicas con actividad empresarial y personas morales dirigidos a contribuir a la disponibilidad de capital humano especializado a través de la capacitación y/o certificación, a certificaciones especializadas que contribuyan a mejorar la calidad de los procesos y productos que ofrecen las empresas, a impulsar la utilización de mejoras tecnológicas en los procesos productivos de las empresas, a través de la manufactura de prototipos, pruebas de validación, consultoría especializada y transferencia tecnológica; así como, al equipamiento especializado destinado a la formación del capital humano, para la habilitación de centros de diseño y de entrenamiento en los procesos productivos de los sectores industriales y a la adquisición de maquinaria y equipo que permitan fortalecer las capacidades productivas de las empresas que permitan su inserción en cadenas de valor.</i></p> <p>No se registran avances para el primer trimestre, en virtud que la convocatoria para el otorgamiento de apoyos del PPCI, será publicada en el mes de abril.</p>		



Líneas de acción	Actividades 2016		Observaciones
	Avance de la Actividad 1	Avance de la Actividad 2	
1.1.6 Implementar acciones para el desarrollo de actividades productivas de estos sectores.	<i>Otorgar apoyos para el desarrollo del capital humano; el incremento en la calidad de los procesos y los productos que ofrecen; así como, adoptar nuevas tecnologías que incidan en el mejoramiento de la productividad y la participación de un mayor número de empresas en actividades de mayor valor agregado que permitan su inserción a cadenas de valor.</i> No se registran avances para el primer trimestre, en virtud que la convocatoria para el otorgamiento de apoyos del PPCI, será publicada en el mes de abril.		
1.2.1 Fortalecer la información de mercados para facilitar la toma de decisiones.	<i>Otorgar apoyos para disponer de información de la situación de los mercados y sus tendencias tecnológicas, productivas y de demanda, mediante la elaboración de estudios a nivel sectorial y/o regional.</i> No se registran avances para el primer trimestre.		
1.2.2 Realizar diagnósticos y estudios de proyectos productivos con información sectorial.	<i>Otorgar apoyos para disponer de información de la situación de los mercados y sus tendencias tecnológicas, productivas y de demanda, mediante la elaboración de estudios a nivel sectorial y/o regional.</i> No se registran avances para el primer trimestre.		

FUENTE: Secretaría de Economía. Unidad de Compras de Gobierno

3. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

a) Indicadores a nivel de Fin

Un indicador de Fin, "Productividad Total de los Factores de las Industrias Manufactureras", cuya frecuencia es anual, por lo que su reporte de resultados se hará en el IV Informe Trimestral 2016.

b) Indicadores a nivel de Propósito

Dos indicadores de Propósito Fin, "Variación porcentual de la productividad de las empresas apoyadas." y "Porcentaje de impacto a cadenas de valor por las empresas apoyadas por el PPCI", cuya periodicidad es anual, por lo que su reporte de resultados se hará en el IV Informe Trimestral 2016.

c) Indicadores a nivel de Componente

Cuatro Indicadores de Componente, "Porcentaje de capacitaciones apoyadas", "Porcentaje de certificaciones apoyadas", "Porcentaje de estudios apoyados" y "Porcentaje de empresas apoyadas para adquirir maquinaria y equipo", cuya frecuencia es semestral, por lo que su reporte de resultados se hará en el II Informe Trimestral 2016.

d) Indicadores a nivel de Actividad

Dos Indicadores de Actividad, "Porcentaje de solicitudes aprobadas por el Consejo Directivo", "Porcentaje de certificaciones apoyadas" y "Porcentaje de proyectos aprobados y formalizados.", cuya periodicidad es semestral, por lo que su reporte de resultados se hará en el II Informe Trimestral.

IV. Formulación del Análisis de Resultados

1. Resultados cualitativos

Durante el primer trimestre 2016, se llevó a cabo la primera sesión ordinaria del Consejo Directivo del PPCI con fecha 28 de marzo, realizando las siguientes acciones:

- Se dio a conocer el presupuesto para el ejercicio fiscal 2016 del Programa para la Productividad y Competitividad Industrial, por un monto autorizado de 307,852,122.00 pesos.
- Se llevó a cabo la presentación de las Reglas de Operación del Programa para la Productividad y Competitividad Industrial, publicadas con fecha 29 de diciembre de 2015 en el Diario Oficial de la Federación.
- Se dio a conocer que como parte de las acciones de difusión del PPCI, en Coordinación con la Dirección General de Comunicación Social de la Secretaría de Economía, se diseñó una sección en particular para el Programa de Productividad y Competitividad Industrial en el portal institucional de la Secretaría de Economía, dentro del sitio web *gob.mx*³⁶.

2. Resultados cuantitativos

Durante el primer trimestre no han sido aprobados proyectos con apoyo de recursos del PPCI, debido a que la convocatoria estará disponible a partir del segundo trimestre de 2016.

Cobertura de Población

(Al primer trimestre de 2016)

Población Potencial 2016	Población Objetivo 2016	Población Atendida 2016	Población Atendida /Población Potencial 2016 (%)	Población Atendida /Población Objetivo 2016 (%)	Comentarios
3,500	200	0	0	0	La convocatoria para el otorgamiento de apoyos del PPCI, se pondrá a disposición de los solicitantes durante el segundo trimestre del 2016.

FUENTE: Secretaría de Economía. Unidad de Compras de Gobierno.

Población Atendida

(Al primer trimestre de 2016.)

Población Atendida 2016	Sexo		Edad	Región del país	Entidad Federativa /Municipio	Observaciones
	Mujeres	Hombres	(Rangos)			
0	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	La convocatoria para el otorgamiento de apoyos del PPCI, se pondrá a disposición de los solicitantes durante el segundo trimestre del 2016.

FUENTE: Secretaría de Economía. Unidad de Compras de Gobierno.

³⁶ <http://www.gob.mx/se/acciones-y-programas/programa-para-la-productividad-y-competitividad-industrial-ppci>

3. Evaluaciones en proceso

Al primer trimestre de 2016, el PPCI cuenta con los siguientes ejercicios de evaluaciones en proceso.

Evaluaciones en Proceso

(Al Primer Trimestre de 2016)

Nombre de la Evaluación	Fundamento	Inicio de la Evaluación	Periodo Previsto para la Conclusión de la Evaluación	Institución Evaluadora	Características Generales
Evaluación de Diseño	Programa Anual de Evaluación 2016, numeral 23, anexo 2a.	Febrero	29 de julio de 2016	n.d	Esta evaluación permitirá evaluar el diseño del programa con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.

n.d.- No disponible

FUENTE: Secretaría de Economía. Unidad de Compras de Gobierno.

4. Evaluaciones concluidas

Al primer trimestre de 2016, el PPCI no cuenta con ejercicios de evaluaciones concluidas.

5. Evaluaciones canceladas

Al primer trimestre de 2016, el PPCI no cuenta con ejercicios de evaluaciones canceladas.

6. Aspectos Susceptibles de Mejora

Al primer trimestre de 2016, el PPCI no cuenta con Aspectos Susceptibles de Mejora vigentes. Los Aspectos Susceptibles de Mejora correspondientes al ciclo presupuestario 2015-2016 se encuentran en proceso de formalización.

5. U004 Proyectos Estratégicos para la Atracción de Inversión Extranjera (Fondo ProMéxico)

I. Aspectos Generales del Programa

1. Objetivo General

Contribuir a la atracción de Inversión Extranjera Directa (IED) en México, a través del otorgamiento de apoyos a proyectos que impulsen el crecimiento económico nacional.

2. Objetivos Específicos

- Contribuir al incremento de la captación de IED en los diversos sectores económicos del país.
- Contribuir a la creación y conservación de empleos formales en el país.
- Fomentar el desarrollo de capital humano en el país, apoyando la implementación de programas de capacitación.
- Coadyuvar al aumento de la capacidad de producción que impulse el volumen y la diversificación de las exportaciones mexicanas de mercancías y/o servicios.
- Propiciar la transferencia de nuevas tecnologías, métodos y procesos innovadores en los diversos sectores económicos.
- Cooperar en la realización de actividades de investigación aplicada, diseño y desarrollo de nuevos productos en los diversos sectores económicos.
- Colaborar en la integración y fortalecimiento de cadenas productivas en el país mediante la integración, desarrollo o atracción de proveedores y prestadores de servicios.
- Coadyuvar al establecimiento en el país, de oferentes de nuevos productos y servicios.

3. Características

La atracción de IED es de suma importancia para México dados sus efectos en la economía, entre los cuales se encuentra la creación de empleos, el incremento de la oferta de bienes y servicios, la incursión de empresas nacionales en nuevas actividades productivas, la adopción de métodos y tecnologías nuevas en el país y una mejora en las condiciones de competencia de productos y servicios nacionales en diversos mercados.

A partir de 2007 y hasta marzo de 2016, el programa ha otorgado apoyos a empresas extranjeras y mexicanas con mayoría de capital extranjero para la realización de 31³⁷ proyectos productivos multianuales (con un periodo de ejecución promedio de seis años), de los cuales cinco están concluidos y 26 se encontrarán en proceso hasta el año 2018. Se espera que para 2016 se aprueben nuevos proyectos de inversión que actualmente se encuentran en proceso de evaluación.

Dichos proyectos pertenecen a los sectores aeroespacial, automotriz, alimentos procesados, químico-cosmético, metal-mecánico, telecomunicaciones y autopartes, en su mayoría enfocados en actividades de manufactura, con algunos componentes de investigación, desarrollo y transferencia de tecnología. Se espera que generen inversiones por un monto total de 13,825 millones de dólares y una cantidad de 37,472³⁸ nuevos empleos.

Derivado de los beneficios esperados de los proyectos y de que ProMéxico tiene compromisos formalizados (por medio de convenios de adhesión) con las empresas a las que el Subcomité de Apoyo a la Inversión Extranjera (SAIE)³⁹ ha autorizado el otorgamiento de apoyos, es de suma importancia dar continuidad al programa, lo cual aportará a la credibilidad del país como buen destino para realizar proyectos de inversión.

³⁷ Nueve proyectos autorizados en 2009, un proyecto autorizado en 2010, cinco proyectos autorizados en 2011, doce proyectos en 2012, tres proyectos en 2013 y un proyecto en 2015.

³⁸ El incremento en el número de empleos reportados se debe a una actualización interna de cifras en virtud del proyecto autorizado en el cuarto trimestre de 2015.

³⁹ Instancia normativa del Fondo ProMéxico, facultada para autorizar o denegar el otorgamiento de apoyos.



4. Normatividad aplicable y sus actualizaciones

La operación del Fondo ProMéxico está regulada por los Lineamientos para el Otorgamiento de Apoyos del Programa de Proyectos Estratégicos para la Atracción de Inversión Extranjera⁴⁰, autorizados en la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso Público ProMéxico del 10 de octubre de 2012.

La normatividad del programa no presentó actualizaciones o modificaciones al primer trimestre de 2016.

II. Aspectos contenidos en el artículo 75 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

1. Población objetivo, grupo(s) específico(s) y región (es) del país

El Fondo ProMéxico es de cobertura nacional y su población potencial está formada por empresas extranjeras o mexicanas con mayoría de capital extranjero que tienen interés de invertir en México. Para contabilizar la población potencial, se utilizará la base de datos de FDI Markets⁴¹, publicada por el reconocido diario Financial Times, dicha base de datos contiene información acerca de los proyectos de inversión extranjera directa que se espera que sean desarrollados en el mundo, proporciona monitoreo en tiempo real de los proyectos de inversión de todos los sectores, incluyendo variables como inversión de capital y generación de empleos. Además de lo anterior, las empresas que conformen a la Población Potencial deberán pertenecer a los sectores considerados estratégicos por ProMéxico, los cuales se alinean a los identificados por la Subsecretaría de Industria y Comercio de la Secretaría de Economía: alimentos procesados, energías renovables, minería, eléctrico, electrónico, dispositivos médicos y farmacéutico, tecnologías de la información, aeronáutico, automotriz y autopartes.

Para el año 2016 el número de empresas potenciales es de 146.

De conformidad con el numeral 11 de los Lineamientos vigentes, la población objetivo a quienes se dirigen los apoyos del programa se integra por: 1) personas morales de nacionalidad distinta a la mexicana y/o 2) sociedades mexicanas con mayoría de capital extranjero.

La cuantificación de la población objetivo se basa en dos criterios: a) cumplimiento de los requisitos y criterios de elegibilidad indicados en los artículos 11, 12 y 13 de los Lineamientos y b) la autorización de la entrega de apoyos por parte del SAIE.

Asimismo, podrán considerarse como casos de excepción, aquellos proyectos de inversión que, además de cumplir con los requisitos y los criterios de elegibilidad establecidos en los presentes Lineamientos, cumplan también con todos los siguientes criterios adicionales:

- I. Que el monto de la inversión extranjera directa en México durante el periodo de inversión sea igual o superior a 1,500 millones de dólares americanos;
- II. Que la generación de empleos formales del proyecto durante el periodo de inversión sea igual o superior a 2,500 empleos;
- III. Que el promedio anual de las compras nacionales realizadas en el periodo de inversión sea igual o superiores al 55% de las compras totales del proyecto de inversión;
- IV. Contar con la aprobación del Director General de ProMéxico para que el proyecto de inversión se considere como caso de excepción.

Con base en el presupuesto asignado al Fondo ProMéxico para el año 2016 y la cuantificación de las empresas que tienen una alta probabilidad de cumplir con los criterios de elegibilidad y con los requisitos establecidos por el programa, se

⁴⁰ http://www.promexico.gob.mx/Normateca/Lineamientos_FPM_aut_CT_2012-10-10_vfinal_complementos.pdf

⁴¹ <http://www.fdimarkets.com/>



estima que la población objetivo es de 12 empresas, ubicadas en los estados de Baja California, Chihuahua, Guanajuato, México, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí y Sonora.

2. Montos máximos por beneficiario y por porcentaje del costo total del programa y tipos de apoyo

El programa otorga solamente un tipo de apoyo económico para proyectos de inversión, que consiste en los recursos que otorga el Gobierno Federal, a través de ProMéxico, a las empresas cuyos proyectos son susceptibles de ser apoyados dada su contribución a los objetivos del Fondo.

Montos máximos y tipos de apoyo a través del Fondo ProMéxico

Tipos de apoyo	Porcentaje máximo de apoyo a través del Fondo ProMéxico
Apoyo económico a proyectos de inversión extranjera directa en México	Hasta el 10% de la inversión, con un tope máximo del equivalente a 30 millones de dólares estadounidenses ¹ . Hasta el 5% de la inversión para los proyectos clasificados como "casos de excepción" ² , sin considerar el tope máximo equivalente a 30 millones de dólares estadounidenses.

¹ De conformidad con el artículo 7, fracción I de los Lineamientos de Operación del Fondo ProMéxico vigentes.

² Previstos en el numeral 3 del artículo 13 de los Lineamientos citados. Ver: http://www.promexico.gob.mx/Normateca/Lineamientos_FPM_aut_CT_2012-10-10_vfinal_complementos.pdf

FUENTE: Secretaría de Economía. ProMéxico.

La totalidad de los recursos federales asignados al programa se destinan al apoyo de los proyectos de Inversión Extranjera Directa presentados por las empresas, de conformidad con lo señalado en el artículo 5 de los Lineamientos vigentes.

De acuerdo con el artículo 20 de los Lineamientos del Fondo, el SAIE autorizará o rechazará los proyectos presentados, en consideración del cumplimiento de los siguientes criterios de elegibilidad, previstos en el artículo 13 de dichos Lineamientos:

- Para los proyectos de inversión de manufactura, que cumplan por lo menos seis de los siguientes criterios:
 - Generación, conservación o mejora de empleos formales;
 - Viabilidad técnica, ambiental, comercial, económica y financiera;
 - Inclusión de transferencia de tecnología, y/o actividades de investigación y desarrollo en el país;
 - Monto de inversión destinado en su mayoría a infraestructura, edificios, construcciones y equipamiento;
 - Impulso al desarrollo económico regional;
 - Contribución a la diversificación de productos, así como al incremento en el volumen, valor y diversificación de las exportaciones;
 - Propicien la integración de proveedores y prestadores de servicios en sus cadenas productivas;
 - Empleo de tecnologías que permitan la protección y mejoramiento del medio ambiente;
 - Incidencia en la competitividad de las empresas del sector por la implementación de nuevas tecnologías;
 - Inclusión de programas de responsabilidad social;
 - Fomento al desarrollo de capital humano por la capacitación y/o vinculación con el sector académico;
- Para los proyectos de inversión de servicios que cumplan por lo menos cinco de los siguientes criterios:
 - Generación, conservación o mejora de empleos formales;
 - Viabilidad técnica, ambiental, comercial, económica y financiera;

- Inclusión de transferencia de tecnología, y/o actividades de investigación y desarrollo en el país;
 - Monto de inversión destinado en su mayoría a innovación y desarrollo tecnológico, transferencia tecnológica y desarrollo de capital humano;
 - Impulso al desarrollo económico regional;
 - Inclusión de actividades productivas basadas en el conocimiento, con un alto porcentaje de empleados con estudios en licenciatura o ingeniería (o superior), en el área técnica correspondiente;
 - Inclusión de actividades productivas en sectores de industria asociados al alto nivel de valor agregado, como pueden ser: tercerización de servicios de tecnologías de la información (ITO – *Information Technologies Outsourcing*), tercerización de procesos de negocios (BPO – *Business Process Outsourcing*) y tercerización de procesos productivos basados en el conocimiento (KPO – *Knowledge Process Outsourcing*), entre otros;
 - Inclusión de un importante nivel de postgrado (maestría, o doctorado en ciencias o en el área relacionada con la actividad productiva) entre los empleos a generar.
- Para los proyectos de inversión considerados como caso de excepción, además de cumplir con los requisitos y los criterios de elegibilidad establecidos, deberán cumplir también con los siguientes criterios adicionales:
 - El monto de la inversión extranjera directa en México durante el periodo de inversión sea igual o superior a 1,500 millones de dólares estadounidenses;
 - La generación de empleos formales del proyecto durante el periodo de inversión sea igual o superior a 2,500 empleos;
 - El promedio anual de las compras nacionales realizadas en el periodo de inversión sea igual o superior al 55% de las compras totales del proyecto de inversión;
 - Contar con la aprobación del Director General de ProMéxico para que el proyecto de inversión se considere como caso de excepción.

3. Mecanismos de distribución, operación y administración para otorgar un acceso equitativo a todos los grupos sociales y géneros

Los apoyos del Fondo ProMéxico son otorgados directamente a las empresas beneficiarias para las operaciones programadas, de acuerdo con un calendario de ministraciones autorizado por el SAIE. Dichas ministraciones se encuentran sujetas al cumplimiento anual de las actividades de inversión, empleo y demás metas y objetivos establecidos en el convenio de adhesión.

El otorgamiento directo de los apoyos permite, entre otros beneficios, tener un acercamiento directo con la población potencial y objetivo, de quienes se recibe retroalimentación para el mejoramiento continuo del programa. Permite también ejercer ágilmente el presupuesto y cumplir los compromisos con las empresas de una manera eficiente. Adicionalmente, las labores de seguimiento a las metas de los proyectos que realiza el programa, permiten saber de una manera clara si el apoyo otorgado genera los beneficios esperados, lo cual otorga confiabilidad al buen ejercicio de los recursos.

A fin de que la calidad de los servicios del programa satisfaga a los beneficiarios, el numeral IV del artículo 57 de los Lineamientos vigentes indica que recibir un trato equitativo y no discriminatorio es uno de los derechos de las empresas beneficiarias, lo cual implica que todo beneficiario o solicitante de apoyo debe ser tratado con los mismos criterios. En ese sentido, toda empresa que cumple con cada etapa del proceso y con los requisitos establecidos por el Fondo ProMéxico, es susceptible de recibir apoyo de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria del programa.

De acuerdo con lo anterior, el programa cuenta con un proceso regulado por los Lineamientos, mismo que consta de seis etapas básicas:

1. Aplicación de la evaluación paramétrica. Con objeto de realizar la captación de los proyectos de inversión susceptibles de ser apoyados, se realizará una calificación de los méritos del proyecto a cargo de la Unidad de Apoyos y



Relaciones Institucionales (UARI)⁴² de ProMéxico a través de la aplicación de la evaluación paramétrica, con base en la información que sobre el proyecto entregue la empresa solicitante en el formato establecido para tal fin y en la recomendación de la Unidad de Promoción de Inversiones y Negocios Internacionales (UPINI) de ProMéxico.

2. Presentación de la solicitud de apoyo, una vez aplicada la evaluación paramétrica y en caso de que arroje un resultado aprobatorio, la población potencial presentará ante la UARI la solicitud de apoyo debidamente requisitada, incluyendo el estudio de factibilidad técnica, estudio de mercado, estudio de impacto ambiental, de viabilidad económica y financiera, calendario de inversión, acta constitutiva de la empresa, instrumento notarial donde conste el poder general para actos de administración del representante legal de la empresa e identificación oficial del mismo.

3. Evaluación y opinión técnica de los proyectos, a cargo de la Unidad de Inteligencia de Negocios (UIN) en conjunto con la Coordinación General de Asuntos Jurídicos (CGAJ) de ProMéxico. En esta fase, la UIN emite un informe de evaluación por cada proyecto, en el que se reportan los resultados del análisis sobre la incidencia del proyecto en los objetivos del Fondo ProMéxico. La CGAJ emite un dictamen legal por cada empresa, en el que se especifica si cumple con los requisitos de la población objetivo.

4. Resolución y Notificación del Apoyo a los proyectos, a cargo del SAIE y la UARI. Esta etapa consiste en: a) la presentación al SAIE de las evaluaciones aplicadas a los proyectos para su resolución en el sentido de autorizar o rechazar el otorgamiento de apoyos; b) la notificación por parte de la UARI de la resolución del SAIE a la empresa solicitante.

Cabe señalar que, para el desarrollo de esta etapa, el programa cuenta con el Subcomité de Apoyo a la Inversión Extranjera, que de conformidad con el artículo 21 de los Lineamientos vigentes, funge como instancia normativa del Fondo ProMéxico y está conformado por:

- El Director General de ProMéxico (Presidente).
- El Titular de la Subsecretaría de Industria y Comercio de la Secretaría de Economía (SE).
- El Titular de la Subsecretaría de Competitividad y Normatividad de la SE.
- El Titular de la Subsecretaría de Comercio Exterior de la SE.
- El Titular del Instituto Nacional del Emprendedor).
- El Director General del Banco Nacional de Comercio Exterior, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo.
- El Presidente en turno de la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Económico.
- El Titular de la UARI de ProMéxico (Secretario Técnico).
- El Titular de la UPINI de ProMéxico.

Entre las facultades y obligaciones del SAIE, se encuentran las siguientes:

- Sesionar por lo menos cuatro veces al año en forma ordinaria y de manera extraordinaria cuando así se requiera;
- Autorizar o rechazar el apoyo a los proyectos de los que se presente solicitud de apoyo, de acuerdo con los conceptos y porcentajes y al calendario de inversiones, pudiendo en su caso modificarlos, justificando la causa, así como determinar condiciones adicionales a la aprobación del proyecto.
- Autorizar o rechazar las modificaciones necesarias a los proyectos previamente autorizados, solicitadas por las empresas apoyadas, siempre y cuando tales modificaciones no afecten el impacto y la población objetivo, previstos en los Lineamientos.
- Autorizar o rechazar las modificaciones a los proyectos previamente autorizados.
- Cancelar o suspender total o parcialmente el apoyo otorgado cuando la empresa beneficiaria incurra en incumplimiento de alguna de sus obligaciones.

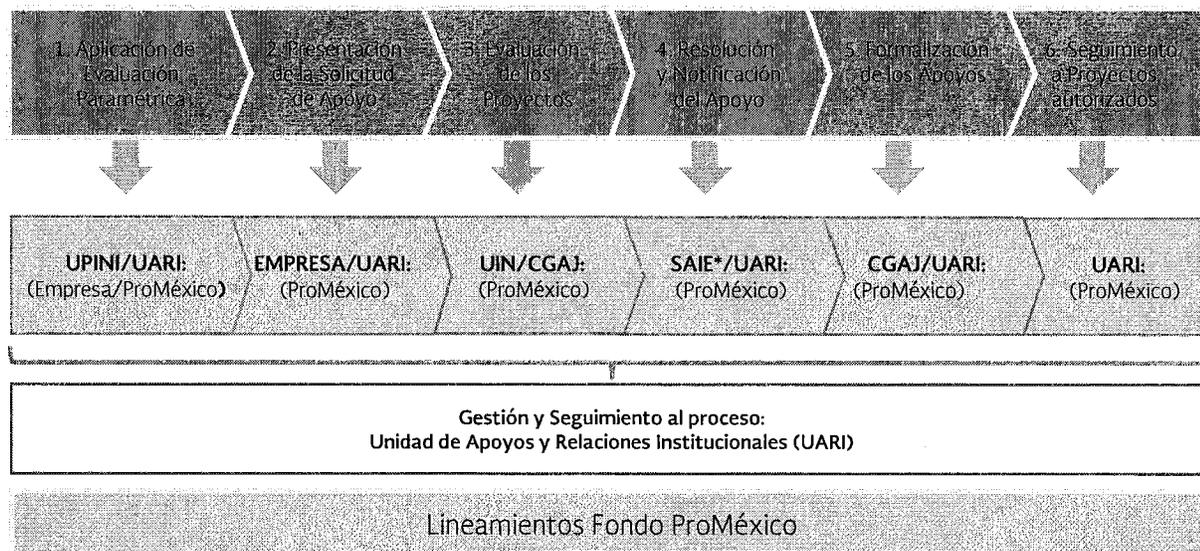
5. Suscripción de los instrumentos jurídicos para la formalización del Apoyo. En esta etapa del proceso, la CGAJ de ProMéxico elabora un convenio de adhesión que suscriben ProMéxico y la empresa solicitante, siempre y cuando

⁴² Instancia Operativa de los Apoyos, de acuerdo con el artículo 18 de los Lineamientos vigentes.

el SAIE haya autorizado el otorgamiento del apoyo a la misma. Una vez firmado podrán entregarse los recursos conforme a lo estipulado en el convenio.

6. Seguimiento a proyectos autorizados. A través de la UARI, se da seguimiento a los compromisos asumidos por la empresa con ProMéxico y que se encuentran en el convenio de adhesión suscrito.

Proceso de Otorgamiento de Apoyos del Fondo PROMÉXICO



*De conformidad con el artículo 21 de los Lineamientos vigentes del Fondo ProMéxico, el SAIE se integra por funcionarios de ProMéxico, las cuatro Subsecretarías de la Secretaría de Economía (aunque la Subsecretaría para la Pequeña y Mediana Empresa, actualmente es el Instituto Nacional del Emprendedor), el Banco Nacional de Comercio Exterior y el Presidente en turno de la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Económico.

FUENTE: Secretaría de Economía, ProMéxico.

Derivado de que el 100% del presupuesto anual se ejerce en el apoyo a los beneficiarios y de que el programa otorga un sólo tipo de apoyo, la entrega de los recursos se administra conforme la población objetivo comprueba el cumplimiento de los requisitos y criterios de elegibilidad del programa.

4. Canalización de recursos

a) Garantizar que los recursos se canalicen exclusivamente a la población objetivo

El diseño del Fondo ProMéxico asegura que los recursos se destinen únicamente a la población objetivo por dos principales razones:

- La primera es que, para tener acceso a los apoyos del programa, las empresas deben cumplir con los requisitos señalados en el artículo 12 de los Lineamientos vigentes.
- La segunda es que, los proyectos presentados ante el SAIE deberán sustentar su impacto en los criterios de elegibilidad, previstos en el artículo 13 de dichos Lineamientos.

b) Asegurar que el mecanismo de distribución, operación y administración facilite la obtención de información y la evaluación de los beneficios económicos y sociales de su asignación y aplicación

Con base en las etapas en las que se divide el proceso de otorgamiento de apoyos a través del Fondo ProMéxico descritas en el apartado II.3 "Mecanismos de distribución, operación y administración para otorgar un acceso equitativo a todos

los grupos sociales y géneros”, el Programa dispone de una base de datos en el “Sistema de Gestión del Fondo ProMéxico”, la cual facilita tanto la obtención de información del programa como su evaluación. Este sistema concentra información relevante sobre la identidad de los beneficiarios, datos sobre los resultados del seguimiento aplicado, descripción de los proyectos y de la autorización y entrega de los apoyos autorizados a cada beneficiario.

Es importante señalar que las bases de datos se actualizan mensualmente, dado que la maduración de los proyectos para contribuir a la atracción de inversión extranjera directa comprende periodos multianuales.

c) Prevenir que se destinen recursos a una administración costosa y excesiva

Derivado de la definición y normatividad de sus procesos, el Fondo ProMéxico está diseñado para evitar que se destinen recursos a una administración costosa y excesiva dado que, en el artículo 5 de los Lineamientos vigentes se especifica que la totalidad de los recursos federales asignados al programa, serán destinados a apoyar los proyectos de inversión extranjera directa presentados por las empresas beneficiarias.

5. Mecanismos periódicos de seguimiento, supervisión y evaluación que permitan ajustar las modalidades de su operación o decidir sobre su cancelación

a) Mecanismos de seguimiento y/o supervisión

La UARI realiza informes de seguimiento a las empresas beneficiarias de manera trimestral y anual con base en la información comprobatoria que éstas entregan. Dichos informes indican los resultados del avance de los proyectos en términos de la ejecución de las inversiones, empleos, remuneraciones, metas y/u objetivos previstas para cada ejercicio fiscal, conforme a lo establecido en el Convenio de Adhesión. Sobre la base de los resultados de estos informes trimestrales, se obtiene el porcentaje ponderado de seguimiento anual y se define la entrega de apoyos subsecuentes.

En cuanto a supervisión de las empresas y proyectos, de acuerdo al artículo 28 de los Lineamientos vigentes, el SAIE está facultado para cancelar total o parcialmente los apoyos otorgados cuando las empresas apoyadas incumplan alguna de sus obligaciones. Asimismo, conforme al artículo 29 de los Lineamientos vigentes, la UARI está facultada para llevar a cabo visitas de supervisión y de seguimiento a las empresas beneficiarias cuando así se determine.

b) Mecanismos de evaluación

Con base en el Programa Anual de Evaluación 2016, el Programa durante el presente ejercicio será sujeto de una Ficha de Monitoreo y Evaluación, con la finalidad de mostrar los resultados, cobertura, vinculación con el sector, fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas y recomendaciones, las acciones que ha realizado derivado de las evaluaciones, así como los avances del programa.

6. Fuentes alternativas de ingresos para lograr una mayor autosuficiencia y una disminución o cancelación de los apoyos con cargo a recursos presupuestarios

Como lo establece el artículo 4 de los Lineamientos, el Fondo ProMéxico está integrado por recursos previstos en el Presupuesto de Egresos de la Federación de cada ejercicio fiscal y en este sentido, no se cuenta con fuentes alternativas de ingresos.

7. Coordinar acciones entre dependencias y entidades, para evitar duplicidad en el ejercicio de los recursos y reducir gastos administrativos

a) Coordinación interior

Internamente, el mecanismo de coordinación utilizado para evitar la duplicidad en el ejercicio de los recursos es el “Sistema de Gestión del Fondo ProMéxico”, el cual puede ser consultado por los miembros de ProMéxico que operan el programa mediante la asignación de un nombre de usuario y una clave personalizada.

b) Coordinación exterior

En lo que se refiere a la coordinación externa y de acuerdo con el artículo 10 de los Lineamientos del Fondo ProMéxico, para promover la corresponsabilidad del sector público en el desarrollo económico, el programa podrá tomar medidas para coordinarse con otras Dependencias, Entidades Federativas u otros Programas Federales, con la finalidad de evitar la duplicidad en el otorgamiento de recursos bajo el mismo concepto, así como para compartir información en materia de otorgamiento de apoyos. Al respecto, el Fondo ProMéxico se encuentra inscrito al Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales (SIIPP-G) de la Secretaría de la Función Pública, en el que se reportan trimestralmente los beneficiarios del programa.

El SIIPP-G realiza confrontas al cierre de cada ejercicio fiscal entre los beneficiarios de distintos programas de apoyo del Sector Economía, el cual detecta la posibilidad de que existan duplicidades en el otorgamiento de apoyos al beneficiar a las mismas personas físicas o morales.

8. Prever la temporalidad de los otorgamientos

Los proyectos de inversión apoyados por el Fondo ProMéxico se realizan en periodos multianuales, por lo que el apoyo total es autorizado en un ejercicio fiscal y es entregado en parcialidades anuales en los ejercicios fiscales posteriores, previa comprobación del avance del proyecto y con base en un calendario anual de apoyo autorizado por el SAIE.

Una vez aprobados los apoyos del Fondo ProMéxico, conforme al proceso establecido en los Lineamientos, cada empresa recibirá los recursos cuando el apoyo sea debidamente autorizado por el SAIE, se suscriba el convenio de adhesión, se cuente con disponibilidad presupuestaria y se cumpla con las metas del proyecto conforme a los artículos 48 y 50 de los Lineamientos.

9. Procurar ser el medio más eficaz y eficiente para alcanzar los objetivos y metas que se pretenden

A fin de que el programa otorgue apoyos a los proyectos que impulsen el desarrollo económico nacional, la UIN evalúa y opina técnicamente los proyectos con base en la metodología establecida para tal fin, por medio de la cual se analizan los impactos estimados de cada proyecto en los criterios de elegibilidad señalados en el artículo 13 de los Lineamientos vigentes.

Como parte de los esfuerzos constantes para la mejora continua del Fondo ProMéxico, se da atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de las evaluaciones externas aplicadas al mismo.

Como parte de las acciones de carácter estratégico que buscan optimizar los recursos asignados, el programa monitorea la inversión que es atraída por cada dólar estadounidense de apoyo otorgado por el programa. Una mejora en la optimización de los recursos implicará la atracción de mayores montos de inversión por cada dólar estadounidense de apoyo entregado, es decir, atraer más inversión con menos recursos fiscales.

Los resultados de dicho indicador para el primer trimestre de 2016 se pueden observar en el apartado III.3 “Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)”, de esta Nota de Autoevaluación.

III. Formulación del Análisis del Reporte de Indicadores

1. Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND)

El Fondo ProMéxico contribuye al logro de los objetivos nacionales y sectoriales al estar vinculado con el objetivo 5.3 del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND) “Reafirmar el compromiso del país con el libre comercio, la movilidad de capitales y la integración productiva.” y en específico con la estrategia 5.3.1 “Impulsar y profundizar la política de apertura comercial para incentivar la participación de México en la economía global”. Dicha estrategia corresponde a la meta nacional “México con Responsabilidad Global”.

Derivado de lo anterior, el programa contribuirá con el resultado del indicador “Índice de Globalización” del PND por medio de la dimensión económica que califica el stock de inversión extranjera directa de un país, medido como porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB).

A fin de contribuir al incremento de la inversión extranjera directa en México como porcentaje del PIB, el Fondo ProMéxico promociona al país como un buen destino para realizar proyectos productivos por medio de ofrecer incentivos económicos a las empresas interesadas en invertir en el país.

Indicadores del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

(2016)

Indicador	Pilar y/o variables	Compromiso publicado en el PND 2013-2018		Cumplimiento real					Observaciones
		Comportamiento Histórico (año 2010)	2011	2012	2013	2014	2015		
Índice de Globalización	Porcentaje de la inversión extranjera directa en el Producto Interno Bruto	59.3	61.07*	61.46*	61.65	n.d.	n.d.		El índice para 2014 en adelante aún no se encuentra publicado por la Escuela Politécnica Federal de Zúrich.

n.d.- no disponible

FUENTE: Secretaría de Economía. Escuela Politécnica Federal de Zúrich – KOF Index of Globalization <https://www.kof.ethz.ch/en/indicators/globalisation-index/>

* Las cifras de 2011 y 2012 fueron actualizadas según los datos de la Escuela Politécnica Federal de Zúrich – KOF Index of Globalization

2. Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018 (PRODEINN)

a) Indicadores publicados en el PRODEINN 2013-2018

El Fondo ProMéxico se alinea con las metas del Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018 (PRODEINN), en específico con las líneas de acción 5.5.4 “Realizar análisis sectoriales que presenten oportunidades de negocio y fomenten la atracción de inversión extranjera directa” y 5.5.7 “Atraer proyectos de inversión en los sectores industriales y el sector servicios” que forman parte de la estrategia 5.5 “Articular e implementar un esquema integral para atraer inversión extranjera directa”, implementada para el logro del objetivo sectorial 5 “Incrementar los flujos internacionales de comercio e inversión, así como el contenido nacional de las exportaciones”.

Para la consecución de tales líneas de acción, el Fondo ProMéxico ha brindado asesorías a empresas cuyos proyectos son identificados como oportunidades actuales de alto valor, a través de la implementación de análisis sectoriales y mercados globales. Al primer trimestre de 2016 entregó apoyos a una empresa beneficiaria, en virtud de haber realizado inversiones en México por un monto de 576.70 millones de dólares estadounidenses. Dicha atención a las empresas ha contribuido a fomentar la IED.

El indicador establecido en el PRODEINN para la medición del logro del objetivo sectorial anterior, es el denominado "Inversión Extranjera Directa", en el cual el Fondo ProMéxico en específico es aportante, sin perjuicio de que ProMéxico como Unidad Responsable contribuye directamente a un indicador distinto⁴³.

Indicadores publicados en el PRODEINN 2013-2018

(Al primer trimestre de 2016)

Indicador	Área Responsable	Compromiso publicado en el PRODEINN 2013-2018		Cumplimiento Real 2014	Meta 2015	Cumplimiento Real 2015	Observaciones
		Línea base 2013	Meta 2018				
Inversión Extranjera Directa	Subsecretaría de Competitividad y Normatividad	131.31 ¹ miles de millones de dólares	157.6 miles de millones de dólares	71.35 ² miles de millones de dólares	72.8	99.73 ³	Se reporta el avance al cuarto trimestre de 2015, de acuerdo con los últimos datos disponibles de la estadística oficial de flujos de inversión extranjera directa proporcionados por la Secretaría de Economía.

¹ Esta cifra corresponde al monto de IED acumulado en el periodo 2006-2012.

² Corresponde a la suma de la IED atraída en el periodo enero de 2013 a diciembre de 2014, de acuerdo con la actualización realizada por la DGIE al 31 de diciembre de 2015.

³ Corresponde a la suma de la IED atraída en 2013 y 2014 (71.35 miles de millones de dólares) y de 2015 (28.38 miles de millones de dólares).

n.d.- no disponible

FUENTE: Secretaría de Economía. (ProMéxico, con cifras de la Dirección General de Inversión Extranjera).

Al primer trimestre de 2016, es decir, a tres años de la puesta en marcha del Programa de Desarrollo Innovador, se observa un avance del 63.28% de la meta sexenal de atracción de inversión extranjera directa (157.6 mil millones de dólares).

El Fondo ProMéxico ha tenido una participación del 3.2% en la atracción de IED, ya que, de acuerdo con las últimas cifras disponibles, en el año 2013 apoyó la ejecución de inversiones por un monto de 2.21 mil millones de dólares y en el 2014 por 985.69 millones de dólares⁴⁴.

b) Indicadores establecidos por Línea de Acción del PRODEINN 2013-2018

Derivado de que el programa se relaciona con las líneas de acción 5.5.4 "Realizar análisis sectoriales que presenten oportunidades de negocio y fomenten la atracción de inversión extranjera directa" y 5.5.7 "Atraer proyectos de inversión en los sectores industriales y el sector servicios" del PRODEINN y de que el propósito del programa es contribuir a la atracción de inversión extranjera directa que impulse el desarrollo económico del país, se dará seguimiento a su eficacia para el logro de objetivos, por medio de la medición de la participación de la inversión realizada por las empresas beneficiarias en la inversión extranjera directa nacional.

⁴³ ProMéxico como Unidad Responsable se encarga del reporte del indicador "Calificación de México en la variable Impacto de las Reglas de Inversión Extranjera Directa en los Negocios del Reporte Global de Competitividad del Foro Económico Mundial", vinculado al logro del objetivo sectorial 4 "Promover una mayor competencia en los mercados y avanzar hacia una mejora regulatoria integral".

⁴⁴ De acuerdo con cifras de la Dirección General de Inversión Extranjera actualizadas al 31 de diciembre de 2015, en el periodo enero 2013- diciembre 2015, el país fue receptor de flujos de IED por un monto acumulado de 99.73 mil millones de dólares estadounidenses. Al respecto, y de acuerdo con las últimas cifras de seguimiento disponibles a la fecha, correspondientes a 2013 y 2014, las empresas beneficiarias del Fondo ProMéxico comprobaron la realización de inversiones por un monto acumulado de 3.20 mil millones de dólares estadounidenses. Para calcular el indicador, se obtuvo el porcentaje que representa la inversión comprobada por las empresas apoyadas por el Fondo ProMéxico en los flujos nacionales de IED.

Indicadores establecidos por Línea de Acción del PRODEINN 2013-2018

Líneas de acción	Indicador				Línea base 2013	Meta 2016	Cumplimiento Real		Avance % al Periodo
	Denominación	Periodicidad	Fuente	Unidad de medida			2015	2016	
Realizar análisis sectoriales que presenten oportunidades de negocio y fomenten la atracción de inversión extranjera directa. Atraer proyectos de inversión en los sectores industriales y el sector servicios	Porcentaje de la inversión extranjera directa atraída por los proyectos apoyados por el Fondo ProMéxico con respecto a la inversión extranjera directa atraída en México.	Semestral	Informe de Autoevaluación de ProMéxico	Porcentaje	21%	2.66% ¹	n.d. ²	Derivado de que la información comprobatoria de las inversiones realizadas por las empresas durante 2016 se encuentra en proceso de revisión, no se cuenta con información disponible sobre el avance de dicho año.	n.d

¹ Derivado de que los resultados de la inversión extranjera directa son obtenidos por el Fondo ProMéxico con un periodo anual de rezago, la meta del indicador de 2016 se determina con base en el comportamiento de las variables en el ejercicio fiscal inmediato anterior. Al respecto, durante 2015 la inversión extranjera directa en México presentó un incremento en comparación con 2014, a la vez que los flujos de inversión apoyados por el programa se mantuvieron estables por lo cual las metas son menores a la línea base de 2013.

² La IED 2015 será reportada conforme avance la revisión de la información entregada por las empresas beneficiarias.

n.d.- No disponible

FUENTE: Secretaría de Economía. (ProMéxico).

El Fondo ProMéxico reportará su aportación a esta Línea de Acción conforme se obtengan las cifras de seguimiento de 2015.

c) Reporte de actividades por Línea de Acción

Como se ha mencionado, la línea de acción a la que se encuentra vinculado el programa es la 5.5.4 "Realizar análisis sectoriales que presenten oportunidades de negocio y fomenten la atracción de inversión extranjera directa", para lo cual se planea identificar oportunidades actuales de alto valor como resultado de iniciativas estratégicas, análisis sectoriales y mercados globales y atención a empresas con el fin de fomentar la IED.

Al primer trimestre de 2016, el Fondo ProMéxico brindó asesorías y dio seguimiento al proceso de 15 empresas cuyos proyectos de IED son estratégicos para el país⁴⁵. Las asesorías brindadas consistieron en las siguientes actividades:

- Asistencia en la formalización de apoyos y
- Seguimiento aplicado a los proyectos con apoyo autorizado.

⁴⁵ Desarrollo y producción de los primeros vehículos de la nueva plataforma global CD4 en la planta de Ford Hermosillo y sus sinergias con el crecimiento de las capacidades de ingeniería de Ford en México, Centro líder de manufactura y competencias avanzadas de Bosch para las Américas, Green Performance, Speed Racer, Planta de producción L'Oreal SLP, S.A. de C.V., BRP New Facility in Querétaro, Quinta Planta Proyecto SLP, Desarrollo de una fábrica de producción y montaje de piezas y módulos de motores aeronáutico, Creación y habilitación de nueva infraestructura para la fabricación de nuevos motores diesel en planta automotriz de Chihuahua, Desarrollo de una Planta de producción de piezas de tren de aterrizaje y una planta de producción de piezas para motores, New Audi Plant in México, Fabricación del Learjet 85 en el centro manufacturero México, Mazda Vehicle Production Facility Construction in Mexico, New Factory and R&D centre.

Se continuó con el proceso de asesoramiento a ocho proyectos productivos que representan oportunidades de atracción de IED por un monto estimado de 2,206.34 millones de dólares en un periodo promedio de cinco años, finalizando el proyecto con mayor duración, en el año 2024.

Líneas de acción	Actividades 2016		Observaciones
	Avance de la Actividad 1	Avance de la Actividad 2	
<p>5.5.4 Realizar análisis sectoriales que presenten oportunidades de negocio y fomenten la atracción de inversión extranjera directa.</p> <p>5.5.7 Atraer proyectos de inversión en los sectores industriales y el sector servicios.</p>	<p>Incrementar la identificación de oportunidades actuales de alto valor como resultado de iniciativas estratégicas, análisis sectoriales y mercados globales y atención a empresas con el fin de fomentar la IED:</p> <p>Se dio atención a 15 empresas beneficiarias, mediante el seguimiento a sus proyectos de inversión extranjera directa, los cuales son estratégicos para el país.</p> <p>Se actualizaron y concluyeron documentos de análisis del sector como el Diagnóstico del Fondo ProMéxico 2015-2016, el cual da un panorama actual de la IED en México, así como el documento de Caracterización de la Población Objetivo y Atendida, que define y refleja las características de dichas poblaciones con la finalidad de establecer una línea base para futuras evaluaciones de impacto del programa.</p>		No aplica

FUENTE: Secretaría de Economía. (ProMéxico).

3. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Es importante señalar que la Matriz de Indicadores para Resultados 2016 del Fondo ProMéxico, definió sus metas y objetivos con base en el comportamiento observado durante 2015, debido a la restricción en la disponibilidad de información para elaborar los informes trimestrales. De esta manera, se consideró pertinente determinar las metas con un periodo anual de rezago.

De acuerdo con lo anterior, el cumplimiento de las metas que en este apartado se presentan se refiere a los resultados obtenidos en el periodo anual inmediato anterior.

La Matriz de Indicadores para Resultados del Fondo ProMéxico está integrada por seis indicadores:

a) Indicadores a Nivel de Fin

♦ Inversión Extranjera Directa.

Impacto. De acuerdo con el Programa de Desarrollo Innovador 2013-2018, un incremento de los niveles de inversión puede contribuir al incremento de la participación de México en la economía global, por lo cual niveles de inversión mayores con respecto a periodos subsecuentes, es un buen indicador para monitorear el nivel de importancia que tiene México para la inversión mundial. Se estableció una meta anual de atracción de flujos de IED de 99.6 mil millones de dólares.

Resultados. Debido a que la periodicidad del indicador es anual, al primer trimestre de 2016 no se reportan avances.

Justificación. No aplica.

**b) Indicadores a nivel de Propósito**

- ♦ *Porcentaje de la inversión extranjera directa nacional realizada por las empresas apoyadas por el Fondo ProMéxico.*

Impacto. El objetivo central del programa es contribuir a la atracción de inversión extranjera directa al país y una manera de medir su capacidad para cumplir con dicho objetivo, es por medio del porcentaje de los flujos nacionales de IED que son generados por los proyectos autorizados por el Fondo ProMéxico. Un porcentaje de participación cada vez mayor, refleja la efectividad del programa para contribuir al incremento de los flujos de la IED al país. Respecto a la atracción de Inversión Extranjera Directa en México, el programa se planteó una meta anual de contribución a la atracción de inversión extranjera directa por un valor equivalente al 2.66% de lo captado a nivel nacional.

Resultados. Debido a que la periodicidad del indicador es semestral, al primer trimestre de 2016 no se reportan avances.

Justificación. No aplica.

c) Indicadores a nivel de componente

- ♦ *Inversión extranjera directa atraída, por cada dólar de apoyo otorgado a las empresas beneficiadas.*

Impacto. Al otorgar los apoyos a las empresas beneficiarias, se toma en cuenta que los beneficios derivados de la realización de las inversiones deben ser mayores a los costos que genera. Una manera de medirlos es a través de la inversión que el programa contribuye a "detonar" en el país. Este indicador muestra la potenciación de la inversión por cada dólar que el Fondo ProMéxico otorga a las empresas beneficiarias, es decir, muestra la cantidad de dólares que ingresan al país por cada dólar de apoyo otorgado. Si el valor del indicador es mayor a uno, implica que la inversión realizada por las empresas apoyadas por el Fondo ProMéxico es mayor en "x" dólares al apoyo otorgado por el programa.

Resultados. El Fondo ProMéxico programó una meta anual de entrega de apoyos por 33.03 millones de dólares para el apoyo a inversiones por un monto de 1,600 millones de dólares, lo que da como resultado inversiones de 48.44 dólares por cada dólar que reciben de apoyo las empresas beneficiarias. En el primer trimestre de 2015, se obtuvieron 4.39 dólares por cada dólar de apoyo otorgado, en virtud de que en 2015 se entregaron apoyos por un monto de 33.03 millones de dólares. A su vez, al primer trimestre las empresas habían invertido en México 144.98 millones de dólares. Con el resultado anterior, se concluye que se cumplió con el 159.60% de la meta establecida al primer trimestre (2.75 dólares).

Justificación. Se sobrepasó la meta en virtud de que la IED atraída por los proyectos apoyados por el Fondo ProMéxico fue ligeramente mayor al monto planeado para el primer trimestre. Asimismo, los apoyos brindados fueron menores a los planeados.

d) Indicadores a nivel de actividad

- ♦ *Porcentaje de empresas con autorización de entrega de ministración, respecto del total de empresas presentadas al Subcomité.*

Impacto. Dentro de las etapas que integran el proceso del Fondo ProMéxico se encuentra la autorización de apoyos por parte del SAIE, misma que está sujeta al cumplimiento de las metas de las empresas año con año, así como a la disponibilidad presupuestaria. En este sentido, se establece un indicador de eficacia que mide la proporción de empresas a las que el Subcomité autoriza la entrega de apoyos con respecto al total de casos que le son presentados. Una proporción alta de proyectos a los que les es autorizada la entrega de apoyos, mostrará el éxito del programa en términos del cumplimiento de metas de las empresas beneficiarias y, por ende, la materialización de los beneficios de los proyectos en la economía de las regiones en donde se desarrollan.

Resultados. Se estableció como meta anual que el 77.78% de los casos presentados al Subcomité correspondieran a autorizaciones de apoyo a proyectos. Al primer trimestre de 2015, se alcanzó el 22.22%, lo que corresponde al 85.18% respecto a la meta programada al periodo reportado.



Justificación. No se alcanzó la meta establecida, derivado del cumplimiento de solamente cuatro empresas de las seis que se planeó autorizar el apoyo. Asimismo, solamente se presentaron 18 empresas al Subcomité, en lugar de las 23 planeadas.

- ♦ *Porcentaje de empresas con apoyo económico autorizado, que suscriben las bases para la entrega-recepción de apoyo o el Convenio de Adhesión con ProMéxico.*

Impacto. La operación del Fondo ProMéxico incluye la firma de un Convenio de Adhesión o de las Base para la entrega-recepción de apoyos que compromete a cada empresa beneficiaria a cumplir con las metas establecidas en el proyecto de inversión. El indicador funge como un parámetro de éxito del proceso, ya que cuando una empresa beneficiaria formaliza el apoyo autorizado, indica que está de acuerdo con los términos en los que el programa desea atraer la inversión, indicando que el programa está bien diseñado y que por ello logra impactar en la población objetivo.

Para dar seguimiento al cumplimiento del indicador, el programa se planteó una meta anual de formalizar el 87.5% de los compromisos, dado que existen empresas que deciden no formalizar el apoyo, o el proceso de formalización toma más tiempo.

Resultados. Durante el primer trimestre 2015, una empresa beneficiaria suscribió las bases para la entrega-recepción de apoyo derivado de su cumplimiento y autorización por parte del Subcomité, por lo que se reporta un avance de 57.14% en el indicador, respecto a la meta establecida para el mismo periodo.

Justificación: Durante el primer trimestre, se formalizó el apoyo a solamente una empresa beneficiaria, debido al cumplimiento de dicha empresa. A la vez solo hubo 14 empresas con apoyo autorizado en 2015.

- ♦ *Porcentaje de proyectos de inversión extranjera directa formalizados a los que les fue aplicado el seguimiento.*

Impacto. Por medio de la realización de actividades de seguimiento, se puede comprobar que los compromisos están siendo cumplidos, se asegura la materialización de los beneficios esperados de los proyectos atraídos y se comprueba el buen ejercicio de los recursos asignados. Un alto porcentaje de proyectos a los que les es aplicado el seguimiento revela el dinamismo con el que opera el programa.

Resultados. Como meta anual, se planeó dar seguimiento al 80% del total de los proyectos de inversión extranjera directa formalizados en el año. La meta del primer trimestre es dar seguimiento a seis proyectos. Al primer trimestre, el Fondo ProMéxico reporta que el avance de la meta para este periodo es de 96.15 por ciento.

Justificación: Se dio seguimiento a todos los proyectos planeados para este periodo. Sin embargo, el total de proyectos formalizados en el año fue mayor al esperado, por tal motivo hubo un cumplimiento ligeramente menor a lo estimado.

IV. Formulación del Análisis de Resultados

A diferencia del apartado anterior, la información referente a los resultados cualitativos y cuantitativos corresponde al ejercicio fiscal 2016.

1. Resultados cualitativos

Dentro de las actividades relevantes realizadas por el programa, se encuentra el pago realizado a la empresa Ford Motor Company S.A. de C.V. por un monto de 67.42 millones de pesos, el cual implica la realización de un proyecto que generará una inversión total de 1,643 millones de dólares y una generación de 1,715 empleos.

2. Resultados cuantitativos

Retomando lo indicado en el apartado "II.1 Población objetivo, grupo(s) específico(s) y región (es) del país", el universo de la población potencial 2016 se cuantifica en 146 empresas y la población objetivo se estima en 12 empresas conforme a la disponibilidad presupuestaria del programa.

Lo anterior indica que, con el presupuesto asignado, es probable que se logre atender al 8.2% de la población potencial, sujeto al cumplimiento de los requisitos por parte de cada empresa beneficiaria.

Cobertura de Población

(Al primer trimestre 2016)

Población Potencial 2016	Población Objetivo 2016	Población Atendida 2016	Población Atendida /Población Potencial 2016 (%)	Población Atendida /Población Objetivo 2016 (%)	Comentarios
146	12	1	0.68	8.3	La definición de la población potencial fue modificada con la finalidad de apegarse a los criterios del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), por lo que la cuantificación de dicha población se amplió.

FUENTE: Secretaría de Economía. (ProMéxico).

Población Atendida

(Al primer trimestre 2016)

Población Atendida 2016	Región del país	Entidad Federativa/Municipio/	Observaciones
1	Norte	Proyecto en Hermosillo, Sonora.	El pago a la empresa está relacionado con una inversión realizada por 576.70 mdd.

FUENTE: Secretaría de Economía. (ProMéxico).

Como se puede observar en el cuadro anterior, al primer trimestre de 2016 se entregó el apoyo a una empresa beneficiaria (8.3% de la población objetivo), para la realización de un proyecto de inversión extranjera directa de manufactura de automóviles, la cual comprobó la realización de inversiones en 2013 por un monto de 576.70 millones de dólares y la generación de 235 nuevos empleos, por lo que le fue entregado el apoyo en el mes de febrero.

El porcentaje de empresas atendidas al primer trimestre de 2016 (8.3% de la población objetivo) es inferior con respecto al primer trimestre de 2015, periodo en el cual se atendió al 15% de la población objetivo.

3. Evaluaciones en proceso

(Al primer trimestre de 2016), no se cuenta con evaluaciones en proceso.

4. Evaluaciones concluidas

Al primer trimestre de 2016, no se cuenta con evaluaciones concluidas.

5. Evaluaciones canceladas

Al primer trimestre de 2016, no se cuenta con evaluaciones canceladas del Programa.

6. Aspectos Susceptibles de Mejora

Derivado de la Evaluación Específica de Desempeño 2012-2013 aplicada al programa, se tiene vigente un Aspecto Susceptible de Mejora. Adicionalmente, se desarrollan las actividades necesarias para atender los Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de la Ficha de Monitoreo y Evaluación 2013 del Programa.

Aspectos Susceptibles de Mejora

(Al primer trimestre de 2016)

Nombre de la Evaluación	Aspecto Susceptible de Mejora	Producto y/o evidencia	Fecha de conclusión programada	Porcentaje de avance al trimestre	Observaciones
Evaluación Específica de Desempeño 2012-2013 del programa Proyectos estratégicos para la atracción de inversión extranjera.	Incluir la definición completa de la Población Objetivo en los Lineamientos del programa, con base en las especificaciones del CONEVAL.	Lineamientos del programa actualizados	31/12/2015	70%	Se encuentran definidas las poblaciones potencial y objetivo de acuerdo a las especificaciones del CONEVAL; asimismo, los Lineamientos de Operación del Programa continúan en proceso de modificación.
Ficha de Monitoreo y Evaluación 2013.	Desarrollar un documento en el cual se caracterice a la población atendida, para que en el mediano plazo se pueda establecer una línea basal del programa.	Características de la Población Objetivo y Atendida del Fondo ProMéxico	31/03/2016	80%	La versión preliminar del documento "Características de la Población Objetivo y Atendida del Fondo ProMéxico", se encuentra en proceso de revisión, por lo que se estima que dicho documento se finalice en el periodo establecido.
Ficha de Monitoreo y Evaluación 2013.	Elaborar un documento en el que se fortalezcan las definiciones y establezca una metodología para cuantificar a las poblaciones potencial, objetivo y atendida. Desarrollar una metodología que permita estimar el número de empresas que se benefician de manera indirecta por las empresas apoyadas por el Fondo ProMéxico.	Diagnóstico de la IED en México 2015-2016	30/04/2016	70%	El "Diagnóstico de la IED en México 2015-2016" se encuentra en proceso de revisión. Asimismo, se cuenta con una propuesta metodológica para cuantificar a las poblaciones potencial, objetivo y atendida, así como para estimar a las empresas beneficiadas indirectamente.

FUENTE: Secretaría de Economía. PROMÉXICO.

Los Aspectos Susceptibles de Mejora correspondientes al ciclo presupuestario 2015-2016 se encuentran en proceso de formalización.

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS
ANEXO I Resultados de los Indicadores de los Programas Sujetos a Reclas de Operación y de Otros Subsidios
PROGRAMA: S-020 Fondo Nacional Emprendedor
I TRIMESTRE 2016

NIVEL	RESULTADOS DE INDICADORES													
	ANUAL			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE				
TIPO	INDICADOR	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Alcanzado al Trimestre	Avance % del Trimestre	Meta Programada al Trimestre	Alcanzado al Trimestre	Avance % del Trimestre	Meta Programada al Trimestre	Alcanzado al Trimestre	Avance % del Trimestre	Meta Programada al Trimestre	Alcanzado al Trimestre	Avance % del Trimestre
Estratégico	DIMENSION	Método de cálculo	0.4	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	0.4	NA	NA
				NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Ejecutivo	FRECUENCIA	Tasa de crecimiento anual de la producción bruta total de las MIPYMES en 2016	4.7	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	4.7	NA	NA
				NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Asesoria	COMPORTAMIENTO	Tasa de crecimiento anual de la PBT de las MIPYMES con respecto al periodo anterior	4.3	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	4.3	NA	NA
				NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Relativo														
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas														
Causa: Se estima que la tasa de crecimiento anual de la PBT de las MIPYMES en 2016 registre un nivel de 4.7, que excede en 0.4% la tasa de crecimiento anual de la PBT registrada en 2015. La fuente de los datos serán los resultados de la Encuesta Nacional sobre Productividad y Competitividad (ENAPROCE) 2016 que llevará a cabo el INEGI durante el segundo semestre de 2016.														
Efecto: La ENAPROCE es una de las mayores encuestas realizadas a nivel mundial sobre las MIPYMES y participan en su elaboración expertos del Banco Mundial, la SHCP e INEGI.														
Otros motivos:														
NIVEL	RESULTADOS DE INDICADORES													
TIPO	INDICADOR	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Alcanzado al Trimestre	Avance % del Trimestre	Meta Programada al Trimestre	Alcanzado al Trimestre	Avance % del Trimestre	Meta Programada al Trimestre	Alcanzado al Trimestre	Avance % del Trimestre	Meta Programada al Trimestre	Alcanzado al Trimestre	Avance % del Trimestre
Estratégico	DIMENSION	Método de cálculo	4%	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	4	NA	NA
				NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Ejecutivo	FRECUENCIA	Tasa de variación de la productividad total de los factores en las MIPYMES apoyadas	100	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	100	NA	NA
				NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Asesoria	COMPORTAMIENTO	Productividad total de los factores en las MIPYMES con respecto al periodo anterior	104	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	104	NA	NA
				NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Relativo														
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas														
Causa: Se estima que la productividad total de los factores en las MIPYMES apoyadas se incrementará por lo menos en 4%, respecto a su productividad previa a la recepción de los apoyos del programa. Los resultados procederán de los informes finales de los proyectos apoyados, por lo que su avance se reportará en el Informe Trimestral del FNE 2016.														
Efecto: El fortalecimiento de la productividad total de los factores en las MIPYMES apoyadas demuestra el impacto positivo del programa y contribuye al crecimiento de las empresas.														
Otros motivos:														
NIVEL	RESULTADOS DE INDICADORES													
TIPO	INDICADOR	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Alcanzado al Trimestre	Avance % del Trimestre	Meta Programada al Trimestre	Alcanzado al Trimestre	Avance % del Trimestre	Meta Programada al Trimestre	Alcanzado al Trimestre	Avance % del Trimestre	Meta Programada al Trimestre	Alcanzado al Trimestre	Avance % del Trimestre
Estratégico	DIMENSION	Método de cálculo	180	NA	NA	NA	160	NA	NA	NA	NA	200	NA	NA
				NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Ejecutivo	FRECUENCIA	Suma de nuevos vehículos de inversión en el ecosistema emprendedor creados desde 2013	27	NA	NA	NA	24	NA	NA	NA	NA	30	NA	NA
				NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Asesoria	COMPORTAMIENTO	Total de vehículos existentes en el ecosistema emprendedor a inicios de 2013	15	NA	NA	NA	15	NA	NA	NA	NA	15	NA	NA
				NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Relativo														
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas														
Causa: La convocatoria 3.2 sobre fondos de capital emprendedor y empresas de alto impacto en etapas de escalamiento industrial y/o comercial se publicó a finales del mes de abril, por lo que las solicitudes recibidas se reportarán en el segundo informe trimestral de 2016.														
Efecto: La convocatoria 3.2 contribuye a fortalecer el acceso a capital privado a los emprendedores y las MIPYMES.														
Otros motivos:														

NIVEL	COMPONENTE TIPO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	ANUAL			I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
				Meta Programada Anual	Avance % del Trimestre	Alcanzado al Trimestre	Meta Programada al Trimestre	Avance % del Trimestre	Alcanzado al Trimestre	Meta Programada al Trimestre	Avance % del Trimestre	Alcanzado al Trimestre	Meta Programada al Trimestre	Avance % del Trimestre	Alcanzado al Trimestre	Meta Programada al Trimestre	Avance % del Trimestre	Alcanzado al Trimestre
Gerencia	EFICACIA SEMESTRAL	Método de cálculo	Porcentaje	18	NA	NA	18	NA	NA	18	NA	NA	18	NA	NA	18	NA	
Gerencia	EFICACIA SEMESTRAL	MIPYMES apoyadas que acceden por primera vez a un crédito respaldado por el Sistema Nacional de Garantías en el periodo T/Total	Porcentaje	10,119	NA	NA	4,048	NA	NA	10,119	NA	NA	10,119	NA	NA	10,119	NA	
Asesorante	VALOR	Total de empresas apoyadas por el SNG	Porcentaje	57,495	NA	NA	22,998	NA	NA	57,495	NA	NA	57,495	NA	NA	57,495	NA	
Relativo																		

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas: El Comité Técnico del Fideicomiso México emprende única instancia facultada para autorizar recursos para la instrumentación de programas de garantías que faciliten el acceso al financiamiento a las MIPYMES, tomará su primera sesión durante el mes de abril, por lo que los primeros avances del Sistema Nacional de Garantías se reportarán en el Informe Trimestral 2016.

NIVEL	COMPONENTE TIPO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	ANUAL			I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
				Meta Programada Anual	Avance % del Trimestre	Alcanzado al Trimestre	Meta Programada al Trimestre	Avance % del Trimestre	Alcanzado al Trimestre	Meta Programada al Trimestre	Avance % del Trimestre	Alcanzado al Trimestre	Meta Programada al Trimestre	Avance % del Trimestre	Alcanzado al Trimestre	Meta Programada al Trimestre	Avance % del Trimestre	Alcanzado al Trimestre
Gerencia	EFICACIA SEMESTRAL	Método de cálculo	Porcentaje	90	NA	NA	20	NA	NA	90	NA	NA	90	NA	NA	90	NA	
Gerencia	EFICACIA SEMESTRAL	Empresas que tuvieron acceso a medios tradicionales o alternativos de financiamiento a través de la convocatoria 3.1 en el periodo T/Total de empresas participantes en los programas integrales de la convocatoria 3.1 en el periodo T/100	Porcentaje	480	NA	NA	120	NA	NA	480	NA	NA	480	NA	NA	480	NA	
Asesorante	VALOR	Total de empresas participantes en los proyectos integrales de la convocatoria 3.1	Porcentaje	800	NA	NA	800	NA	NA	800	NA	NA	800	NA	NA	800	NA	
Relativo																		

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas: La convocatoria 3.1 Profesionalización de capacidades financieras, vinculación y generación de contenidos para documentar y medir el ecosistema emprendedor se emitió en el mes de abril y permanecerá abierta hasta finales de dicho mes, por lo que las solicitudes recibidas de proyectos integrales se reportarán en el Segundo Informe Trimestral del FNE 2016.

Efecto: La convocatoria 3.1 contribuye a impulsar programas integrales que fortalezcan a emprendedores de alto impacto y MIPYMES en materia de financiamiento y temas especializados, para que desarrollen su capacidad de vinculación con el ecosistema de capital emprendedor y otras alternativas innovadoras de financiamiento.

NIVEL	COMPONENTE TIPO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	ANUAL			I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
				Meta Programada Anual	Avance % del Trimestre	Alcanzado al Trimestre	Meta Programada al Trimestre	Avance % del Trimestre	Alcanzado al Trimestre	Meta Programada al Trimestre	Avance % del Trimestre	Alcanzado al Trimestre	Meta Programada al Trimestre	Avance % del Trimestre	Alcanzado al Trimestre	Meta Programada al Trimestre	Avance % del Trimestre	Alcanzado al Trimestre
Gerencia	EFICACIA SEMESTRAL	Método de cálculo	Porcentaje	90	NA	NA	0	NA	NA	90	NA	NA	90	NA	NA	90	NA	
Gerencia	EFICACIA SEMESTRAL	Porcentaje de MIPYMES de sectores estratégicos fortalecidas con modelos de gestión y habilidades gerenciales en el periodo T/Total de MIPYMES fortalecidas con modelos de gestión y habilidades gerenciales en el periodo T/100	Porcentaje	13,500	NA	NA	0	NA	NA	13,500	NA	NA	13,500	NA	NA	13,500	NA	
Asesorante	VALOR	Total de MIPYMES fortalecidas	Porcentaje	15,000	NA	NA	15,000	NA	NA	15,000	NA	NA	15,000	NA	NA	15,000	NA	
Relativo																		

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas: La convocatoria 4.1 Formación empresarial para MIPYMES se emitió a principios de mayo y estará abierta durante dicho mes, por lo que las solicitudes recibidas se reportarán en el Informe Trimestral 2016.

Efecto: La convocatoria 4.1 contribuye a fortalecer las capacidades empresariales de las MIPYMES.

NIVEL	COMPONENTE TIPO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	ANUAL			I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
				Meta Programada Anual	Avance % del Trimestre	Alcanzado al Trimestre	Meta Programada al Trimestre	Avance % del Trimestre	Alcanzado al Trimestre	Meta Programada al Trimestre	Avance % del Trimestre	Alcanzado al Trimestre	Meta Programada al Trimestre	Avance % del Trimestre	Alcanzado al Trimestre	Meta Programada al Trimestre	Avance % del Trimestre	Alcanzado al Trimestre
Gerencia	EFICACIA SEMESTRAL	Método de cálculo	Porcentaje	21	NA	NA	7	NA	NA	21	NA	NA	21	NA	NA	21	NA	
Gerencia	EFICACIA SEMESTRAL	MIPYMES apoyadas que incorporan TIC en sus procesos productivos en el periodo T/total de empresas apoyadas a través de las convocatorias y proyectos por asignación directa en el periodo T/100	Porcentaje	30,000	NA	NA	10,000	NA	NA	30,000	NA	NA	30,000	NA	NA	30,000	NA	
Asesorante	VALOR	Total de empresas apoyadas a través de convocatorias y proyectos por asignación directa en el periodo T/100	Porcentaje	140,000	NA	NA	140,000	NA	NA	140,000	NA	NA	140,000	NA	NA	140,000	NA	
Relativo																		

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas: La convocatoria 4.1 Formación empresarial para las MIPYMES se emitió a principios de mayo y estará abierta durante dicho mes, mientras que en el caso de la convocatoria 5.1 Incorporación de tecnologías de información y comunicación en las MIPYMES y 5.2 Desarrollo de capacidades empresariales para microempresas, se abrirán en el mes de abril, por lo que el avance de este indicador se reportará en el Segundo Informe Trimestral del FNE 2016.

Efecto: Las convocatorias 4.1, 5.1 y 5.2 contribuyen a facilitar la incorporación de tecnologías de información y comunicación en las MIPYMES.

NIVEL	COMPONENTE	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
				Meta Programada Anual	Avance % del Trimestre	Alcanzado al Trimestre	Meta Programada al Trimestre	Avance % del Trimestre	Alcanzado al Trimestre	Meta Programada al Trimestre	Avance % del Trimestre	Alcanzado al Trimestre	Meta Programada al Trimestre	Avance % del Trimestre	Alcanzado al Trimestre
Gestión	Etapa Semestral	Porcentaje de MIPYMES apoyadas con proyectos de innovación para generar nuevos productos, procesos o servicios de innovación	Porcentaje	100	NA	NA	0	NA	NA	NA	100	NA	NA	NA	
Gestión	Etapa Semestral	Porcentaje de MIPYMES apoyadas con proyectos de innovación para generar nuevos productos, procesos o servicios de innovación	Porcentaje	2600	NA	NA	0	NA	NA	NA	2600	NA	NA	2600	
Gestión	Etapa Semestral	Total de MIPYMES estimadas a apoyar	Total de MIPYMES estimadas a apoyar	2600	NA	NA	2600	NA	NA	NA	2600	NA	NA	2600	

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas
 Causa: La convocatoria 2.6 se emitió en el mes de abril, mientras que la convocatoria 3.3 se abrió en el mes de mayo, por lo que los proyectos recibidos se están conociendo en el segundo trimestre del 2016.
 Otros motivos:

NIVEL	COMPONENTE	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
				Meta Programada Anual	Avance % del Trimestre	Alcanzado al Trimestre	Meta Programada al Trimestre	Avance % del Trimestre	Alcanzado al Trimestre	Meta Programada al Trimestre	Avance % del Trimestre	Alcanzado al Trimestre	Meta Programada al Trimestre	Avance % del Trimestre	Alcanzado al Trimestre
Gestión	Etapa Anual	Tasa de variación del valor de los activos fijos en las MIPYMES apoyadas	Tasa de variación	15	NA	NA	NA	NA	NA	15	NA	NA	NA	NA	
Gestión	Etapa Anual	Valor promedio de los activos fijos de las MIPYMES apoyadas	Valor promedio de los activos fijos de las MIPYMES apoyadas	210,000	NA	NA	NA	NA	NA	210,000	NA	NA	NA	210,000	
Gestión	Etapa Anual	Valor promedio de los activos fijos de las MIPYMES apoyadas	Valor promedio de los activos fijos de las MIPYMES apoyadas	1,400,000	NA	NA	NA	NA	NA	1,400,000	NA	NA	NA	1,400,000	

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas
 Causa: La variación del valor de los activos fijos en las MIPYMES apoyadas se mide con los informes finales incorporados por los beneficiarios en el Sistema Emprendedor, por lo que el avance de este indicador se reportará en el IV trimestre del 2016.
 Efecto: La vinculación de los activos fijos en las MIPYMES aprobadas es un indicador que refleja la capacidad productiva y tecnológica de las empresas apoyadas antes del apoyo y después del mismo, por lo que contribuye a visualizar los impactos del programa.
 Otros motivos:

NIVEL	COMPONENTE	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
				Meta Programada Anual	Avance % del Trimestre	Alcanzado al Trimestre	Meta Programada al Trimestre	Avance % del Trimestre	Alcanzado al Trimestre	Meta Programada al Trimestre	Avance % del Trimestre	Alcanzado al Trimestre	Meta Programada al Trimestre	Avance % del Trimestre	Alcanzado al Trimestre
Gestión	Etapa Semestral	Porcentaje de MIPYMES vinculadas a programas públicos y privados de apoyo a través de la Red de Apoyo al Emprendedor	Porcentaje	21	NA	NA	18.5	NA	NA	21	NA	NA	NA	NA	
Gestión	Etapa Semestral	Emprendedores en relación con la Red de MIPYMES atendidas mediante la Red	MIPYMES vinculadas	23,125	NA	NA	1850	NA	NA	23,125	NA	NA	NA	23,125	
Gestión	Etapa Semestral	Total de MIPYMES atendidas	Total de MIPYMES atendidas	110,000	NA	NA	10,000	NA	NA	110,000	NA	NA	NA	110,000	

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas
 Causa: Las MIPYMES vinculadas a programas públicos y privados para su beneficio a través de la Red de Apoyo al Emprendedor se reportan en el II trimestre del 2016.
 Efecto: La vinculación de las MIPYMES realizada por la Red de Apoyo al Emprendedor fortalece su acceso a información relevante que les permite conocer los programas públicos y privados que operan para su beneficio tanto a nivel federal como estatal.
 Otros motivos:

NIVEL	COMPONENTE	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
				Meta Programada Anual	Avance % del Trimestre	Alcanzado al Trimestre	Meta Programada al Trimestre	Avance % del Trimestre	Alcanzado al Trimestre	Meta Programada al Trimestre	Avance % del Trimestre	Alcanzado al Trimestre	Meta Programada al Trimestre	Avance % del Trimestre	Alcanzado al Trimestre
Gestión	Etapa Semestral	Empresas apoyadas para incorporarse como proveedoras de cadenas globales de valor en el periodo I/total de MIPYMES estimadas a apoyar para incorporarse como proveedoras de cadenas globales de valor en el periodo I/100	Porcentaje	100	NA	NA	40	NA	NA	100	NA	NA	100	NA	
Gestión	Etapa Semestral	Empresas apoyadas para incorporarse como proveedoras de cadenas globales de valor en el periodo I/total de MIPYMES estimadas a apoyar para incorporarse como proveedoras de cadenas globales de valor en el periodo I/100	Empresas apoyadas para incorporarse como proveedoras de cadenas globales de valor en el periodo I/total de MIPYMES estimadas a apoyar para incorporarse como proveedoras de cadenas globales de valor en el periodo I/100	10,000	NA	NA	4,000	NA	NA	10,000	NA	NA	10,000	NA	
Gestión	Etapa Semestral	Total de MIPYMES estimadas a apoyar	Total de MIPYMES estimadas a apoyar	10,000	NA	NA	10,000	NA	NA	10,000	NA	NA	10,000	NA	

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas
 Causa: Las convocatorias 1.1, 1.2 y 1.3, 2.2, 2.3 y 2.6 recibieron un total de 4,991 proyectos, los cuales se encuentran en evaluación, por lo que el número de proyectos aprobados y sus correspondientes impactos se reportará en el segundo trimestre del 2016.
 Efecto: Las convocatorias del Fondo Nacional Emprendedor contribuyen a la incorporación de las MIPYMES en las cadenas globales de valor.
 Otros motivos:

NIVEL	COMPONENTE	TIPO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	ANUAL		I TRIMESTRE		II TRIMESTRE		III TRIMESTRE		IV TRIMESTRE	
					Meta Programada Anual	Avance % del Trimestre	Meta Programada al Trimestre	Avance % del Trimestre	Meta Programada al Trimestre	Avance % del Trimestre	Meta Programada al Trimestre	Avance % del Trimestre		
Gerencia	Metodología de calidad		MIPYMES apoyadas con certificaciones de calidad, medio ambiente, sanidad, entre otros, con el fin de fortalecer su productividad en el periodo	Porcentaje	100	NA	NA	60	NA	NA	100	NA	NA	
Frecuencia			MIPYMES apoyadas con certificaciones		3,000	NA	NA	1,500	NA	NA	3,000	NA	NA	
Comportamiento			MIPYMES estimadas a apoyar con certificaciones de calidad, medio ambiente, sanidad, entre otras, en el periodo		3,000	NA	NA	3,000	NA	NA	3,000	NA	NA	
Valor														
Relativo														

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas
 Causa: Las convocatorias 1.1, 1.2, 1.3 y 2.6 recibieron un total de 1,233 solicitudes, las cuales se encuentran en proceso de evaluación, por lo que los proyectos aprobados se reportarán en el Informe Trimestral 2016.
 Efecto: Las convocatorias del FNF promueven la certificación de los MIPYMES en temas de calidad, medio ambiente, sanidad, entre otros aspectos.
 Otros motivos:

NIVEL	COMPONENTE	TIPO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	ANUAL		I TRIMESTRE		II TRIMESTRE		III TRIMESTRE		IV TRIMESTRE	
					Meta Programada Anual	Avance % del Trimestre	Meta Programada al Trimestre	Avance % del Trimestre	Meta Programada al Trimestre	Avance % del Trimestre	Meta Programada al Trimestre	Avance % del Trimestre		
Gerencia	Metodología de calidad		MIPYMES apoyadas a través del fortalecimiento de la productividad de mercados y centrales de abasto en el periodo	Porcentaje	100	NA	NA	100	NA	NA	100	NA	NA	
Frecuencia			MIPYMES apoyadas a través del fortalecimiento de la productividad de mercados y centrales de abasto		1,120	NA	NA	1,120	NA	NA	1,120	NA	NA	
Comportamiento			MIPYMES apoyadas a través del fortalecimiento de la productividad de mercados y centrales de abasto		1,120	NA	NA	1,120	NA	NA	1,120	NA	NA	
Valor														
Relativo														

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas
 Causa: La convocatoria 1.4 "Desarrollo de Centrales de Abasto y Mercados" recibió un total de 22 proyectos, los cuales se encuentran en evaluación, por lo que los resultados se reportarán en el Informe Trimestral 2016.
 Efecto: El fortalecimiento de los mercados y centrales de abasto contribuye al desarrollo de la infraestructura productiva necesaria para el crecimiento de los MIPYMES.
 Otros motivos:

NIVEL	COMPONENTE	TIPO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	ANUAL		I TRIMESTRE		II TRIMESTRE		III TRIMESTRE		IV TRIMESTRE	
					Meta Programada Anual	Avance % del Trimestre	Meta Programada al Trimestre	Avance % del Trimestre	Meta Programada al Trimestre	Avance % del Trimestre	Meta Programada al Trimestre	Avance % del Trimestre		
Gerencia	Metodología de calidad		Numero de iniciativas de mejora regulatoria integral apoyadas en las entidades fedrativas a través de la convocatoria 1.5	Porcentaje	38	NA	NA	38	NA	NA	38	NA	NA	
Frecuencia			Iniciativas de mejora regulatoria integral apoyadas		60	NA	NA	60	NA	NA	60	NA	NA	
Comportamiento			Solicitudes recibidas en la convocatoria 1.5 en el periodo		160	NA	NA	160	NA	NA	160	NA	NA	
Valor														
Relativo														

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas
 Causa: La convocatoria 1.5 "Obtención de apoyo para proyectos de Mercado Regulatorio se emitió a finales de marzo, por lo que los resultados se darán a conocer en el Informe Trimestral del FNE 2016.
 Efecto: A través de la convocatoria 1.5 "Obtención de apoyo para proyectos de Mercado Regulatorio", el INADEM contribuye a fomentar la mejora regulatoria en las entidades fedrativas.
 Otros motivos:

NIVEL	COMPONENTE	TIPO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	ANUAL		I TRIMESTRE		II TRIMESTRE		III TRIMESTRE		IV TRIMESTRE	
					Meta Programada Anual	Avance % del Trimestre	Meta Programada al Trimestre	Avance % del Trimestre	Meta Programada al Trimestre	Avance % del Trimestre	Meta Programada al Trimestre	Avance % del Trimestre		
Gerencia	Metodología de calidad		MIPYMES apoyadas para participar en esquemas de simplificación	Porcentaje	100	NA	NA	33	NA	NA	100	NA	NA	
Frecuencia			MIPYMES estimadas a apoyar en esquemas de simplificación		12,000	NA	NA	4,000	NA	NA	12,000	NA	NA	
Comportamiento			MIPYMES estimadas a apoyar en esquemas de simplificación		12,000	NA	NA	12,000	NA	NA	12,000	NA	NA	
Valor														
Relativo														

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas
 Causa: A través de la Estrategia Crezamos Juntos, el INADEM fomenta la incorporación de las MIPYMES a programas que incluyen esquemas de simplificación impositiva.
 Efecto: Para el ejercicio 2016, los primeros apoyos dentro de la Estrategia Crezamos Juntos se estima sean proporcionados en el mes de mayo-junio, por lo que el avance correspondiente se reportará en el Informe Trimestral 2016.
 Otros motivos:

NOMBRE Actividad	INDICADOR	ANUAL			I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
		Meta Programada Anual	Avance % del Trimestre	Alcanzado al Trimestre	Meta Programada al Trimestre	Avance % del Trimestre	Alcanzado al Trimestre	Meta Programada al Trimestre	Avance % del Trimestre	Alcanzado al Trimestre	Meta Programada al Trimestre	Avance % del Trimestre	Alcanzado al Trimestre	Meta Programada al Trimestre	Avance % del Trimestre	Alcanzado al Trimestre
Denominación	Método de cálculo															
DIMENSIÓN	Monto total de aportaciones de los nuevos vehículos de inversión que se crean en el periodo / aportación del INADIM en los nuevos vehículos de inversión que se crean en el periodo	1.5	NA	NA	NA	NA	NA									
FRECUENCIA	Índice multiplicador de recursos aportados a apoyar a las MIPYMES	375	NA	NA	NA	NA	NA									
COMPORTAMIENTO	Aportaciones de los nuevos vehículos de inversión que se crean en el periodo	250	NA	NA	NA	NA	NA									
Asesorante																
VALOR																
Relativo																

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

NOMBRE Actividad	INDICADOR	ANUAL			I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
		Meta Programada Anual	Avance % del Trimestre	Alcanzado al Trimestre	Meta Programada al Trimestre	Avance % del Trimestre	Alcanzado al Trimestre	Meta Programada al Trimestre	Avance % del Trimestre	Alcanzado al Trimestre	Meta Programada al Trimestre	Avance % del Trimestre	Alcanzado al Trimestre	Meta Programada al Trimestre	Avance % del Trimestre	Alcanzado al Trimestre
Denominación	Método de cálculo															
DIMENSIÓN	Demanda de crédito indicada por los créditos respaldados por el Sistema Nacional de Garantías en el periodo / Total de recursos aportados en el periodo / El resultado se compone de los recursos aportados en el ejercicio fiscal más la reversión de recursos aportados en ejercicios anteriores.	25	NA	NA	NA	NA	19	NA	NA	25	NA	NA	NA	NA	NA	NA
FRECUENCIA	Factor de multiplicación de recursos fiscales vía el Sistema Nacional de Garantías	45,999	NA	NA	NA	NA	34,436	NA	NA	45,999	NA	NA	NA	NA	NA	NA
COMPORTAMIENTO	Recursos aportados en garantías (millones de pesos)	1,815	NA	NA	NA	NA	1,815	NA	NA	1,815	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Asesorante																
VALOR																
Relativo																

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

NOMBRE Actividad	INDICADOR	ANUAL			I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
		Meta Programada Anual	Avance % del Trimestre	Alcanzado al Trimestre	Meta Programada al Trimestre	Avance % del Trimestre	Alcanzado al Trimestre	Meta Programada al Trimestre	Avance % del Trimestre	Alcanzado al Trimestre	Meta Programada al Trimestre	Avance % del Trimestre	Alcanzado al Trimestre	Meta Programada al Trimestre	Avance % del Trimestre	Alcanzado al Trimestre
Denominación	Método de cálculo															
DIMENSIÓN	Simulador de investigaciones, metodologías y publicaciones financieras para fomentar la cultura emprendedora en el periodo / Total de investigaciones, metodologías y publicaciones estimadas a apoyar en el periodo * 100	50	NA	NA	NA	NA	0	NA	NA	50	NA	NA	NA	NA	NA	NA
FRECUENCIA	Porcentaje de investigaciones, metodologías y publicaciones financieras en el ecosistema emprendedor en el periodo / Total de investigaciones, metodologías y publicaciones estimadas a apoyar en el periodo * 100	5	NA	NA	NA	NA	0	NA	NA	5	NA	NA	NA	NA	NA	NA
COMPORTAMIENTO	Total de investigaciones, metodologías y publicaciones	10	NA	NA	NA	NA	10	NA	NA	10	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Asesorante																
VALOR																
Relativo																

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

NOMBRE Actividad	INDICADOR	ANUAL			I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
		Meta Programada Anual	Avance % del Trimestre	Alcanzado al Trimestre	Meta Programada al Trimestre	Avance % del Trimestre	Alcanzado al Trimestre	Meta Programada al Trimestre	Avance % del Trimestre	Alcanzado al Trimestre	Meta Programada al Trimestre	Avance % del Trimestre	Alcanzado al Trimestre	Meta Programada al Trimestre	Avance % del Trimestre	Alcanzado al Trimestre
Denominación	Método de cálculo															
DIMENSIÓN	Proyectos apoyados para la formación y el fortalecimiento de las capacidades empresariales a través de la consultoría in situ en el periodo / Proyectos estimados a apoyar en el periodo * 100	100	NA	NA	NA	NA	20	NA	NA	100	NA	NA	NA	NA	NA	NA
FRECUENCIA	Proyectos apoyados para la formación y el fortalecimiento de las capacidades empresariales a través de la consultoría in situ en el periodo / Proyectos estimados a apoyar en el periodo * 100	5,000	NA	NA	NA	NA	1,000	NA	NA	5,000	NA	NA	NA	NA	NA	NA
COMPORTAMIENTO	Proyectos estimados a apoyar	5,000	NA	NA	NA	NA	5,000	NA	NA	5,000	NA	NA	NA	NA	NA	NA
Asesorante																
VALOR																
Relativo																

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

NOMBRE Actividad	INDICADOR	ANUAL			I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
		Meta Programada Anual	Avance % del Trimestre	Alcanzado al Trimestre	Meta Programada al Trimestre	Avance % del Trimestre	Alcanzado al Trimestre	Meta Programada al Trimestre	Avance % del Trimestre	Alcanzado al Trimestre	Meta Programada al Trimestre	Avance % del Trimestre	Alcanzado al Trimestre	Meta Programada al Trimestre	Avance % del Trimestre	Alcanzado al Trimestre
Denominación	Método de cálculo															
DIMENSIÓN	Formación empresarial para MIPYMES															
FRECUENCIA	Formación empresarial para MIPYMES															
COMPORTAMIENTO	Formación empresarial para MIPYMES															
Asesorante																
VALOR																
Relativo																

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

NIVEL	Actividad	TIPO	INDICADOR			ANUAL			I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE			
			Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Alcanzado al Trimestre	Meta Programada al Trimestre	Avance % del Trimestre	Alcanzado al Trimestre	Meta Programada al Trimestre	Avance % del Trimestre	Alcanzado al Trimestre	Meta Programada al Trimestre	Avance % del Trimestre	Alcanzado al Trimestre	Meta Programada al Trimestre	Avance % del Trimestre	Alcanzado al Trimestre	Meta Programada al Trimestre	Avance % del Trimestre
GERENCIAL	ESTRATEGIA	TRIMESTRAL	Porcentaje de acceso de los MIPYMES a los productos y servicios ofrecidos a través de la Vitrina de Soluciones Tecnológica	MIPYMES que acceden a productos y servicios a través de la Vitrina de Soluciones Tecnológicas	Porcentaje	100	0	0	0,00	50	80	100									
COMERCIAL	CONDUCTA	TRIMESTRAL	Asesoramiento	MIPYMES estimadas a acceder a través de la Vitrina de Soluciones Tecnológica en el periodo I-1-100		15.000	0	0		7.500	12.000	15.000									
COMERCIAL	CONDUCTA	TRIMESTRAL	Asesoramiento	MIPYMES estimadas a acceder a través de la Vitrina de Soluciones Tecnológica en el periodo I-1-100		15.000	15.000	15.000		15.000	15.000	15.000									

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: Las convocatorias 5.1 y 5.2 que promueven la incorporación de TIC en las MIPYMES se publicaron en el mes de mayo, por lo que los primeros resultados se darán a conocer en el segundo Informe Trimestral 2016 del FNE

Efecto: Las convocatorias del Fondo Nacional Emprendedor facilitan la incorporación de tecnologías de información y comunicación en las MIPYMES contribuyendo a su desarrollo

Cursos motivos:

NIVEL	Actividad	TIPO	INDICADOR			ANUAL			I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE			
			Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Alcanzado al Trimestre	Meta Programada al Trimestre	Avance % del Trimestre	Alcanzado al Trimestre	Meta Programada al Trimestre	Avance % del Trimestre	Alcanzado al Trimestre	Meta Programada al Trimestre	Avance % del Trimestre	Alcanzado al Trimestre	Meta Programada al Trimestre	Avance % del Trimestre	Alcanzado al Trimestre	Meta Programada al Trimestre	Avance % del Trimestre
GERENCIAL	ESTRATEGIA	TRIMESTRAL	Porcentaje de recursos destinados por el INADEM al desarrollo de proyectos productivos integrales en el periodo I-1-100	Recursos destinados por el INADEM al desarrollo de proyectos productivos integrales en el periodo I-1-100	Porcentaje	42	NA	NA	NA	6,5	NA	42									
COMERCIAL	CONDUCTA	TRIMESTRAL	Asesoramiento	Recursos destinados por el INADEM al desarrollo de proyectos productivos integrales en el periodo I-1-100		1.948.000.000	NA	NA		300.000.000,00	NA	1.948.000.000,00									
COMERCIAL	CONDUCTA	TRIMESTRAL	Asesoramiento	Recursos destinados por el INADEM al desarrollo de proyectos productivos integrales en el periodo I-1-100		4.624.000.000,00	NA	NA		4.624.000.000,00	NA	4.624.000.000,00									

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: Los convocatorias 1.1, 1.2, 1.3, 2.2, 2.3 y 2.8 recibieron un total de 4.991 proyectos, los cuales se encuentran en evaluación, por lo que el número de proyectos aprobados y sus correspondientes impactos se reportará en el segundo informe trimestral 2016

Efecto: Las convocatorias 1.1, 1.2 y 1.3, 2.2, 2.3, 2.6, 3.3 y 4.2 del Fondo Nacional Emprendedor fomentan el desarrollo de proyectos productivos integrales

Cursos motivos:

NIVEL	Actividad	TIPO	INDICADOR			ANUAL			I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE			
			Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Alcanzado al Trimestre	Meta Programada al Trimestre	Avance % del Trimestre	Alcanzado al Trimestre	Meta Programada al Trimestre	Avance % del Trimestre	Alcanzado al Trimestre	Meta Programada al Trimestre	Avance % del Trimestre	Alcanzado al Trimestre	Meta Programada al Trimestre	Avance % del Trimestre	Alcanzado al Trimestre	Meta Programada al Trimestre	Avance % del Trimestre
GERENCIAL	ESTRATEGIA	TRIMESTRAL	Porcentaje de emprendimientos de alto impacto apoyados en el periodo I-1-100	Proyectos de emprendimientos de alto impacto apoyados en el periodo I-1-100	Porcentaje	19	NA	NA	NA	0	NA	19									
COMERCIAL	CONDUCTA	TRIMESTRAL	Asesoramiento	Solicitudes recibidas		150	NA	NA		0	NA	150									
COMERCIAL	CONDUCTA	TRIMESTRAL	Asesoramiento	Solicitudes recibidas		800	NA	NA		800	NA	800									

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: Se asume que la convocatoria 3.3, "Impulso a emprendimientos de alto impacto", se emita en el mes de junio, por lo que los resultados respectivos se reportarán a partir del Informe Trimestral del FNE 2016

Efecto: La convocatoria 3.3, promueve emprendimientos de alto impacto que cuentan con alto potencial económico, basados en nuevas y/o mejores soluciones que se traduzcan en productos, servicios y/o modelos de negocio con un impacto integral en su entorno y que requieran herramientas para fortalecer su operación, generar valor agregado y maximizar su crecimiento

Cursos motivos:

NIVEL	Actividad	TIPO	INDICADOR			ANUAL			I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE			
			Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Alcanzado al Trimestre	Meta Programada al Trimestre	Avance % del Trimestre	Alcanzado al Trimestre	Meta Programada al Trimestre	Avance % del Trimestre	Alcanzado al Trimestre	Meta Programada al Trimestre	Avance % del Trimestre	Alcanzado al Trimestre	Meta Programada al Trimestre	Avance % del Trimestre	Alcanzado al Trimestre	Meta Programada al Trimestre	Avance % del Trimestre
GERENCIAL	ESTRATEGIA	TRIMESTRAL	Tasa de variación de participantes en la Red de Apoyo al Emprendedor	Instancias públicas y privadas participantes en la Red de Apoyo al Emprendedor	Tasa de variación	103	NA	NA	NA	103	NA	103									
COMERCIAL	CONDUCTA	TRIMESTRAL	Asesoramiento	Instancias públicas y privadas participantes en la Red de Apoyo al Emprendedor		91	NA	NA		91	NA	91									
COMERCIAL	CONDUCTA	TRIMESTRAL	Asesoramiento	Instancias públicas y privadas participantes en la Red de Apoyo al Emprendedor		88	NA	NA		88	NA	88									

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: Al primer trimestre la Red de Apoyo al Emprendedor se conformó por 88 instancias públicas y privadas, por lo que se espera alcanzar la meta establecida de 91 instituciones participantes en el segundo trimestre de 2016.

Efecto: La Red de Apoyo al Emprendedor es el principal mecanismo del Gobierno Federal para la atención de emprendedores y MIPYMES al proporcionarles información respecto a los programas públicos y privados que operan para su beneficio

Cursos motivos:

NIVEL	ACTIVIDAD	INDICADOR	ANUAL			I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
			Meta Programada Anual	Avance % del Trimestre	Alcanzado al Trimestre	Meta Programada al Trimestre	Avance % del Trimestre	Alcanzado al Trimestre	Meta Programada al Trimestre	Avance % del Trimestre	Alcanzado al Trimestre	Meta Programada al Trimestre	Avance % del Trimestre	Alcanzado al Trimestre	Meta Programada al Trimestre	Avance % del Trimestre	Alcanzado al Trimestre
Gestión	Medición de salud	Diagnósticos de gestión empresarial realizados a través de la red de apoyo al emprendedor en el periodo 1/ total de diagnósticos realizados a través de la red de apoyo al emprendedor en el periodo 1/100	10	12	70	2,2	3,6	10	70	2,2	3,6	10	70	2,2	3,6	10	70
EFICACIA	FRECUENCIA	Trimestral	26.000	709	2.775	2.800	7.300	25.000	25.000	25.000	25.000	25.000	25.000	25.000	25.000	25.000	25.000
COMPORTAMIENTO	Asesorante	VALOR	250.000	5.725	130.000	200.000	200.000	200.000	200.000	200.000	200.000	200.000	200.000	200.000	200.000	200.000	200.000

Causa: Durante el primer trimestre, a través de la Red de Apoyo al Emprendedor se realizaron un total de 709 diagnósticos de salud empresarial de un total de 5.725 diagnósticos realizados, lo que representa un avance del 70% respecto a la meta establecida.

Efecto: Los diagnósticos de gestión empresarial facilitan a las MIPYMES conocer la situación que guarda su empresa. El mayor número de emprendedores que se diagnosticaron respecto a las MIPYMES explica el avance alcanzado en este indicador.

NIVEL	ACTIVIDAD	INDICADOR	ANUAL			I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
			Meta Programada Anual	Avance % del Trimestre	Alcanzado al Trimestre	Meta Programada al Trimestre	Avance % del Trimestre	Alcanzado al Trimestre	Meta Programada al Trimestre	Avance % del Trimestre	Alcanzado al Trimestre	Meta Programada al Trimestre	Avance % del Trimestre	Alcanzado al Trimestre	Meta Programada al Trimestre	Avance % del Trimestre	Alcanzado al Trimestre
Gestión	Medición de salud	Proyectos apoyados para fortalecer la competitividad de los mercados y centros de abasto en el periodo 1/ total de solicitudes recibidas en la convocatoria respectiva 1/100	20	NA	NA	20	NA	NA	20	NA	NA	20	NA	NA	20	NA	NA
EFICACIA	FRECUENCIA	Semestral	13	NA	NA	13	NA	NA	13	NA	NA	13	NA	NA	13	NA	NA
COMPORTAMIENTO	Asesorante	VALOR	65	NA	NA	65	NA	NA	65	NA	NA	65	NA	NA	65	NA	NA

Causa: La convocatoria 1.4 Desarrollo de centros de abasto y mercados se abrió en el mes de abril, por lo que sus resultados se reportaron a partir del Segundo Informe Trimestral del INE 2016.

Efecto: La convocatoria 1.4 fortalece el incremento de la productividad de mercados y centros de abasto a través de la inversión de la infraestructura, equipamiento y desarrollo de capital humano.

NIVEL	ACTIVIDAD	INDICADOR	ANUAL			I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
			Meta Programada Anual	Avance % del Trimestre	Alcanzado al Trimestre	Meta Programada al Trimestre	Avance % del Trimestre	Alcanzado al Trimestre	Meta Programada al Trimestre	Avance % del Trimestre	Alcanzado al Trimestre	Meta Programada al Trimestre	Avance % del Trimestre	Alcanzado al Trimestre	Meta Programada al Trimestre	Avance % del Trimestre	Alcanzado al Trimestre
Gestión	Medición de salud	Proyectos apoyados con certificaciones en el periodo 1/ total de proyectos apoyados en las convocatorias que incluyen certificaciones en el periodo 1/100	25	NA	NA	12,5	NA	NA									
EFICACIA	FRECUENCIA	Semestral	140	NA	NA	70	NA	NA									
COMPORTAMIENTO	Asesorante	VALOR	560	NA	NA	560	NA	NA	560	NA	NA	560	NA	NA	560	NA	NA

Causa: Las convocatorias 1.1, 1.2, 1.3 y 2.6 recibieron un total de 1.233 solicitudes, las cuales se encuentran en proceso de evaluación, por lo que los proyectos aprobados se reportaron en el Informe Trimestral 2016.

Efecto: Las convocatorias del Fondo Nacional Emprendedor contribuyen a la certificación en materia de calidad, medio ambiente, sanidad, entre otros.

NIVEL	ACTIVIDAD	INDICADOR	ANUAL			I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
			Meta Programada Anual	Avance % del Trimestre	Alcanzado al Trimestre	Meta Programada al Trimestre	Avance % del Trimestre	Alcanzado al Trimestre	Meta Programada al Trimestre	Avance % del Trimestre	Alcanzado al Trimestre	Meta Programada al Trimestre	Avance % del Trimestre	Alcanzado al Trimestre	Meta Programada al Trimestre	Avance % del Trimestre	Alcanzado al Trimestre
Gestión	Medición de salud	Proyectos apoyados que fomentan la incorporación de valor en el periodo 1/ total de solicitudes recibidas para incorporar a las MIPYMES en las cadenas globales de valor en el periodo 1/100	25	NA	NA	7	NA	NA									
EFICACIA	FRECUENCIA	Semestral	4.200	NA	NA	1.200	NA	NA									
COMPORTAMIENTO	Asesorante	VALOR	17.000	NA	NA	17.000	NA	NA	17.000	NA	NA	17.000	NA	NA	17.000	NA	NA

Causa: Las convocatorias 1.1, 1.2, 1.3, 2.2, 2.3 y 2.6 recibieron un total de 4.691 proyectos, los cuales se encuentran en evaluación, por lo que el número de proyectos aprobados y sus correspondientes impactos se reportaron en el segundo informe trimestral 2016.

Efecto: Las convocatorias del Fondo Nacional Emprendedor fomentan la incorporación de las MIPYMES en las cadenas globales de valor, contribuyendo a su desarrollo.

NOME	Actividad	Gestión	INDICADOR	Unidad de Medida	ANUAL			I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
					Meta Programada Anual	Avance % del Trimestre	Alcance del Trimestre	Meta Programada al Trimestre	Avance % del Trimestre	Alcance del Trimestre	Meta Programada al Trimestre	Avance % del Trimestre	Alcance del Trimestre	Meta Programada al Trimestre	Avance % del Trimestre	Alcance del Trimestre	Meta Programada al Trimestre	Avance % del Trimestre	Alcance del Trimestre
EMBIENCIÓN	Calidad	Gestión	Microbiología cultivos	Índice de satisfacción	80	NA	NA	75	NA	NA	80	NA	NA	80	NA	NA	80	NA	NA
FRECUENCIA	Semestral		Total de registros con respuestas positivas respecto a la utilidad y efectividad de los apoyos recibidos en el periodo t/total de registros recibidos sobre los apoyos en el periodo t-1.00. Entiéndase como respuestas positivas las categorías de bueno, muy bueno y excelente	Registros con respuestas positivas	1,440	NA	NA	90	NA	NA	1,440	NA	NA	1,440	NA	NA	1,440	NA	NA
COMPORTAMIENTO	Asesorante		Beneficiarios del programa	Total de registros recibidos	1,800	NA	NA	120	NA	NA	1,800	NA	NA	1,800	NA	NA	1,800	NA	NA

Relativo
Causa: El avance de este indicador se reportará conforme se vayan aprobando los proyectos por lo que sus avances se reportará a partir del Informe Trimestral del FNE 2015.
Efecto: La medición del índice de satisfacción de los beneficiarios del Fondo Nacional Emprendedor garantiza a la transparencia y rendición de cuentas del programa y demuestra además la calidad en la gestión que realiza
Otros motivos:

NOME	Actividad	Gestión	INDICADOR	Unidad de Medida	ANUAL			I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
					Meta Programada Anual	Avance % del Trimestre	Alcance del Trimestre	Meta Programada al Trimestre	Avance % del Trimestre	Alcance del Trimestre	Meta Programada al Trimestre	Avance % del Trimestre	Alcance del Trimestre	Meta Programada al Trimestre	Avance % del Trimestre	Alcance del Trimestre	Meta Programada al Trimestre	Avance % del Trimestre	Alcance del Trimestre
EMBIENCIÓN	Eficacia	Gestión	Método de cálculo	Unidad de Medida	100	NA	NA	33	NA	NA	100	NA	NA	100	NA	NA	100	NA	NA
FRECUENCIA	Semestral		Numero de convenios firmados por los beneficiarios de los apoyos otorgados por el INADEM a través de la Estrategia Crezcamos Juntos en el periodo t/total de proyectos aprobados a través de la estrategia Crezcamos Juntos en el periodo t-1.00	Porcentaje	12,000	NA	NA	4,000	NA	NA	12,000	NA	NA	12,000	NA	NA	12,000	NA	NA
COMPORTAMIENTO	Asesorante		Beneficiarios del programa	Comentarios firmados por los beneficiarios	12,000	NA	NA	12,000	NA	NA	12,000	NA	NA	12,000	NA	NA	12,000	NA	NA

Relativo
Causa: La participación del INADEM dentro de la Estrategia Crezcamos Juntos fue calificada en el mes de marzo por lo que los primeros resultados se reportarán en el Informe Trimestral del FNE 2016.
Efecto: A través de la participación en la estrategia Crezcamos Juntos, el INADEM fomenta la incorporación a la formalidad en las MIPYMES.
Otros motivos:

NOME	Actividad	Gestión	INDICADOR	Unidad de Medida	ANUAL			I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
					Meta Programada Anual	Avance % del Trimestre	Alcance del Trimestre	Meta Programada al Trimestre	Avance % del Trimestre	Alcance del Trimestre	Meta Programada al Trimestre	Avance % del Trimestre	Alcance del Trimestre	Meta Programada al Trimestre	Avance % del Trimestre	Alcance del Trimestre	Meta Programada al Trimestre	Avance % del Trimestre	Alcance del Trimestre
EMBIENCIÓN	Calidad	Gestión	Método de cálculo	Tasa de variación	2.8	NA	NA	2.8	NA	NA	2.8	NA	NA	2.8	NA	NA	2.8	NA	NA
FRECUENCIA	Semestral		(Monto de recursos asignados por el INADEM a los proyectos apoyados que promueven la mejora regulatoria en las entidades federativas en el periodo t/Monto de recursos asignados por el INADEM a los proyectos apoyados que promueven la mejora regulatoria en el periodo t-1)-1.00	Monto de recursos asignados por el INADEM a proyectos de mejora regulatoria	134,000,000.00	NA	NA	134,000,000.00	NA	NA	134,000,000.00	NA	NA	134,000,000.00	NA	NA	134,000,000.00	NA	NA
COMPORTAMIENTO	Asesorante		Beneficiarios del programa	Monto de recursos asignados por el INADEM a proyectos de mejora regulatoria en el periodo t-1)-1.00	130,371,952.00	NA	NA	130,371,952.00	NA	NA	130,371,952.00	NA	NA	130,371,952.00	NA	NA	130,371,952.00	NA	NA

Relativo
Causa: La convocatoria 1.5. Obtención de apoyos para proyectos de Mejora Regulatoria se abrió en el mes de marzo por lo que sus resultados se darán a conocer en el Informe Trimestral del FNE 2016.
Efecto: A través de la convocatoria 1.5, el INADEM contribuye a mejorar el ambiente de negocios en las entidades federativas para los emprendedores y las MIPYMES.
Otros motivos:

NA - No Aplica																			
----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS
ANEXO I Resultados de los Indicadores de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios
PROGRAMA: PROGRAMIA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL
PRIMER TRIMESTRE 2016

NIVEL	INDICADOR	RESULTADOS DE INDICADORES				RESULTADOS DE INDICADORES										
		ANUAL		I TRIMESTRE		II TRIMESTRE		III TRIMESTRE								
TIPO	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Meta Programada II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Meta Programada III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Meta Programada IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre
ESTRATEGICO																
DIMENSION																
EFICIENCIA																
FRECUENCIA																
COMPORTAMIENTO	Participación de la mujer en actividades productivas incrementadas con recursos del PINAFIM	(Número de mujeres acreditadas por el Fideicomiso del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario/Numero total de acreditados por el Fideicomiso del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario) *100	Porcentaje	85.00	95.51	112.37	85.00	374.956	85.00	607.849	85.00	85.00	646.850	85.00	761.000	85.00
Ascendente																
VALOR																
Relativo																

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas
 Causa: El resultado del indicador fue superior en más de 10 puntos porcentuales a la meta anual, debido a que a los microfinanciamientos dispensados por las IMF acreditadas del PRONAFIM, se adicionó la dinámica de los créditos revolventes destinados a microempresarios de zonas rurales del entonces FOAMUR, lo que generó un movimiento en el indicador que superó dicha expectativa.
 Efecto: En la medida en que un mayor número de mujeres cuente con servicios integrales de microfinanzas, se crearan mejores condiciones para que estas desarrollen o consuelen actividades productivas a nivel microregión, lo que permitirá tanto a las nuevas microacreditadas, así como aquellas que ya son sujetas de crédito, a mejorar su nivel de vida y el de sus familias.

NIVEL	INDICADOR	RESULTADOS DE INDICADORES				RESULTADOS DE INDICADORES										
		ANUAL		I TRIMESTRE		II TRIMESTRE		III TRIMESTRE								
TIPO	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Meta Programada II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Meta Programada III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Meta Programada IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre
ESTRATEGICO																
DIMENSION																
EFICIENCIA																
FRECUENCIA																
COMPORTAMIENTO	Porcentaje de microempresarias y microempresarios atendidos que reportaron incremento en ventas en el periodo t / Total de personas encuestadas en el periodo t *100	(Número de microempresarias y microempresarios atendidos y encuestadas que reportaron incremento en ventas en el periodo t / Total de personas encuestadas en el periodo t) *100	Porcentaje	40.00	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	40.00	NA	NA
Ascendente																
VALOR																
Relativo																

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas
 Causa: Por tratarse de un indicador de periodicidad anual, no se presentan resultados para el primer trimestre de 2016.
 Efecto:

NIVEL	INDICADOR	RESULTADOS DE INDICADORES				RESULTADOS DE INDICADORES										
		ANUAL		I TRIMESTRE		II TRIMESTRE		III TRIMESTRE								
TIPO	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Meta Programada I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Alcanzado al I Trimestre	Meta Programada II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Alcanzado al II Trimestre	Meta Programada III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Alcanzado al III Trimestre	Meta Programada IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre	Alcanzado al IV Trimestre
ESTRATEGICO																
DIMENSION																
EFICIENCIA																
FRECUENCIA																
COMPORTAMIENTO	Porcentaje de microempresarias y microempresarios atendidos por el programa que permanecen en operación al menos doce meses respecto al total de los atendidos por el programa	(Número de microempresarias y microempresarios atendidos y encuestadas por el programa que en el año t continúan en actividad empresarial al menos doce meses / Número de microempresarias y microempresarios atendidos en el año t-1 y encuestadas por el programa) *100	Porcentaje	40.00	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	40.00	NA	NA
Ascendente																
VALOR																
Relativo																

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas
 Causa: Por tratarse de un indicador de periodicidad anual, no se presentan resultados para el primer trimestre de 2016.
 Efecto:

NIVEL	COMPONENTE	TIPO	DENOMINACION	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	ANUAL		I TRIMESTRE		II TRIMESTRE		III TRIMESTRE		IV TRIMESTRE	
						Meta Programada Anual	Avance % del Trimestre	Alcanzado al Trimestre	Avance % del Trimestre	Alcanzado al Trimestre	Avance % del Trimestre	Alcanzado al Trimestre	Avance % del Trimestre	Alcanzado al Trimestre	Avance % del Trimestre
ESTRATEGICO	COMPORTAMIENTO	Accidente	Porcentaje de microempresarios y microempresarias atendidos por el programa respecto a la poblacion potencial	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Avance % del Trimestre	Alcanzado al Trimestre	Avance % del Trimestre	Alcanzado al Trimestre	Avance % del Trimestre	Alcanzado al Trimestre	Avance % del Trimestre	Alcanzado al Trimestre	Avance % del Trimestre
			(Número de microempresarios y microempresarias que obtienen crédito en el año t / Número de microempresarios y microempresarias que han pedido algún crédito durante la vida de su negocio) *100		Porcentaje	3805	NA	38.05							
						761.000	NA	761.000							
						2.000.000	NA	2.000.000							

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas:

Causa:
Efecto:

Otros motivos: Por tratarse de un indicador de periodicidad anual, no se presentan resultados para el primer trimestre de 2015

NIVEL	COMPONENTE	TIPO	DENOMINACION	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	ANUAL		I TRIMESTRE		II TRIMESTRE		III TRIMESTRE		IV TRIMESTRE	
						Meta Programada Anual	Avance % del Trimestre	Alcanzado al Trimestre	Avance % del Trimestre	Alcanzado al Trimestre	Avance % del Trimestre	Alcanzado al Trimestre	Avance % del Trimestre	Alcanzado al Trimestre	
ESTRATEGICO	COMPORTAMIENTO	Accidente	Porcentaje de microcréditos otorgados a través de los puntos de acceso de microfinanzas apoyados por el programa en el periodo t / Número total de microcréditos colocados por las IMF apoyadas con puntos de acceso de microfinanzas en el periodo t	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Avance % del Trimestre	Alcanzado al Trimestre	Avance % del Trimestre	Alcanzado al Trimestre	Avance % del Trimestre	Alcanzado al Trimestre	Avance % del Trimestre	Alcanzado al Trimestre	
					Porcentaje	5.00	NA	5.00							
						2.937	NA	2.937							
						58.731	NA	58.731							

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas:

Causa:
Efecto:

Otros motivos: Por tratarse de un indicador de periodicidad anual, no se presentan resultados para el primer trimestre de 2016

NIVEL	COMPONENTE	TIPO	DENOMINACION	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	ANUAL		I TRIMESTRE		II TRIMESTRE		III TRIMESTRE		IV TRIMESTRE	
						Meta Programada Anual	Avance % del Trimestre	Alcanzado al Trimestre	Avance % del Trimestre	Alcanzado al Trimestre	Avance % del Trimestre	Alcanzado al Trimestre	Avance % del Trimestre	Alcanzado al Trimestre	
ESTRATEGICO	COMPORTAMIENTO	Semestral	Porcentaje de recursos otorgados a través de los créditos estratégicos por el programa en el año t / Número de créditos estratégicos ministrados con recursos del programa en el año t	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Avance % del Trimestre	Alcanzado al Trimestre	Avance % del Trimestre	Alcanzado al Trimestre	Avance % del Trimestre	Alcanzado al Trimestre	Avance % del Trimestre	Alcanzado al Trimestre	
					Porcentaje	90.00	NA	90.00							
						6.975	NA	6.975							
						7.750	NA	7.750							

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas:

Causa:
Efecto:

Otros motivos: Por tratarse de un indicador de periodicidad semestral, no se presentan resultados para el primer trimestre de 2016

NIVEL	COMPONENTE	TIPO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	ANUAL			I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
					META PROGRAMADA ANUAL	ALCANZADO I TRIMESTRE	AVANCE % DEL I TRIMESTRE	META PROGRAMADA II TRIMESTRE	ALCANZADO II TRIMESTRE	AVANCE % DEL II TRIMESTRE	META PROGRAMADA III TRIMESTRE	ALCANZADO III TRIMESTRE	AVANCE % DEL III TRIMESTRE	META PROGRAMADA IV TRIMESTRE	ALCANZADO IV TRIMESTRE	AVANCE % DEL IV TRIMESTRE			
DIMENSION	Eficacia	FRECUENCIA	Semestral	Porcentaje	10.00	NA	NA	NA	0.13	NA	NA	NA	NA	NA	10.00				
						76.100	NA	NA	998	NA	NA	NA	NA	NA	76.100				
COMPORTAMIENTO	Ascendente	VALOR	Relativo	Número de personas apoyadas con microcréditos en el periodo t	761.000	NA	NA	NA	761.000	NA	NA	NA	NA	761.000					

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

NIVEL	COMPONENTE	TIPO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	ANUAL			I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
					META PROGRAMADA ANUAL	ALCANZADO I TRIMESTRE	AVANCE % DEL I TRIMESTRE	META PROGRAMADA II TRIMESTRE	ALCANZADO II TRIMESTRE	AVANCE % DEL II TRIMESTRE	META PROGRAMADA III TRIMESTRE	ALCANZADO III TRIMESTRE	AVANCE % DEL III TRIMESTRE	META PROGRAMADA IV TRIMESTRE	ALCANZADO IV TRIMESTRE	AVANCE % DEL IV TRIMESTRE			
DIMENSION	Eficacia	FRECUENCIA	Anual	Porcentaje	40.00	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	40.00				
						650	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	650				
COMPORTAMIENTO	Ascendente	VALOR	Relativo	Número de microempresarios y microempresarios incubados con recursos del programa en el periodo t / Número de microempresarios incubados en el periodo t	1.625	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	1.625					

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

NIVEL	COMPONENTE	TIPO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	ANUAL			I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
					META PROGRAMADA ANUAL	ALCANZADO I TRIMESTRE	AVANCE % DEL I TRIMESTRE	META PROGRAMADA II TRIMESTRE	ALCANZADO II TRIMESTRE	AVANCE % DEL II TRIMESTRE	META PROGRAMADA III TRIMESTRE	ALCANZADO III TRIMESTRE	AVANCE % DEL III TRIMESTRE	META PROGRAMADA IV TRIMESTRE	ALCANZADO IV TRIMESTRE	AVANCE % DEL IV TRIMESTRE			
DIMENSION	Eficacia	FRECUENCIA	Trimestral	Días	54.00	64.00	33.4	147.81	60.00	33.4	147.81	59.00	33.4	147.81	54.00				
						1.404	128	167	720	128	167	1.160	1.404						
COMPORTAMIENTO	Decendente	VALOR	Absoluto	Suma de los días hábiles transcurridos para la autorización de las solicitudes de apoyo en el año t / Número total de solicitudes de apoyo autorizadas en el año t	26	2	5		12	2	5	20	2	26					

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Otros motivos: Por tratarse de un indicador de periodicidad anual, no se presentan resultados para el primer trimestre de 2016																			
Otros motivos: Por tratarse de un indicador de periodicidad anual, no se presentan resultados para el primer trimestre de 2016																			
NIVEL	COMPONENTE	TIPO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	ANUAL			I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
					META PROGRAMADA ANUAL	ALCANZADO I TRIMESTRE	AVANCE % DEL I TRIMESTRE	META PROGRAMADA II TRIMESTRE	ALCANZADO II TRIMESTRE	AVANCE % DEL II TRIMESTRE	META PROGRAMADA III TRIMESTRE	ALCANZADO III TRIMESTRE	AVANCE % DEL III TRIMESTRE	META PROGRAMADA IV TRIMESTRE	ALCANZADO IV TRIMESTRE	AVANCE % DEL IV TRIMESTRE			
DIMENSION	Eficacia	FRECUENCIA	Trimestral	Promedio de días hábiles para la autorización de un apoyo	26	2	5		12	2	5	20	2	26					

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Otros motivos: Por tratarse de un indicador de periodicidad anual, no se presentan resultados para el primer trimestre de 2016																			
Otros motivos: Por tratarse de un indicador de periodicidad anual, no se presentan resultados para el primer trimestre de 2016																			

NIVEL	ACTIVIDAD TIPO	Gestión	INDICADOR	Método de cálculo	Unidad de Medida	ANUAL		I TRIMESTRE		II TRIMESTRE		III TRIMESTRE		IV TRIMESTRE	
						Mé- ta	Avance % del Trimestre	Mé- ta	Avance % del Trimestre						
DIMENSION	Ejecución					761.000	67,84	169.897	440.721	606.280	761.000				
FRECUENCIA	Trimestral														
COMPORTAMIENTO			Suma del número de microempresas y microempresarios acreditados por el programa en el periodo t	Microempresas (os) acreditadas (os)		761.000	67,84	169.897	440.721	606.280	761.000				
Ascendente						NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
VALOR	Absoluto					NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: Debido a la integración de los programas presupuestarios, Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario y Fondo de Microfinanciamiento a la Mujer Rural, el sistema informático en el que las IMF reportan los microcréditos al programa observó cambios significativos. lo que generó un retraso en el registro de los microcréditos otorgados a las y a las microempresarias, el cual se eliminará gradualmente en la medida en que las intermediarias reporten su colocación crediticia en los próximos meses.

Efecto: Conforme el resultado del indicador aumente, significará que el programa acreditara a un mayor número de microempresarios y microempresarias. lo que ampliará las posibilidades de abrir o consolidar unidades económicas a nivel micronegocio en diversas regiones del país.

Otros motivos:

NIVEL	ACTIVIDAD TIPO	Gestión	INDICADOR	Método de cálculo	Unidad de Medida	ANUAL		I TRIMESTRE		II TRIMESTRE		III TRIMESTRE		IV TRIMESTRE	
						Mé- ta	Avance % del Trimestre	Mé- ta	Avance % del Trimestre						
DIMENSION	Ejecución					10	NA	NA							
FRECUENCIA	Anual														
COMPORTAMIENTO			Suma del número de puntos de acceso nuevos de microfinanzas apoyados por el programa en el periodo t	Absoluto		10	NA	10							
Ascendente						NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	
VALOR	Absoluto					NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: Por tratarse de un indicador de periodicidad anual, no se presentan resultados para el primer trimestre de 2016

Otros motivos:

NIVEL	ACTIVIDAD TIPO	Gestión	INDICADOR	Método de cálculo	Unidad de Medida	ANUAL		I TRIMESTRE		II TRIMESTRE		III TRIMESTRE		IV TRIMESTRE	
						Mé- ta	Avance % del Trimestre	Mé- ta	Avance % del Trimestre						
DIMENSION	Ejecución					500.000	90,56	76.977	210.000	335.000	500.000				
FRECUENCIA	Trimestral														
COMPORTAMIENTO			Suma del número de microempresas acreditadas en zonas de atención especial y zonas prioritarias en el periodo t	Microempresarios microacreditados		500.000	90,56	76.977	210.000	335.000	500.000				
Ascendente						NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	
VALOR	Absoluto					NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: El indicador alcanzó un avance de meta de 90,56%, debido a que la demanda de microfinanciamientos no fue la esperada en las zonas de atención especial y zonas prioritarias.

Efecto: En la medida en que las mujeres que habitan en las demarcaciones donde operan políticas públicas, a través de programas transversales, cuentan con servicios integrales de microfinanzas, se crearán mejores condiciones para que estas emprendan o consoliden actividades productivas a nivel micronegocio, lo que permitirá tanto a las nuevas microacreditadas, así como aquellas que ya son sujetas de crédito, a inyectar dinamismo a la economía local.

Otros motivos:

NIVEL: Actividad TIPO Gestión	INDICADOR: Denominación Método de cálculo	UNIDAD DE MEDIDA	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
			Meta Programada Anual	Avance % del Trimestre	Alcanzado al Trimestre	Meta Programada al Trimestre	Avance % del Trimestre	Alcanzado al Trimestre	Meta Programada al Trimestre	Avance % del Trimestre	Alcanzado al Trimestre	Meta Programada al Trimestre	Avance % del Trimestre	Alcanzado al Trimestre
DIMENSION: Eficacia		Microempresas (os) capacitadas (os)	76.100	NA	NA	9.754	NA	24.729	NA	76.100	NA	NA	NA	
FRECUENCIA: Trimestral		Suma del número de microempresas y microempresas capacitadas en el periodo t	76.100	NA	NA	8.754	NA	24.729	NA	76.100	NA	NA	NA	
COMPORTAMIENTO: Ascendente		NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	
VALOR: Absoluto		NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

NIVEL: Actividad TIPO Gestión	INDICADOR: Denominación Método de cálculo	UNIDAD DE MEDIDA	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
			Meta Programada Anual	Avance % del Trimestre	Alcanzado al Trimestre	Meta Programada al Trimestre	Avance % del Trimestre	Alcanzado al Trimestre	Meta Programada al Trimestre	Avance % del Trimestre	Alcanzado al Trimestre	Meta Programada al Trimestre	Avance % del Trimestre	Alcanzado al Trimestre
DIMENSION: Eficacia		Proyectos incubados	1.625	NA	NA	125	NA	169	NA	1.625	NA	NA	NA	
FRECUENCIA: Trimestral		Suma del número de proyectos incubados en el periodo t	1.625	NA	NA	125	NA	169	NA	1.625	NA	NA	NA	
COMPORTAMIENTO: Ascendente		NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	
VALOR: Absoluto		NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa:
Efecto:
Otros motivos: No obstante que este indicador es de periodicidad trimestral, no se registraron metas para el primer trimestre de 2016.

Causa:
Efecto:
Otros motivos: No obstante que este indicador es de periodicidad trimestral, no se registraron metas para el primer trimestre de 2016.

No Aplica- NA

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS
ANEXO I Resultados de los Indicadores de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios
PROGRAMA de apoyo a la innovación y el desarrollo de la industria del software (PROSOFT) y la innovación
I TRIMESTRE 2016



NIVEL	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	RESULTADOS DE INDICADORES				Avance % del IV Trimestre	Avance % del III Trimestre	Avance % del II Trimestre	Avance % del I Trimestre
			Meta Programada Anual	Alcance al I Trimestre	Alcance al II Trimestre	Alcance al III Trimestre				
Dimensión Estratégica	El Foro Económico Mundial obtiene la calificación a partir de la respuesta en la Encuesta de Opinión Ejecutiva a la siguiente pregunta: En su país, ¿en qué medida las empresas tienen capacidad para innovar? (Considerando valores entre 1 (ninguna capacidad) hasta 7 (en gran medida)). Asimismo, la calificación observada para México en 2013 (3.5), y que se establece como línea base, corresponde a la posición 75 de 149 economías que considera el índice. En los últimos cinco años, México se ha ubicado en promedio en la posición 78, 76, 69, 68 y 65, respectivamente. El país de México se encuentra en el primer lugar del Programa Mundial de Innovación y el índice de los líderes latinoamericanos. La meta 2018 será alcanzar la calificación de Panamá (3.73) que ocupa el lugar 50 de las 148 economías analizadas.	Índice	3.5	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Frecuencia Anual	Calificación de México en la variable Capacidad para Innovar del Reporte Global de Competitividad del Foro Económico Mundial.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Comportamiento										
Asesorante										
Valor Absoluto										
Causa: El indicador se reporta de forma anual, considerando el posicionamiento internacional de México en la variable capacidad para innovar. El indicador es sectorial. Efecto: Un mejor posicionamiento internacional de México en la Capacidad para Innovar genera ventajas competitivas. Otros motivos: El valor del indicador es proyectado para el año siguiente. Mundial, mismos que se actualizan su información con periodicidad anual a noviembre de cada año (aproximadamente).										
NIVEL	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	Meta Programada Anual	Alcance al I Trimestre	Alcance al II Trimestre	Alcance al III Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcance al IV Trimestre	Meta Programada al IV Trimestre	Alcance al IV Trimestre
Dimensión Estratégica	México es el primer país en el mundo en la capacidad de innovación.	Porcentaje	0.04	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Frecuencia Anual	Tasa de variación de la productividad promedio de los factores de producción de las empresas apoyadas por el programa.	Porcentaje								
Comportamiento										
Asesorante										
Valor Absoluto										
Causa: El indicador se reporta de forma anual. El apoyo que se otorga a proyectos de I+D+D+I genera una variación de la productividad promedio en los factores de producción. Efecto: Un incremento de la productividad en las empresas, mejora su capacidad de producción. Se reporta de forma anual. Otros motivos: El valor del indicador se obtendrá una vez concluidos los proyectos.										

NIVEL	COMPONENTE	TIPO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	ANUAL		I TRIMESTRE		II TRIMESTRE		III TRIMESTRE		IV TRIMESTRE	
					META PROGRAMADA ANUAL	AVANCE % DEL TRIMESTRE								
GESTION	Sumatoria de empleos especializados en TI y en innovación comprometidos a través de capacitaciones y/o certificaciones de programa de los proyectos aprobados en el año 1.	Calidad	Sumatorio de capital humano especializado en TI y en innovación comprometidos a través de capacitaciones y/o certificaciones de programa de los proyectos aprobados en el año 1.	Empleo	5,000	0	0.00							
COMPORTAMIENTO	Ascendente	VALOR	Ascendente	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.							
ABSOLUTO	ABSOLUTO			N.A.	N.A.	N.A.	N.A.							

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas:
 Causa: Al cierre del primer trimestre no se presentaron solicitudes de apoyo para el rubro de capacitación y/o certificación.

Efecto: Al cierre del primer trimestre 2016 no se comprometieron capacitaciones ni certificaciones.
 Otros motivos: El programa acata bajo la demanda, es decir, que por la naturaleza del programa no se pusion programar metas esperadas para el número de personas a capacitar y/o certificar, toda vez que para el ejercicio fiscal 2016 el programa resulta de la fusión de los programas de subsidio. La meta programada al primer trimestre se registró como 6,000 empleos mejorados en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH), sin embargo, el monto no corresponde con la meta contemplada por el programa, debido a que existió un error en su captura en el portal. Por lo tanto, la meta programada correspondiente al primer trimestre es nula, toda vez que al cierre del primer trimestre 2016 no se presentaron solicitudes de apoyo para el rubro de capacitación y/o certificación.

NIVEL	COMPONENTE	TIPO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	ANUAL		I TRIMESTRE		II TRIMESTRE		III TRIMESTRE		IV TRIMESTRE	
					META PROGRAMADA ANUAL	AVANCE % DEL TRIMESTRE								
GESTION	Promedio de la calificación otorgada por los asistentes a las capacitaciones y/o certificaciones apoyados por el PROSOFI, sobre el grado de satisfacción respecto a la utilidad potencial del conocimiento adquirido durante las capacitaciones y/o certificaciones, expresada en un valor entre 0 y 10 a través de una escala de Likert.	Calidad	Promedio de la calificación otorgada por los asistentes a las capacitaciones y/o certificaciones apoyados por el PROSOFI, sobre el grado de satisfacción respecto a la utilidad potencial del conocimiento adquirido durante las capacitaciones y/o certificaciones, expresada en un valor entre 0 y 10 a través de una escala de Likert.	Escala de 0 a 10	8.5	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
COMPORTAMIENTO	Ascendente	VALOR	Ascendente	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.							
ABSOLUTO	ABSOLUTO			N.A.	N.A.	N.A.	N.A.							

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas:
 Causa: La importancia de generar un indicador que refleje información sobre el grado de satisfacción respecto a cursos y capacitaciones impartidos a los solicitantes de apoyo del periodo enero-diciembre 2016.

Efecto: El reporte del indicador se realizará en el IV informe trimestral de 2016.
 Otros motivos: Este indicador se reporta anualmente y se obtiene de las encuestas aplicadas a los asistentes a las capacitaciones, certificaciones y/o cursos del PROSOFI.

NIVEL	COMPONENTE	TIPO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	ANUAL		I TRIMESTRE		II TRIMESTRE		III TRIMESTRE		IV TRIMESTRE	
					META PROGRAMADA ANUAL	AVANCE % DEL TRIMESTRE								
GESTION	Porcentaje de recursos aportados a Fondo de Capital Semilla.	Eficacia	Porcentaje de recursos otorgados a Fondo de Capital Semilla en el periodo I. Monto de recursos aportados a Fondo de Capital Semilla en el periodo I.	Porcentaje	100%	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
COMPORTAMIENTO	Ascendente	VALOR	Ascendente	N.D.	N.A.	N.A.	N.A.							
ABSOLUTO	ABSOLUTO			N.D.	N.A.	N.A.	N.A.							

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas:
 Causa: El indicador tiene temporalidad anual, por lo que se reportará en el IV informe trimestral 2016.

Efecto: El indicador se obtiene a través de una encuesta aplicada a los asistentes de los eventos de los meses de febrero y marzo de 2016.

NIVEL	COMPONENTE	TIPO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	ANUAL		I TRIMESTRE		II TRIMESTRE		III TRIMESTRE		IV TRIMESTRE	
					META PROGRAMADA ANUAL	AVANCE % DEL TRIMESTRE								
GESTION	Promedio de la satisfacción de los asistentes a los eventos del PROSOFI, sobre el grado de satisfacción respecto de los eventos, expresada en un valor entre 0 y 10 a través de una escala de Likert.	Calidad	Promedio de la satisfacción otorgada por los asistentes a los eventos del PROSOFI, sobre el grado de satisfacción respecto de los eventos, expresada en un valor entre 0 y 10 a través de una escala de Likert.	Escala de 0 a 10	8.5	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
COMPORTAMIENTO	Ascendente	VALOR	Ascendente	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.							
ABSOLUTO	ABSOLUTO			N.A.	N.A.	N.A.	N.A.							

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas:
 Causa: El indicador refleja el nivel de satisfacción de los asistentes de los eventos realizados con apoyo PROSOFI.

Efecto: El reporte del indicador se realizará en el IV informe trimestral de 2016.
 Otros motivos: El indicador se obtiene a través de una encuesta aplicada a los asistentes de los eventos de los meses de febrero y marzo de 2016.

NIVEL	ACTIVIDAD	TIPO	DESCRIPCIÓN	INDICADOR	Método de cálculo	Unidad de Medida	ANUAL			I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
							Méto Programado Anual	Avance % del Trimestre	Alcance al Trimestre	Méto Programado al Trimestre	Avance % del Trimestre	Alcance al Trimestre	Méto Programado al Trimestre	Avance % del Trimestre	Alcance al Trimestre	Méto Programado al Trimestre	Avance % del Trimestre	Alcance al Trimestre	Méto Programado al Trimestre	Avance % del Trimestre	Alcance al Trimestre
DESCRIPCIÓN	Potenciación de la inversión del Programa.																				
DIMENSION	Monto total de los recursos comprometidos en los proyectos estratégicos aprobados en el periodo t / Monto de los recursos aportados por el PROSOFT en los proyectos estratégicos aprobados en el periodo t																				
FRECUENCIA	Trimestral																				
COMPORTAMIENTO	Ascendente																				
VALOR	337.312.121,6																				
Relativo	Justificación de diferencias de avances con respecto a las metas programadas:																				

Causa: Al cierre del primer trimestre el monto total de recursos comprometidos fue de 205.7 millones de pesos que resulta de la suma de la participación del sector privado correspondiente a un monto de 19.37 millones de pesos y un monto de recursos aportados por PROSOFT de 186.33 millones de pesos. Por lo que el factor de potenciación resulta del cociente del monto total de recursos comprometidos respecto del monto de aportación de PROSOFT.

Efecto: Como resultado de los apoyos otorgados por el programa se potenció la inversión representada por el factor de 1.10, debido a que existen aportaciones de las entidades federativas, sector privado, sector académico y otros aportantes.

NIVEL	ACTIVIDAD	TIPO	DESCRIPCIÓN	INDICADOR	Unidad de Medida	ANUAL			I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
						Méto Programado Anual	Avance % del Trimestre	Alcance al Trimestre	Méto Programado al Trimestre	Avance % del Trimestre	Alcance al Trimestre	Méto Programado al Trimestre	Avance % del Trimestre	Alcance al Trimestre	Méto Programado al Trimestre	Avance % del Trimestre	Alcance al Trimestre	Méto Programado al Trimestre	Avance % del Trimestre	Alcance al Trimestre
DESCRIPCIÓN	Días																			
DIMENSION	Sumatoria (fecha de dictaminación - fecha de recepción de solicitud completa) en el periodo t / Número total de proyectos estratégicos aprobados en el periodo t																			
FRECUENCIA	Trimestral																			
COMPORTAMIENTO	Estable																			
VALOR	36																			
Relativo	Justificación de diferencias de avances con respecto a las metas programadas:																			

Causa: El total de días transcurridos entre la fecha de dictaminación y de aprobación fue de 36 días, para los 6 proyectos aprobados.

Efecto: Al cierre del primer trimestre los proyectos fueron evaluados y dictaminados en un plazo de seis días porque el número de proyectos recibidos fue escaso.

Otros motivos: El PROSOFT es un programa que actúa bajo demanda, es decir, que por la naturaleza del programa no se puede estimar el número de proyectos que se evaluarán en un trimestre ya que cada ejercicio fiscal presenta una variación importante en el dato, como consecuencia no se refleja en las variables de número de proyectos y días. La información de la meta programada al primer trimestre de "cero" se reporta en el sistema PASH, por lo que no son sujetos a modificaciones. La modificación tendrá lugar para el segundo trimestre de 2016, toda vez que el programa resulta de la fusión de los programas S-15 y P-003, se encuentra en proceso de consolidación.

NIVEL	ACTIVIDAD	TIPO	DESCRIPCIÓN	INDICADOR	Método de cálculo	Unidad de Medida	ANUAL			I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
							Méto Programado Anual	Avance % del Trimestre	Alcance al Trimestre	Méto Programado al Trimestre	Avance % del Trimestre	Alcance al Trimestre	Méto Programado al Trimestre	Avance % del Trimestre	Alcance al Trimestre	Méto Programado al Trimestre	Avance % del Trimestre	Alcance al Trimestre	Méto Programado al Trimestre	Avance % del Trimestre	Alcance al Trimestre
DESCRIPCIÓN	Sumatoria (fecha en que la instancia ejecutora recibe las facturas o recibos oficiales por parte de los Organismos Promotores o beneficiarios directos - Fecha de entrega de los recursos a los Organismos Promotores o beneficiarios) / Número de pagos realizados por la instancia ejecutora a los organismos promotores.																				
DIMENSION	Días																				
FRECUENCIA	Trimestral																				
COMPORTAMIENTO	Estable																				
VALOR	7.5																				
Relativo	Justificación de diferencias de avances con respecto a las metas programadas:																				

Causa: El escaso número de proyectos recibidos al primer y segundo corte de las convocatorias. Involucro que se redujera el número de días promedio para la ministración de recursos.

Efecto: Debido a la aprobación de seis proyectos al cierre del primer trimestre, se obtuvo un resultado inferior a la meta programada anual.

Otros motivos: El PROSOFT es un programa que actúa bajo demanda, es decir, que por la naturaleza del programa no se puede estimar el número de proyectos que se evaluarán en un trimestre ya que cada ejercicio fiscal presenta una variación importante en el dato.

NIVEL	INDICADOR	Método de cálculo	Unidad de Medida	ANUAL		I TRIMESTRE		II TRIMESTRE		III TRIMESTRE		IV TRIMESTRE	
				Méto Programado Anual	Alcance % del Trimestre								
Actividad	Calidad	Promedio de la calificación otorgada por solicitantes de apoyo del PROSOFT sobre el grado de satisfacción respecto a la operación del programa, expresada en un valor entre 0 y 10 a través de una escala de Likert.	Escala de 0 a 10	8.5	N.A.	NA							
Actividad	Calidad	Nivel de satisfacción de los solicitantes de apoyo al programa.	N.A.	N.A.	N.A.	NA							
Actividad	Calidad	Nivel de satisfacción de los solicitantes de apoyo al programa.	N.A.	N.A.	N.A.	NA							

Causa: La importancia de generar un indicador que refleje información formal sobre el sector de TI, además de conocer la calidad y el impacto del apoyo PROSOFT en los solicitantes a cierre del periodo enero-diciembre 2016.

NIVEL	INDICADOR	Método de cálculo	Unidad de Medida	ANUAL		I TRIMESTRE		II TRIMESTRE		III TRIMESTRE		IV TRIMESTRE	
				Méto Programado Anual	Alcance % del Trimestre								
Actividad	Calidad	Promedio de los reportes de avance y/o final recibidos en la DGSCI en el periodo t / Número total de reportes de avance y/o final con compromiso de entrega en el periodo t * 100	Porcentaje	100%	N.A.	NA							
Actividad	Calidad	Porcentaje de cumplimiento en la entrega de reportes de resultados de los organismos promotores.	Porcentaje	N.A.	N.A.	NA							
Actividad	Calidad	Número total de informes de avance y/o final con compromiso de entrega en el periodo t	N.A.	N.A.	N.A.	NA							

Causa: El indicador se calcula de acuerdo al número de reportes de avance que entregan los Organismo Promotores.

NIVEL	INDICADOR	Método de cálculo	Unidad de Medida	ANUAL		I TRIMESTRE		II TRIMESTRE		III TRIMESTRE		IV TRIMESTRE	
				Méto Programado Anual	Alcance % del Trimestre								
Actividad	Calidad	Cumplimiento en el pago de los recursos asignados a los organismos promotores	Porcentaje	100%	0%	9.98	NA						
Actividad	Calidad	Total de los recursos asignados a los organismos promotores correspondientes a los proyectos en el periodo t / (Total de los recursos asignados al PROSOFT en el periodo t) * 100	Porcentaje	N.D.	N.A.	86,335,000.00	NA						
Actividad	Calidad	Total de los recursos asignados al PROSOFT en el periodo t	N.A.	865,365,352.00	N.A.	865,365,352.00	NA						

Causa: El total de recursos asignados al PROSOFT correspondiente a 865.36 millones de pesos, debido a la aprobación de la solicitud de apoyo de 16 organismos promotores al cierre del primer trimestre, se los otorgó 865.33 millones.

Efecto: Del 100% del recurso total presupuestario para subsidios otorgado a los beneficiarios al cierre del primer trimestre un 9.98%.

Otros motivos: El PROSOFT es un programa que actualiza bajo demanda, es decir, que por la naturaleza del programa no se puede estimar el monto de los recursos que se otorgarán a los Organismos Promotores ya que no hay forma de establecer una meta de monto por Organismo Promotor que se aprobará en un trimestre, cada ejercicio fiscal se presenta una vez al año importante en el dato dependiente de los organismos autorizados y del número de proyectos que se aprobará para cada año.

NA.- No Aplica
ND.- No Disponible

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS
ANEXO I Resultados de los Indicadores de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios
PROGRAMA: S220 Programa para la Productividad y Competitividad Industrial (PCI)
I TRIMESTRE 2016

RESULTADOS DE INDICADORES													
NIVEL	TIPO	INDICADOR	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Métrica Programada Anual	I TRIMESTRE		II TRIMESTRE		III TRIMESTRE		IV TRIMESTRE	
						Métrica Programada al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Métrica Programada al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Métrica Programada al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Métrica Programada al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
DIMENSION	Eficacia	Productividad Total de las Industrias Manufactureras	Indice	IPTM=IVBM/(IKM3+ITM2+EMR3)+MMBASIM95), donde IPTM: Índice de la Productividad Total de los Factores de las Industrias Manufactureras, IVBM: Índice del Valor Bruto de la Producción a precios constantes de las industrias manufactureras, IKM: Índice de los servicios de capital de las industrias manufactureras, ITM: Índice de los servicios de trabajo de las industrias manufactureras, IEM: Índice de los insumos energía de las industrias manufactureras, IMM: Índice de los materiales de las industrias manufactureras, ISM: Índice de los servicios de las industrias manufactureras, O1, O2, O3, O4, O5: Importancia de cada insumo en los costos totales.	ND	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
COMPORTAMIENTO	Ascendente		IVBPM		ND	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
VALOR	Relativo		(IKM3+ITM2+EMR3)/MMBASIM95)		ND	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

RESULTADOS DE INDICADORES													
NIVEL	TIPO	INDICADOR	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Métrica Programada Anual	I TRIMESTRE		II TRIMESTRE		III TRIMESTRE		IV TRIMESTRE	
						Métrica Programada al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Métrica Programada al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Métrica Programada al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Métrica Programada al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
DIMENSION	Eficacia	Porcentaje de empresas que fueron impulsadas para insertarse en cadenas de valor	Porcentaje	Porcentaje de empresas que fueron impulsadas para insertarse en cadenas de valor	100	NA	NA	NA	NA	NA	NA	100	NA
COMPORTAMIENTO	Ascendente	Porcentaje de impacto a cadenas de valor por las empresas apoyadas por el PCI	(numero de cadenas de valor impactadas en el año t / empresas apoyadas para insertarse en cadenas de valor en el año t) *100		1	NA	NA	NA	NA	NA	NA	1	NA
VALOR	Relativo				1	NA	NA	NA	NA	NA	NA	1	NA

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

RESULTADOS DE INDICADORES													
NIVEL	TIPO	INDICADOR	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Métrica Programada Anual	I TRIMESTRE		II TRIMESTRE		III TRIMESTRE		IV TRIMESTRE	
						Métrica Programada al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Métrica Programada al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Métrica Programada al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Métrica Programada al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
DIMENSION	Eficacia	Variedad porcentual de la Productividad de las Empresas Apoyadas- ((promedio de la producción final por beneficiario en el periodo t / promedio de la producción inicial por beneficiario en el periodo t-1) *100	Porcentaje	Variedad porcentual de la Productividad de las Empresas Apoyadas- ((promedio de la producción final por beneficiario en el periodo t / promedio de la producción inicial por beneficiario en el periodo t-1) *100	1	NA	NA	NA	NA	NA	NA	1	NA
COMPORTAMIENTO	Ascendente	Variedad porcentual de la productividad de las empresas apoyadas.	((promedio de la producción final por beneficiario en el periodo t / promedio de la producción inicial por beneficiario en el periodo t-1) *100		1	NA	NA	NA	NA	NA	NA	1	NA
VALOR	Relativo				1	NA	NA	NA	NA	NA	NA	1	NA

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

RESULTADOS DE INDICADORES													
NIVEL	TIPO	INDICADOR	Unidad de Medida	Método de Cálculo	Métrica Programada Anual	I TRIMESTRE		II TRIMESTRE		III TRIMESTRE		IV TRIMESTRE	
						Métrica Programada al I Trimestre	Avance % del I Trimestre	Métrica Programada al II Trimestre	Avance % del II Trimestre	Métrica Programada al III Trimestre	Avance % del III Trimestre	Métrica Programada al IV Trimestre	Avance % del IV Trimestre
DIMENSION	Eficacia	Variedad porcentual de la productividad de las empresas apoyadas.	((promedio de la producción final por beneficiario en el periodo t / promedio de la producción inicial por beneficiario en el periodo t-1) *100		1	NA	NA	NA	NA	NA	NA	1	NA
COMPORTAMIENTO	Ascendente	Variedad porcentual de la productividad de las empresas apoyadas.	((promedio de la producción final por beneficiario en el periodo t / promedio de la producción inicial por beneficiario en el periodo t-1) *100		1	NA	NA	NA	NA	NA	NA	1	NA
VALOR	Relativo				1	NA	NA	NA	NA	NA	NA	1	NA

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

NIVEL	INDICADOR	ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE						
			Meta Programada	Avance % del Trimestre	Alcanzado al Trimestre	Meta Programada	Avance % del Trimestre	Alcanzado al Trimestre	Meta Programada	Avance % del Trimestre	Alcanzado al Trimestre	Meta Programada	Avance % del Trimestre	Alcanzado al Trimestre				
Componente	Metodo de calculo	100	NA	NA	100	NA	NA	NA	NA	100	NA	NA	NA	100	NA	NA	NA	NA
TIPO	Unidad de medida	Porcentaje																
DESCRIPCION	Metodo de calculo	100	NA	NA	100	NA	NA	NA	NA	100	NA	NA	NA	100	NA	NA	NA	NA
ESTRATEGICO	Porcentaje de capacitaciones apoyadas = (Capacitaciones aprobadas por el Consejo Directivo / Capacitaciones incluidas en solicitudes de apoyo que cumplieron con los criterios de seleccion) * 100	1	NA	NA	1	NA	NA	NA	NA	1	NA	NA	NA	1	NA	NA	NA	NA
EFICACIA	Capacitaciones aprobadas por el Consejo Directivo	1	NA	NA	1	NA	NA	NA	NA	1	NA	NA	NA	1	NA	NA	NA	NA
FRECUENCIA	Capacitaciones incluidas en solicitudes de apoyo que cumplieron con los criterios de seleccion	1	NA	NA	1	NA	NA	NA	NA	1	NA	NA	NA	1	NA	NA	NA	NA
SEMESTRAL	Capacitaciones incluidas en solicitudes de apoyo que cumplieron con los criterios de seleccion	1	NA	NA	1	NA	NA	NA	NA	1	NA	NA	NA	1	NA	NA	NA	NA
COMPORTAMIENTO	Capacitaciones incluidas en solicitudes de apoyo que cumplieron con los criterios de seleccion	1	NA	NA	1	NA	NA	NA	NA	1	NA	NA	NA	1	NA	NA	NA	NA
ASCENDENTE	Capacitaciones incluidas en solicitudes de apoyo que cumplieron con los criterios de seleccion	1	NA	NA	1	NA	NA	NA	NA	1	NA	NA	NA	1	NA	NA	NA	NA
VALOR	Capacitaciones incluidas en solicitudes de apoyo que cumplieron con los criterios de seleccion	1	NA	NA	1	NA	NA	NA	NA	1	NA	NA	NA	1	NA	NA	NA	NA
Relativo																		

Causa: El indicador tiene una frecuencia de vigencia semestral, por lo que su reporte de resultados se hará en el Informe Trimestral 2016.

Efecto: Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

NIVEL	INDICADOR	ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE						
			Meta Programada	Avance % del Trimestre	Alcanzado al Trimestre	Meta Programada	Avance % del Trimestre	Alcanzado al Trimestre	Meta Programada	Avance % del Trimestre	Alcanzado al Trimestre	Meta Programada	Avance % del Trimestre	Alcanzado al Trimestre				
Componente	Metodo de calculo	100	NA	NA	100	NA	NA	NA	NA	100	NA	NA	NA	100	NA	NA	NA	NA
TIPO	Unidad de medida	Porcentaje																
DESCRIPCION	Metodo de calculo	100	NA	NA	100	NA	NA	NA	NA	100	NA	NA	NA	100	NA	NA	NA	NA
ESTRATEGICO	Capacitaciones aprobadas = (Certificaciones aprobadas por el Consejo Directivo / Certificaciones incluidas en solicitudes de apoyo que cumplieron con los criterios de seleccion) * 100	1	NA	NA	1	NA	NA	NA	NA	1	NA	NA	NA	1	NA	NA	NA	NA
EFICACIA	Certificaciones aprobadas por el Consejo Directivo	1	NA	NA	1	NA	NA	NA	NA	1	NA	NA	NA	1	NA	NA	NA	NA
FRECUENCIA	Certificaciones incluidas en solicitudes de apoyo que cumplieron con los criterios de seleccion	1	NA	NA	1	NA	NA	NA	NA	1	NA	NA	NA	1	NA	NA	NA	NA
SEMESTRAL	Certificaciones incluidas en solicitudes de apoyo que cumplieron con los criterios de seleccion	1	NA	NA	1	NA	NA	NA	NA	1	NA	NA	NA	1	NA	NA	NA	NA
COMPORTAMIENTO	Certificaciones incluidas en solicitudes de apoyo que cumplieron con los criterios de seleccion	1	NA	NA	1	NA	NA	NA	NA	1	NA	NA	NA	1	NA	NA	NA	NA
ASCENDENTE	Certificaciones incluidas en solicitudes de apoyo que cumplieron con los criterios de seleccion	1	NA	NA	1	NA	NA	NA	NA	1	NA	NA	NA	1	NA	NA	NA	NA
VALOR	Certificaciones incluidas en solicitudes de apoyo que cumplieron con los criterios de seleccion	1	NA	NA	1	NA	NA	NA	NA	1	NA	NA	NA	1	NA	NA	NA	NA
Relativo																		

Causa: El indicador tiene una frecuencia de vigencia semestral, por lo que su reporte de resultados se hará en el Informe Trimestral 2016.

Efecto: Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

NIVEL	INDICADOR	ANUAL	I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE						
			Meta Programada	Avance % del Trimestre	Alcanzado al Trimestre	Meta Programada	Avance % del Trimestre	Alcanzado al Trimestre	Meta Programada	Avance % del Trimestre	Alcanzado al Trimestre	Meta Programada	Avance % del Trimestre	Alcanzado al Trimestre				
Componente	Metodo de calculo	100	NA	NA	100	NA	NA	NA	NA	100	NA	NA	NA	100	NA	NA	NA	NA
TIPO	Unidad de medida	Porcentaje																
DESCRIPCION	Metodo de calculo	100	NA	NA	100	NA	NA	NA	NA	100	NA	NA	NA	100	NA	NA	NA	NA
ESTRATEGICO	Porcentaje de estudios apoyados = (Estudios apoyados por el Consejo Directivo / Estudios incluidos en solicitudes de apoyo que cumplieron con los criterios de seleccion) * 100	1	NA	NA	1	NA	NA	NA	NA	1	NA	NA	NA	1	NA	NA	NA	NA
EFICACIA	Estudios apoyados por el Consejo Directivo	1	NA	NA	1	NA	NA	NA	NA	1	NA	NA	NA	1	NA	NA	NA	NA
FRECUENCIA	Estudios incluidos en solicitudes de apoyo que cumplieron con los criterios de seleccion	1	NA	NA	1	NA	NA	NA	NA	1	NA	NA	NA	1	NA	NA	NA	NA
SEMESTRAL	Estudios incluidos en solicitudes de apoyo que cumplieron con los criterios de seleccion	1	NA	NA	1	NA	NA	NA	NA	1	NA	NA	NA	1	NA	NA	NA	NA
COMPORTAMIENTO	Estudios incluidos en solicitudes de apoyo que cumplieron con los criterios de seleccion	1	NA	NA	1	NA	NA	NA	NA	1	NA	NA	NA	1	NA	NA	NA	NA
ASCENDENTE	Estudios incluidos en solicitudes de apoyo que cumplieron con los criterios de seleccion	1	NA	NA	1	NA	NA	NA	NA	1	NA	NA	NA	1	NA	NA	NA	NA
VALOR	Estudios incluidos en solicitudes de apoyo que cumplieron con los criterios de seleccion	1	NA	NA	1	NA	NA	NA	NA	1	NA	NA	NA	1	NA	NA	NA	NA
Relativo																		

Causa: El indicador tiene una frecuencia de vigencia semestral, por lo que su reporte de resultados se hará en el Informe Trimestral 2016.

Efecto: Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

NIVEL	COMPONENTE	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	ANUAL			I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
				META PROGRAMADA ANUAL	AVANCE % DEL TRIMESTRE	ALCANZADO AL TRIMESTRE	META PROGRAMADA AL TRIMESTRE	AVANCE % DEL TRIMESTRE	ALCANZADO AL TRIMESTRE	META PROGRAMADA AL TRIMESTRE	AVANCE % DEL TRIMESTRE	ALCANZADO AL TRIMESTRE	META PROGRAMADA AL TRIMESTRE	AVANCE % DEL TRIMESTRE	ALCANZADO AL TRIMESTRE	META PROGRAMADA AL TRIMESTRE	AVANCE % DEL TRIMESTRE	ALCANZADO AL TRIMESTRE
TIPO	Denominación	Método de cálculo																
ESQUEMA			Porcentaje	100	NA	NA	100	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
DIMENSION	Porcentaje de empresas apoyadas para adquirir Maquinaria y Equipo = (Empresas apoyadas para adquirir Maquinaria y Equipo / Empresas incluidas en solicitudes de apoyo que cumplieron con los criterios de selección) * 100																	
FRECUENCIA	Porcentaje de empresas apoyadas para adquirir maquinaria y equipo.																	
SEMESTRAL																		
COMPORTAMIENTO																		
ASISTENTE																		
VALOR																		
RELATIVO																		

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: El indicador tiene una frecuencia de vigencia semestral, por lo que su reporte de resultados se hará en el II Informe Trimestral 2016.

Efecto:

Otros motivos:

NIVEL	COMPONENTE	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	ANUAL			I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
				META PROGRAMADA ANUAL	AVANCE % DEL TRIMESTRE	ALCANZADO AL TRIMESTRE	META PROGRAMADA AL TRIMESTRE	AVANCE % DEL TRIMESTRE	ALCANZADO AL TRIMESTRE	META PROGRAMADA AL TRIMESTRE	AVANCE % DEL TRIMESTRE	ALCANZADO AL TRIMESTRE	META PROGRAMADA AL TRIMESTRE	AVANCE % DEL TRIMESTRE	ALCANZADO AL TRIMESTRE	META PROGRAMADA AL TRIMESTRE	AVANCE % DEL TRIMESTRE	ALCANZADO AL TRIMESTRE
TIPO	Denominación	Método de cálculo																
ESQUEMA			Porcentaje	100	NA	NA	100	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
DIMENSION	Porcentaje de solicitudes aprobadas por el Consejo Directivo = (Solicitudes de apoyo que fueron aprobadas por el Consejo Directivo del Programa / Solicitudes de apoyo que cumplieron con los requisitos de elegibilidad y criterios de selección) * 100																	
FRECUENCIA	Porcentaje de solicitudes aprobadas por el Consejo Directivo.																	
SEMESTRAL																		
COMPORTAMIENTO																		
ASISTENTE																		
VALOR																		
RELATIVO																		

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: El indicador tiene una frecuencia de vigencia semestral, por lo que su reporte de resultados se hará en el II Informe Trimestral 2016.

Efecto:

Otros motivos:

NIVEL	COMPONENTE	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	ANUAL			I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
				META PROGRAMADA ANUAL	AVANCE % DEL TRIMESTRE	ALCANZADO AL TRIMESTRE	META PROGRAMADA AL TRIMESTRE	AVANCE % DEL TRIMESTRE	ALCANZADO AL TRIMESTRE	META PROGRAMADA AL TRIMESTRE	AVANCE % DEL TRIMESTRE	ALCANZADO AL TRIMESTRE	META PROGRAMADA AL TRIMESTRE	AVANCE % DEL TRIMESTRE	ALCANZADO AL TRIMESTRE	META PROGRAMADA AL TRIMESTRE	AVANCE % DEL TRIMESTRE	ALCANZADO AL TRIMESTRE
TIPO	Denominación	Método de cálculo																
ESQUEMA			Porcentaje	100	NA	NA	100	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
DIMENSION	Porcentaje de proyectos aprobados y formalizados = (Número de proyectos formalizados oportunamente en el periodo t / Número de proyectos de empresas aprobados por parte del Consejo Directivo del Programa en el periodo t) * 100																	
FRECUENCIA	Porcentaje de proyectos aprobados y formalizados.																	
SEMESTRAL																		
COMPORTAMIENTO																		
ASISTENTE																		
VALOR																		
RELATIVO																		

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

Causa: El indicador tiene una frecuencia de vigencia semestral, por lo que su reporte de resultados se hará en el II Informe Trimestral 2016.

Efecto:

Otros motivos:

NA- No Aplica
ND.- No Disponible

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS
 ANEXO I Resultados de los Indicadores de los Programas Sujetos a Reglas de Operación y de Otros Subsidios
 PROGRAMA LU04 Proyectos Estratégicos para la Atracción de Inversión Extranjera (Fondo ProMéxico)
 I TRIMESTRE 2016



NIVEL		RESUMEN DE INDICADORES														
INDICADOR		I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE					
TIPO	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Avance % del Trimestre	Alcanzado al Trimestre	Avance % del Trimestre	Alcanzado al Trimestre	Avance % del Trimestre	Alcanzado al Trimestre	Avance % del Trimestre	Alcanzado al Trimestre	Avance % del Trimestre	Alcanzado al Trimestre	Avance % del Trimestre	
ESTRATEGICO	Inversión Extranjera Directa	Se estiman los flujos de Inversión Extranjera Directa acumulada del periodo 2013 a 2018, con base en el análisis de los factores que determinan su comportamiento.	Miles de millones de dólares	99.6	NA											
FRECUENCIA				99.6	NA											
COMPORTAMIENTO				NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	
VALOR																
Relativo																
Causa: Debido a que la frecuencia de medición es anual, al primer trimestre de 2016 no se reporta avance.																
Otros motivos:																
INDICADOR		I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE					
TIPO	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Avance % del Trimestre	Alcanzado al Trimestre	Avance % del Trimestre	Alcanzado al Trimestre	Avance % del Trimestre	Alcanzado al Trimestre	Avance % del Trimestre	Alcanzado al Trimestre	Avance % del Trimestre	Alcanzado al Trimestre	Avance % del Trimestre	
ESTRATEGICO	Porcentaje de la inversión extranjera directa realizada por las empresas apoyadas por el Fondo ProMéxico	(Inversión extranjera directa realizada por las empresas apoyadas por el Fondo ProMéxico en el año / Inversión extranjera directa en México en el año) * 100	Porcentaje	2.66	NA	NA	0.93	NA	NA	NA	2.66	NA	NA	NA	NA	
FRECUENCIA				756.04	NA	NA	264.614	NA	NA	NA	756.04	NA	NA	NA	NA	
COMPORTAMIENTO				28.382.26	NA	NA	28.382.26	NA	NA	NA	28.382.26	NA	NA	NA	NA	
VALOR																
Relativo																
Causa: Debido a que la frecuencia de medición es semestral, al primer trimestre de 2016 no se reporta avance.																
Otros motivos:																
INDICADOR		I TRIMESTRE			II TRIMESTRE			III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE					
TIPO	Denominación	Método de cálculo	Unidad de Medida	Meta Programada Anual	Avance % del Trimestre	Alcanzado al Trimestre	Avance % del Trimestre	Alcanzado al Trimestre	Avance % del Trimestre	Alcanzado al Trimestre	Avance % del Trimestre	Alcanzado al Trimestre	Avance % del Trimestre	Alcanzado al Trimestre	Avance % del Trimestre	
ESTRATEGICO	Inversión extranjera directa atraída por las empresas apoyadas por el Fondo ProMéxico en el año t	(Monto total de la inversión extranjera directa atraída por las empresas apoyadas por el Fondo ProMéxico en el año t / Monto total de apoyos otorgados a las empresas apoyadas por el Fondo ProMéxico en el año t)	Dólares	48.44	2.75	4.39	159.60	34.817	13.02	4.39	1.150	1.600	48.44	1.600	33.03	
FRECUENCIA				1.600	115.805	144.564	430	33.03	42.19	33.03	33.03	33.03	33.03	33.03	33.03	
COMPORTAMIENTO				33.03	42.19	33.03	33.03	33.03	33.03	33.03	33.03	33.03	33.03	33.03	33.03	
VALOR																
Relativo																
Causa: Se sobrepasó la meta en virtud de que la IED atraída por los proyectos apoyados por el Fondo ProMéxico fue mayor al monto planeado para el primer trimestre. Asimismo, los apoyos otorgados fueron menores a los planeados.																
Efecto: Los apoyos estuvieron encaminados a la optimización de los recursos con que se logra la atracción de inversiones al país.																
Otros motivos:																

NIVEL	Actividad	TIPO	INDICADOR	Unidad de Medida	ANUAL		I TRIMESTRE		II TRIMESTRE		III TRIMESTRE		IV TRIMESTRE	
					Meta Programada Anual	Avance % del Trimestre	Alcanzado al Trimestre	Meta Programada al Trimestre	Avance % del Trimestre	Alcanzado al Trimestre	Meta Programada al Trimestre	Avance % del Trimestre	Alcanzado al Trimestre	Meta Programada al Trimestre
Gerencia					77.77	26.09	22.22	44.44	85.18	61.11			77.77	
DIMENSION														
FRECUENCIA														
COMPORTAMIENTO														
Asesistente														
VALOR														
Relativo														

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas:

Causa: No se alcanzó la meta establecida, derivado del cumplimiento de solamente 4 empresas de las 6 que se planeó autorizar el apoyo. Asimismo, solamente se presentaron 18 empresas a Subcomité, en lugar de las 23 planeadas. Efecto: Se cuenta con un avance menor al planeado que refleja un cumplimiento por parte de los beneficiarios, al ser menor que las 6 contempladas en la planeación.

NIVEL	Actividad	TIPO	INDICADOR	Unidad de Medida	ANUAL		I TRIMESTRE		II TRIMESTRE		III TRIMESTRE		IV TRIMESTRE	
					Meta Programada Anual	Avance % del Trimestre	Alcanzado al Trimestre	Meta Programada al Trimestre	Avance % del Trimestre	Alcanzado al Trimestre	Meta Programada al Trimestre	Avance % del Trimestre	Alcanzado al Trimestre	Meta Programada al Trimestre
Gerencia					97.5	12.5	7,142,857,143	37.25	57.14	31.25	56.25			87.5
DIMENSION														
FRECUENCIA														
COMPORTAMIENTO														
Asesistente														
VALOR														
Relativo														

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas:

Causa: Durante el primer trimestre se formalizó el apoyo a solamente una empresa beneficiaria, debido al cumplimiento de dicha empresa. A la vez solo hubo 14 empresas con apoyo autorizado en 2015. Efecto: Aunque en el primer trimestre de 2015 se alcanzó la meta, se espera que el porcentaje de cumplimiento se incrementará en los siguientes trimestres.

NIVEL	Actividad	TIPO	INDICADOR	Unidad de Medida	ANUAL		I TRIMESTRE		II TRIMESTRE		III TRIMESTRE		IV TRIMESTRE	
					Meta Programada Anual	Avance % del Trimestre	Alcanzado al Trimestre	Meta Programada al Trimestre	Avance % del Trimestre	Alcanzado al Trimestre	Meta Programada al Trimestre	Avance % del Trimestre	Alcanzado al Trimestre	Meta Programada al Trimestre
Gerencia					80	24	23.09	48	96.15	58	48	80		
DIMENSION														
FRECUENCIA														
COMPORTAMIENTO														
Asesistente														
VALOR														
Relativo														

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas:

Causa: Se dio seguimiento a todos los proyectos planeados para este periodo, sin embargo el total de proyectos formalizados en el año fue mayor al esperado, por tal motivo hubo un cumplimiento ligeramente menor a lo estimado. Efecto: El seguimiento de cumplimiento de las metas de los proyectos se realizó de manera eficiente para este periodo.

NIVEL	Actividad	TIPO	INDICADOR	Unidad de Medida	ANUAL		I TRIMESTRE		II TRIMESTRE		III TRIMESTRE		IV TRIMESTRE	
					Meta Programada Anual	Avance % del Trimestre	Alcanzado al Trimestre	Meta Programada al Trimestre	Avance % del Trimestre	Alcanzado al Trimestre	Meta Programada al Trimestre	Avance % del Trimestre	Alcanzado al Trimestre	Meta Programada al Trimestre
Gerencia					20	6	6	12		17			20	
DIMENSION														
FRECUENCIA														
COMPORTAMIENTO														
Asesistente														
VALOR														
Relativo														

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas:

Causa: Se dio seguimiento a todos los proyectos planeados para este periodo, sin embargo el total de proyectos formalizados en el año fue menor a lo estimado. Efecto: El seguimiento de cumplimiento de las metas de los proyectos se realizó de manera eficiente para este periodo.

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO II. POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

I TRIMESTRE 2016



(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)												Total
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
AGUASCALIENTES		0	0	150	0	235	0	117	2	20	0	522	2	524
	AGUASCALIENTES			76		106		65		7		254	0	254
	ASIENTOS			3		7		9	1	1		20	1	21
	COSIO			2		3		1		1		7	0	7
	ELLILANO			9		10		3		2		24	0	24
	JESUS MARIA			36		68		26		3		133	0	133
	PABELLON DE ARTEAGA			9		10		5		2		26	0	26
	RINCÓN DE ROMOS			1		3		2	1	1		7	1	8
	SAN FRANCISCO DE LOS ROMO			9		19		5		1		34	0	34
	TEPEZALA			5		9		1		2		17	0	17
BAJA CALIFORNIA		0	0	565	20	1,039	34	665	20	135	6	2,404	80	2,484
	ENSENADA			33	5	50	5	39	5	8	2	130	17	147
	MEXICALI			216		341	5	235	2	59	1	851	8	859
	PLAYAS DE ROSARITO			2		4	1	5	1	1	1	12	2	14
	TECATE			3		2		2		1		8	0	8
	TUJUANA			311	15	642	23	384	13	66	2	1,403	53	1,456
	BAJA CALIFORNIA SUR			10	5	18	5	16	10	4	0	48	20	68
	COMONDU								1			0	1	1
	LA PAZ			8	3	10	3	12		2		32	6	38
	LOS CABOS			2	2	8	2	3	9	2		15	13	28
MULEGE								1			1	0	1	
CAMPECHE		0	0	256	3	419	1	260	4	82	2	1,017	10	1,027
	CALAKMUL			2		2		2				4	0	4
	CALKINI			52	1	106		62		26	1	246	2	248
	CAMPECHE			60	2	78		61	1	19	1	218	4	222
	CANDELARIA			3		4		1		1		9	0	9
	CARMEN			78		112		66		18		274	0	274
	CHAMPOTÓN			14		31		19		4		68	0	68
	HECELCHAKAN			22		43		26	1	9		100	1	101
	HOPELCHEN			17		26	1	15	2	5		63	3	66
	PALIZADA			4		4		2				10	0	10
TENABO			6		13		6		6		25	0	25	
CHIAPAS		0	0	3,234	117	4,805	182	3,097	143	962	48	12,098	490	12,588
	ACACOVAGUA			11	1	7		7		1		26	1	27
	ACALA			36		49		31		15		131	0	131
	ACAPETAHUA			10		14		8	1	4	1	36	2	38
	AMATÁN			14		19		9		6		48	0	48
	AMATENANGO DE LA FRONTERA			2		9		3		2		16	0	16
	ANGEL ALBINO CORZO			4		2		3		9		9	0	9
	ARRIAGA			33		44		47	3	13		137	3	140
	BELLA VISTA			1	1	1	1	1	1	1	1	2	4	6
	BERRIOZABAL			103	3	121	3	67	3	18	1	309	10	319
BOCHIL			84		105		61		18		268	0	268	
CACAHOATÁN			10		19	2	16		2		47	2	49	
CATAZAJA			12		19		12		6		49	0	49	
CHALCHIHUITÁN			1		3	3	1	2			5	5	10	
CHAMULA			3		4		3				10	0	10	

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO II: POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

1 TRIMESTRE 2016



(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)												Total		
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total				
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres			
	CHAPULTEPAN			2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	4	5	9
	CHENALHO			1	1	2	2	1	1	1	1	2	2	5	1	6
	CHIAPA DE CORZO			72	116	1	1	54	3	3	15	257	4	261	10	261
	CHICOASEN			4	7	3	2	2	2	1	1	10	0	10	0	10
	CHICOMUSELO			4	3	1	3	3	2	2	2	9	1	10	1	10
	CHILON			8	5	5	2	2	2	1	2	17	1	18	1	18
	CINTALAPA			227	19	319	26	184	12	12	53	783	60	843	5	843
	COAPILLA			10	1	15	2	9	2	2	6	40	5	45	5	45
	COMITAN DE DOMINGUEZ			53	75	3	3	57	3	3	22	207	10	217	10	217
	COPAINALA			49	2	62	4	28	2	2	10	149	8	157	8	157
	EL BOSQUE			19	23	1	1	14	5	5	2	61	0	61	0	61
	EL PORVENIR			3	1	10	7	7	3	3	1	24	2	26	2	26
	ESCUINTLA			16	7	33	5	28	7	7	6	83	21	104	21	104
	FRONTERA COMALAPA			3	9	14	7	15	2	2	7	16	0	16	0	16
	FRONTERA HIDALGO			4	14	25	8	8	2	2	7	40	0	40	0	40
	HUEHUETAN			11	3	2	1	2	1	1	2	8	3	11	3	11
	HUIXTLA			16	21	9	4	3	1	1	4	41	2	43	2	43
	IXHUATAN			12	9	11	7	7	3	3	1	24	5	29	5	29
	IXTACOMITAN			9	11	1	1	2	2	2	3	30	1	31	1	31
	IXTAPA			1	1	1	1	2	1	1	1	5	0	5	0	5
	IXTAPANGAJÓYA			16	41	1	1	25	1	1	3	85	2	87	2	87
	JIQUIPILAS			11	13	18	3	7	3	3	3	34	10	44	10	44
	JITOTOL			27	11	11	4	15	4	4	4	50	1	51	1	51
	JUAREZ			5	7	7	1	6	2	2	3	19	2	21	2	21
	LA CONCORDIA			12	12	12	1	14	1	1	6	38	3	41	3	41
	LA INDEPENDENCIA			3	4	3	2	4	2	2	4	11	2	13	2	13
	LA LIBERTAD			12	3	3	3	17	2	2	3	7	0	7	0	7
	LA TRINITARIA			25	7	17	2	20	1	1	10	83	4	87	4	87
	LARRAINZAR			7	17	8	2	19	1	1	3	46	1	47	1	47
	LAS MARGARITAS			3	2	43	2	6	1	1	2	19	5	24	5	24
	MAPASTEPEC			12	21	1	1	17	1	1	4	85	3	88	3	88
	MAZATAN			12	11	223	11	112	10	10	32	519	33	552	33	552
	METAPA			7	8	9	3	5	3	3	3	12	0	12	0	12
	MOTUZINTLA			3	53	90	2	66	6	6	3	26	0	26	0	26
	OCOSINGO			21	3	1	1	17	2	2	4	212	0	212	0	212
	OCOTEPEC			152	3	3	3	12	3	3	3	12	0	12	0	12
	OCOZOCOAUJTLA DE ESPINOSA			8	9	9	9	5	5	4	4	26	0	26	0	26
	OSTUACAN			53	53	90	2	66	6	6	3	212	0	212	0	212
	OSUMACINTA			3	3	1	1	2	2	2	6	6	0	6	0	6
	PALENQUE			37	48	7	7	29	7	7	10	124	19	143	19	143
	PANTEPEC			15	27	2	2	21	3	3	9	72	10	82	10	82
	PICHUCALCO			20	8	28	6	24	10	10	3	75	26	101	26	101
	PUIJIAPAN			17	37	1	1	16	1	1	3	73	1	74	1	74
	PUEBLO NUEVO			13	27	1	1	9	3	3	6	55	3	58	3	58
	SOLISTAHUACAN			69	81	81	81	53	53	53	9	212	0	212	0	212
	REFORMA															

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO II. POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

I TRIMESTRE 2016

SE

SECRETARÍA DE ECONOMÍA



(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)												Total			
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total					
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres				
	SALTO DE AGUA		8		7		3		3		3		0		21	0	21
	SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS		38	5	24	6	15	1	2	2	79	14	93		262	4	266
	SAN FERNANDO		77		105	4	66		1		2		0		2		2
	SAN JUAN CANCUC				1		1		3		10		11		36		47
	SILTEPEC		3	4	4	3	1		1		10		11		21		32
	SIMOJOVEL		25	9	21	14	6	3	3	3	63	0	63		136		199
	SOCOLTEMANGO		9	17	17	6	9	1	4	4	36	0	36		71		107
	SOLOSUCHIAPA		7	6	6	2	5	1	1	1	18	3	21		930	0	951
	SOYALO		229		368		253		80		641		721		1,362		2,083
	SUCHIAPA		21	2	22	1	21	1	3	3	67	4	71		71		142
	SUCHIATE		22		30		16		3		48		51		71		122
	SUNUAPA						1				1		0		1		1
	TAPACHULA		107	3	194	9	165	11	69	4	535	27	562		1,136		1,698
	TAPALAPA		2	2	7	1	2		1		12	3	15		136		151
	TAPILULA		46		50		32		8		136		144		29		170
	TECPATAN		27	7	45	9	40	9	9	4	121	29	150		3		153
	TENEJAPA		3								3		3		24		27
	TEOPISCA		8		10		5		1		24		24		2		26
	TILA		1		1		1		1		2		3		195		202
	TONALA		42	1	85	3	49	3	19	2	195	7	202		0		202
	TOTOLAPA			1							0		0		3		3
	TUMBALA		3		9	1	4		1		17		18		65		82
	TUXTLA CHICO		16		23		20		6		59		65		47		112
	TUXTLA GUTIERREZ		929	13	1,489	16	949	16	321	2	3,688	47	3,735		4		3,739
	TUZANTAN		1		2		2		2		8		10		0		10
	TZIMOL				4		2		2		8		10		0		10
	UNION JUAREZ		7		17		13		1		38		45		38		83
	VENUSTIANO CARRANZA		64	1	90	2	73	3	19	1	246	7	253		22		275
	VILLA COMALTITLAN		6		9		6		1		22		22		0		22
	VILLA CORZO		37		33	5	31	3	8	2	109	10	119		320		439
	VILLAFLORES		95	2	124	12	78	8	23	6	320	28	348		25		373
	YAJALON		4	1	11	1	6	1	4		28	3	31		21		52
	ZINACANTAN		9		9		3		3		21		24		60		84
	CHIHUAHUA		0	450	9	832	27	479	19	114	5	1,875	60	1,935	3	0	1,938
	ALDAMA				1		2		0		3		3		0		3
	ALLENDE				1		2		1		1		2		1		3
	BUENAVENTURA				1		1		3		5		8		2		10
	CAMARGO		2				1		1		3		4		199		204
	CHIHUAHUA		47	4	79	8	50	6	23	1	199	19	218		24		242
	CUAUHTEMOC		7		8	2	8		1		16		17		3		20
	DELICIAS		5		4		3		4		17		21		6		27
	HIDALGO DEL PARRAL		2		2	1	2	2	2		8		10		3		13
	JIMENEZ		1		1	1	3	1	1		3		4		1		5
	JUAREZ		384		732	5	408	2	86		1,610	7	1,617		1		1,618
	LOPEZ		1		1		1		1		3		4		0		4
	NUevo CASAS GRANDES		1	1	2	5	3	3	3		15		15		1		16
	ROSALES						1		1		1		2		0		2
	SAN FRANCISCO DE CONCHOS				1						1		1		0		1

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO II. POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

I TRIMESTRE 2016



(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)												Total
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
COAHUILA	SANTA BARBARA	0	0	1,396	29	2,132	55	1,579	36	359	6	5,466	126	5,592
	ABASOLO					2						2		2
	ACUNA			88		141	9	89	6	21		339	15	354
	ALLENDE			50		59		28		8		145	0	145
	ARTEAGA			3		2		3				8	0	8
	CASTAÑOS			10		14		10		1		35	0	35
	FRANCISCO I. MADERO			5		15	2	6		1		27	2	29
	FRONTERA			66	1	101		98	1	17		282	2	284
	JIMENEZ							1				1	0	1
	MATAMOROS			11	1	16	1	9	1	3		39	3	42
	MONCLOVA			84		109	1	88		20		301	1	302
	MUZQUIZ			3		9		6		2		20	0	20
	NAVA			10		13		12		3		38	0	38
	PARRAS			6		13		13		7		39	0	39
	PIEDRAS NEGRAS			193	2	211	3	171	4	29		604	9	613
	RAMOS ARIZPE			33		63		34		3		133	0	133
	SABINAS			47		74		54		17		192	0	192
	SALTILLO			444	5	702	2	501	1	103		1,750	8	1,758
	SANI BUENAVENTURA			8		24		33		2		67	0	67
	SAN JUAN DE SABINAS			35		64		36		16		151	0	151
SAN PEDRO			11		27	1	11	1	4	1	53	3	56	
TORREON			283	20	462	36	368	22	101	5	1,214	83	1,297	
VIESCA			2		2				1		5	0	5	
VILLA UNION			2		5		6				13	0	13	
ZARAGOZA			2		4		2				8	0	8	
COLIMA		0	0	77	0	98	0	69	0	20	0	264	0	264
	ARMERIA					14		7		4		33	0	33
	COLIMA			1		5		7				13	0	13
	COMALA			22		18		8		3		51	0	51
	COQUIMATLAN			1		3		3		4		11	0	11
	CUAUHTEMOC			14		18		18		5		55	0	55
	MANZANILLO			15		26		19		1		61	0	61
	MINATITLAN			4		3		1				8	0	8
	TECOMAN			12		11		6		3		32	0	32
		0	0	526	90	741	143	548	106	158	49	1,973	388	2,361
	CIUDAD DE MEXICO	ALVARO OREGON			4	1	3	4	7	1	1	14	7	21
		AZCAPOTZALCO					3	2	2	2	2	4	7	11
		BENITO JUAREZ					3	3	3	1	1	7	1	8
		COYOACAN			4		5	2	10	4	3	22	13	35
CUAJMALPA DE MORELOS				2	1	3	3	5	1	1	11	6	17	
CUAUHTEMOC				39	7	74	13	61	7	13	5	187	32	219
GUSTAVO A. MADERO				7	1	9	2	8	5	11	1	35	9	44
IZTACALCO				229	36	266	56	221	39	59	14	775	145	920
IZTAPALAPA				9	1	15	4	6	1	3		33	6	39
LA MAGDALENA CONTRERAS				1	1	2	2	1	1	1	1	3	4	7
MIGUEL HIDALGO				49	19	62	14	37	8	11		159	43	202
MILPA ALTA				99	11	139	16	91	10	22	5	351	42	393
TLAHUAC				38	5	63	7	39	9	10	5	150	26	176
TLALPAN														

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO II. POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

I TRIMESTRE 2016

SE

SECRETARÍA DE ECONOMÍA



(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)																		Total
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total								
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres							
DURANGO	VENUSTIANO CARRANZA			3	2	7	3	8	5	2	2	20	12	32						
	XOCHIMILCO			42	5	88	10	48	12	18	2	196	29	225						
			0	19	350	24	217	18	49	1	850	62	912							
	CUENCAME			7		7		1				15	0	15						
	DURANGO			86	6	133	7	88	4	17	1	324	18	342						
	GOMEZ PALACIO			87	10	141	11	92	8	25		345	29	374						
	GUADALUPE VICTORIA			1	8	8		1				9	1	10						
	LERDO			37	3	55	6	30	5	7		129	14	143						
	MAPIMI			15		1		4				20	0	20						
	PANIUCO DE CORONADO			1		5		2				8	0	8						
GUANAJUATO		0	163	2,897	132	1,579	71	317	23	6,705	389	7,094								
	ABASOLO			119	20	133	16	87	9	6	345	46	391							
	APASEO EL ALTO			14		20	3	14		2	50	3	53							
	APASEO EL GRANDE			41	1	40		20		4	105	1	106							
	CELAYA			317	22	454	12	257	6	55	1,083	40	1,123							
	COMONFORT			34	7	44	6	16	2	2	96	16	112							
	CORTAZAR			16		19		12		4	51	1	52							
	CUERAMARO			7	4	9	1	9			25	5	30							
	DOCTOR MORA			22	5	19	3	9	2		50	12	62							
DOLores HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL			151	4	206	4	118	2	25	2	500	12	512							
	GUANAJUATO			146	2	182		101	1	14	443	3	446							
	HUANIMARO			17	4	15	1	13	2	4	49	8	57							
	IRAPUATO			190	4	269	4	154		32	645	8	653							
	JERECUARO			5		3		2		1	11	0	11							
	LEON			388	6	454	8	289	2	63	1,194	17	1,211							
	MANUEL DOBLADO			1							0	1	1							
	MOROLEON			17	2	22	1	4	1	5	48	5	53							
	PENJAMO			54	1	49		42		8	153	1	154							
	PUEBLO NUEVO			2	1	4	1	2			8	2	10							
ROMITA				13		13		3			29	0	29							
SALAMANCA				50	1	81	1	44		11	186	2	188							
SALVATIERRA				9		11		13		2	35	0	35							
SAN DIEGO DE LA UNION				50	8	55	7	38		8	151	17	168							
SAN FELIPE				25		28	3	15	2	2	70	6	76							
SAN JOSE ITURBIDE				24	1	44	5	19	5	5	92	15	107							
SAN LUIS DE LA PAZ				79	23	87	18	54	11	12	232	52	284							
SAN MIGUEL DE ALLENDE				161	34	175	35	102	23	19	457	97	554							
SANTA CATARINA				2		3		6			11	0	11							
SANTA CRUZ DE JUVENTINO			31		54		27		10	122	0	122								
	ROSAS			24		34		20		81	0	81								
	SILAO			3		5		1		9	0	9								
	TARANDACUAO			3		7		5		17	2	19								
	TIERRA BLANCA			8	4	5	2	1	1	14	6	20								
	URIANGATO			41		64		36		146	0	146								
	VALLE DE SANTIAGO			7	5	14	1	7		4	32	7	39							
	VICTORIA			31	1	54		25	1	5	115	2	117							
	VILLAGRAN			11	1	21		14	1	4	50	1	52							
	YURIIRA																			

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO II. POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

I TRIMESTRE 2016



(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)												Total
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
GUERRERO		0	0	1,848	24	2,395	29	1,642	22	499	11	6,384	86	6,470
	ACAPULCO DE JUAREZ			525	2	723		481		144	1	1,873	3	1,876
	ACATEPEC			5		4		3				12		12
	ATOYAC DE ALVAREZ			31	6	51	6	38	3	8	1	128	16	144
	AYUTLA DE LOS LIBRES			105		148	1	106	2	28		387	3	390
	AZOYU			6	1	15		8		3		32	1	33
	BENITO JUAREZ			3		3	1	1				7		8
	BUENAVISTA DE CUELLAR			20	1	25	1	26		7		78	2	80
	CHILAPA DE ALVAREZ			64		73		44		17		198	0	198
	CHILPANCINGO DE LOS BRAVO			109	1	127	1	78	4	29	1	343	7	350
	COAHUAYUTLA DE JOSE			2		2	3	2	1	2	1	8	5	13
	MARIA IZAZAGA			34		51		34		10		129	0	129
	COCULA			98		97		69	1	13		277	1	278
	COPALA			12	1	17	2	18	1	3	2	50	6	56
	COYUCA DE BENITEZ			11		4	1	9	2	4	1	28	4	32
	CUAJINICUILAPA			18		22		12		9		61	0	61
	CUAUTEPEC			13	3	20	1	12	1	2		47	5	52
	EDUARDO NERI			17		21		22	1	10	1	70	2	72
	FLORENCIO VILLARREAL			21		25		6		2		54	0	54
	GENERAL HELIODORO			5		4		7		1		17	0	17
	CASTILLO													
	HUAMUXTITLAN													
	IGUALA DE LA INDEPENDENCIA			182		176		129		43		530	0	530
	IGUALAPA			1		2		1		1		5	0	5
	ILIATENCO			1		4		3		2		10	0	10
	JOSE JOAQUIN DE HERRERA			69		89		53		18		229	0	229
	JUAN R. ESCUDERO			17		13		14		4		48	0	48
	JUCHITAN			1		1	1	3				5	1	6
	LA UNION DE ISIDORO													
	MONTES DE OCA			21	1	35		32		7	2	95	3	98
	LEONARDO BRAVO			5		9	1	1	1	3		19	2	20
	MALINALTEPEC			4		1		1				6	0	6
	MARQUELIA			1		3		4				8	0	8
	MARTIR DE CUJILAPAN			28		37		19		5		89	0	89
	OLINALA			37	1	40	1	31	1	18		126	3	129
	OMETEPEC			2		2		2				6	0	6
	PETATLAN			8		10		5				23	0	23
	PILCAYA			5		9		8		2		24	0	24
	QUECHUL TENANGO			12	1	24		13		3		52	1	53
	SAN LUIS ACATLAN			25	1	41		45		33		144	1	145
	SAN MARCOS			61	1	104	3	76		8		249	4	253
	TAXCO DE ALARCON			29	1	54	3	29	1	15	1	127	6	133
	TECOANAPA			50	2	48	3	27	3	6		131	8	139
	TECPAN DE GALEANA			8		10		8		3		29	0	29
	TEOLOAPAN			6		8		3		1		18	0	18
	TEPECOACUILCO DE TRUJANO			1		2		6		1		6	0	6
	TETIPAC			2		4		2		1		8	0	8
	TIXTLA DE GUERRERO			97		138		79		11		325	0	325
	TLACOACHISTLAHUACA													

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO II. POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

I TRIMESTRE 2016



(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)												Total
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
	TLALCHAPA			12		9		7		2		30	0	30
	TLAPA DE COMONFORT			43		50		31		9		133	0	133
	XOCHIHUEHUETLAN					6		4		1		11	0	11
	XOCHITLAHUACA			2		1		3		1		7	0	7
	ZIHUATANEJO DE AZUETA			16		18		18		4		56	0	56
	ZITLALA			3		10		11		6		30	0	30
HIDALGO		0		1,225		87		1,028		206		4,221	241	4,462
	ACATLAN			16		16		9		2		43	1	44
	ACAXOCHITLAN			9		12		4		2		27	1	28
	ACTOPAN			41		5		29		8		153	11	164
	AGUA BLANCA DE ITURBIDE			2		6		1		1		10	0	10
	ALFAYUCAN			2		10		9		1		22	2	24
	ALMOLOYA					2		1				3	0	3
	APAN			43		51		26		10		130	2	132
	ATITALAQUIA			17		39		23		2		81	3	84
	ATOTONILCO DE TULA			9		33		17		2		61	0	61
	ATOTONILCO EL GRANDE			12		8		12		3		35	4	39
	CARDONAL			6		8		7		1		21	1	22
	CHAPULHUACAN							2		1		3	0	3
	CHILCUAUTLA			7		12		3				22	1	23
	CUALTEPEC DE HINOJOSA			24		33		21		5		83	0	83
	EL ARENAL			13		1		10		2		37	2	39
	EMILIANO ZAPATA			8		8		7		2		30	0	30
	EPAZOYUCAN			9		8		5		3		25	4	29
	FRANCISCO I. MADERO			22		24		18		1		65	2	67
	HUAUTLA			8		9		4				21	0	21
	HUEHUETLA					2		3				5	0	5
	HUEJUTLA DE REYES			66		114		36		8		224	2	226
	HUICHAPAN			23		40		16		5		84	0	84
	IXMIGUILPAN			46		12		36		6		145	37	182
	JACALA DE LEDEZMA					2		1				0	3	3
	LA MISION					1						1	0	1
	LOLOTLA					1						1	0	1
	METEPEC			7		2		3				12	0	12
	METZTITLAN			3		8		4		2		17	0	17
	MINERAL DE LA REFORMA			56		4		52		8		205	8	213
	MINERAL DEL CHICO					1		1				1	0	1
	MINERAL DEL MONTE			15		20		10				45	1	46
	MIXQUIAHUALA DE JUAREZ			29		48		26		9		112	4	116
	MOLANGO DE ESCAMILLA					18		1		1		1	0	1
	NOPALA DE VILLAGRAN			17		18		12		1		48	0	48
	OMITLAN DE JUAREZ			1		2		1				3	0	3
	PACHUCA DE SOTO			113		17		96		14		372	32	404
	PACUJA					1		1				0	1	1
	PROGRESO DE OBREGON			19		26		16		2		63	3	66
	METZQUITILAN					1		1				1	0	1
	SAN AGUSTIN TLAXIACA			40		61		29		3		140	9	149
	SAN BARTOLO TUTOTEPEC			3								3	0	3
	SAN FELIPE ORIZATLAN			4		5		1				10	0	10
	SAN SALVADOR			12		1		10		1		38	1	39

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS
ANEXO II. POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

I TRIMESTRE 2016



(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (afños)												Total
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
	SANTIAGO DE ANAYA		18			21	5	18	3	2	1	59	9	68
	SANTIAGO TULANTEPEC DE LUGO GUERRERO		30			27	1	17		1		75	1	76
	SINGUILUCAN		2			9		5	1			17		18
	TASQUILLO		16			27		24	1	3		70	1	71
	TEPEAPULCO		16			19		17	1	3		55	1	56
	TEPEJI DEL RIO DE OCAMPO		36			47	2	36	1	9		128	4	132
	TEPETITLAN		2			8		4				14		16
	TETEPANGO		3			5	1	6		1		15	1	16
	TEZONTEPEC DE ALDAMA		8			7	1	13			2	28	3	31
	TIANGUISTENGO		8			10	1	3		2		23	1	24
	TIZAYUCA		34			35	2	17	1	6		92	6	98
	TLAHUELILPAN		27			34		28		5		94	1	95
	TLANALAPA		4			6		5				15		19
	TLANCHINOL		7			10		7				24		31
	TLAXCOAPAN		43			50	5	19	1	4	1	116	11	127
	TOLCAYUCA					2		1				3		3
	TULA DE ALLENDE		112			152	7	108	8	19		391	26	417
	TULANGINGO DE BRAVO		48			59	3	44	2	6		157	9	166
	VILLA DE TEZONTEPEC		20			43	1	18		5		86	1	87
	XOCHITAPAN		2			4		3				9		11
	XOCHICOATLAN							1				1		1
	ZACUALTIPAN DE ANGELES		26			64	2	11	1	6		107	3	110
	ZAPOTLAN DE JUAREZ		14			30	1	15	5	4		63	7	70
	ZEMPOALA		9			15	1	12	1			36	3	39
	ZIMAPAN		38			53	6	36	3	13		140	17	157
JALISCO		0	804	16	1,106	13	645	11	148	4	2,703	44	2,747	
	AMECA		14			15		8		1		38		43
	ATEMAJAC DE BRIZUELA		1									1		1
	AUTLAN DE NAVARRO		34			51		37		15		137		149
	CASIMIRO CASTILLO		22			25		14		4		65		71
	CHAPALA		15			10		10		4		39		44
	CHIHUATLAN		27			37		40		8		112		127
	DEGOLLADO		8			3		1				12		14
	EL GRULLO		23			35		20		5		83		91
	EL LIMON		2			7		7				16		18
	EL SALTO		21			19		11		2		53		56
	ENCARNACION DE DIAZ		11			16		11		2		40		43
	ETZATLAN		3			5		2				10		13
	GUADALAJARA		65			76	1	46	2	15	1	202	5	207
	IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS		10			12		11		3		36		39
	JALOSTOTITLAN		3			5		3		1		12		15
	JAMAY		9			10		11		5		35		40
	JESUS MARIA									1		0		1
	JOCOTEPEC		18			29		14		1		62		65
	LA BARCA		13			29		19		4		65		72
	LAGOS DE MORENO		18			29		16		1		64		69
	MAGDALENA					1						1		1
	OCOTLAN		26			4		7		2		39		41

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO II. POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

I TRIMESTRE 2016

SE

SERVICIOS DE ECONOMÍA



(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)												Total				
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total						
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres					
	OJUELOS DE JALISCO		7			19		8						1		35	0	35
	PONCITLAN		39			49		33						5		126	0	126
	PUERTO VALLARTA		11			26		11						1		49	0	49
	SAN JUAN DE LOS LAGOS		10			11		7						2		30	0	30
	SAN MARCOS		1			1		1								1	0	1
	SAN SEBASTIAN DEL OESTE															2	0	2
	SAYULA		11			12		7						1		31	0	31
	TALA		11			39		12						2		64	0	64
	TAMAZULA DE GORDIANO		1			4		4						2		11	0	11
	TECOLOTLAN		2			11		9						2		24	0	24
	TLAJOMULCO DE ZUNIGA		81			158		55						10		304	8	312
	TLAQUEPAQUE		26			52		27						1		106	9	115
	TOMATLAN		12			25		13						5		55	0	55
	TONALA		39			29		18						6		92	3	95
	TONAYA		3			4		1						2		10	0	10
	TUXCUECA		6			11		9						1		27	0	27
	TUXPAN		42			50		29						8		129	0	129
	VALLE DE JUAREZ		2			2		2								6	0	6
	VILLA PURIFICACION		3			7		2								12	0	12
	ZAPOCAN		132			153		7						22		402	18	420
	ZAPOTITLIC		13			12		9						2		36	0	36
	ZAPOTLAN DEL REY		2			7		2						1		12	0	12
	ZAPOTLAN EL GRANDE		7			5		3						1		16	0	16
	ZAPOTLANEJO					1										1	0	1
MEXICO		0	6,876	721	9,690	711	5,659	498	1,366	133	2,063	23,591	2,063	25,654				
	ACAMBAY		23			37		20						3		83	2	85
	ACOLMAN		51			74		36						6		168	19	187
	ACULCO		46			44		23						5		118	2	120
	ALMOLOYA DE ALQUISIRAS		20			24		20						2		66	2	73
	ALMOLOYA DE JUAREZ		62			92		41						8		203	10	213
	ALMOLOYA DEL RIO		7			6		4						4		18	11	29
	AMANALCO		26			41		25						4		96	4	100
	AMATEPEC		3			1		1								5	0	5
	AMECAMECA		25			31		13						5		74	3	77
	APAXCO		13			12		11						1		37	0	37
	ATENCO		25			47		29						6		107	18	125
	ATIZAPAN		11			13		9						3		34	10	44
	ATIZAPAN DE ZARAGOZA		214			291		151						35		691	6	697
	ATLACOMULCO		202			230		133						38		603	7	610
	ATLAUTLA		2			11		3						2		18	1	19
	AXAPUSCO		10			16		12						2		40	1	41
	AYAPANGO		2			4		3								9	0	9
	CALIMAYA		52			11		5						4		197	21	218
	CAPULHUAC		17			10		18						2		73	18	91
	CHALCO		258			46		233						21		893	105	998
	CHAPA DE MOTTA		55			50		23						7		135	5	140
	CHAPULTEPEC		11			2		10						2		41	5	46
	CHIAUTLA		20			7		11						5		51	18	69
	CHICLOAPAN		87			15		77						9		355	46	401
	CHICONCUAC		26			5		23						6		101	28	129

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO II. POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: SO21 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

I TRIMESTRE 2016

SE

SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA



(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)												Total
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
	CHIMALHUACAN		534	100	628	83	417	50	15	1,683	248	1,931		
	COACALCO DE BERRIOZABAL		9	1	14		12	4	3	38	7	45		
	COATEPEC HARINAS		2		12		5		1	20	0	20		
	COCOTITLAN		3		2		7		2	14	0	14		
	COYOTEPEC		25	3	41	1	29	1	4	99	5	104		
	CUAUTITLAN		27	6	66	6	28	1	4	125	15	140		
	CUAUTITLAN IZCALLI		89	7	138	4	107	7	25	359	19	378		
	DONATO GUERRA		25	2	25		15	1	2	67	3	70		
	ECATEPEC DE MORELOS		163	16	239	26	149	19	31	582	67	649		
	ECATZINGO				1			0		1	0	1		
	EL ORO		21	2	19		19	1	3	62	3	65		
	HUEHUETOCA		15	1	36	1	12	4	3	66	6	72		
	HUEYOXTLA		20		26	1	13		2	61	1	62		
	HUIXQUILUCAN		6	4	13	6	12	6	2	33	19	52		
	IXTAPALUCA		504	110	722	69	528	56	116	1,870	248	2,118		
	IXTAPAN DE LA SAL		16		19		26		1	62	0	62		
	IXTAPAN DEL ORO		5		4		4			13	0	13		
	IXTLAHUACA		242	10	295	18	159	9	38	734	39	773		
	JALTENCO		28	4	30		14	2	1	75	7	82		
	JILOTEPEC		57	1	80	5	44	3	6	187	9	196		
	JIQUIPILCO		108	2	131	6	94		18	351	8	359		
	JOCOTITLAN		80	1	150	1	91		19	340	3	343		
	JOUQUINGO		19	2	28	2	12	1	3	62	5	67		
	JUCHITEPEC		13		33		21		4	71	0	71		
	LA PAZ		159	26	196	17	135	15	39	529	61	590		
	LERMA		22		53		25	1	4	104	2	106		
	MALINALCO		6	2	7	1	1		1	16	4	20		
	MELCHOR OCAMPO		49	1	71	8	34	1	9	163	10	173		
	METEPEC		82	6	98	10	49	4	17	246	21	267		
	MEXICALTZINGO		8	3	19	4	9	2	2	38	9	47		
	MORELOS		17	2	13	2	14	3	2	46	6	52		
	NAUCALPAN DE JUAREZ		146	15	170	14	104	10	29	449	42	491		
	NEXTLALPAN		41	6	75	4	31	1	6	153	11	164		
	NEZAHUALCOYOTL		109	17	186	34	148	23	51	494	84	578		
	NICOLAS ROMERO		80	5	134	10	87	2	21	322	20	342		
	NOPALTEPEC		1							1	0	1		
	OCOYOACAC		56	1	88	3	39		9	192	4	196		
	OCUILAN		9	4	16		5		1	31	4	35		
	OTUMBA		10	10	17	11	11	1	2	40	1	41		
	OTZOLOTEPEC		36		46	5	24	3	11	117	11	128		
	OZUMBA		8	1	12	2	9		2	31	3	34		
	PAPALOTLA		1	1				1		1	2	3		
	POLOTITLAN		6		10		6		1	23	0	23		
	RAYON		17	1	17	17	20	2	7	61	3	64		
	SAN ANTONIO LA ISLA		19		22		8	1	3	52	2	54		
	SAN FELIPE DEL PROGRESO		124	1	158	9	75	4	23	380	17	397		
	SAN JOSE DEL RINCON		29		36		10	1	5	80	1	81		
	SAN MARTIN DE LAS													
	PIRAMIDES		3		4	1	2			9	1	10		
	SAN MATEO ATENCO		26	1	35	3	6	2	1	68	6	74		

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO II. POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

I TRIMESTRE 2016



(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)												Total					
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total							
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres						
	SAN SIMON DE GUERRERO		1			3						1				5	0	5	
	SOYANIQUILPAN DE JUAREZ					1						1					2	1	3
	SULTEPEC			13		1		13		3		13		2		41	5	46	
	TECAMAC			192		25		351		24		188		33		764	70	834	
	TEJUPILCO			3		1		2		2		2		1		8	3	11	
	TEMAMATLA			3		3		10		3		7		2		22	5	27	
	TEMASCALAPA			55		2		93		2		34		6		185	12	197	
	TEMASCALINGO			35		3		52		1		42		14		143	3	146	
	TEMASCALTEPEC			12				13		4		7		2		34	4	38	
	TEMOAYA			69		5		126		10		65		4		276	21	297	
	TENANCINGO			89		1		102		4		70		3		272	8	280	
	TENANGO DEL AIRE			8				8				4		2		22	0	22	
	TENANGO DEL VALLE			109		3		139		4		75		3		338	10	348	
	TEOLOYUCAN			34		6		65		1		23		5		126	12	138	
	TEOTIHUACAN			19				52		3		14		2		89	5	94	
	TEPETLAXOTOC			6				11				3				20	0	20	
	TEPETLAXPA			14		1		12				5				31	1	32	
	TEPOTZOTLAN			79				113		1		52		9		253	1	254	
	TEQUIQUIAC			36		5		34		2		19		3		94	11	105	
	TEXCALITLAN			67		7		73		6		40		4		193	18	211	
	TEXCALYACAC			2		2		5				3		3		13	2	15	
	TEXCOCO			122		31		208		26		104		19		472	80	552	
	TEZOYUCA			27		6		26		8		17		3		75	17	92	
	TIANGUSTENCO			55		14		53		11		35		7		148	34	182	
	TIMILPAN			7				9				1				20	0	20	
	TLALMANALCO			20				29		2		19		2		75	4	79	
	TLALNEPANTLA DE BAZ			68		1		110		9		62		6		257	16	273	
	TOLUCA			376		20		522		22		338		19		1,304	66	1,370	
	TONANITLA			3		1		1		2		2		2		5	5	10	
	TONATICO			1				4				3		1		9	0	9	
	TULTEPEC			81		8		91		6		60		4		241	20	261	
	TULTITLAN			65		4		85		3		62		9		225	17	242	
	VALLE DE BRAVO			76		4		126		7		52		3		273	14	287	
	VALLE DE CHALCO																		
	SOLIDARIDAD			297		39		506		48		302		29		1,207	121	1,328	
	VILLA DE ALLENDE			26				26				16		2		70	0	70	
	VILLA DEL CARBON			48				34		1		22		1		109	3	112	
	VILLA GUERRERO			12		2		9		1		6		3		30	4	34	
	VILLA VICTORIA			75		1		87		1		45		3		215	5	220	
	XALATLACO			6		1		3		1		5		1		14	3	17	
	XONACATLAN			12				28				12		1		57	1	58	
	ZACUALPAN			42		3		54		5		32		5		137	13	150	
	ZINAGANTEPEC			2				1				1		1		4	1	5	
	ZUMPALHUACAN			266		28		417		20		160		11		874	63	937	
	ZUMPANGO			0		26		1,751		12		1,093		8		4,578	49	4,627	
MICHOACAN				2		5		2				1		1		4	0	4	
	ACUITZIO			5				2				2				9	0	9	
	ALVARO OREGON			3				3				3				9	0	9	
	ANGAMACUITIRO			138				184				75		17		414	0	414	
	APATZINGAN																		

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO II. POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

I TRIMESTRE 2016



(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)												Total		
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total				
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres			
	BUENA VISTA		10		5		8					1		24	0	24
	CHAVINDA		3		2		2					1		8	0	8
	CHILCHOTA		30		30		1					3		90	2	92
	CHURUMUCO		14		18							5		46	0	46
	COALCOMAN DE VAZQUEZ															
	PALLARES		13		6									25	0	25
	COPANDARO		23		20		4					5		55	0	55
	QUITZEO		10		9		3					7		61	8	69
	GABRIEL ZAMORA		8		6		1							28	0	28
	HIDALGO		6		1		2							19	0	19
	HUANDACAREO		4		4									12	3	15
	INDAPARAPEO		10		10		15							28	0	28
	IRIMBO		8		1		10							22	0	22
	IXTLAN		15		8		1							13	0	13
	IQUILPAN		117		15		19					3		53	0	53
	JOSE SIXTO VERDUZCO		8		1		1							1	0	1
	JUNGAPEO		7		7		6					2		17	0	17
	LA HUACANA		12		1		1							3	0	3
	LA PIEDAD		71		7		7					2		28	0	28
	LAGUNILLAS		123		71		75					13		209	0	209
	LAZARO CARDENAS		17		11		131					21		362	0	362
	LOS REYES		172		105		11					4		42	0	42
	IMARAVATIO		117		6		202					21		500	0	500
	MARCOS CASTELLANOS		8		6		7					1		20	0	20
	MORELIA		117		6		140					19		358	7	365
	MUGICA		5		8		7							21	0	21
	NUEVO PARANGARICUTIRO		4		5		8					3		21	0	21
	NUEVO URECHO		4		4		6					1		15	0	15
	NUMARAN		4		4		8							15	0	15
	OCAMPO		9		9		15					3		33	0	33
	PAJACUARAN		7		5		3					2		13	0	13
	PARACUJARO		3		7		8							22	0	22
	PATZCUARO		7		3		2					1		7	0	7
	PERIBAN		7		7		4							13	0	13
	PUREPERO		6		6		8					2		19	0	19
	PURLANDIRO		14		11		11					2		33	0	33
	QUERENDARO		2		4		4					2		9	0	9
	SAHUAYO		5		5		15					5		25	0	25
	SALVADOR ESCALANTE		2		2		4					1		10	0	10
	SAN LUCAS		4		4		3							8	0	8
	SANTA ANA MAYA		5		5		2							6	2	8
	TACAMBARO		4		4		2					2		8	0	8
	TANGITARO						1							1	0	1
	TANGAMANDAPIO		16		16		11					4		43	0	43
	TANGANCICUARO		48		48		80					11		172	0	172
	TARETAN		5		5		6					1		16	0	16
	TARIMBARO		6		6		8					1		19	0	19
	TINGAMBATO		5		5		7							17	0	17
	TINGÜINDIN		2		2		2							8	0	8
	TTLAPUJAHUA		5		5		11					10		26	0	26

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO II. POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

I TRIMESTRE 2016



(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)												Total				
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total						
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres					
	TZINTZUNTZAN			2		10				3				1		16	0	16
	URUAPAN			201		259		1	181					38		679	181	860
	VENUSTIANO CARRANZA			14		21			8					1		44	0	44
	VILLAMAR			11		13			11					1		36	0	36
	VISTA HERMOSA			64		80		1	37					11		192	1	193
	YURECUARO			5		9			7					2		23	0	23
	ZACAPU			26		13			28					3		70	0	70
	ZAMORA			29		42		1	25					6		102	2	104
	ZINAPARO			7		4			3					2		16	0	16
	ZINAPECUARO			7		20			4					2		33	0	33
	ZIRACUARETIRO			28		28			29					8		93	0	93
	ZITACUARO			55		91		3	72					16		234	23	257
MORELOS		0		1,695		330		2,242	240		1,516		149	492		5,945	773	6,718
	AMACUZAC			28		10		45	7		32		5	12		117	23	140
	ATLALAHUCAN			19		6		24	3		13		2	5		61	11	72
	AXOCHIAPAN			37		6		47	3		37		6	7		128	16	144
	AYALA			56		5		84	2		63		5	19		222	13	235
	COATLAN DEL RIO			19		2		24	2		16		1	6		65	5	70
	CUAUTLA			94		10		99	17		89		3	32		314	34	348
	CUERNAVACA			116		39		170	21		110		14	42		438	82	520
	EMILIANO ZAPATA			92		23		126	18		79		13	28		325	58	383
	HUITZILAC			14		22		2	3		2		2	2		41	0	41
	JANTTELCO			18		22		1	16		2		1	3		59	2	61
	JIUTEPEC			102		26		170	26		106		15	37		415	73	488
	JOJUTLA			133		29		180	17		128		17	55		496	70	566
	JONACATEPEC			5		11		2	8		1		1	2		26	2	28
	MAZATEPEC			17		27		4	24		8		1	3		71	9	80
	MACATLAN			53		77		7	54		6		6	21		205	19	224
	OCUTUICO					1					1			1		2	1	3
	PUENTE DE IXTLA			219		61		208	35		157		14	48		632	115	747
	TEMIXCO			118		17		151	19		85		5	23		377	45	422
	TEMOAC			5		14		2	9		0		4	4		32	0	32
	TEPALCINGO			18		21		2	13		3			3		55	4	59
	TEPOZTLAN			14		25		2	19		1		1	3		61	1	62
	TETECALA			24		2		24	2		26		1	6		80	5	85
	TETELA DEL VOLCAN			3		10		2	1		1			1		15	0	15
	TLALNEPANTLA			10		12		1	5		1			3		30	1	31
	TLALTIZAPAN DE ZAPATA			54		9		81	7		38		7	13		186	26	212
	TLAQUILTENANGO			27		3		28	3		25		3	5		85	9	94
	TLAYACAPAN			32		7		43	2		22		3	6		103	12	115
	TOTOLAPAN			2		7		1	7		1			1		17	1	18
	XOCHITEPEC			151		37		161	24		129		11	37		478	75	553
	YAUITEPEC			138		11		201	5		117		10	39		495	27	522
	YECAPITLA			44		4		45	4		30		1	5		124	9	133
	ZACATEPEC			32		10		82	7		51		7	20		185	25	210
	ZACUALPAN			1		1		1	3		3					5	0	5
NAYARIT		0		243		6		358	22		235		18	52		888	52	940
	ACAPONETA			13		16					6			1		36	0	36
	AHUACATLAN										1		1			1	1	2
	AMATLAN DE CAÑAS			4		4		11	6		16		5	4		35	16	51

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO II. POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: SO21 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

I TRIMESTRE 2016

SE

SERVIDOR PÚBLICO ESPECIALIZADO



(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)												Total
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
	BAHIA DE BANDERAS		56			65	1	31	5	1	157	2	159	
	COMPOSTELA		10			26	5	15	1	1	52	10	62	
	IXTLAN DEL RIO					2	1	7	1		9	3	12	
	JALA		11			12		9	6		38	0	38	
	ROSAMORADA		23			45		23	8		99	0	99	
	RUIZ		17			24		12	4		57	0	57	
	SAN BLAS		4			9		5	1		19	0	19	
	SAN PEDRO LAGUNILLAS				1	4	3	3	3		10	4	14	
	SANTA MARIA DEL ORO		9			7		1	2		19	0	19	
	SANTIAGO IXCUINTLA		40			46	3	36	4	2	130	9	139	
	TECUALA		10			19		14	0		43	0	43	
	TEPIC		29			52	2	37	3		124	6	130	
	TUXPAN		16			12		13	2		43	0	43	
	XALISCO		1			8	1	6	1		16	1	17	
NUEVO LEON		0	2,602	28	5,302	61	3,481	55	900	21	12,289	165	12,454	
	ABASOLO		1			1		59	9		185	0	185	
	ALIENDE		49			68		407	17	3	1,247	52	1,299	
	APODACA		253			515	19	8	72		25	0	25	
	ARAMBERRI		7			10		4	3		22	0	22	
	BUSTAMANTE		7			8		4	3		22	0	22	
	CADEREYTA JIMENEZ		86			135	1	110	19		350	1	351	
	CARMEN		26			53		12	2		93	0	93	
	CHINA		37			37		15	6		81	0	81	
	CIENEGA DE FLORES		28			51		25	7		111	0	111	
	DR. ARROYO		11			9		14	5		39	0	39	
	GALEANA		10			19		18	8		55	0	55	
	GARCIA		123			318	2	125	14	1	580	3	583	
	GRAL. BRAVO		4			10		5	5		19	0	19	
	GRAL. ESCOBEDO		280			562	4	370	7	63	1,275	14	1,289	
	GRAL. TERAN		20			35		38	7		100	0	100	
	GRAL. ZUAZUA		24			57		21	4		106	0	106	
	GUADALUPE		241			461	3	439	134	1	1,275	5	1,280	
	HIDALGO		35			48		49	13		145	0	145	
	HIGUERAS					1					1	0	1	
	HUALAHUISES		5			10		4			19	0	19	
	JUAREZ		189			448	8	148	4	26	811	18	829	
	LINARES		89			142	1	98	33		362	1	363	
	MARIN		1			7		6	2		16	0	16	
	MIER Y NORIEGA		2			5		3	5		10	0	10	
	MINA		9			18		8	2		37	0	37	
	MONTMORELOS		189			307	5	177	43		716	5	721	
	MONTERREY		580			1,368	16	887	23	304	3,139	58	3,197	
	PESQUERIA		48			44		20	2		114	0	114	
	SABINAS HIDALGO		6			17		11	3		37	0	37	
	SALINAS VICTORIA		43			94		48	1		194	1	195	
	SAN NICOLAS DE LOS GARZA		100			228	2	158	3	55	541	7	548	
	SAN PEDRO GARZA GARCIA		9			24		13	13		59	0	59	
	SANTA CATARINA		84			117		147	35		383	0	383	
	SANTIAGO		24			75		34	7		140	0	140	

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO II. POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

I TRIMESTRE 2016



(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)												Total
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
OAXACA		0	0	1,414	15	2,193	21	1,619	15	523	4	5,749	55	5,804
	ACATLAN DE PEREZ FIGUEROA			26		24		29	1	4		83	1	84
	ASUNCION IXTALTEPEC			1		6		2		1		10	0	10
	ASUNCION NOCHIXTLAN				3	6	3	4		3		13	6	19
	CANDELARIA LOXICHA			2		6		5		2		15	0	15
	CHAHUITES					8		3		1		12	0	12
	CIUDAD IXTEPEC			17		28		26		7		78	0	78
	COSOLAPA			2		10		14		2		28	0	28
	CUILAPAM DE GUERRERO			1		2		4		2		3	0	3
	EL BARRIO DE LA SOLEDAD			2		3		4		2		11	0	11
	EL ESPINAL					3						3	0	3
	GUADALUPE ETLA			4		3		3		1		11	0	11
	HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO			8		6		10				24	0	24
	HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEON			89	2	105	2	67		30		291	4	295
	HEROICA CIUDAD DE JUCHITAN DE ZARAGOZA			32		68		49		15		164	0	164
	HEROICA CIUDAD DE TLAXIACO					1						1	0	1
	LOMÁ BONITA			13		15		15		3		46	0	46
	MAGDALENA APASCO			1		16		10		7		34	0	34
	MATIAS ROMERO AVENDAÑO			34		52		51	1	12		149	1	150
	MIAHUATLAN DE PORFIRIO DIAZ			19		29		13		7		68	0	68
	NAZARENO ETLA			3		7		6				16	0	16
	OAXACA DE JUAREZ			58	2	92	5	75	6	19	1	244	14	258
	OCOTLAN DE MORELOS			5		14		3		3		25	0	25
	PINOTEPA DE DON LUIS			1		2		5		5		13	0	13
	REFORMA DE PINEDA			1		4		2		4		7	0	7
	REYES ETLA			3		8		3		1		15	0	15
	SALINA CRUZ			207		341	1	262		93		903	1	904
	SAN AGUSTÍN CHAYUCO									1		1	0	1
	SAN AGUSTÍN DE LAS JUNTAS			4		8		4		1		17	0	17
	SAN AGUSTÍN ETLA			2		2		3		2		9	0	9
	SAN AGUSTÍN YATARENI			2		5		3		3		10	0	10
	SAN ANDRES DINICUITI			1		1		1				2	0	2
	SAN ANDRES HUAXPALTEPEC			7		11		13		2		33	0	33
	SAN ANDRES HUAYAPAM			1		8		1		1		10	0	10
	SAN ANDRES PAXTLAN			1		1		1		1		2	0	2
	SAN ANDRES SINAXTLA				1			1		1		1	1	2
	SAN ANDRES ZAJUTLA			2		9		5		2		18	0	18
	SAN ANTONINO CASTILLO VELASCO							1				1	0	1
	SAN ANTONIO DE LA CAL			15	2	29	2	11		2		57	4	61
	SAN ANTONIO TETELAPA			1		3		5				9	0	9
	SAN BARTOLO COYOTEPEC					3		2				5	0	5
	SAN BLAS ATEMPA			10		10		5		5		30	0	30
	SAN FELIPE TEJALAPAM			2		2		5		1		10	0	10
	SAN FRANCISCO IXHUATAN			1		1		1		2		4	0	4

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO II. POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

I TRIMESTRE 2016

SE

SECRETARÍA DE ECONOMÍA



(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)												Total			
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total					
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres				
	TEZOATLAN DE SEGURA Y LUNA			8				8				9	6		31	0	31
	TLACOLULA DE MATAMOROS			2		4						2	1		9		9
	TLALIXTAC DE CABRERA			4		10						3	1		18		18
	UNION HIDALGO			1								1			2		2
	VALERIO TRUJANO			2		3						5			10		10
	VILLA DE ETLA			5		12						8	4		29		29
	VILLA DE TAMAZULAPAM DEL PROGRESO			4		8						6	1		19		19
	VILLA DE TUTUTEPEC DE MELCHOR OCAMPO			60	1	82		2				61	19		222	3	225
	VILLA DE ZAACHILA			2		6						9			17		17
	VILLA DIAZ ORDAZ			1								5	3		10		10
PUEBLA		0	0	3,467	223	4,924	284	284	226	802	76	3,047	226	809	12,240	809	13,049
	ACAJETE			39	1	47	2		32	1		6			124	4	128
	ACATENO			6		12			7			1			26		26
	ACATLAN			17	2	22			20	1		5			64	3	67
	ACATZINGO			93	12	133	5		61	7		14			301	25	326
	ACTEOPAN						1								0	1	1
	AHUATLAN											1			1	0	1
	AHUAZOTEPEC			3		14	1		4			4			21	1	22
	AJALPAN			41	2	58	3		22	1		8			129	7	136
	ALJOUCA			2		4			5			5			11	0	11
	ALTEPEXI			43		53	1		36	4		5			137	5	142
	AMIXTLAN			2	2	3			1	4		1			6	6	12
	AMOZOC			92	3	135	4		73	5		17			317	13	330
	ATEMPAN			14		22	1		16	1		1			53	2	55
	ATLUXCO			196	18	264	10		165	8		58			683	39	722
	ATOYATEMPAN			3		6			5	1		1			15	1	16
	ATZALA											1			1	0	1
	ATZIZIHUACAN			5	1	4			2			11			11	1	12
	AYOTOXCO DE GUERRERO			2					1			1			5	0	5
	CALPAN			18		20			26	2		13			77	3	80
	CALTEPEC														1	0	1
	CANADA MORELOS			4	1	5			6			6			15	1	16
	CHALCHICOMULA DE SESMA			41	4	59	15		36	7		11			147	28	175
	CHAPULCO			2	1	1			4	1		1			7	2	9
	CHIAUTLA			15	1	8			9			1			33	1	34
	CHIAUTZINGO			15	2	16	2		11	1		4			46	5	51
	CHICHQUILA			2	1	9			4			1			16	1	17
	CHICONCUAUTLA											1			2	0	2
	CHIETLA			16		16			13			11			56	1	57
	CHIGMECATITLAN			1		4			3			4			12	0	12
	CHIGNAHUAPAN			17		18	1		8			2			45	1	46
	CHIGNAUTLA			28	1	52	1		28	2		7			115	3	118
	CHILCHOTLA			7		8	1		7			1			23	1	24
	CHINANTLA			2											3	0	3
	COATZINGO			1			2								1	1	2
	COHUECAN			5			1		2			1			10	1	11
	CORONANGO			32	2	61	1		32	2		6			131	5	136
	COXCATLAN					6			3			1			10	1	11

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO II. POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

I TRIMESTRE 2016



(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)												Total
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
	CUAPIXTLA DE MADERO			5		17	1	2	1	3		27	2	29
	CUAUTINCHAN			18		23	1	15	1	2		58	2	60
	CUAUTLANCINGO			20	2	23		20		4		67	2	69
	CUETZALAN DEL PROGRESO			2		4		8		3		17	0	17
	CUYOACO			5		2		1				8	0	8
	DOMINGO ARENAS			6		15		9		2		32	0	32
	EPATLAN			2		3	1	2				7	1	8
	ESPERANZA			2		8	2	3		2		15	2	17
	GENERAL FELIPE ANGELES			10		25		11	1	3		49	1	50
	GUADALUPE			4	4	3		3	1	1		11	5	16
	GUADALUPE VICTORIA			7	4	19	5	17	7	10	4	53	20	73
	HUAQUECHULA			12		11	1	6	1	3		32	2	34
	HUATLATLAUCA			2		5		4		2		13	0	13
	HUAUCHINANGO			103	8	115	1	72	1	17	1	307	11	318
	HUEHUETLAN EL CHICO			13		8		5		1		26	1	27
	HUEJOTZINGO			112	26	139	22	92	18	11	6	354	72	426
	HUEYAPAN			14		26		15		5		60	0	60
	HUEYTAMALCO					5		2		1		8	0	8
	HUITZILAN DE SERDAN			1		2		2		2	1	5	1	6
	HUITZIL TEPEC			1		3		2				6	0	6
	IXTACAMAXTITLAN			2		4		2				8	0	8
	IZUCAR DE MATAMOROS			100	5	134	6	84	5	44	4	362	20	382
	JALPAN					1		1				1	0	1
	JOLALPAN			3	3	5	1	1	2	1		10	6	16
	JUAN C. BONILLA			18	1	14		8	1	4		44	1	45
	JUAN GALINDO			1		1				1		3	0	3
	LAFRAGUA			2		6	1	4		3		15	1	16
	LIBRES			25		26		15				66	0	66
	LOS REYES DE JUAREZ			27		39	1	13	1	1		80	1	81
	MAZAPILTEPEC DE JUAREZ			2		6		6		2		16	0	16
	MIXTLA			11	1	9	1	6		5		31	2	33
	MOLCAXAC			2		4		2		1		9	0	9
	NAUPAN			2		7		2		1		10	0	10
	NEALTICAN			6		13	1	10		2		31	1	32
	NICOLAS BRAVO			1		1		1				1	1	2
	NOPALUCAN			19		16		6				41	0	41
	OCOYUCAN			20		17	1	13	1	7		57	1	58
	ORIENTAL			20	1	13	1	7		2		42	2	44
	PAHUATLAN						2					0	2	2
	PALMAR DE BRAVO			53	1	52	3	33		10		148	4	152
	PETLALCINGO			1		10	1	1	1	3		15	1	16
	PIAXTLA			4		4		2				10	0	10
	PUEBLA			447	45	752	47	501	46	136	15	1,836	153	1,989
	QUECHOLAC			47	3	52	4	32	8	7		138	8	146
	QUIMIXTLAN			4		3	3	1		2	1	10	4	14
	RAFAELARA GRAJALES			13	1	10		3	1	1		27	2	29
	SAN ANDRES CHOLULA			23	1	32	2	21	3	4		80	6	86
	SAN FELIPE TEOTLALCINGO			1		9		7				17	0	17
	SAN GABRIEL CHILAC			17		49	3	23		1	1	90	4	94
	SAN GREGORIO ATZOMPA			3		3		7				13	0	13

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO II. POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

I TRIMESTRE 2016



(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (afios)												Total			
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total					
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres				
	SAN JERONIMO TECUANIPAN			1				5	1	5				1	12	1	13
	SAN JERONIMO XAYACATLAN					1									1	0	1
	SAN JOSE CHIAPA			10		15				7				2	34	0	34
	SAN JOSE MIAHUATLAN			3						8				1	12	0	12
	SAN JUAN ATENCO					1									1	0	1
	SAN MARTIN TEXMELUCAN			182		5		246	4	154			34	8	616	17	633
	SAN MARTIN TOTOLTEPEC			1				1							1	1	2
	SAN MATIAS TLALANCALECA			10				8		9			1	2	28	2	30
	SAN MIGUEL XOXTLA			9		2		19	5	15				1	43	8	51
	SAN NICOLAS BUENOS AIRES			1				4		6					11	0	11
	SAN NICOLAS DE LOS RANCHOS			2		1		5		7			1	1	15	2	17
	SAN PEDRO CHOLULLA			27		5		48	6	27			5	4	107	16	123
	SAN PEDRO YEOIXTLAHUACA			2				3		4					9	0	9
	SAN SALVADOR EL SECO			24		5		30	9	30			6	2	90	22	112
	SAN SALVADOR EL VERDE			64		3		67	6	39			11	8	178	20	198
	SAN SALVADOR HUIXCOLOTLA			28				39	2	19			7		93	2	95
	SANTA CATARINA TLALTEMPAN							2							2	0	2
	SANTA INES AHUATEMPAN							1		2					3	0	3
	SANTA ISABEL CHOLULLA			1				2		1			1		4	1	5
	SANTIAGO MIAHUATLAN			13				13	2	6			2	2	34	4	38
	SANTO TOMAS HUEYOTLIPAN			11				11	1	6			2		30	1	31
	SOLTEPEC			1				1		1				1	3	1	4
	TECALI DE HERRERA			59				76		45			1	10	190	2	192
	TECAMACHALCO			208		6		268	15	143			8	26	645	34	679
	TEHUACAN			190		22		319	34	177			20	45	731	84	815
	TEHUITZINGO			12		2		12		11			1	5	40	3	43
	TENAMPULCO			2				3		3					8	0	8
	TEOTLALCO							1							1	0	1
	TEPANCO DE LOPEZ			11				4	2	6			2	2	23	5	28
	TEPATLAXCO DE HIDALGO			25		1		24		15			2	2	66	1	67
	TEPEACA			94		1		118	6	62			4	18	292	12	304
	TEPEOJUMA			5				10		10			1	2	27	2	29
	TEPEXCO			5		5		4		7			1	3	19	1	20
	TEPEXI DE RODRIGUEZ			1				8					1		10	0	10
	TEPEYAHUALCO			7				11		8			1	2	28	2	30
	TEPELES DE AVILA CASTILLO			2				10		8					20	0	20
	TEZIUTLAN			55				103	2	64			28		250	2	252
	TIANGUISMANALCO			11				15		11			1	2	39	1	40
	TLAPA			5				8		6			1	6	20	0	20
	TLACHIHUCA			19		2		23	3	16			3	3	61	9	70
	TLACOTEPEC DE BENITO JUAREZ			20		1		47	1	34			1	6	107	3	110
	TLAHUAPAN			51		1		50	3	36			8	8	145	4	149
	TLALTENANGO			4				9		4			1	1	16	1	17
	TLANEPANTLA			13		1		8	1	7			1	3	31	3	34
	TLAOLA			9				6		4			1	1	20	0	20

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO II. POBLACIÓN A TENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: SO21 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

I TRIMESTRE 2016



(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (afnos)												Total				
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total						
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres					
	TLAPANALA			14				37	1	20				2		73	1	74
	TLAHLAQUITEPEC			5				16	2	8				3		32	2	34
	TOCHIMILCO			4				1		9			1	6		20	1	21
	TOCHTEPEC			12				25	1	19			1	3		59	3	62
	TZICATLACOYAN									2						2	0	2
	VENUSTIANO CARRANZA							1								0	1	1
	VICENTE GUERRERO			1				10		4				2		17	0	17
	XAYACATLAN DE BRAVO							1								1	0	1
	XICOTEPEC			106				100	3	68			1	18		292	7	299
	XIUTEPELCO			16				27	3	9			3	3		55	3	58
	XOCHILTEPEC			3				2		3			1	1		9	0	9
	XOCHILTEPEC															0	1	1
	SUAREZ															0	1	1
	XOCHITLAN TODOS SANTOS			4				17		14			2	4		39	2	41
	YAONAHUAC			7				20	1	11			2	2		40	2	42
	YEHUALTEPEC			24				27	1	10			1	5		66	2	68
	ZACAPOAXTLA			21				43	2	37			1	8		109	5	114
	ZACATLAN			47				68		32			7	7		154	0	154
	ZAPOTITLAN			1				1	1				1	3		5	2	7
	ZARAGOZA			14				28		22			3	3		67	0	67
	ZAUTLA			5				10		6			1	2		23	1	24
	ZIHUAUTLILA			4				3		2			2	1		10	0	10
	ZIHUAUTLILA			4				4		1			1	1		10	0	10
	ZINACATEPEC			4				15	1	9			1	1		29	3	32
	QUERETARO			0				981	16	486			14	80		2,184	58	2,242
	AMEALCO DE BONFIL			72				65	2	41			2	10		188	8	196
	CADEREYTA DE MONTES			5				7		3			1	1		15	1	16
	COLON			78				89	1	24			1	3		194	2	196
	CORREGIDORA			5				20	3	11			3	1		37	8	45
	EL MARQUES			37				47		40			1	1		125	0	125
	EZEQUIEL MONTES			11				9	4	14			1	1		35	4	39
	HUIMILPAN			2				4		2			1	1		9	0	9
	PEDRO ESCOBEDO			43				78		37			4	4		162	0	162
	QUERETARO			116				243	5	118			4	22		499	17	516
	SAN JUAN DEL RIO			189				298	7	142			6	32		661	18	679
	TEQUISQUIAPAN			63				96		40			5	5		204	0	204
	TOLUMAN			16				25		14			1	1		55	0	55
	QUINTANA ROO			0				1,690	40	1,043			39	184		3,918	108	4,026
	BACALAR							11		2			1	1		24	0	24
	BENITO JUAREZ			514				926	20	603			27	103		2,146	63	2,209
	COZUMEL			88				163		102			18	18		371	0	371
	FELIPE CARRILLO PUERTO			59				103		69			17	17		248	0	248
	ISLA MUJERES			31				48		36			8	8		123	0	123
	JOSE MARIA MORELOS			6				8	3	16			1	1		30	5	35
	LAZARO CARDENAS			17				27		18			1	1		63	1	64
	OTHON P. BLANCO			37				40	7	35			2	7		119	15	134
	SOLIDARIDAD			200				330	10	143			10	25		698	24	722
	TULUM			38				35		19			4	4		96	0	96
	SAN LUIS POTOSI			0				490	32	386			20	112		1,637	75	1,712
	AQUISMON			6				3		2			1	1		12	0	12
	AXTLA DE TERRAZAS			1				9		1			1	2		13	0	13
	CARDENAS			22				24		10			1	1		57	0	57

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO II. POBLACIÓN A TENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

I TRIMESTRE 2016



(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)												Total			
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total					
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres				
	CEDRAL		2		4							1			8	0	8
	CERRITOS		7		6							3			16		16
	CIUDAD DEL MAIZ		1		5							1			8		8
	CIUDAD FERNANDEZ		4		4							3			11		11
	CIUDAD VALLES		38		57							14			148		148
	EBANO		9		10							4			31		35
	EL NARANJO		1		3							1			5		5
	GUADALCAZAR		1		6							3			10		10
	MATEHUALA											1			1		1
	MATLAPA		12		20							1			42		42
	MEXQUITIC DE CARMONA		3		4							3			13		17
	RIOVERDE		15		22							3			50		50
	SALINAS		10		10							3			24		24
	SAN CIRO DE ACOSTA		1		4							1			8		8
	SAN LUIS POTOSI		182		20							15			635		684
	SAN MARTIN				7							1			10		10
	CHALCHICUAUTLA		2		13							1			36		39
	SANTA MARIA DEL RIO		3		1							2			6		6
	SANTO DOMINGO		70		7							68			264		278
	SOLEDAD DE GRACIANO		26		15							16			59		59
	SANCHEZ		2		9							4			15		15
	TAMAZUNCHALE		2		5							1			10		10
	TANGANIQUITZ		5		3							1			10		10
	TIERRA NUEVA											1			0		1
	VENADO		3		3							3			10		10
	VILLA DE ARRIAGA		5		8							3			17		17
	VILLA DE LA PAZ		2		5							2			9		9
	VILLA DE RAMOS		16		20							6			42		42
	VILLA DE REYES		9		5							3			17		17
	VILLA HIDALGO		19		16							14			50		50
	ZARAGOZA		0		144							75			555		704
SINALOA		0	8	33	209	75	163	31	10	39	149	13	4	38	51	51	
	AHOME		1		2							1			4		4
	ANGOSTURA		2		4							5			11		11
	CONCORDIA		41		12							8			120		162
	CULIACAN		16		7							6			90		122
	EL FUERTE		12		12							5			33		33
	ESCUINAPA		16		2							11			42		47
	GUASAVE		2		5							3			17		23
	MAZATLAN		6		3							3			16		17
	MOCORITO		9		3							7			31		44
	NAVOLATO		15		33							9			83		104
	ROSARIO		9		4							8			45		61
	SALVADOR ALVARADO		7		8							8			25		25
SONORA		0	386	62	704	73	484	79	15	113	229	0	0	1,687	229	1,916	
	ALAMOS		9		1							4			50		60
	BACUM		14		3							7			73		85
	BENITO JUAREZ		23		5							5			90		103
	BENJAMIN HILL		1		6							4			11		11

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO II. POBLACIÓN A TENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

I TRIMESTRE 2016



(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)												Total		
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total				
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres			
	CABORCA			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	3	5
	CAJEME			14	73	104	9	9	98	15	11	11	11	286	38	324
	EMPALME								1	1	0	0	0	1	0	1
	ETCHOJOA			6	58	95	14	14	72	10	21	6	6	246	36	282
	GUAYMAS			2	6	17	5	5	6	4	5	11	34	11	45	
	HERMOSILLO			108	14	188	16	16	115	15	11	2	422	47	469	
	HIJATABAMPO			30	8	61	3	3	41	9	16	4	148	24	172	
	IMURIS			2	2	1	1	1	2	2	0	0	6	0	6	
	MAGDALENA			8	8	8	8	8	6	1	1	1	22	1	23	
	NAVOJOA			22	2	40	2	2	31	4	14	14	107	8	115	
	OPODEPE			2	2	7	7	7	5	0	0	0	14	0	14	
	PUERTO PEÑASCO			1	1	1	2	2	2	4	4	3	3	7	10	
	SAN IGNACIO RIO MUERTO			9	4	19	2	2	19	7	7	1	54	14	68	
	SAN LUIS RIO COLORADO			2	2	7	2	2	5	1	1	1	15	3	18	
	SAN MIGUEL DE HORCASITAS			3	1	1	1	1	2	2	0	0	6	0	6	
	SANTA ANA			16	16	53	1	1	21	7	7	7	97	2	99	
TABASCO		0	0	2,697	19	3,860	17	2,402	13	611	2	9,570	51	9,621	0	16
	BALANCAN			4	4	8	8	3	0	0	0	16	0	0	0	16
	CARDENAS			298	1	521	1	1	339	74	74	1,232	2	1,232	2	1,234
	CENTLA			25	25	26	26	24	24	4	4	79	0	79	0	79
	CENTRO			626	10	986	10	10	622	11	169	2	2,403	33	2,436	
	COMALCALCO			341	4	477	1	1	274	65	65	1,157	5	1,162	0	1,162
	CUNDUACAN			322		431			266	67	67	1,086	0	1,086	0	1,086
	EMILIANO ZAPATA			86	86	134	134	88	88	29	29	337	0	337	0	337
	HUIMANGUILLO			147	3	202	3	3	144	48	48	541	6	547	6	547
	JALAPA			33	33	40	40	26	26	3	3	102	0	102	0	102
	JALPA DE MENDEZ			286	286	329	2	2	206	1	56	877	3	880	3	880
	JONUTA			23	23	29	29	18	18	4	4	74	0	74	0	74
	MACUSPANA			146	146	159	24	24	110	0	0	439	0	439	0	439
	NACAJUCA			162	1	246	1	1	133	35	35	578	2	578	2	578
	PARAISO			115	115	159	14	14	64	14	14	352	0	352	0	352
	TAGOTALPA			19	19	34	34	15	15	5	5	73	0	73	0	73
	TEAPA			63	63	72	72	64	64	9	9	208	0	208	0	208
	TENOSIQUE			1	1	7	7	6	6	4	4	18	0	18	0	18
TAMAULIPAS		0	0	850	43	1,647	123	1,216	177	316	47	4,029	390	4,419	390	4,419
	ABASOLO			2	2	8	8	6	6	1	1	17	1	17	1	17
	ALDAMA			3	3	3	3	7	7	2	2	15	11	26	11	26
	ALTAMIRA			145	1	241	1	1	136	1	21	543	3	546	3	546
	CIUDAD MADERO			28	28	47	47	38	38	11	11	124	0	124	0	124
	EL MANTE			1	1	1	1	3	3	0	0	4	0	4	0	4
	GOMEZ FARIAS			1	1	1	1	2	2	2	2	3	0	3	0	3
	GUJEMEZ			1	1	1	1	1	1	1	1	5	0	5	0	5
	HIDALGO			2	2	3	3	1	1	1	1	5	0	5	0	5
	LLERA			1	1	3	3	3	3	1	1	8	1	9	1	9
	MAINERO			1	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	0	1
	MATAMOROS			77	9	186	31	31	155	47	40	458	94	552	94	552
	NUevo LAREDO			1	1	9	9	6	6	7	5	18	18	36	18	36
	PADILLA			5	5	7	7	3	3	2	2	17	1	17	1	18
	REYNOSA			226	9	550	27	27	391	54	81	1,248	103	1,351	103	1,351
	RIO BRAVO			53	11	71	29	29	63	29	18	205	80	285	80	285

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO II. POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

I TRIMESTRE 2016



(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)												Total					
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total							
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres						
	SAN CARLOS					1						1					2	0	2
	SAN FERNANDO			11	3	24	17	21	22	5	7	61	49	110					
	SOTO LA MARINA			5		8	1	4	1			17	3	20					
	TAMPICO			57		104		98		31		290	0	290					
	VALLE HERMOSO			3	1	6	3	8	10	4	3	21	17	38					
	VICTORIA			227	1	372	2	268	2	89		956	5	961					
	VILLAGRAN			2		4		4		2		12	0	12					
	XICOTENCATL				1	1	1	1	1			1	3	4					
TLAXCALA		0	0	424	16	594	31	332	20	66	5	1,416	72	1,488					
	AMAXAC DE GUERRERO			3		9		2				14	0	14					
	APETATILAN DE ANTONIO																		
	CARVAJAL			2		5		2		1		10	0	10					
	APIZACO			25	2	29	3	29	1	4		87	6	93					
	ATLANGATEPEC						1	3		1		4	1	5					
	ATLIZAYANCA					1						1	0	1					
	CALPULALPAN			18		25		10		2		55	0	55					
	CHIAUTEMPAN			15		37	3	27	1	4		83	4	87					
	CONTLA DE JUAN CUAMATZI			1		3	1	2				6	1	7					
	CUAPIAXTLA			4		5	1	1				5	1	6					
	CUAXOMULCO			2		5		2		1		10	0	10					
	EL CARMEN TEQUEXQUITLA			7		5	2	1				13	2	15					
	ESPANITA			23		24		8		1		56	0	56					
	HUAMANTLA			41		42	5	19	11	2		104	19	123					
	IXTACUÍTLA DE MARIANO																		
	MATAMOROS			18	2	35		16		9	1	78	3	81					
	IXTENCO			1		3		1				5	0	5					
	LA MAGDALENA TLALTIELULCO			7		12		9		1		29	0	29					
	LAZARO CARDENAS					1		1				2	0	2					
	MUNOZ DE DOMINGO ARENAS					1			1			0	2	2					
	ARISTA			15		10		6		3		34	0	34					
	NATIVITAS			18		20		11		1		50	0	50					
	PANOTLA			12		20	1	11	1	3		46	2	48					
	PAPALOTLA DE																		
	XICOTENCATL			12		21		7		1		41	0	41					
	SAN DAMIAN TEXOLOC			1		2						3	0	3					
	SAN FRANCISCO																		
	TETLANOHCAN			1		4		1				6	0	6					
	SAN JERONIMO ZACUALPAN			2		1		5		4		12	0	12					
	SAN JOSE TEACALCO			6		4	1	3	1	1		14	1	15					
	SAN JUAN HUACZINCO			5	1	5	1	3				13	2	15					
	SAN LUCAS TECOPILCO			4		10		4		2		16	0	16					
	SAN PABLO DEL MONTE			40		60	3	41		7	2	148	5	153					
	SANTA CATARINA AYOMETLA			6		5		3				14	0	14					
	SANTA CRUZ TLAXCALA							2			1	2	3	3					
	SANTA ISABEL XILOXOTLA			1	1	5		4		1		11	1	12					
	TENANCINGO					1						3	0	3					
	TEOLOCHOLCO			6		4		3		2		13	0	13					
	TEPETITLA DE LARDIZABAL			19	1	14		20	2			53	3	56					

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO II. POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

I TRIMESTRE 2016

(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)												Total
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
	TEPEYANCO		9	1	15	8						32	1	33
	TERRENATE		4		4	1						9	0	9
	TETLA DE LA SOLIDARIDAD		12		6	8						27	0	27
	TETLATLAHUCA		6		9	1						17	1	18
	TLAXCALA		27	1	52	3	25					110	4	114
	TLAXCO		16	2	23	6	8					47	9	56
	TOCATLAN		1		2							3	0	3
	TOTOLAC		7		8	2						17	1	18
	TZOMPANTEPEC		1		1							2	1	3
	XALOZTOC		12		19	12						46	1	47
	XALTOCAN		3		3	2						10	0	10
	XICHTZINCO				1							1	0	1
	YAUHQUEMEHCAN		6		18	10						35	0	35
	ZACATELCO		5		10	1						18	0	18
	ZILTLALTEPEC DE TRINIDAD													
	SANCHEZ SANTOS				1							1	0	1
VERACRUZ		0	4,981	99	7,611	127	5,482	104	1,384	34	19,458	364	19,822	19,822
	ACAJEJE		6		8	2						17	0	17
	ACAYUCAN		149	1	238	3	161	7	43		591	11	602	602
	ACTOPAN		12		17		18		5		52	0	52	52
	ACULIA											1	0	1
	ACULTZINGO		27		42		34		9		112	0	112	112
	AGUA DULCE		81	1	121		62		15		279	1	280	280
	ALAMO TEMAPACHE		5		7		4		1		17	1	18	18
	ALPATLAHUAC		2		4						6	0	6	6
	ALTO LUCERO DE GUTIERREZ													
	BARRIOS		7		14		9		1		31	0	31	31
	ALTOTONGA		9		15	1	7		1		32	3	35	35
	ALVARADO		39	3	67	4	46	5	12		164	12	176	176
	AMATITLAN		12		14		23		3		52	0	52	52
	AMATLAN DE LOS REYES		8		10		10		2		30	1	31	31
	ANGEL R. CABADA		25		43		25		7		100	0	100	100
	ATOYAC		9		21		13		6		49	0	49	49
	ATZALAN		15	2	23	1	15		5	1	58	4	62	62
	AYAHUALULCO		9		24	1	16		4		53	1	54	54
	BANDERILLA		15		17		18		2		52	0	52	52
	BENITO JUAREZ		1		9		4		1		15	0	15	15
	BOCA DEL RIO		46	1	79	1	79		17		221	2	223	223
	CAMERNO Z. MENDOZA		12		26		29		8		75	0	75	75
	CARLOS A. CARRILLO		50		57	2	43		10		160	2	162	162
	CARRILLO PUERTO		4		7		6		2		19	0	19	19
	CASTILLO DE TEAYO		2		2		2		1		7	0	7	7
	CATEMACO		59	2	112	2	90	2	22	2	283	8	291	291
	CAZONES DE HERRERA		25		36		21		4		86	0	86	86
	CERRO AZUL		44		58		38		13		153	0	153	153
	CHACALTIANGUIS		8		10		11		29		29	0	29	29
	CHICONTEPEC		1		2		2		1		6	0	6	6
	CHINAMECA		30		44	1	45		9		128	1	129	129
	CHINAMPA DE GOROSTIZA		8		14		7		2		31	0	31	31
	CHOCAMAN		12		15		7		15		34	0	34	34

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO II. POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

I TRIMESTRE 2016

SE

SECRETARÍA DE ECONOMÍA



(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)												Total			
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total					
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres				
	CITLALTEPETL			8		24			14			5			51	0	51
	COACOATZINTLA			3		8			2			1			14	3	17
	COATEPEC			102	4	166	7	110	6			25	4		403	21	424
	COATZACOALCOS			382	4	547	9	378	7			87	1		1,394	21	1,415
	COATZINTLA			76		124	3	76	1			16			292	4	296
	COMAPA			2		3			5			1			11	0	11
	CORDOBA			56		82		72	4			22	3		232	4	236
	COSAMALOAPAN DE CARPIO			73	1	112		123				24			332	1	333
	COSAUTLAN DE CARVAJAL			2		8		2	1						12	1	13
	COSCOMATEPEC			9		11		6				3			29	0	29
	COSOLEACAQUE			191		247	1	176	1			49			663	2	665
	COTAXTLA			26		23		13				3			65	0	65
	COXQUIHUI			6		1		8				1			16	0	16
	CUICHAPA			5		12		7				1			25	0	25
	CUILAHUAC			9		24		19				3			55	0	55
	EMILIANO ZAPATA			18		36	1	25				10			89	1	90
	ESPIÑAL			12		16		2				2			30	0	30
	FORTIN			17		26		22				6			71	0	71
	GUTIERREZ ZAMORA			19		31		14				6			70	0	70
	HIDALGOTITLAN			18		19		10				2			49	0	49
	HUATUSCO			31		47		36				7			121	0	121
	HUAYACOCOTLA			3		2		5				1			11	1	12
	HUEYAPAN DE OCAMPO			33		43	1	29				15			120	1	121
	HUILLOAPAN DE CUAUHTEMOC			3		2		3				1			9	0	9
	IGNACIO DE LA LLAVE			5		18	1	12				2	1		35	2	37
	ISLA			18		54		36				8			116	0	116
	IXCATEPEC							1				1			1	0	1
	IXHUACAN DE LOS REYES			10	1	20		5				4			39	1	40
	IXHUATLAN DEL CAFE			8		16		12				1			37	0	37
	IXHUATLAN DEL SURESTE			29		34		14				5			82	0	82
	IXHUATLANCILLO			6		6		6				1			19	0	19
	IXMATLHUACAN			21		22	1	20				4			67	1	68
	IXTACZOQUITLAN			24		42		22				3			91	0	91
	JALACINGO			16	1	8	2	7				2			33	4	37
	JALCOMULCO			2		3		2				1			8	0	8
	JALTIPAN			95	2	153	3	115	1			33			396	6	402
	JAMAPA			4		4		3				1			11	1	12
	JESUS CARRANZA			5		8		4				1			17	0	17
	JILOTEPEC			3		10	3	6				1	2		20	6	26
	JOSE AZUETA			11		31		22				5			69	0	69
	JUAN RODRIGUEZ CLARA			33		40		24				5			102	0	102
	JUCHIQUE DE FERRER			9	1	17	1	10				4	1		40	2	42
	LA ANTIGUA			8		14		17				3			42	0	42
	LA PERLA			17		19		7				2			45	0	45
	LAS CHOAPAS			151		165		79				24	1		419	1	420
	LAS VIGAS DE RAMIREZ			2		6		4				4			12	0	12
	LERDO DE TEJADA			14	1	28	1	17				12	2		71	4	75
	MAGDALENA			4		4		4				4			8	0	8
	MALTRATA			3		11		4				1			19	0	19

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO II. POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

I TRIMESTRE 2016



SE

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)												Total		
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total				
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres			
	MARIANO ESCOBEDO		5		8	14			12		3		34	0	34	
	MARTINEZ DE LA TORRE		54		84	5		69		7		13		220	20	240
	MECAYAPAN		3		1	6		15		5		5		15	1	16
	MEDELLIN		27		23	23		23				5		78	1	79
	MINATITLAN		187		1	297		226		1		74		784	2	786
	MISANTLA		36		34	2		27		1		12		109	4	113
	MOLOACAN		26		31			11				5		73	0	73
	NANCHITAL DE LAZARO		46		74			58				16		194	0	194
	CARDENAS DEL RIO		1		6	1		2				2		11	1	12
	NAOLINCO		1					1						2	0	2
	NARANJAL		45		79	1		41				16		181	1	182
	NARANJOS AMATLAN		20		41	16		17				4		57	0	57
	NAUTLA		43		41	46		36				9		129	0	129
	NOGALES		25		29	8		29				5		105	0	105
	OLUTA		10		11			8				2		31	0	31
	OMEALCA		33		39	69		52				9		163	0	163
	ORIZABA		21		39	1		24				2		86	1	87
	OTEAPAN		6		4			3				3		16	1	17
	PAJAPAN		40		50	7		29				7		126	0	126
	PANUJO		99		5	162		96		2		14		371	11	382
	PAPANTLA		14		20	7		7				3		44	0	44
	PASO DE OVEJAS		3		9			3				1		15	1	16
	PASO DEL MACHO		27		3	52		22		1		11		112	8	120
	PEROTE		2		8			7				1		18	0	18
	PLATON SANCHEZ		121		3	149		110		3		21		401	7	408
	PLAYA VICENTE		246		13	410		278		9		65		999	32	1031
	POZA RICA DE HIDALGO		26		42			31				10		109	0	109
	PUEBLO VIEJO		15		25			17				3		60	0	60
	PUENTE NACIONAL		6		8			3				1		18	0	18
	RAFAEL DELGADO		10		4	10		4				1		25	1	26
	RAFAEL LUCIO		15		35			20				5		75	0	75
	RIO BLANCO				1	3				2				3	4	7
	SALTABARRANCA											1		1	0	1
	SAN ANDRES TENEJAPAN		160		2	231		193		9		49		633	25	658
	SAN ANDRES TUXTLA		10		29			20				7		66	0	66
	SAN JUAN EVANGELISTA		58		64			63				9		194	0	194
	SAN RAFAEL		8		6			9				1		24	0	24
	SANTIAGO SOCHIHAPAN		49		7	97		81		11		17		244	30	274
	SANTIAGO TUXTLA		52		99			62		1		17		230	4	234
	SAYULA DE ALEMAN		3		4			3				1		11	0	11
	SOCHIAPA		33		1	49		41				3		126	1	127
	SOGONUSCO		2		1			2				5		5	0	5
	SOLEDAD ATZOMPA		1		4			3				2		10	0	10
	SOLEDAD DE DOBLADO		4		3	15		3				1		23	3	26
	SOTEAPAN		13		16			10				1		40	1	41
	TAMALIN							3						3	0	3
	TANCOCO		2		3			1				2		7	1	8
	TANTIMA		29		54			46				7		136	1	137
	TANTOYUCA		57		2	77		46		4		21		201	8	209
	TECOLUTLA															

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO II. POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

I TRIMESTRE 2016

SE

SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA



(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)												Total				
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total						
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres					
TENAMPA				1		3									4	0	4	
TEOCELO				16		30						20		10		76	0	76
TEPETLAN						1						3				5	0	5
TEXISTEPEC				5		19						21		5		50	0	50
TEZONAPA				3		18						6				27	0	27
TIERRA BLANCA				92		97						72		18		277	0	277
TIHUATLAN				68		101						61		16		248	5	253
TLACOJALPAN				14		16						20		1		51	0	51
TLACOLULAN						2										2	0	2
TLACOTALPAN				13		21						20		8		62	0	62
TLACOTEPEC DE MEJIA				1		6						2				10	0	10
TLALIXCOYAN				27		20						22		11		80	0	80
TLALINELHUAYOCAN						1						1				1	1	2
TLALTETELA				3		4						2				9	0	9
TLAPACOYAN				72		80						59		6		217	0	217
TLILAPAN				1		6						3		1		11	0	11
TOMATLAN				2		5								1		8	0	8
TONAYAN				6		10						8				24	0	24
TOTUTLA				10		17						10		3		40	0	40
TRES VALLES				44		73						52		7		176	0	176
TUXPAN				52		83						51		4		205	13	218
URSULO GALVAN				20		31						25		7		83	2	85
VEGA DE ALATORRE				3		5						7				15	1	16
VERACRUZ				269		3						448		2		1,358	8	1,366
VILLA ALDAMA				9		16						6		2		33	1	34
XALAPA				158		5						194		7		614	22	636
XICO				33		1						26		1		134	2	136
YANGA				5		7						3		1		16	1	17
YECUATLA				4		6						8		2		20	3	23
ZARAGOZA				8		5						7		1		21	0	21
ZENTLA				12		20						11		6		49	0	49
ZONGOLICA				3		2						3				8	0	8
YUCATAN				0		34						1,509		44		5,851	164	6,015
ABALA				9		22						9		2		42	1	43
ACANCEH				4		16						6		6		32	0	32
AKIL				5		5						4				14	1	15
BACA						5						4				9	0	9
BUCTOTZ				10		14						13				37	1	38
CALOTMUL				4		8						12		1		24	3	27
CANSAHÇAB						1						1				1	1	2
CANTAMAYEC				9		12						5		2		26	3	29
CELESTUN				5		7						4				16	1	17
CENOTILLO				2		2						2				6	0	6
CHACSINKIN												1				0	1	1
CHANKOM				2								4				6	0	6
CHAPAB				5		12						5		4		26	3	29
CHEMAX				52		3						27				144	3	147
CHICHIMILA				4		14						9		1		28	1	29
CHICXULUB PUEBLO				14		13						8		2		37	3	40
CHIKINDZONOT				1		2						1				4	0	4

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO II. POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

I TRIMESTRE 2016



(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)												Total			
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total					
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres				
	CHOCOLA			2	1	1	1	1	2					5	1	6	
	CHUMAYEL			2	1	2			1						6	1	7
	CONKAL			2		1			2						5	0	5
	GUZAMA			1		4	1	1	2						7	1	8
	DZAN			1		3	2	2	2				1		6	3	9
	DZEMUL					3	3	3	2						5	1	6
	DZIDZANTUN			1		10	10	10	8						20	1	21
	DZILAM GONZALEZ					1	1	1	5						6	1	7
	DZITAS			2	1	6	6	6	1						9	1	10
	ESPITA			6	6	20	20	1	13						41	1	42
	HALACHO			34	1	76	1	1	36						151	3	154
	HOCABA			4		15	4	3	3						22	1	23
	HOCTUN			13		16	16	16	6						41	1	42
	HOMJUN			3		20	20	4	4						30	0	30
	HUHI			23	4	18	1	1	19						64	1	65
	HUNUCMA			5		10	10	1	4						20	1	21
	IXIL			2		7	7	1	1						10	1	11
	IZAMAL			7	1	3	3	3	8						20	2	22
	KANASIN			72	1	125	1	125	50						262	1	263
	KANTUNIL			4		5	5	5	3						14	0	14
	KALJA			3		2	2	2	1						5	1	6
	KINCHIL					2	2	2	3						5	0	5
	KOPOMA					4	4	4	1						5	0	5
	MAMA			1		4	4	4	3						9	0	9
	MANI			2		6	6	6	3						13	0	13
	MAXCANU			71	1	93	1	93	62						241	4	245
	MAYAPAN			10	10	16	16	16	4						30	0	30
	MERIDA			650	2	957	2	957	676						2,517	12	2,529
	MOCOCHA					3	3	3	1						5	1	6
	MOTUL			22	1	32	1	32	22						81	4	85
	MUNA			9		18	9	18	9						38	0	38
	MUXUPIP			2		5	5	5	2						10	1	11
	OPICHEN			6		9	9	9	3						18	0	18
	OXKUTZCAB			14		30	30	30	24						74	2	76
	PANABA			8		11	11	11	6						25	0	25
	PETO			17		18	18	18	13						51	1	52
	PROGRESO			39	2	63	2	63	25						136	10	146
	QUINTANA ROO			1		1	1	1	4						5	0	5
	RIO LAGARTOS			2		8	8	8	8						19	0	19
	SAMAHIL			3		10	10	10	2						16	1	17
	SAN FELIPE					1	1	1	2						3	0	3
	SANTA ELENA			2		2	2	2	4						8	0	8
	SEYE			19	3	35	3	35	18						74	4	78
	SINANICHE					4	4	4	2						2	0	2
	SUCILA			4		9	9	9	7						21	1	22
	SUMA			1		7	7	7	2						11	0	11
	TAHMEK			1		3	3	3	4						4	1	5
	TEABO			9		1	1	1	8						28	2	30
	TECOH			23	1	42	1	42	20						91	3	94
	TEKANTO			2	1	1	1	1	1						4	2	6

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

ANEXO II. POBLACIÓN ATENDIDA (POR ENTIDAD FEDERATIVA, EDAD Y SEXO)

PROGRAMA: S021 PROGRAMA NACIONAL DE FINANCIAMIENTO AL MICROEMPRESARIO Y A LA MUJER RURAL

I TRIMESTRE 2016



(Número de personas)

Entidad Federativa	Municipio	Rangos de Edad (años)												Total
		0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 y más		Total		
		Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	
	TEKAX			27	1	52	1	34	1	8	1	121	4	125
	TEKIT			25		49	4	22	3	6		102	7	109
	TELCHAC PUEBLO			1		1		4				6	0	6
	TEMAX			9		15	2	7		2	1	33	3	36
	TEMOZON			15	1	14		9	1	3		41	2	43
	TETIZ			3	2	2		2				7	0	7
	TEYA			2		1	1	1				4	1	5
	TICUL			26	1	31	4	33	8	7		97	13	110
	TIMUCUY			23	1	27	1	12		3		65	2	67
	TINUM			15		29	3	23		4	1	71	4	75
	TIXCACALCUPUL			3		2		7		1		13	0	13
	TIXKOKOB					7	2	9				16	2	18
	TIXMEHUAC			2		6		3		1		12	0	12
	TIXPEHUAL							1				1	0	1
	TZIMIN			23	1	38	6	15	3	9	4	85	14	99
	TZUCACAB			17	1	27	1	18	1	4	1	66	3	69
	UAYMA			5		2		1				8	0	8
	UMAN			49	2	63	2	37		13		162	4	166
	VALLADOLID			29	2	37	3	34	2	8	1	108	8	116
	YACABA			20		30	1	13		1		64	1	65
	YAKKUKUL			7		12		4		1		24	2	26
ZACATECAS		0	0	48	0	61	0	32	0	14	0	155	0	155
	CALERA							1				1	0	1
	GENERAL PANFILO NATERA			6		3		2		1		12	0	12
	GUADALUPE			15		17		13		3		48	0	48
	LORETO			9		11		3		1		24	0	24
	NORIA DE ANGELES			3		5		4		2		14	0	14
	OJOCALIENTE			4		5		4		3		16	0	16
	VETAGRANDE			1								1	0	1
	VILLA DE COS			5		9		3		1		18	0	18
	VILLA GARCIA					2						2	0	2
	VILLA GONZALEZ ORTEGA			3		5		1				9	0	9
	ZACATECAS			2		4		1		3		10	0	10
Subtotal		0	0	43,857	2,325	65,480	2,677	42,126	2,016	10,807	606	162,270	7,624	169,894
Personas sin dato de edad													3	3
Total General		0	0	43,857	2,325	65,480	2,677	42,126	2,016	10,807	606	162,273	7,624	169,897



Concepto	Modificación Autorizada Anual	Estado del ejercicio Enero-Marzo				Explicación del subejercicio
		Modificaciónal Período A	Ministrado B	Autorizado Consejo Directivo C	Pagado (entregado a beneficiarios) D	
				B - A	D - B	
1000 Servicios personales	46,063,850.00	11,631,365.60	11,613,036.21	-18,329.39	-18,329.39	La diferencia por el monto de 18,329.39 es derivado a reintegros de personal eventual los cuales ya fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación
3000 Servicios generales	200,000,000.00	7,198,668.82	7,198,668.82	0.00	0.00	
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	7,014,957,306.00	2,085,655,544.95	2,085,655,544.95	0.00	0.00	El monto fue depositado al mandato, y será entregado a los beneficiarios conforme vayan cumpliendo los requisitos y criterios de elegibilidad de las reglas de operación, y sean aprobados por el Consejo Directivo. Actualmente existen convocatorias abiertas y se está en proceso de evaluación de los proyectos presentados por los solicitantes.
Total	7,261,061,156.00	2,104,485,679.37	2,104,467,249.98	-18,329.39	-270,392,755.95	



Concepto	Ejecución Actual		Modificación al Periodo		Ministrado		Estado de Ejecución Enero-Marzo				Explicación del abajero	
	A	B	A	B	C	D	E	F	G	H		
1000 Servicios personales	7,538,159.00	1,096,378.38	4,337,713.78	1,096,378.38								Los recursos adicionales de pago corresponden a plazas vacantes del personal eventual.
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	38,701,718.00	0.00	0.00	0.00								
Total	46,659,877.00	1,096,378.38	4,337,713.78	1,096,378.38	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	



Concepto	Modificado Autorización Anual	Modificado al Periodo A	Ministrado B		Estado del ejercicio Ene-Marzo Autorizado Consejo Directivo C	Pagado (entregado a beneficiarios) D	Variaciones		Explicación del subejercicio
			B	A			B - A	D - B	
1000 Servicios personales	11,042,524.00	7,359,008.45	2,191,217.73	0.00			-5,167,790.72		Los recursos pendientes de pago corresponden a plazas vacantes del personal eventual y a que no fue pagado el monto programado en el mes de enero.
3000 Servicios Generales	1,500,000.00	0.00	0.00	0.00			0.00	0.00	
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	862,822,828.00	86,335,000.00	86,335,000.00	86,335,000.00	236,335,000.00	86,335,000.00	0.00	0.00	
Total	865,365,352.00	93,694,008.45	88,526,217.73	88,526,217.73	236,335,000.00	88,335,000.00	-5,167,790.72	0.00	0.00

Concepto	Modificado Autorizado Anual		Estado del ejercicio Enero-Marzo Autorizado Consejo Directivo		Pagado (entregado a beneficiarios)		Variaciones		Explicación del subejercicio
	A	B	C	D	B - A	D - B			
1000 Servicios personales	2,727,514.71	1,642,037.89			-109,741.72				Los recursos pendientes de pago corresponden a plazas vacantes de personal eventual.
3000 Servicios Generales	700,000.00	0.00			0.00				
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	304,424,607.29	0.00			0.00				
Total	307,852,122.00	1,642,037.89	0.00	0.00	-109,741.72	0.00	0.00		

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS
 ESTADO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO
 PROGRAMA: Proyectos para la atracción de inversión extranjera estratégica (Fondo ProMéxico)
 Primer Trimestre 2016
 (Cifras en Pesos)



Concepto	Modificado Autorizado Anual	Modificado al Período A	Ministrado B	Estado del ejercicio Enero-Marzo		Variaciones		Explicación del subejercicio
				Autorizado Consejo Directivo C	Pagado (entregado a beneficiarios)	B - A	D - B	
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	401,224,209.00	67,423,020.00	67,423,020.00	67,423,020.00	67,423,020.00	0.00	0.00	
Total	401,224,209.00	67,423,020.00	67,423,020.00	67,423,020.00	67,423,020.00	0.00	0.00	

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS
 LISTADO DE BENEFICIARIOS
 PROGRAMA: Fondo Nacional Emprendedor
 Primer Trimestre 2016
 (Cifras en Pesos)



Beneficiario	Tipo de apoyo 1/	Entidad Federativa	Apoyos autorizados		Apoyos pagados	
			Fecha Autorizado (DD/MM/AAAA)	Monto Autorizado	Fecha pagado (DD/MM/AAAA)	Monto Pagado
Nacional Financiera (Fideicomiso México Emprende)	Programa de garantías (PEF)	Ciudad de México	15/01/2016	1,815,262,789.00	18/02/2016	1,815,262,789.00
Secretaría de Desarrollo Económico del Estado de Jalisco	CESP	Jalisco	14/03/2016	4,950,000.00		
			Total	1,820,212,789.00	Total	1,815,262,789.00

1/ Tipos de apoyo:

Convocatorias: 19 convocatorias en 5 rubros. Rubro 1 (1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5); Rubro 2 (2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6, 2.7); Rubro 3 (3.1, 3.2, 3.3); Rubro 4 (4.1, 4.2); Rubro 5 (5.1, 5.2).
 CESP: Proyecto Estratégico.
 CP-PAC: Proyecto al amparo de un convenio.
 CES= Proyecto específico.

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

LISTADO DE BENEFICIARIOS

PROGRAMA: Programa para la Productividad y Competitividad Industrial (PPCI)

Primer Trimestre 2016

(Cifras en Pesos)



Beneficiario	Tipo de apoyo	Entidad Federativa	Fecha Autorizado (DD/MM/AAAA)	Apoyos autorizados Monto Autorizado	Fecha pagado (DD/MM/AAAA)	Apoyos pagados Monto Pagado
No se contó con beneficiarios en el periodo, toda vez que las convocatorias fueron publicadas y se están recibiendo solicitudes de apoyo, mismas que serán revisadas y evaluadas conforme a las reglas de operación del programa						
Total						Total

Nota: Al primer trimestre del 2016, no se tienen beneficiarios apoyados por el PPCI, debido a que durante el segundo trimestre se publicará la convocatoria correspondiente.

INFORME TRIMESTRAL DE PROGRAMAS DE SUBSIDIOS

LISTADO DE BENEFICIARIOS

PROGRAMA: Proyectos para la atracción de inversión extranjera estratégica (Fondo ProMéxico)
 Primer Trimestre 2016
 (Cifras en Pesos)



Beneficiario ^{1/}	Tipo de apoyo	Entidad Federativa	Fecha Autorizado (DD/MM/AAAA)	Apoyos autorizados ^{2/} Monto Autorizado	Fecha pagado (DD/MM/AAAA)	Apoyos pagados ^{3/} Monto Pagado
Ford Motor Company S.A de C.V.	Edificios y construcciones, equipamiento, innovación y desarrollo tecnológico, transferencia tecnológica, desarrollo de capital humano y otros rubros o conceptos susceptibles de ser apoyados.	Sonora			05/02/2016	67,423,020.00
			Total			\$67,423,020

1/ El programa otorga apoyos a su población objetivo de forma directa, por lo cual no se porporciona la denominación del intermediario.

2/ Las fechas vacías de los apoyos autorizados, corresponden a los beneficios aprobados por el Subcomité en ejercicios fiscales anteriores.

3/ Se registran únicamente los apoyos efectivamente entregados.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

Secretario General: Mauricio Farah Gebara; **Secretario de Servicios Parlamentarios:** Juan Carlos Delgadillo Salas; **Secretario de Servicios Administrativos y Financieros:** Carlos Alfredo Olson San Vicente; **Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria:** Gilberto Becerril Olivares; **Director del Diario de los Debates:** Luis Alfredo Mora Villagómez; **Jefe del Departamento de Producción del Diario de los Debates:** Oscar Orozco López; **Apoyo Documental:** **Dirección General de Proceso Legislativo, Directora General,** María Elena Sánchez Algarín. Oficinas de la Dirección del Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión: Palacio Legislativo, avenida Congreso de la Unión 66, edificio E, cuarto nivel, colonia El Parque, delegación Venustiano Carranza, CP 15969. Teléfonos: 5036-0000, extensiones 54039, 54044, 54037. Registrado como artículo de segunda clase en la Administración de Correos, el 21 de septiembre de 1921. **Página electrónica:** <http://cronica.diputados.gob.mx>